BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.627

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

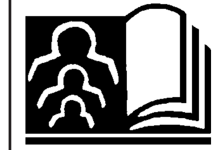
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABELSON ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximiliano Hernán Estrella, arg., soltero, nacido 12/8/1977, comerciante, D.N.I. 26.157.078, Arregui 2455, 1º "A" Cap. Fed. y "Abelson S.A." domicilio en Av. Gaona 3326, Cap. Fed. inscripta en I.G.J. el 25/4/1991 Nº 2104, Libro 109 Tomo A de S.A. 2º) 26/2/2001. 3º) "ABELSON ESCOBAR S.A.". 4º) Av. Gaona 3334, Cap. Fed. 5) La Sociedad realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación e instalación de artefactos sanitarios, artefactos para gas de vapor, incendio, aire acondicionado y calefacción, muebles de cocina, materiales para la construcción y revestimientos. B) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de los productos enumerados en el punto A. C) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras que sean necesarias para la consecución de las actividades de los puntos A y B. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99) años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Diego Aaron Abkiewicz, arg., casado, nacido 25/6/1965, comerciante, D.N.I. 17.654.877, Gaona 3334, Cap. Fed. Vicepresidente: Arturo Abel Abkiewicz, arg., casado, nacido 29/4/1941, comerciante, L.E. 4.374.532, Gaona 3334 Cap. Fed. Director Titular: Ernesto Ricardo Estrella, arg., casado, nacido 9/8/1957, comerciante, D.N.I. 13.827.008, Bufano 1476, Cap. Federal. Director Suplente: Ana Matilde Israel de Abkiewicz, arg., casada, nacida 25/11/1945, médica, L.C. 5.204.822, Gaona 3320, Cap. Fed. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 7379

APROAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/12/2000 aumentó el capital a $ 5.012.000 reformando el art. 4º de estatuto, estableció que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por 2 ejercicios, incorporando al estatuto que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por dos ejercicios como art. 7º del estatuto, reformando el art. 9º del mismo y aprobando un texto ordenado del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 7357

AUTO-CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 4-4-2001. 2) AUTO-CENTENARIO S.A. 3) Nicomedes Báez DNI 92.187.424, paraguayo, 15-9-61, casado, Ituzaingó 968 Bernal, José Luis Sánchez, DNI 14.398.653, argen., 25-2-61, solt., Cotagaita 1248 Wilde, ambos comer. y de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, colocación, armado, industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas, repuestos, ingenios, sistemas y partes utilizados para la industria automotriz, electrónica, electromecánica, aeronáutica, naval, informática, y cualquier otra actividad industrial o científica, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. 5) Av. Alicia Moreau de Justo 1050 P 1° Of. "20". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde sindicatura. Presidente, Báez Nicomedes, direc. suplen.; José Luis Sánchez.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 7319

BAIRD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 6-4-01. 2) BAIRD S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29-1-28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2-4-57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicos o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químico-industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen., Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 7320

BGN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 60 4-4-01. Se aprobó una reforma de los estatutos sociales en su art. 1ro. Artículo primero: La sociedad se denomina "BEGN S.A." continuadora de "BGN S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
N° 7342

BOSETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ariel Salomón Levy, arg., nac. 8-10-74, cas., comerciante, DNI N° 24.043.726, y C.U.I.T. 20-24043726-1; 2) Jorge Isaac Levy, arg., nac. 9-10-46, cas., comerciante, DNI N° 8.256.646, y C.U.I.T. 20-08256646-6, y 3) Amelia Susana Sousse, arg., nac. 16-7-52, cas., comerciante, DNI N° 16.551.246, y C.U.I.T. 23-16551246-4; domiciliados en Paso 535, Bs. As. 4) Instr. Púb. Escrit. N° 91 del 3-4-2001 F° 324 Reg. 1432; 5) "BOSETTO

S.A.". 6) Paso 535, Bs. As.; 7) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Importación y exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. Comercial e industrial: mediante la compra, venta, consignación, fabricación, distribución y/o tejeduría de hilados naturales, sintéticos y sus mezclas, de telas y de fibras y de cualquier tipo, y de los insumos, maquinarias, bienes de capital, materias primas y/o productos terminados y/o subproductos necesarios para la fabricación de hilados, telas y fibras, y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto, inclusive la confección de indumentaria y prendas de vestir, con sus accesorios, incluyendo calzado. 8) 99 años. 9) El capital social $ 12.000.-, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10.- c/u. y con derecho a 1 voto por acción. El cap. podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamb. Ord., conforme el art. 188 de la Ley 19.550. 10) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco Directores titulares; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En concepto de garantía, los directores deberán depositar en la Caja Social, la suma de pesos quinientos o su equivalente en títulos de rentas públicas nacionales, importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato. Los Directores en su primera sesión, designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 11) El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. 12) El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Ariel Salomón Levy; Vicepresidente: Jorge Isaac Levy y Director Suplente: Amelia Susana Sousse, quienes aceptan los cargos conferidos, y a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilios especiales en la calle Paso 535, Bs. As. 11) Domicilio social: Dejan constituido el domicilio social, en la calle Paso 535, Bs. As.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 10.494

BRASPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 37 - 21-3-01. Se aprobó aumentar el capital social reformándose el art. 4 de los estatutos sociales. Artículo Cuarto: capital: pesos doscientos cincuenta mil. Asimismo se efectúa el reordenamiento de los estatutos sociales.

Autorizado - José Mangone
N° 7344

BRASSET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 83 del 4-4-2001 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Alberto Angel Obarrio, L.E. 4.429.826, nacido 2-3-44, domiciliado en Av. Santa Fe 1637 3° Cap. y Gustavo Guillermo Buijs, D.N.I. 12.528.667, nacido 30-12-56, domiciliado en Darwin 327 8° "A" Cap. ambos industriales, casados y argentinos. 2) Denominación: BRASSET S.A. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales refractarios. b) Industriales: Instalación de materiales refractarios y de construcción. 5) Capital $ 12.000.- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno o cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31-12 c/año. 9) Sede legal: Av. Santa Fe 1637 Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente: Alberto Angel Obarrio; Vicepresidente: Gustavo Guillermo Buijs y Director Suplente: Eduardo Manuel Verlatzky, argentino, nacido 6-1-49, L.E. N° 7.668.733 divorciado, contador público nacional domiciliado en Quesada 2392 8° "F" Cap.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 7373

BROADCAST SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Aníbal Jorge Gandulgo, cas., 11-1-46, DNI 4.531.498, CUIT 20-4531498-8, José G. de Artigas 1686, 6° "B", Cap. y Enrique Alejandro GANDULFO, solt, 10/3/72, DNI 22.707.952, CUIT 20-22707952-6, Laguna 862, 1° "C", Cap., ambos arg. y comerciantes. 2. Esc. 51 del 27-4-00 F° 155 Reg. 303 de Cap. Fed. 3. BROADCAST SOLUTIONS S.A. 4. Duración: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Bermúdez 1231, Cap. Fed. 7. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a 3ros., las sig. activ.: I) La fabricación, import., export., compra, venta, alquiler, licenciamiento, representación, distribución, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de radio y televisión, de toda clase de componentes electrónicos, de informática, de telefonía y comunicaciones, así como su servicio técnico. II) La prestación y explotación en el país o en el extranj., de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones. III) Informática: a) Desarrollos electrónicos para la prestación de servicios en la red Internet. b) Comercio electrónico, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales a través de dicha modalidad. c) E-Bussines. d) E-commerce. e) Desarrollo de programas y de todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, análisis, desarrollo, diseño, implantación y venta de sistemas y de programas para computación; f) Bases de datos, prestación de servicios de procesamiento de datos. g) Asesoramiento en las áreas antes indicadas, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas. h) fabricación, armado, import., export., y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "Hardware", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. A tal fin, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Presid.: Enrique Alejandro Gandulfo. D. Supl. Aníbal Jorge Gandulfo. 9. Rep. Legal. Presidente del Direc. o al Vicepresidente en su caso. 10. Cierre ejerc.: 31/12/c/año. 11. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Martina López Lahirigoyen
N° 10.517

BUFORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 6-4-01. 2) BUFORD S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29-1-28, Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2-4-57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. "G" Cap. Fed., ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químico-industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen., Marinelli María Ehtel.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 7322

CANTERA IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5-1-01. Presidente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada. DNI: 20.036.926, Colombres 167, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada. DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos electrónicos, eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación exportación. Capital: $ 12.000.- Sin síndico. Cierre: 30-11. Dura: 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 7418

CONTRERAS-CALVO-ONETTO CONSULTORES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: El 22/3/01, recibo 5669 se publicó la const. de la soc. y observado el objeto por la I.G.J., por escr. N° 393 del 5/4/01 se modificó el mismo el cual queda redactado de la sig. forma: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Presentación de toda especie de servicios de consulta, en la rama de administración, elaborando informes de asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización de empresas y particulares en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, presupuestarios. El asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado al análisis de carpetas de créditos, toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de carpeta de créditos. La enumeración anterior es meramente anunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con lo derivado del objeto; b) La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes capitales, gestiones de negocios, promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. c) Préstamos: Conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Mediante la financiación con dinero propio, por prestamos de dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales por la celebración de contratos, con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 7404

CYAA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 370 - 3/4/2001. 1) Daniel O. Ferreyra, DNI 23.600.388, argentino, casado, empleado, nac. 15/1/74, dom. San Lorenzo 2764, Tortuguitas, Bs. As.; Miguelina I. Layh, DNI 5.908.432, argentina, casada, empresaria, nac. 24/6/49, dom. Independencia 3827, 4to. "9" Cap. 2) Dom. Independencia 3827 4to. "9" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción, termomecánicas, eléctricas o de cualquier tipo públicas o privadas, su mantenimiento y/o refacción, fabricación y/o comercialización de equipos, máquinas, herramientas y productos en general de la construcción. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej. 31/3 c/año. 7) Presidente: Miguelina I. Layh y Director Suplente: Daniel O. Ferreyra.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 7356

DAWINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 07.04.00. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 28, empleada, DNI 22.320.797. Azul 532 CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada. DNI 18.555.994. Lavalle 1523 CF. Compraventa equipos médicos, quirúrgicos, químicos, computación. Fabricación. Constructora Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.03. Dura: 99 años. Sarmiento 1562.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 7419

DELZEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 60 del 19-03-2001, ante Esc. Dalia C. Dulcich; Osvaldo Manuel Delgado, arg., nac. 14-04-948, divorciado, comerciante, D.N.I. 5.089.380, dom. Av. Córdoba 1752 Cap. Fed.; Andrea Verónica Zeballo, arg., nac. 16-12-972, soltera, comerciante, D.N.I. 22.885.998, dom. Ojos del Salado 333, Villa Celina, Prov. Bs. As. Constitución Socied. Anónima: "DELZEBA S.A.". Domicilio: Lavalle 2628, of. 106 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes operaciones vinculadas al comercio internacional: Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Fecha cierre Ejercicio: 31 de julio. Capital: $ 12.000. Presidente: Osvaldo Manuel Delgado. Director Suplente: Andrea Verónica Zeballo. Prescinde de Sindicatura. Bs. As., abril de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 10.606

DIXBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 37 años, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 42 años, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield. 2) 5/3/01. 3) Congreso 2336 Capital. 4) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de

metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Presidente - Amanda Liliana Ruiz
N° 10.560

CARILOO DE LLORENTE

SOCIEDAD ANONIMA

por

EL CARILOO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 487225. Se hace saber que por escritura N° 283, F° 1575, del 28/3/2001, registro 200 de Capital Federal, se transcribieron las siguientes actas: a) acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime N° 139 del 30/10/2000, en la que se resolvió reformar los estatutos, cambiar la denominación social "CARILOO DE LLORENTE S.A.". por "EL CARILOO S.A.", prescindir de sindicatura y cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31/12/2001; b) acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime N° 136 de fecha 8/9/2000 y Acta de Directorio N° 137 de fecha 8/9/2000 en las que se resolvió designar administradores sociales a Eduardo Amelio Caffaratti como Presidente; a Amelio Vicente Caffaratti como Vicepresidente; y a Clyde Rosalla Zanotti de Caffaratti como Directora Suplente cargos que fueron aceptados; c) Acta de directorio N° 140 del 21/2/2001 por la cual se cambió la sede social a la calle Mansilla 4040 de Capital Federal. El Autorizante.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
N° 10.550

ESERCING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Graciela Margarita Terranova, argentina, nacida el 24-10-1956, empleada de comercio, D.N.I. N° 12.685.535, CUIL 23-12685535-4, casada, domiciliada en Montiel 1281, Ciudad de Bs. As.; y Tadeo José Nowak, argentino, nacido el 22-01-1953, empresario, D.N.I. N° 10.602.845, CUIL 20-10602845-2, domiciliado en Montiel 1281, Ciudad de Bs. As. 2) ESERCING S.A. 3) Escritura 109 del 03-04-2001. 4) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Montiel 1281, Ciudad de Bs. As. 6) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. c) Servicios: Mantenimiento, reparación y limpieza de edificios y/o vía pública, mantenimiento, reparación e instalación de equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, de refrigeración y calefacción. Todas las actividades que en virtud de su materia estén reservadas a profesionales con título habilitante, se realizarán por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) 31/12 de cada año. 8) Pesos doce mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 9) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la ley 19.550. El primer directorio: Presidente Tadeo José Nowak, Directora suplente: Graciela Margarita Terranova.

Apoderada - Patricia Peña
N° 7303

ESTANCIA LOS MOCHUELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SPANGENBERG JACOBO EDUARDO Y MARIA CELIA

SOCIEDAD DE HECHO

Por Esc. Púb. 28-3-2001 se regularizó la sociedad, aprobándose el balance 31-12-00; Socios: María Angélica Spangenberg, argentina, divorciada, ama de casa, 21-9-41, DNI 4.229.847, Libertador 836, 3 "B", María Cristina Spangenberg de Bricca, argentina, casada, ama de casa, 22-6-45, LC 5.150.253, Quintana 288, 6° "A"; Cecilia María Spangenberg de Palacios, argentina, casada, ama de casa, 23-3-47, DNI 5.595.459, Juncal 1151, 8° "A"; Miguel Eduardo Spangenberg, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 11-6-48, LE 5.081.922, Montevideo 1430, 1°; Eduardo Spnagereberg, argentino, casado, contador público, 23-6-57, DNI 13.416.662, Quintana 150, 8 "A"; Manuel Goldaracena, argentino, casado, Lic. Economía agraria, 25-8-71, DNI 22.278.625, Azcuénaga 1171, 5 "D"; Ezequiel Goldaracena, argentino, soltero, técnico agropecuario, 11-3-73, DNI 23.292.577, Azcuénaga 1171, 5 "D"; Bárbara Goldaracena, argentina, soltera, estudiante, 15-9-75, DNI 24.881.490, Azcuénaga 1171, 5 "D"; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación compra-venta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Capital: $ 189.378; Presidente: Eduardo Sapangenberg; D. Suplente: Patricia María Sapangenberg de Goldaracena; Cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Montevideo 1430, 1°, Capital.

Presidente - E. Spangenberg
N° 7386

FAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de 2-4-01 se prorrogó el plazo de duración por 5 años más y se modificó Art. 2° así: Duración: 15 años desde el 9-4-91.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 7416

GRUPO IDENTIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 95, Reg. 1025, se reformó el artículo 3° a efectos de cumplimentar la observación efectuada en el trámite de inscripción de su constitución, en virtud de la cual se elimina del objeto el asesoramiento sobre economía.

Apoderado - José Luis Primo
N° 10.587

HECATON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 14/03/01, aumentó su capital social a la suma de $ 3.152.000, emitió las acciones correspondientes y reformó su estatuto en forma integral, siendo su nuevo objeto social. Art. 3: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, asociada a terceros, y dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Investigación, exploración, extracción, producción, tratamiento, venta y distribución, importación y exportación de agua envasada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Apoderado - Julio Condomi Alcorta
N° 10.504

HELVETLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 02/05/00. Presidente: Liliana Graciela Bonani, argentina, soltera, 37, empleada DNI 18.555.994, Lavalle 1523 CF. Suplente: Sandra Isabel Soto, argentina, soltera 37, comerciante, DNI 18.634.213, Corrientes 1438 CF. Compraventa, distribución, bazar, menaje, decoraciones, juegos, juguetes electrónicos, video, televisión, telefonía, fabricación, reparación. Inmobiliarias, Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios Actividades naviera, pesquera, Mantenimiento, limpieza, reciclaje. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/03. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 7420

HIBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 26/12/00, recibo N° 1366 La sociedad anónima denominada "HIBUS" manifiesta que suprime del objeto social la siguiente parte: "asesoramiento legal, impositivo, financiero y contable".

Presidente - Luciano Martín Ponce
Nº 10.524

INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/1/2001 la soc. "INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", se transformó en "INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA S.A.". Dicho acuerdo se instrumento por escritura del 27/2/2001, pasada ante la Esc. Sagua al F° 216 del Reg. 1381 de esta ciudad, a su cargo. No hay socios que se retiren en el estatuto aprobado para la S.A. se modificó el objeto por el siguiente: a) Obras: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Explotación agrícolo-ganadera y forestal. c) Control Técnico: Revisión y control técnico vehicular para todo tipo de vehículos. d) Medios publicitarios: construcción, instalación, reparación de todo tipo de medios publicitarios para difusión de mensajes de información pública, o privada, publicitaria o de cualquier otro fin, locación, venta y/o concesión de los mismos medios. e) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y el fraccionamiento y post. loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, administración de propiedades, inmuebles. f) Computación: Desarrollo de sistemas informáticos y sus aplicaciones, fabricación, armado y comercialización de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos (Hardware); así como sus piezas, repuestos accesorios e insumos. 2) Programas de computación (Software). 3) Comunicaciones: aparatos, equipos y sistemas de comunicación, telecomunicación; comunicación vía satélite, fibra óptica y cualquier otra forma de transmisión de mensajes. g) Act. Deportivas: Organización y producción de torneos y/o competencias deportivas. Representación de jugadores y Entidades Deportivas. h) Minería: Exploración y explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, extracción y purificación de sus productos i) Importación y Exportación. j) Industriales: Fab. de Máquinas, herramientas, equipos, aparatos, modelos, repuestos, accesorios y elementos para todo tipo de industrias, de la const. y cualquier rama de la ingeniería, incluso militar. k) Inversiones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, crédito en general con o sin garantía. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Participar en empresas de cualquier naturaleza por medio de la creación de sociedades por acciones, principales o subsidiarias, intervención directa o indirecta en otras sociedades, uniones transitorias de empresas, Joint Ventures, consorcios y especialmente para la explotación, concesión de obra pública, de Servicios, de bienes, incluso en sus etapas de privatización y en general la compra venta de títulos, acciones, y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de las formas existentes y/o a crearse. Podrá adquirir fondos de comercio, Registrar marcas de Fábrica, de Comercios, patentes de invención y proced. de explot. l) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital $ 1.500.000. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Augusto Ibero Spinazzola. Director Suplente: María Pía Spinazzola. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Síndico tit.: Vinicio Francisco Cullari. Síndico Suplente: María Victoria Bordabehere. Sede social: Av. Corrientes 1312, 13° de Cap. Fed. Cierre de ejercicio 30/6.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 10.535

LECONDALE INC.

Resolvió designar representante local permanente en la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio social en Avenida Rivadavia 8481, piso 1°, Depto. B, para desarrollar el siguiente objeto: Actividades comerciales, industriales, financieras, de inversión, cambiarias, importación y exportación, comercialización de productos varios, negocios de bienes raíces, hoteleros, turísticos así como la compraventa de acciones, bonos, instrumentos negociables y cualquier otro activo o cualquier otra actividad lícita que su Directorio decida. Asimismo se nombró representante local a Alberto José Ramos.

Carolina Strauch
Nº 10.571

LOMAS DE CITY BELL FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Fernando Augusto Edo, arg., casado, abogado, DNI 11.959.965, 44 años, Suipacha 1111, 17°, Cap.; Carlos Ignacio Uriburu, arg., casado, abogado, 45 años, DNI 11.690.156, Suipacha 1111, 17°, Cap. 1) "LOMAS DE CITY BELL FIDUCIARIA S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Las siguientes actividades: I) constructora e Inmobiliaria: la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración e intermediación sobre bienes inmuebles, propios o de terceros; II) Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras III) Fiduciaria: Recibiendo de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y también de bienes muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión, para que una vez cumplida la condición a la que se sujeta el pacto de fiducia, transfiere la propiedad de los mismos a los beneficiarios designados por los fiduciantes. La sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantres, en un todo de acuerdo con el pacto de fiducia, la ley 24.441 y el Código Civil; a los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos necesarios a ese fin. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Fernando Augusto Edo: 11.880 acciones; Carlos Ignacio Uriburu: 120 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Suipacha 1111, 17°, Cap. Directorio: Pres.:

Fernando Augusto Edo. Dir. Sup.: Carlos Ignacio Uriburu.

Autorizado – Eduardo M. Arzeno
Nº 10.518

LOMAS DE CITY BELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Santiago Alejandro Stewart, arg., empresario, 58 años, casado, L.E. 4.397.714, Juncal 1311, 7°, Cap.; Patricia Giselle Faini, arg., casada, empresaria, 36 años, DNI 17.015.869, Juncal 1311, 7°, Cap. 1) "LOMAS DE CITY BELL S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ 3) Organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanos, organizado bajo la forma de clubes de campo, o "countries" realizando con esta finalidad las siguientes actividades: a) de administración: proveer al mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalación y equipos que constituyan emprendimientos inmobiliarios, countries y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título; b) de servicios: mediante la presentación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la presentación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; c) deportivas d) sociales: promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; e) culturales: brindar a sus socios probabilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar todos los actos necesarios a ese fin. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/03. c/año. 7) Santiago Alejandro Stewart: 11.880 acciones; Patricia Giselle Faini: 120 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Juncal 1311, 7°, Cap. Directorio: Pres.: Santiago Alejandro Stewart. Dir. Sup.: Patricia Giselle Faini.

Autorizado – Eduardo M. Arzeno
Nº 10.520

LONCKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Isaac Levy, arg., nac. 9/10/46, cas., comer., DNI N° 8.256.646, y CUIT 20-08256646-6, 2) Amelia Susana Sousse, arg., nac. 16/07/52, cas., comer., DNI N° 16.551.246, y CUIT 23-16551246-4, ddos. Paso 535, Bs. As.; y 3) Jessica Andrea Levy, arg., nac. 14/05/77, solt., comer., DNI N° 26.000.530 y CUIT 27-26000530-3, dda. Rep. de la India 3095, P. 2°, Bs. As.; 4) Instr. Púb. Escrit. N° 92 del 03/04/2001 F° 328 Reg. 1432; 5) "LONCKEL S.A.". 6) Paso 542, Bs. As.; 7) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Importacion y Exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. Comercial e Industrial; mediante la compra, venta, consignación, fabricación, distribución y/o tejeduría de hilados naturales, sintéticos y sus mezclas, de telas y de fibras y de cualquier tipo, y de los insumos, maquinarias, bienes de capital, materias primas y/o productos terminados y/o subproductos necesarios para la fabricación de hilados, telas y fibras, y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto; inclusive la confección de indumentaria y prendas de vestir, con sus accesorios, incluyendo calzado. 8) 99 años. 9) El capital social $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción. El cap. podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamb. Ord., conforme el art. 188 de la Ley 19.550; 10) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco Directores titulares; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En concepto de garantía, los Directores deberán depositar en la Caja Social, la suma de pesos quinientos o su equivalente en títulos de rentas públicas nacionales, importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato. Los Directores en su primera sesión, designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 11) El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. 12) El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Jessica Andrea Levy; Vicepresidente: Amelia Susana Sousse y Director Suplente: Jorge Isaac Levy, quienes aceptan los cargos conferidos, y a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especiales en la calle Paso 542, Bs. As. 11) Domicilio social: Dejan constituido el domicilio social, en la calle Paso 542, Bs. As.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 10.495

MANNO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Capital Social: **donde dice:** 7) $ 5.000, **debe decir** 7) $ 12.000 (publicada el 12-3-01, Recibo N° B-4417.

Abogada - María Soledad de Aduriz
N° 7381

MARKETING & IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 31, F° 103, del 3-4-2001, Reg. 1363, Cap. Fed., se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria, del 24-3-2000, por la que se resolvió el Aumento de Capital y Emisión de Acciones, reformándose el Art. 4 del Est.: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones doce mil pesos, representado por 2.012.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una, y de un voto por acción. Este capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Este aumento deberá ser elevado a escritura pública. La asamblea puede denegar en el directorio la época de la emisión.

Escribana - Lelia Susana Maizel
N° 10.609

MERIDIANO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea general extraordinaria de "MERIDIANO NORTE S.A.", celebrada el 12-2-2001, resolvió modificar el art. 15° del estatuto social, estableciendo como nueva fecha de cierre de balance el 31 de julio de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 10.568

METALURGICA MAIGDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/3/2001. 2) María Graciela Mellano, arg., nacida el 21-8-63, comerciante, DNI 16.562.011, divorciada, domiciliada en Juan Manuel Fangio 1490 de General Cabrera Provincia de Córdoba; Ricardo Felipe Altamirano, arg., soltero, comerciante, nacido el 20-12-55, DNI 11.979.408, domiciliado en Las Heras 571 de General Cabrera Departamento de Juárez Celman, Pcia. de Córdoba y Carlos Eduardo Dagatti, arg., casado comerciante, nacido el 8-10-59, DNI 13.136.297, domiciliado en Juan Manuel Fangio 14909 de General Cabrera (Córdoba). 3) METALURGICA MAIGDA S.A. 4) Maza N° 780 P. Baja "931" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto social: Industriales: Producción o elaboración de productos metálicos obtenidos por fusión, ensamble o cualquier otro proceso industrial; en especial la fabricación y/o montaje de silos, galpones, celdas y todo otro tipo de depósito para cereales, forrajeras o productos agropecuarios. Servicios. La reparación reforma o modificación de los productos elaborados por la empresa, como así también la prestación de servicios complementarios, tales como fletes, tareas de grúa, plegado y todo otro servicios derivado de objeto principal. 7) Pesos mil. 8) De uno a diez directores titulares por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de julio de c/año. 11) Presidente: María Graciela Mellano. Director Suplente. Ricardo Felipe Altamirano.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 7336

NUEVAS OFICINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Matilde Ocampo, argentina, viuda, empresaria, LC 5.571.980 y CUIT 27-05571980-8; Sofía Inés Weil, argentina, casada, empresaria, DNI 22.655.787 y CUIT 27-22655787-9; María Valeria Weil, argentina, soltera, empresaria, DNI 24.424.650 y CUIT 27-24424650-3, todas domiciliadas en Avenida Corrientes 456, Capital Federal. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, así como con empresas y/o inversores de otros países las siguientes actividades: A) Financieras: Comprar, vender y administrar títulos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario, sean públicos o privados; realizar cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantía reales o personales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá aportar capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando participaciones con sujeción al artículo 30 de la ley 19.550, de cualquier carácter y naturaleza, aún en sociedades o empresas que efectúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías, como así también comprar y vender los bienes, productos y subproductos resultantes o afectados a la explotación de las restantes actividades previstas en el objeto social. Explotar hoteles y restaurantes. C) Agropecuarias e Inmobiliarias: Compra, venta, administración de edificios, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y mineros, y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo la fruticultura y granja, sean en inmuebles propios o de terceros. D) Forestales: Mediante la adquisición, arrendamiento y ocupación bajo cualquier título legal, a los fines de la explotación o administración de campos, montes y demás establecimientos del mismo género, por medio de plantaciones, reforestaciones y explotaciones de todo tipo de plantas y árboles, extracción y transporte de madera y sus subproductos. E) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y acondicionamiento de productos y subproductos derivados de la agricultura, ganadería fruticultura, granja, forestación, minería y textil. F) Mandataria y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, y la prestación de lo servicios de asesoramiento y ejecución de tareas en materia de computación y análisis de sistemas de registraciones comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, pudiendo, entre otros, realizar los siguientes actos: 1) Adquirir, poseer, ceder y vender, dar en garantía o disponer de cualquier manera de los bienes muebles e inmuebles de su pertenencia, constituir y cancelar derechos reales y celebrar contratos de arrendamiento por mayor plazo que el legal. 2) Solicitar, adquirir, enajenar, explotar o ceder concesiones de autoridades administrativas, patentes de invención y marcas de comercio o industrias. 3) Dar, tomar o efectuar comisiones, representaciones, consignaciones, transportes y acarreos. 4) Librar, aceptar, endosar, avalar o afianzar letras de cambio, pagarés o cualquier papel negociable y cheque como igualmente girar en descubierto o no. 5) Intervenir en licitaciones públicas o privadas. La presente enumeración es meramente enunciativa puesto que la sociedad podrá realizar y practicar todo acto o contrato en cuanto esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un número mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. Representación legal: Presidente del Directorio. Prescinde de Sindicatura. Sede social: Avenida Corrientes 456 de Capital Federal. Balance: 31 de marzo de cada año. Presidente del Directorio: Sofía Inés Weil; Director Suplente: María Valeria Weil, quienes aceptan sus cargos. Escritura del 5-4-01, Registro 1272, Cap. Fed.

Escribano - José María de Lorenzis
N° 7417

OPERATIVA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 132 del 5-4-01.Leonor Castiñeira, viuda, 3-9-28, DNI 2.242.770, Güemes 3946, 3° A; Aldo Antonio Andreoli, soltero, 23-11-43, DNI 14.426.173, M. Gandhi 414; ambos arg. comerc. de Capital. OPERATIVA SALUD S.A. 99 años. a) La contratación y prestación, de servicios asistenciales médicos, quirúrgicos y de reposo, y la explotación de traslados sanitarios y emergencias médicas, abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros contratados a tal efecto. b) La venta de servicios médicos prepagos; gerenciamiento y administración de obras sociales y servicios de salud. c) La fabricación, elaboración, importación y exportación de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Capital: $ 12.000. Admnist.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice., Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 31-12. Sede: Maipú 566 "2", Capital. Presidente: Leonor Castiñeira; Dir. Suplente: Aldo A. Andreoli.

Autorizada - María Valeria Palesa
N° 7365

PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 104 del 30 marzo 2001, F° 294 del Registro Notarial N° 233 de Capital Federal, se constituyó PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. 1) Accionistas: Pirelli Cable Holding N.V., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de los Países Bajos, con domicilio en Schieweg 9 2627 AN Delft Holanda, inscripta en el Registro de Comercio de dicho país bajo el N° 2427458 y en la Inspección General de Justicia bajo el N° 890, libro 52, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con fecha 21 de diciembre de 1992 y Pirelli Cábles et Systémes S.A., una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de Francia, con domicilio en 23, Avenue Aristide Briand B. P. 801- 89108 Sens, Cedex, Francia, inscripta en el Registro de Comercio, Creteil, Mat. B 095750311 y en la Inspección General de Justicia de esta Capital bajo el N° 240, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: (A) efectuar inversiones en operaciones mobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, efectuar operaciones con acciones, títulos valores y valores negociables y operaciones de afianzamiento financiero; otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros y realizar operaciones financieras concediendo préstamos y financiaciones con o sin ga-

rantías reales, celebrar toda clase de operaciones con bancos y cualquier operación de financiación, exceptuando en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquiera otra ley que requiera el' concurso público. (B) Prestar servicios de consultoría y de asesoramiento en las condiciones, permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. (C) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso cumplir toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 3) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán, asimismo, designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la ley 19.550. 7) Se designan para integrar el Directorio a: Presidente: Señor Juan Carlos Miglorini; y Director Suplente: Señor Enrique Alejandro Canónico. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Noguerol
N° 3216

PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 103 del 30 marzo 2001, F° 286 del Registro Notarial N° 233 de Capital Federal, se constituyó PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 1) Accionistas: Pirelli Cable Holding N.V., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de los Países Bajos, con domicilio en Schieweg 9 2627 AN Delft, Holanda, inscripta en el Registro de Comercio de dicho país bajo el N° 2427458 y en la Inspección General de Justicia bajo el N° 890, libro 52, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con fecha 21 de diciembre de 1992 y Pirelli Consultora Conductores e Instalaciones Sociedad Anónima Industrial y Comercial, una sociedad constituida en la Inspección General el 25 de Junio de 1991 bajo el N° 4105, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de o con terceros y/o empresas vinculadas, dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: (a) Comerciales e industriales: Realizar todo tipo de operaciones industriales y comerciales vinculadas con la industria de telecomunicaciones y conducción de cables. Al efecto la Sociedad podrá comprar, vender o permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, valores mobiliarios, participaciones, derechos y concesiones públicas o privadas, licencias, patentes, marcas, modelos y sus derechos de uso y de licencia; solicitar, obtener y explotar patentes de invención, marcas y modelos y cualquier otro bien o derecho que se juzgue conveniente al objeto social; hipotecar, gravar o afectar con derechos reales los bienes de la Sociedad, celebrar contratos de locación por más de cinco años, ya sea de los bienes sociales o de terceros, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas comunes o agrarias y otros derechos reales; hacer y aceptar donaciones; y efectuar todo tipo de transacciones judiciales y privadas, fusiones o convenios con otras compañías o con particulares, ya sea por cuenta propia o de terceros; (b) Obras y Servicios: Prestar servicios de ingeniería, consultoría y desarrollo vinculados con la industria de telecomunicaciones y de conducción de cables, y ejecutar para sí o por cuenta de terceros obras y proyectos de ingeniería y montaje de cualquier naturaleza vinculados con el objeto social, pudiendo la explotación de cualquiera de las obras y/o actividades vinculadas a la industria referida ser realizada por medio de concesión o por cualquier otra modalidad que se establezca al efecto; (c) Importación y Exportación: Importar y exportar, transportar y distribuir por cuenta propia o de terceros, todo tipo de bienes relacionados con las actividades relativas al objeto social, y asesorar sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación relacionados con dichas actividades; (d) Mandataria: ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso cumplir toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; y (e) Inversión y Financiera: realizar inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, participar en sociedades o entidades comerciales como accionista. La Sociedad tendrá plena capacidad para realizar actividades y operaciones financieras, entre otras, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantías con cualquier entidad bancaria o con particulares, dar avales por intermedio de apoderados especialmente autorizados a tal fin, aceptar depósitos y consignaciones, expedir certificados de depósitos de mercaderías, tomar warrants, endosarlos y cederlos, celebrar toda clase de operaciones con bancos y celebrar toda, y cualquier operación de financiación, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.126. A fin de realizar todas las actividades enunciadas precedentemente y, aquellas no enunciadas pero implícitas, y cumplir su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.4) Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su constitución. 5) El capital social es de doce mil ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias de pesos uno ($1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución, de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. 6) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán asimismo, designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo, 270 de la ley 19.550. 7) Se designa como Director Titular al Sr. Juan Carlos Migliorini y como Director Suplente al Sr. Enrique Alejandro Canónico. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Noguerol
N° 3213

PUERTO RADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 5/4/01, Registro Notarial N° 56. Socios: Rodolfo Daniel Peona, argentino, divorciado, 18/7/36, empresario, LE 4.182.514, Amenábar 2072, 7° p., Dto. 28 y Humberto Filemón Gómez, argentino, soltero, 16/7/57, comerciante, DNI 13.316.473, La Parada 10 Urquiza Oeste, Galeguaychú, Pcia. Entre Ríos. Denominación: PUERTO RADA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto : La compra, venta, locación, leasing, comercialización, distribución, representación de todo lo referido a la actividad náutica, sus actividades afines y derivadas. La explotación de amarraderos, varaderos, embarcaderos y puertos, pudiendo efectuar todas las actividades relacionadas con tal explotación. Importar y exportar. Pudiendo crear agencias o sucursales en el interior o en el exterior del país. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 10 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Rodolfo Daniel Peona y Director Suplente: Humberto Filemón Gómez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: La Pampa 949, 7° p. Dto. C de Cap. Fed.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 7382

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 156, del 07/03/01, F° 421, Reg. 253 Capital, se reformó el artículo 3° del Estatuto Social. Art. 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: industriales, de servicios, de mandatos y financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. No se reformaron restantes artículos.

Autorizado - Juan José Ciuffo
N° 10.543

SEOB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/3/01, F° 78, Reg. 1353 se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 del 14/11/2000 que por unanimidad resolvió la ampliación del objeto social, agregando a las actividades enunciadas en el art. 3° lo sgte. "Servicios... 10) Explotación de todo tipo de concesiones de servicios públicos o privados, que emane o no de licitaciones públicas y/o privadas, o mediante consulta de precios, provenientes de organismos estatales, sean nacionales, provinciales o municipales, o entes privados, tales como estacionamiento de vehículos, espacios de publicidad. 11) Desarrollo, explotación y prestación de sitios en internet, y/o servicios interactivos vía internet y/o cualquier otro medio que la complemente o esté vinculado a internet o informática en general. Se reformó el art. 3°.

Escribana - Graciela Inés Zitta
N° 7411

SOLUCION EVENTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 27/3/01, folio 487, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se Instrumentó la Asamblea Gral. Extraord. unánime del 19/3/01 por la cual se resolvió la reforma del art. 3 del estatuto: Objeto Social: poner a disposición de empresas usuarias personal administrativos, industrial, técnico o profesional para cumplir tareas en ellas en forma temporaria y a fin de satisfacer servicios extraordinarios y determinados de antemano para atender las exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 7327

TECHSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del día 20 de febrero de 1999, se dispuso la modificación del Artículo 1° del Estatuto Social, estableciéndose el domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Abogado - Sergio G. Iacovino
N° 7403

TESA ENTRY SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Luis Navarro Castex, arg., 19/1/61, cas., D. N. I. 18.798.428, CUIT 20-92692775-3, dom. Uruguay 3241, U.F. 37, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As., y Florencia Mariana Cavazza, arg., cas., abogada, 22/11/71, D. N. I. 22.533.069, CUIT 27-22533069-2, dom. Ruggieri 2944, 2° B, Cap. Fed. 2) 5/4/01, Esc. 294, F° 925, Reg. 322, C. F. 3) TESA ENTRY SYSTEMS ARGENTINA S. A. 4) Av. Córdoba 1184, 9° piso, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: La fabricación, compra, venta, permuta, alquiler, instalación, asistencia técnica, entrenamiento a terceros para el uso, industrialización, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización —dentro o fuera del país— de cerraduras electrónicas, alarmas y sistemas de monitoreo; b) Societarias: La participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; c) Inversión: En la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; d) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; y e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Jairo Antonio Aidair. Vicepresidente: Eduardo Jorge González Bergerot. Director Titular: Alberto Luis Navarro Castex. Director Suplente: César Tedeschi. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana – Marisol Allende
N° 10.538

TITUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 22/09/2000, N°14.133, L° 12, T° de Soc. por Acc. Con domicilio legal en Av. del Libertador 774, 1° piso "B"; por "Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1" del 02/10/2000, se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 212.000; Monto Aumento: $ 200.000; Representadas por 212.000 acciones de $ 1, valor nominal c/u, nominativas no endosables y de 1 voto c/acción. Se modifica el Art. 4° del Estatuto.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
N° 10.505

TREVENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 69 años, D. N. I. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, 57 años, L.C. 4.216.547, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 211, piso 22 A, de esta Ciudad. 2) 26/1/01. 3) Belgrano 3758, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título

habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 10.558

TREVIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 69 años, D. N. I. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, 57 años, L.C. 4.216.547, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 211, piso 22 A, de esta Ciudad. 2) 26/1/01. 3) Belgrano 3758, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 10.559

VESUVIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Expte. IGJ N° 261.852. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 26 de febrero de 2001, la sociedad VESUVIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 370, Folio 123, Libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, el 23/02/62, aumentó y reorganizó sus estatutos, con las siguientes especificaciones: Capital Social: "Artículo 4°, Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 6.892.678.- (Pesos seis millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos setenta y ocho) representado por 6.892.678.- (seis millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos setenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias."

Autorizado/Abogado – Federico Jiménez Herrera
N° 10.588



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura pública Número 24 de fecha 4 de abril de 2001 pasada al folio 54 del Registro 1203 de la Capital Federal, ante su titular Escribana Irene Recalde, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "ABEPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se resolvió por unanimidad de los socios la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento 8 de agosto de 2000 y la fecha de inscripción de la reconducción en la Dirección General de Justicia. Asimismo se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en veinte años a partir de la inscripción de la reconducción.

Escribana – Irene Recalde
N° 7321

ACTUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 42 - 23-03-01. A raíz de la cesión de cuotas efectuada Enrique Szerman y Antonio Iglesias Conde renuncian al cargo de Gerentes ocupando dicho cargo María Nieves Iglesias Conde. Asimismo, se aprueba reformar el contrato social en su art. 4 el que así queda redactado: Artículo Cuatro: Capital: Pesos dos mil.

Domingo Mangone
N° 7296

AISLACIONES TERMOACUSTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 5/4/01, F° 129, Reg. 1427, Cap., se constituyó "AISLACIONES TERMOACUSTICAS S.R.L.". Socios: Maximiliano Acuña Jaun, D.N.I. 27.627.517, arg., comerciante, soltero, nac. el 14/8/79, con dom. en Urquiza 2243, Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Juan Bautista Acuña, LE. 5.599.560, arg., comerciante, divorciado de sus 1ª nups. con Elena Robak, nac. el 25/8/34, con dom. en Gral. Paz 1947, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años, desde inscrip. en I.G.J. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de viviendas, locales, galpones, tinglados y todo tipo de edificios, utilizando materiales de mampostería, premoldeados o industrializados, mediante la construcción, instalación, colocación y reparación de todo tipo de aislaciones térmicas, acústicas e impermeabilizantes. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, la realización de loteos, adaptándose o no a la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 2.000. Administración. Representación y uso de la firma social: un gerente, socio y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/4, de cada año. Sede: Armenia N° 1892, de la Cap. Fed. Gerente: Juan Bautista Acuña.

Escribano – Alejandro García Romero
N° 7409

BULCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 03/04/01. Socios: Jorge Orlando Listorti, arg., cas., 54 años, com., Martín de Alzaga 3334, Caseros, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 7.591.684; Rodolfo José Dall'Asta, arg., cas., 60 años, com., Condarco 1689, Cdad. Bs. As., D.N.I. 4.367.233; Juan José Listorti, arg., solt., 26 años, com., Martín de Alzaga 3334, Caseros, Pcia. Bs. As., D.N.I. 24.053.846 y Ezequiel Dall'Asta, arg., cas., 27 años, com., Condarco 1689, Cdad. Bs. As., D.N.I. 23.472.428. Denominación BULCA S.R.L. Sede Social Condarco N° 1689, Cdad. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros. Producción y procesamiento de frutas, hortalizas y demás productos agrícolas en todas sus etapas. Comercialización, consignación, compras, ventas, distribución, mayorista y minorista, importación y exportación de los productos descriptos en la actividad productora. Inmobiliaria, compra, venta y arrendamiento de campos, parcelas, quintas, lotes, terrenos, locales u oficinas y espacios destinados a la actividad productora y comercializadora. Mandatos, aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, concesiones, consignaciones, intermediación, gestión de negocios y asesoramiento técnico vinculados a la actividad productora, comerciailzadora e inmobiliaria. Capital $ 20.000. Gerentes Jorge Orlando Listorti y Rodolfo José Dall'Asta. Cierre ejercicio 31/8 cada año.

Abogado – Ricardo Onofre Bonella
N° 7363

CANIGLIA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 29 del 12/3/01. Socios: Salvador Ricardo Caniglia, 58 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.402.400, Av. Gaona 1829, 5° "A", Capital; Elsa Claudia Mazzer, 55 años, argentina, casada, empleada, LC.: 4.996.254, Av. Gaona 1829, 5° "A", Capital; María Claudia Caniglia, 27 años, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 23.471.116, Av. Gaona 1829, 5° "A", Capital; Luciana Elena Caniglia, 25 años, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 25.021.427, Av. Gaona 1829, 5° "A", Capital; Valeria Caniglia, 22 años, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 27.183.859, Av. Gaona 1829, 5° "A", Capital; Ricardo Salvador Caniglia, 21 años, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 28.032.651, Av. Gaona 1829, 5° "A", Capital. Denominación: "CANIGLIA HNOS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Ferretería industrial, corte a medida y venta de metales en general. Capital: $ 12.000. Administración: Salvador Ricardo Caniglia. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Gaona 1829, 5° "A", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 7348

CAPSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 14-02-2001 se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social: "Cuarta: El capital social es de veinte mil pesos, dividido en dos mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: 300 cuotas por María Alejandra Haron y 1.700 cuotas por Ramón Carlos Espósito".

Autorizado – Jorge Luis Fabian
N° 10.619

CONSTRUCTORA DE IMAGEN CONSIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 60. Pablo Fabián Isidro Rubio García, argent., casado, 10-08-60, D.N.I. 14.430.464, y Gustavo Marcelo Waitzman, argent., solt., 16-10-65, D.N.I. 17.636.530, ambos Gerentes. 1) 99 años. 2) Construcción, refacción, diseño, asesoría, reestructuración edificios, estructuras no residenciales, producción, ejecución eventos, convenciones, exportación, importación, bienes muebles e insumos. 3) Pesos diez mil. 4) Uno o más gerentes indistint. 5) A. Jauretche 223, Cap. 6) 31-12 de c/año.

Autorizado – José Mangone
N° 7346

CONSULTORIO RADIOLOGICO CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/7/00 N° 5086 L° 113 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura N° 8 del 14/3/01 entre Cecilia Adriana Pérez y Araceli Elvira Lejarraga, únicas socias de "CONSULTORIO RADIOLOGICO CABALLITO S. R. L." resuelven: Cecilia Adriana Pérez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500. a Andrea Zanetich Bozjak, 24 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 25.669.299, Av. Gral. B. Victorica 3179, Capital, y renuncia a su calidad de socia gerente. Las actuales socias resuelven modificar las cláusulas cuarta y sexta así: 4°) Capital: $ 3.000; 6°) Administración: Araceli Elvira Lejarraga.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 7350

DELTA LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ: 1.692.465, Inscrip. R.P.C. 15/02/2001, N° 1079, L° 114, T° SRL. Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 03/04/2001 los socios Antonio Gustavo Migliore, Patricia Inés von Hinke y Mercedes Campomar titulares del 100% del capital social resolvieron por unanimidad el cambio de denominación de la sociedad por el de NETENVIOS LOGISTICA SRL, reformándose la cláusula primera del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: "Primera: Se constituye una sociedad comercial cuya denominación será NETENVIOS LOGISTICA SRL.

Autorizado – Cosme María Beccar Varela
N° 10.613

DIGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Inst. Privado del 5/4/2001, se constituye la sociedad: 1) Socios: los cónyuges en 1eras. nupcias Luis Angel Echandi, nac. 8/4/70, Lic. en Economía, D.N.I. 21.495.556, CUIL 20-21495556-4 y Yanina Paola Camuglia, nac. 22/10/72, Lic. en Marketing, D. N. I. 22.885.653, CUIT 27-22885653-9, ambos argentinos, dom. Av. Crámer 3507, Cap. 2) Denominación: "DIGLIA S.R.L.". 3) Domicilio social: Crámer 3507, Cap. 4) Objeto: a) Comerciales: La provisión a empresas y entidades públicas o privadas, particulares y público en general de todo tipo equipamientos, muebles, vajilla, artículos de blanco y mantelería, artículos textiles confeccionados o no, accesorios suntuarios, artículos de mantenimiento y productos de limpieza mediante la comercialización en todas sus formas conocidas tales como la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, productos manufacturados o no, elaborados o semielaborados que se relacionen con las actividades mencionadas. También proveerá en particular, los bienes y servicios mencionados con el objeto de cubrir las necesidades de la actividad hotelera y sanatorial, pudiendo contratar con toda clase de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo; hoteles internacionales o locales, hospedajes permanentes o transitorios, hosterías, restaurantes y bares; b) Mediante la provisión, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios que demanden la actividad sanatorial y hospitalaria prestada por el Estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas y otros entes de la Administración Pública, pudiendo presentarse en concursos y licitaciones públicas o privadas, para la provisión de servicios relacionados con su objeto; c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, conservación, embalaje y depósito de los materiales y bienes muebles relacionados con su objeto. 5) Duración: 20 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 4.000. 7) Administración: a cargo de un socio Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8) Se designa Gerente a Yanina Paola Camuglia. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizado – Federico Cullak
N° 7352

EMYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/01/2001, se constituyó "EMYL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Viviana Edith Daniele, arg., nac. el 15/1/64, cas., comerciante, D.N.I. 17.730.285, CUIT. 27-17730285-1, dom. en Av.

Debenedetti 2100, Torre 3B, P. 3, "E", de Dock Sud, Pcia. Bs. As. y Angela Lidia Fiore, arg., nac. el 8/9/18, viuda, comerciante, D.N.I. 200.020, CUIT 27-00200020-8, dom. en Lascano 2882, Cap. Duración: 99 a partir de su Insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La prestación de servicios parciales o totales de limpieza integral, limpieza ecológica, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación y desinsectación de todo bien mueble e inmueble, y sus contenidos, pertenecientes a cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sean públicos o privados. La explotación mediante concesiones o contrataciones públicas o privadas de todos los servicios relacionados con la recolección, acopio, traslado, transporte, carga o descarga de todo tipo de residuos, desechos y remanentes domiciliarios, comerciales, industriales, incluyendo todo tipo de rellenos sanitarios y la creación, instalación, modificación, reemplazo, reformulación, mantenimiento y conservación de jardines y parques, y todos sus contenidos, de cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización, ya sean públicas o privadas. La presentación de toda clase de servicios, parciales o totales, relacionados con cafetería, refrigerios, conserjería, mensajería, de cualquier carácter, naturaleza, origen, forma y duración. b) La elaboración, transformación, manufacturación, construcción, fabricación, compra, venta, permuta, locación, arriendo, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, productos, artículos, mercaderías, respuestos, accesorios, partes, conjuntos, sistemas, dispositivos, elementos e implementos destinados a la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, desinsectación, recolección de residuos, desechos y remanentes domiciliarios, industriales y comerciales y la jardinería y parquización destinados a cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización ya sean públicas o privadas. c) La prestación de servicios de pintura, albañilería, construcción, refacciones, reparaciones, tratamientos químicos industriales y depuradores y tratamientos de influentes. Capital Social: $ 2.000, div. en 2000 cuotas de $ 1 c/u v/n. totalmente suscriptas. Administración y Representación Legal: A cargo de gerentes de 1 más en forma individual e indistinta, por todo el término del contrato. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Lascano 2882, Cap. Fed. Gerentes Viviana Edith Daniele y Angela Yolanda Fiore.

Autorizada – Rosa Pereyra
N° 7304

ENCHAPADOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado 5/11/01. 2) Socios: Silvina Lorena Ramírez, arg., solt., nac. 26/12/75, D.N.I. 25.084.664, comerc., dom. Nueva 279, El Talar, Pacheco, Prov. Bs. As. Verónica Mariela Ramírez, solt., nac. 24/02/01, D.N.I. 26.443.746, comerc., dom. Nueva 279, El Talar, Prov. Bs. As. 3) Denom.: ENCHAPADOS Y SERVICIOS S.R.L. 4) Dom. 11 de Septiembre 2140, 7° A, Cap. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o de terceros a la importación y exportación y a la fabricación de aglomerados enchapados, servicios de cortes pegados en filo y maderas. 6) Cap. Social: $ 5.000. 7) Duración: 25 años. 8) Adm. y representación y uso de la firma social: Gerentes Silvina Lorena Ramírez y Verónica Mariela Ramírez, indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada – Andrea Israel
N° 7361

FERNANDEZ LABRIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Pública Nº 20 del 9/3/2001, Diego Fernández Labriola cede, vende y transfiere las 3.000 cuotas a favor de Eleonora Angélica Lulkin y a Roberto Serafín Fernández Labriola 120 y 2880 cuotas respectivamente. Diego Fernández Labriola Renuncia al cargo de Gerente, queda como Gerente Roberto Serafín Fernández Labriola. Cuarta: El capital se fija en seis mil pesos dividido en 6.000 cuotas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 7337

INMOBILIARIA DT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 104 del 5-4-2001, Fº 283, Reg. 197, Cap. Fd. se constituyó "INMOBILIARIA DT S.R.L.". Socios: Daniel Raúl Toselli, 28-1-60, empresario, DNI 13.914.370 y María Luisa Pedrosa, 16-6-59, ama de casa, DNI 13.308.847, argentinos, casados, domiciliados en Doblas 138, 7º, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Constructora: Mediante la construcción, refacción, decoración de edificios y todo tipo de bienes inmuebles, bajo cualquier sistema jurídico vigente o futuro; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, compra, permuta, alquiler, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sean en el país o en el extranjero. Mediante la compra, venta de terrenos y/o su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotación, renta o comercialización, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, prehorizontalidad, countrys, locales y cocheras o regímenes particulares rurales vigentes o que se establecieren por vía de la legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales. Mandataria: Ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, mandatos en todo lo vinculado a bienes de terceros. Capital Social: $ 10.000. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, con actuación conjunta, separada, alternada e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. En caso de ser la designación de gerentes plural, tendrán actuación indistinta. Disolución y liquidación: Disuelta por causales del art. 94 Ley 19.550 la liquidación será practicada por el o los socios gerentes o persona que designen los socios: Sede Social: Senillosa 491, Cap. Fed. Gerentes: María Luisa Pedrosa y Daniel Raúl Toselli. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Karina A. Martínez
Nº 10.530

INSTAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrumento privado de fecha 5/4/01, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Acevedo, Susana Herminia, arg., D.N.I. Nº 4.798.415, CUIT 27-4798415-2, fec. de nac. 22/11/43, casada, docente, domic. Av. Pueyrredón 1458, 10º Piso, "A" de la Cap. Fed., y García, Guillermo Víctor, arg., D.N.I. Nº 8.559.521, CUIT 20-8559521-1, fec. nac. 21/08/51, casado, empresario, domic. Av. Pueyrredón 1458, 10º Piso, "A" de la Cap. Fed. 2) Denominación: "INSTAC S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él: a) compra, venta, al por mayor o menor, permuta, consignación, distribución, importación o exportación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores de aparatos y accesorios de equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras y otros aparatos y accesorios eléctricos y de refrigeración; b) mediante la fabricación, compraventa de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores, interruptores, conectores, aisladores y otros accesorios de uso eléctrico; c) servicio integral de reparación de artículos de aire acondicionado, heladeras, y artículos de refrigeración, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos artículos, acondicionamiento y sus posteriores servicios de garantías por cuenta y orden de los concesionarios o distribuidores oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica; d) asimismo la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos y accesorios para su utilización en las reparaciones, mantenimiento o reventa de los artículos nombrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.- v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo del gerente por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la Sede social: Charcas Nº 3361, 6to. P, "E", Cap. Fed. 2) Designar gerente a García, Guillermo Víctor.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
Nº 10.501

LACASAROSADA.NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 30/03/01, Laura Cristina Cabrera, arg., mayor de edad, empleada, casada, 05/05/74, D.N.I. 23.948.726, Gregorio de Laferrere 3857, Dto. 2 de Cap. Fed., y Nélida Esther Rodríguez Monzón, arg., mayor de edad, Ama de Casa, casada, 14/01/34, D.N.I. 3.276.308, Hidalgo Nº 619 4º "A", Cap. Fed.; "LACASAROSADA.NET S.R.L."; 99 años, Objeto: a) Comercialización al por mayor y/o menor, exportación e importación de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, instrumental técnico para estudiantes y profesionales, b) Explotación de negocios de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general, c) Comercialización, importación y exportación de papeles, cartones y cartulinas pintadas o impresas, tintas y materias primas para imprentas, d) Imprenta: Mediante la impresión y litografía de diarios revistas, libros mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernados, encuadernación de libros, y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papes y el corte de los cantos, montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y el aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado; e) Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, programas y todo aquello que esté comprendido dentro de lo llamado hardware o software, así como también de aparatos electrodomésticos, aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. f) Servicios de Publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, diseño gráfico e imprenta digital y por los métodos usuales para tal fin g) Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, digitalización, película, microfilm, encuadernación y toda otra actividad vinculada a la actividad editorial. h) venta de máquinas fotocopiadoras, sus insumos y repuestos. Capital: $ 2.000 div. 200 cuotas de $ 10 c/u y 1v; 31/03; sede: Gregorio de Laferrere 3857, Dto. 2 de la Capital Federal: gerente: Gabriel Alberto Cabrera, 08/01/66, D.N.I. Nº 16.985.970, Hidalgo Nº 619, 4º piso Dto. "A" de esta Capital Federal, soltero, argentino, comerciante.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 7375

LA ENCICLOPEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José De Giorgio, D.N.I. 7.629.220, casado, nacido el 14/11/48 y María Elisa Di Giorgio, L.C. 6.553.624, divorciada, nacida el 12/10/50, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Emilio Mitre 39, Dto. 2, Capital Federal. Constituida 04/04/01. Corrientes 1145, Piso 12, oficina, 106. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/3. Editora y comercializadora de libros, revistas, periódicos, discos compactos, software, bajo cualquier soporte y formato. Importación y exportación. Dirección y administración 1 o más gerentes.

Gerente - José de Giorgio
Nº 7316

LA MORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Complementario. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil uno, la Sra. Gabriela Beatriz Díaz, titular del DNI Nº 14.477.739 y el Sr. Gabriel Guillermo Verdum, titular del DNI Nº 17.964.807, en su carácter de socios de "LA MORADA SRL" (e.f.) que en tal carácter manifiestan que reformulan el artículo Primero del Contrato de dicha sociedad que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denominará "LA MORADA DEL SUR DE BURZACO SRL" y tendrá su domicilio social en el ámbito de la Capital Federal pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país.

Autorizado - Diego O. Zumarraga
Nº 7299

LOFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/8/92, Nº 7704, Lº 96 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 3/4/01 entre Manuel López, Alberto Oscar López y Martín Aníbal Fernández, únicos socios de "LOFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Manuel López y Alberto Oscar López, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 4.200.- así: 1.200 cuotas a Martín Aníbal Fernández y 3.000 cuotas a María Victoria Fernández, 26 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 24.203.152, Pedro Ignacio Rivera 2503, 8º "B", Capital, y renuncian a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 6.000.- Quedan designados gerentes Martín Aníbal Fernández y María Victoria Fernández.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7349

LW ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 23-5-95, Nº 3555, Lº 102 SRL. Por instrumento privado del 26/9/2000, Carlos Alberto Yusim renunció al cargo de gerente y cedió las 5000 cuotas que tenía en LW ASSISTANCE S.R.L. a Héctor Felipe Acuña, argentino, DNI 12.990.362, soltero, 5/5/59, empleado, Los Tulipanes 75, Ciudad Evita, Bs. As. Se designó Gerente a Héctor Felipe Acuña y se reformó el art. Cuatro: El capital social asciende a la suma de 10.000 pesos, dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en el giro social por los socios Héctor Felipe Acuña y Pablo Eduardo Rodríguez en partes iguales.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 7408

MALMIERCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 11.626/93.938. Por asamblea extraordinaria del 03/04/01, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 10/04/01 al 10/09/01, reformándose la cláusula 2da del contrato social.

Autorizado – Carlos García Aguirre
Nº 10.516

NOGOBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Por inst. privado del 11/3/01 y del 4/4/01. Socios: Pablo Gustavo Pechervsky, arg., nac. el 13/4/69, casado, médico, D.N.I. 20.728.837 y C.U.I.T. 20-20728837-4 y Andrea Verónica Kemelmajer, arg., nac. el 17/3/70, casada, abogada, D.N.I. 21.369.915, C.U.I.T. 27-21369915-1, ambos domic. en Las Heras 2484, P 2º "D", Cap. Fed., Denominación: NOGOBOX S.R.L. Domicilio Social: Av. Las Heras 2484, P. 2º "D", Cap. Fed., Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes

actividades: a) Prestación de servicios y realización de obras públicas o privadas: Construcción, reparación demolición, conservación, mejoramiento, saneamiento, recolección, transporte, transformación de bienes u obras públicas o privadas, como así también forestación y reforestación, plantación y poda de vegetación en predios privados o públicos tales como plazas, plazoletas. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, reparación, consignación y comercialización de máquinas y aparatos eléctricos, electrónicos y mecánicos, sus repuestos, accesorios y componentes, que se vinculen directamente con las actividades antes mencionadas. Para la realización el objeto social, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, presentarse a intervenir en licitaciones públicas o privadas. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada uno. Pablo Gustavo Pechervsky 600 cuotas, Andrea Verónica Kemelmajer, 400 cuotas. Administración y representación: Gerentes, mínimo 1 máximo 3, mandato: por tiempo indeterminado. Se designó para ocupar el cargo de gerente a Andrea Verónica Kemelmajer. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, 5 de abril de 2001.

Abogada – Andrea Kemelmajer
Nº 7390

OLEH & QUATTORDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/3/01. Socios: Marcelo Claudio Quattordio, argentino, nacido el 8/9/60, DNI 14.188.239, Ituzaingó 969, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Pablo Quattordio, argentino, nacido el 18/11/68, DNI 20.506.730, Corrientes 1077 Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "OLEH & QUATTORDIO SRL". Duración 90 años. Objeto: a) Organización, diseño y montaje de exposiciones b) eventos comerciales y deportivos, c) servicios generales de publicidad, d) compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 12.000. Administración y representación a cargo de los gerentes: Marcelo Claudio Quattordio y/o Alejandro Pablo Quattordio. Cierre del ejercicio: 20/12 de cada año. Sede social: Sarmiento 141, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado/Abogado - José María Andereggen
Nº 10.529

PRESIC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Jorge Carlos Berbere Delgado, divorciado, argentino, de 49 años, abogado, DNI Nº 8.462.699, domiciliado en Lavalle 1546, piso 8, depto. E, de Capital Federal; Alicia Rafaela Masello, divorciada, argentina, de 55 años, LC Nº 5.150.544, domiciliada en Brasil 907, piso 4, depto. D, de Capital Federal; y Rubén Osmar Francesia, casado, argentino, de 73 años, LE Nº 5.016.460, domiciliado en Aristóbulo del Valle 3590, piso 9, depto. B, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. 2. 16/03/01. 3. PRESIC CONSTRUCTORA S.R.L. 4. Lavalle 1546, piso 8, depto. E, Capital Federal. 5. Realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, rutas nacionales y provinciales, vías de acceso y cualquier trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Realizar operaciones financieras, en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de máquinas y equipos y materiales para la construcción. e) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. 6. 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. $ 12.000 divididos en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Integración 25%. Jorge C. Berbere Delgado 480 cuotas; Alicia R. Masello 360 cuotas, y Rubén O. Francesia 360 cuotas. 8. Administración y Representación: Socio Gerente Jorge Carlos Berbere Delgado. 9. 31/12.

Abogado - Hernán Pablo Montesano
N° 7389

QUATTRO STELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/4/01, folio 525, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Andrés Gabriel Shocron casado, argentino, industrial, nacido el 26/3/60, DNI 13.995.843, domicilio Talcahuano 768, 9no. piso de Cap. Fed.; Roberto Daniel Lichtmann, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 18/1/49, DNI 7.616.774, domicilio Arcos 1661, 5to. piso de Cap. Fed., Patricio Hernán Delfosse, argentino, soltero, empleado, nacido el 23/3/68, DNI 20.059.048, domicilio Pérez Rosales 4096, 1er. piso dpto. 5 de Cap. Fed. y Jorge Hugo Iglesias, argentino, casado, empleado, nacido el 21/6/44, L.E. 7.747.007, domicilio Av. de los Incas 4857, 1er piso, dpto. 5 de Cap. Fed. Constituyeron: QUATTRO STELLE S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Carlos Pellegrini 27, 4to. piso Oficina A. Objeto: La fabricación, fraccionamiento comercialización de todo tipo de productos cerámicos, especialmente pisos y, revestimientos, así como sus accesorios y derivados. La importación y exportación de bienes y servicios y el ejercicio de representaciones y mandatos de todo tipo. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. Designación Gerentes: Andrés Gabriel Shocron, Roberto Daniel Lichtmann, Patricio Hernán Delfosse y Jorge Hugo Iglesias.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 7325

SACARMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/8/97, N° 5986, L° 107 de SRL. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 30/11/2000 se reformó la cláusula 6a. del contrato social, estableciendo que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad y que si la gerencia es plural los gerentes actuarán en forma indistinta. Se ratificó el nombramiento como Gerente de Antonio Pablo Chantiri, LE 6.231.095 que aceptó el cargo.

Escribana - Graciela Inés Zitta
N° 7412

SUPERMERCADO ORFEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. N° 7731, L° 107 de S.R.L. 8/10/97). Por 1 día: 1) Instrumento privado: 15/3/2001. 2) Fernando Gabriel Calvo cede a Karin Edith Cabeza, argentina, casada, comerciante, 24/4/66, DNI: 17.824.757, Vidal 2375, P° 2, "A", Capital Federal: 255 cuotas. Orlando Héctor Nouveliere cede a Fernando Gabriel Calvo 255 cuotas. 3) Oscar José Calvo renuncia cargo Gerente. 4) Designa Gerente: Orlando Héctor Nouveliere y Fernando Gabriel Calvo. 5) Modifica Cláusula 4a: Capital $ 10.000. Cláus. 5a: Administración y representación legal: Gerentes. Uso de firma: indistinto.

Abogada - Mónica J. Stefani
N° 7331

SUR INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 09/04/01. 1) José Eduardo Quiroga, 19/04/54, casado, argent., diseñador de indumentaria, DNI 10.971.295, Artigas 586, PB "7", Cap. Fed.; y Carlos Daniel Piridjian, 07/04/59, casado, argent., comerciante, DNI 13.832.117, Paraguay 3187, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) SUR INDUMENTARIA S.R.L. Sede social: Artigas 586, PB "7", Cap. Fed. 3) Objeto: A) Industriales: Fabricación de indumentaria en todo tipo de telas, cueros y materiales sintéticos ya sea con máquinas propias o de terceros; B) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y, distribución de los artículos descriptos en sus operaciones industriales; C) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocio, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 4) Cap.: $ 2000. 5) Durac.: 4 años. 6) Socio Gerente: José Eduardo Quiroga. 7) Cierre: 31/05

Autorizada - María Sol Fernández
N° 10.546

TANECAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 05/04/2001, María Carolina Mare, argentina, casada, ama de casa, nacida el 06/07/67, DNI 18.142.693, domiciliada en Los Paraísos 2165, Villa de Mayo; Andrea Degiovanni, argentina divorciada, ama de casa, nacida el 25/09/66, DNI 1.839.603, domiciliada en Montevideo 2285, Boulogne y Cristina Pérez Monay, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 13/11/56, DNI 13.792.070, domiciliada en Antártida Argentina 2350, Boulogne 1) Denominación: TANECAMA S.R.L. Domicilio y sede social: Sarmiento 1562, piso 5, depto. 6 Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a partir de su registración. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, librería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort y decoración del hogar; artículos de novedad adornos, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio comercial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, que autoricen las leyes, incluyendo el sistema de venta a través de leasing, el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Así mismo podrá otorgar a terceros préstamos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital: $ 2000, 5) Adm.: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Andrea Degiovanni y Cristina Pérez Moray. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Noelia López
N° 7318

TOUT'A FAIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 45 del 30/3/01. Socios: Paola Andrea Boero, 29 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 22.366.477, Carabobo 31, 2°, Capital; Nélida Beatriz Fonticiella Canal, 67 años, española, viuda, comerciante, DNI. 93.575.365, Av. del Libertador 2234, 6° Capital. Denominación: "TOUT'A FAIT S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Alquiler de inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización o clubes de campo, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles. Capital: $ 46.000. Administración: Paola Andrea Boero. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Alvear 1935/39, 2° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 7351

TRANSPORTE MOLINARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const: Por instrumento privado de fecha 19/01/01, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Molinari, Néstor Omar, arg., divorciado, DNI 11.008.989, CUIT 23-11008989-9, nac. 5/9/54, comerciante, dom. O'nelli 1735, Beccar, Pcia. de Bs. As.; González, María Gabriela, arg., soltera, DNI 23.129.157, CUIT 27-23129157-7, nac. 16/01/73, comerciante; dom. Julián Navarro 2047, Beccar, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "TRANSPORTE MOLINARI S.R.L". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, y/o dentro de la normativa vigente para el "Mercosur", la prestación integral de servicios en la comercialización y distribución de cargas generales, entendiéndose esta prestación a la publicidad de los productos referidos, su cobranza y/o facturación por cuenta propia o de terceros, el control de stocks en comercios mayoristas o minoristas, el transporte de mercaderías, la contratación de personal especializado para cada una de estas actividades, como así también todo tipo de servicios inherentes al cumplimiento de este objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10. v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la Sede social: Esmeralda 351, 9º Piso "B" Cap. Fed. 2) Designar gerentes a Molinari, Néstor Omar y González, María Gabriela.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
Nº 10.499

VENBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Mario Sebastián Vallejo, argentino, soltero, nació 20/7/79, DNI 27.397.704, domicilio Pichincha 66, 6º B, Capital, comerciante y Carla Boiani, uruguaya, soltera, nació 31/12/74, cédula de identidad uruguaya 34148236, domicilio Av. de Mayo 999, Capital, comerciante; fecha instrumento constitución: 4/4/01; denominación: VENBO SRL; domicilio social: Av. de Mayo 933 Capital; objeto social: Explotación de locales de cyber-café, realización de video conferencias, emisión y recepción de comunicaciones de cualquier tipo, pudiendo comprar y vender elementos de computación, así como también todo lo relacionado con productos y servicios de restaurant, bar, cafetería, refrigerios, comida rápida, gastronomía en general, artículos de librería, kiosco y receptoría de correos. También se podrá otorgar y recibir licencias y/o franquicias (franchising) ya sean maestras o principales, como así también secundarias o subsidiarias, de los productos o servicios que comercialice o de otros productos y/o servicios; plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital social: diez mil pesos; socio gerente: Carla Boiani; cierre ejercicio: 31 diciembre.

Autorizado – Esteban José Cartier
Nº 10.519

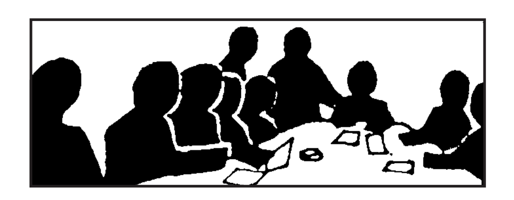
VERGA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 12.226/325.040. Por asamblea extraordinaria del 03/04/01, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad del 10/04/01 al 10/09/01, reformándose la cláusula 2da del contrato social.

Autorizado – Carlos García Aguirre
Nº 10.515

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 30 de abril de 2001 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y un ahora después de la 1ers. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alida Gnecco
e. 11/4 Nº 10.528 v. 19/4/2001

ALPARGATAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2001, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, Capital Federal, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la firma auditora e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Consideración de la gestión de los mismos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Vigilancia ($ 165.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos, no proponiéndose la asignación de remuneraciones a los Directores.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que corresponda.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7º) Fijación de la retribución de la firma auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Prórroga, a partir del 30 de abril de 2001, de la delegación en el Directorio de las facultades asamblearias para la emisión de las acciones ordinarias subyacentes a las Opciones cuya emisión resolvió la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social, sita en Azara 841, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 24 de abril de 2001 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito. B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.

Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 11/4 Nº 10.545 v. 19/4/2001

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. Cinematografica

CONVOCATORIA

Registro 4690. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2001 a las 12 en el local de Lavalle 1979, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación del ejercicio cerrado el 31/12/2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Vicente Vigo
e. 11/4 Nº 10.585 v. 19/4/2001

ASOCIACION MUTUAL AQUARIUS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Matrícula INACyM Nº 2117.El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 2001, a las 19 hs., en Av. Rivadavia 5868, Piso 5º, "C" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Consideración de las renuncias de la totalidad de las Autoridades Sociales.
3º) Elección de Autoridades Sociales en su caso.

Presidente - Lázaro Geiman
e. 11/4 Nº 10.582 v. 11/4/2001

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 2001, a las 10.30 horas, en Benito Quinquela Martín (ex Australia) 1767, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
3º) Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2000.
4º) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.
Buenos Aires 30 de marzo de 2001.

Presidente - Antonio C. Sonneveldt
Secretario - Lucas A. Millenaar
e. 11/4 Nº 10.599 v. 11/4/2001

ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2001 a hs. 17,00 en la Sede Social sita en calle Perdriel Nº 1046 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance Gral., Cuentas, Gastos y Recursos, así como también de la memoria correspondiente al ejercicio del año 2000.
4º) Informe de la junta fiscalizadora.
5º)Ratificación de la Asamblea Gral. Ordinaria y cuartos intermedios de fechas 04/11/00, 04/12/00 y 13/01/01.
6º) Informe ley Nº 459.
7º) Proclamación de lista única que fuera presentada para elecciones de nuevas autoridades.

NOTA: Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, transcurrida 1/2 hora de la fijación, se comenzará con el Nº de asociados que se encuentren presentes.

Presidente - Walter Contreras
Secretario - Mario Molina
e. 11/4 Nº 10.572 v. 11/4/2001

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIOS UNIDOS

CONVOCATORIA

El Consejo directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIOS UNIDOS convoca a todos los señores asociados activos a participar de la Honorable Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 30/04/2001 en su sede social, ubicada en la calle Pasteur 486 - 3º P. of. 5º - Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la Honorable Asamblea en forma conjunta con el presidente y el secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del período.

Presidente - José Luis Cravotta
e. 11/4 Nº 10.583 v. 11/4/2001

ASOCIACION MUTUAL DE VETERANOS DEL CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA
49º EJERCICIO ANUAL - 2000

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE VETERANOS DEL CLUB ATLETICO HURACAN, dando cumplimiento al art. 28º de los Estatutos de la Asociación, resolvió convocar a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria, correspondiente al Ejercicio cumplido desde el día 1º de enero al 31 de diciembre de 2000, acto que se realizará el jueves 10 de mayo de 2001 a las 18, en la sede Social del Club Atlético Huracán, sita en la Av. Caseros 3159 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior de fecha 19 de mayo de 2000.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, distribución del superávit del ejercicio e informe del Organo de Fiscalización.

ASAMBLEA EXTRORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
Disposiciones reglamentarias Art. 84º. El "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes y cuyo número no sea menor a los miembros de los órganos directivos y de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Presidente - Edelmiro Iglesias
Secretario - Néstor O. Naya
e. 11/4 Nº 7324 v. 11/4/2001

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 30 de abril de 2001, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000
4º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de 5 a 7 el número de Directores Titulares y elección de los mismos para proveer los dos (2) nuevos cargos por el plazo de dos ejercicios.
9º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Presidente - Máirtín Clarke
e. 11/4 Nº 3221 v. 19/4/2001

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2001 a las 11:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i). Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 294 inc. 5 de la ley 19.550 de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
(ii). Consideración de los resultados del ejercicio.
(iii). Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(iv). Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(v). Elección de Directores Titulares y Suplentes. Dispensa a los directores electos del art. 273 de la Ley 19.550
(vi). Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
(vii). Elección del Contador dictaminante.

Director - Carlos M. Brea
e. 11/4 Nº 10.621 v. 19/4/2001

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 3 de mayo del 2001 a las 11 hs. en la Calle Lavalle 348, 3 piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la modificación de los artículos 4, 5.1 y 5.2 del Estatuto Social y la consecuente reforma del mismo.
Presidente - Carlos Llaneza Aller
e. 11/4 Nº 10.598 v. 19/4/2001

CIPAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo 2001, a las ocho horas en Santiago del Estero 112 Piso cuarto, oficina 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/ 2000 por el artículo número 234, inciso primero de la ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio; elección de directores previa determinación del número de miembros. El Directorio.
Presidente - Martha Esther Rodríguez
e. 11/4 Nº 7367 v. 19/4/2001

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2001 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Modificación del art. 14 del Estatuto Social y protocolización.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Avenida Corrientes 1312, piso 4º, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente - Raúl José Ripoll
e. 11/4 Nº 10.496 v. 19/4/2001

CLUB DE VETERANAS DE TENIS

CONVOCATORIA

Inscripción General de Justicia Nº 6063 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes se convoca a las socias a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 27 de abril del 2001, a las 17.30 hs, en la sede del CLUB DE VETERANAS DE TENIS, Vuelta de Obligado 1972 , Dto. "J" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.
2º) Determinación de la cuota social para el período 2001.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Elección de Autoridades por 2 años: Presidenta: Por terminación del mandato de la Srta. Julia Borzone.
Vicepresidenta 2da.: Por terminación del mandato de la Señora Elba Vía Méndez
Pro-Secretaria: por terminación del mandato de la Sra. Graciela L. De Alberro.
Tesorera: Por terminación del mandato de la Sra. Haidée Betinelli.
Dos Vocales Titulares por terminación del mandato de las Sras. Emma de Bonet y Marta Migliorini.
Un Vocal Suplente por terminación del mandato de la Sra. Norma Ruiz.
Dos Revisores de Cuentas por terminación del mandato de las Sras. Edith Zabalo y Graciela Lopardo.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Presidenta - Julia Borzone
Secretaria - Dora Domínguez
e. 11/4 Nº 7400 v. 11/4/2001

COLBIMAR S.A.

Convócase a los señores accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 9 de mayo de 2001 a las 13 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Asignación de resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 11/4 Nº 10.548 v. 19/4/2001

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA, conforme a las atribuciones que le confiere el Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria a las entidades afiliadas a realizarse el día 21 de abril de 2001 a las 10,00 horas en la Asociación A. Argentina de Hockey sobre Césped calle San José 364, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores Delegados.
2º) Designación de dos Delegados de Federaciones o Asociaciones Activas presentes, para que con sus firmas den conformidad al acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la C.A.H.S.C.P.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 12 cerrado el 31-12-2000 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos presentado por el Consejo Directivo.
5º) Tratamiento de la Tabla de Aranceles que tributarán las Afiliadas.
6º) Confirmar o rechazar las afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.
7º) Renovación parcial de autoridades:

A - Elección de un Presidente por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del Sr. César Blanco.
B - Elección de un Vice-Presidente 1º por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del Sr. Alberto Costa.
C - Elección de un Vice-Presidente 2º por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del Sr. Sergio D. Marcellini.
D - Elección de un Vice-Presidente 3º por el término de dos (2) años, por Arts. 30 y 72 del Estatuto.
C.- Elección de un Secretario por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del Sr. Mario Galliano.
D.- Elección de un Tesorero por el término de cuatro (4) años, por finalización de mandato del Sr. Atilio O. Cerutti.
E - Elección de un Protesorero por el término de dos (2) años, por la renuncia del Sr. Claudio Allende.
F - Elección de dos (2) Miembros Vocales Titulares, por el término de cuatro (4) años por Arts. 30 y 72 del Estatuto.
G - Elección de tres (3) Miembros Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años, por finalización de mandato de los Sres. Héctor Ceresola, Daniel Portugués y Osvaldo Colagreco.
H - Elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente, por el término de dos (2) años, de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de los Sres. Raúl Monje, Mariano Becerra, Luis Alemán Urquiza, Alberto Perricone y Ricardo Di Loreto y aplicación del artículo Nº 30 de los Estatutos.
8º) - Proclamación de los Electos.
Presidente - César Blanco
Secretario - Mario Galliano
e. 11/4 Nº 10.567 v. 11/4/2001

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2001 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de cinco miembros titulares de Comisión Administradora, cuatro por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Apfel, Edmundo Marciamo Beckford (fallecido el 4-3-2001), José Juan Milton Walker y Collin Andrés McCallum, cuyos mandatos han terminado y uno por un año, en reemplazo del Sr. David Martin, quien como Miembro Suplente reemplazó al Sr. Muskett, pasando a ser titular hasta la Primera Asamblea Ordinaria. (Art. 12 de los Estatutos). Todos son reelegibles.
Secretario Honorario - José Juan Milton Walker
e. 11/4 Nº 10.600 v. 11/4/2001

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 15.885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Nº 37, cerrado el 31 de Diciembre de 2000, para el día 27 de abril de 2001 a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3º) Designación de un nuevo Directorio por un período de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 11/4 Nº 10.601 v. 19/4/2001

"D"

DECOFER Sociedad Anónima (DECOFER S.A.)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General O9rdinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Yatay 749, piso 3º "J", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Distribución de dividendos;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
5º) Aprobación de la gestión de los directores;
6º) Remuneración de los directores. El Directorio.
Presidente - Reinaldo Jorge Medin
e. 11/4 Nº 10.513 v. 19/4/2001

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 26 de abril de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del directorio y sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Laría
e. 11/4 Nº 10.605 v. 19/4/2001

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001 a las 10 horas en la calle Reconquista 661, Piso 8º, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspon-

diente al Ejercicio Nº 40 iniciado el 1/10/1999 y concluido el 30/09/2000.
4º) Elección de los señores Directores y Síndico que ejercerán sus cargos en el próximo Ejercicio.
5º) Determinación de los Honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período correspondiente al Ejercicio en consideración.
Presidente - Gustavo A.R. Voget
e. 11/4 Nº 10.553 v. 19/4/2001

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.) 1ero. de la ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de Ley 19.550.
e. 11/4 Nº 10.500 v. 19/4/2001

"E"

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30.4.2001 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.00.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Anival V. Giacone
e. 11/4 Nº 10.552 v. 19/4/2001

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima - TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - TRANSPA S.A., para el día 30 de abril de 2001 a las 16 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 4º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 25 de abril de 2001, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 11/4 Nº 10.525 v. 19/4/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2001 a las 11:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por del Estatuto.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7º) Designación de Contador Dictaminante.
8º) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 24 de abril de 2001 inclusive, en las Oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. (Leandro N. Alem 322, P.B.) quien lleva el registro de acciones escriturales. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. (2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social.
Director - Ana M. Soria
e. 11/4 Nº 10.620 v. 19/4/2001

EXPRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día nueve de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede social Suipacha 976 6º C, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta la suma de cien mil pesos, fijación de la prima de emisión y delegación en el Directorio para establecer las condiciones de suscripción, plazo y condiciones de pago.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Presidente - Rubén Ernesto Bermúdez
e. 11/4 Nº 10.537 v. 19/4/2001

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2001 a las once horas en el local social calle Arroyo 863 7mo. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndico, excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 2000 y tratamiento del resultado.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Víctor Sanz
e. 11/4 Nº 10.562 v. 19/4/2001

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda, en la calle Viel 1089 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del directorio para el ejercicio cerrado y honorarios del directorio.
4º) Distribución del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Presidente – Matías E. Fleischer
e. 11/4 Nº 10.647 v. 19/4/2001

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 2001, a las 16:30 hs y en segunda convocatoria el mismo día una hora más tarde, en la sede de la sociedad calle Esmeralda 1075 8º piso Of. 66 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la actuación del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad (art. 10 del estatuto social).
Presidente - Silvio Siracusa
e. 11/4 Nº 7395 v. 19/4/2001

"I"

IMAGEN SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2001, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del informe de la Comisión Fiscalizadora y del informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado del 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas;
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
7º) Ampliación del objeto social. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Protocolización; y
8º) Consideración de la confección de un texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad. Autorizaciones.

NOTA 1: Se ha puesto a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, el informe de la Comisión Fiscalizadora y el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

NOTA 2: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo, de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2001.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Presidente - Federico H. Laprida
e. 11/4 Nº 10.566 v. 19/4/2001

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2001 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2000.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31 - 12-2000.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de tres miembros de titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos Complementarios e información complementaria por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2001 y determinación de su retribución.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de deposito de acciones en Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de abril de 2001 a las 16 hs.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 11/4 Nº 10.507 v. 19/4/2001

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO SAN ISIDRO ASOC. CIVIL

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 30 del estatuto social se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 30 de abril de 2001 a las 10 hs. en la sede social de la calle Viamonte 1453 piso 10, Dpto. "69", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º) Aprobación de la Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2000.
4º) Designar a los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos ejercicios. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, abril 2001.
Presidente - José María Fernández Brinso
e. 11/4 Nº 7385 v. 11/4/2001

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 111715. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de mayo de 2001. a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en la calle Bulnes 88 5º piso,departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la renuncia del actual Directorio y designación del número y miembros del Directorio reemplazante;
3º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550 y modificación del artículo 9º del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio".
Presidente - Rolando D. Cuervo
e. 11/4 Nº 10.586 v. 19/4/2001

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2001 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio.
Presidente – Marcelo J. Compagno
e. 11/4 Nº 10.508 v. 19/4/2001

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO (LACEA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 25 de abril a las 16,30 en Humberto 1º 2360, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio del Año 2000.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos Ejercicio del año 2000.
3º) Presentación nómina Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente – Irma N. De Loza

NOTA: ..."pasada la media hora de la fijada en la convocatoria podrá realizarse la asamblea con los socios presentes". Art. IX Inc. G.
Buenos Aires, abril de 2001
e. 11/4 Nº 10.514 v. 11/4/2001

"M"

MATTER MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "MATTER MEDICAL S.A." para el día 30 de abril de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, si fallara la primera de acuerdo a lo que establece la Ley 19.550, en la Sede Social de calle Teniente General Juan Domingo Perón 1558, piso 4º "A" Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Documentación Contable requerida para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, por el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Designación de Nuevo Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes el 25 de abril de 2001, a las 11,00 horas.
Presidente – Enrique Gabriel Liebehenz
e. 11/4 Nº 10.596 v. 19/4/2001

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2001 a las 11.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la adquisición de las acciones propias en los términos del artículo 220 inciso 1º de la Ley 19.550. Modificación del artículo quinto del Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
Director – Marcelo A. Suva
e. 11/4 Nº 10.549 v. 19/4/2001

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 9 de mayo de 2001, a las 9 horas en el local social de calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluar la continuidad del actual directorio.
2º) Considerar la gestión del Directorio.
Director en ejercicio de la Presidencia – Antonio M. Molins
e. 11/4 Nº 10.492 v. 19/4/2001

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
Director Titular – Pablo A. Taussig
e. 11/4 Nº 10.547 v. 19/4/2001

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 3 de mayo de 2001 a las 20 hs. y en su caso en segunda convocatoria a las 21 hs. en Maipú 327 6º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Antonio A. Ferreira
e. 11/4 Nº 7341 v. 19/4/2001

MUTUAL MEDICOS MUNICIPALES "LA MUTUA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de LA MUTUAL MEDICOS MUNICIPALES "LA MUTUA" convoca a Asamblea General de Asociados para el día 23 de mayo de 2001 a las 13:00 y 13:30 horas en primera y segunda citación respectivamente, a realizarse en la sede social sita en Av. Callao 924/26, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
Presidente – Angel M. Acevedo
Secretario – Néstor Felippone
e. 11/4 Nº 10.526 v. 11/4/2001

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 8084). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 del mes de mayo de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria, y para las 18,00 hs. en segunda convocatoria en Osvaldo Cruz 2406 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y Síndico y elección de los mismos. Presidente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la Ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a tratarse en la sede social.
El Vicepresidente
e. 11/4 Nº 3219 v. 19/4/2001

NIEVES DEL CHAPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 10 de Mayo de 2001 a las 8.00 horas, en la sede social de Tucumán 540, Piso 15º Depto. "F", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Evaluación de la conducta de la Directora Sra. María del Carmen Capozzolo.
3º) Remoción con causa de su cargo de Director-Vicepresidente de la Sra. María del Carmen Capozzolo.
4º) En su caso designación de nuevo Director en su reemplazo. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Director – Héctor Francisco Domingo Capozzolo
e. 11/4 Nº 10.570 v. 19/4/2001

"P"

PECSA PUERTO ESPACIO COMPARTIDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse en la Av. Leandro N. Alem 661, 8º piso "21", el día 2 de mayo de 2001 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de octubre de los años 1998/1999 y 2000.
Presidente – Carlos G. Odriozola
e. 11/4 Nº 10.569 v. 19/4/2001

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2001 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
El Directorio. Publíquese por 5 (cinco) días.
Presidente – Eduardo P. Mayorga
e. 11/4 Nº 10.506 v. 19/4/2001

PROCESS TECHNOLOGIES S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en primera a los Sres. accionistas de PROCESS TECHNOLOGIES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/04/2001 a las 17 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs. en la sede social sita en Juramento 2059 Piso 1 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados que arroja el balance cerrado el 31 de diciembre del 2000.
5º) Remuneración de Directores.
6º) Aceptación de la renuncia del Sr. Director Gabriel Kowalewski.
7º) Elección de Directores y designación de cargos.

Presidente – Enrique Jones
e. 11/4 Nº 7300 v. 19/4/2001

"R"

RESTAURANT LIGURE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo 2001, a las ocho horas en Juncal 855, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2000 por el artículo número 234, inciso primero de la ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio; elección de directores previa determinación del número de miembros. El Directorio.

Presidente – Ariodante Paganucci
e. 11/4 Nº 7369 v. 19/4/2001

"S"

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2001 a las 10,30 horas en la calle Leandro N. Alem 424 5º piso oficina 501 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
4º) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los artículos 238y 239 de la ley 19.550.

Presidente – Rafael Guida
e. 11/4 Nº 10.497 v. 19/4/2001

"U"

UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados de UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS, para el día 28 de abril de 2001 a las 17 horas, en nuestra sede social, ubicada en Alsina 3039 – PB – Dto. 3 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2000.
4º) Consideración del nuevo valor para la cuota social.
5º) Creación de una Comisión de Notables para que preste colaboración asesorando al Consejo Directivo en o los temas que le someta.
6º) Elección de la Comisión Directiva para el período 2001/2003.
7º) Temas Varios.

Presidente – Amando Porto
Secretario – Alejandro J. Chao
e. 11/4 Nº 10.612 v. 19/4/2001

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" y Clase "B" a celebrarse el día 30 de abril de 2001, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio social. Constitución de reserva legal conforme el Artículo 70 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550;
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y Síndicos;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio; y
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 25 de abril de 2001 a las 18:00 hs.

Presidente – Eduardo Calós De Vit
e. 11/4 Nº 10.765 v. 19/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Alberto Omar García, dom. Juramento 1449, V. Adelina Bs. As., vende a Susana Beatriz Méndez, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As., su Hotel S.S.C., sito AV. SCALABRINI ORTIZ 1241, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/Ley N/Of. término legal.

e. 11/4 Nº 10.618 v. 19/4/2001

"R"

Marcelo Porcelli, contador público, Pavón 3140, Cap. Fed., avisa que Transportes Vidal S.A. domiciliada en Reconquista 1166, 11º Cap. Fed. transfiere el inmueble sito en Traful 3956 habilitado como playa de maniobra, carga y descarga de transporte automotor a Tradelog S.A. domiciliada en ROQUE SAENZ PEÑA 832, 2º Cap. Fed. Reclamos de Ley en domicilios denunciados.

e. 11/4 Nº 10.511 v. 19/4/2001

"V"

Helga Carolina Raab de Hoermann, dom. Av. del Libertador 5442, p. 8º "A" Cap. transfiere Centro Médico u Odontológico calle VIAMONTE 377, piso 5º U. F. Nº 6, a Centro de Medicina Prospectiva S.R.L., quien se hace cargo Activo y Pasivo. Reclamos ley y dom. compradora Viamonte 377, p. 5º, Cap.

e. 11/4 Nº 7329 v. 19/472001

Yo, Roberto Estol, C.I. Nº 4.772.719, con domicilio en Viel 652, de Capital Federal, transfiero el fondo de comercio ubicado en VIEL 652 de fabricación de artículos de cartón, a Roberto Estol S.R.L. con domicilio en Viel 652 y representado por Roberto Estol. Socio Gerente. Reclamos de Ley en Viel 652 de Capital Federal.

e. 11/4 Nº 10.615 v. 19/472001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGA S.A.

Escr. 51 del 28-3-2001, folio 147, Reg. 1191, Capital Federal se protocolizan actas de Directorio y Asamblea del 19-2-2001 por las que se resuelve:1) Aceptar renuncia del Presidente Dr. Nicolás Roberto Bonofiglio. 2) Remover de su cargo como Director Suplente al Sr. Germán Junio Martínez Chiapparra. 3) Elegir como Director Titular y Suplente a Xiomara Souki Machado y María Lucrecia Jaureguilorda, respectivamente. 3) Se distribuyen cargos: Presidente: Dag Bengt Arne Ahlkvist, Directores Titulares: Patricio Fernando Jarrín Tamayo y Xiomara Souki Machado, Director Suplente: María Lucrecia Jaureguilorda, Síndico Titular: Gastón Antonio D'Acunto, Síndico Suplente: Guillermo Walter Klein. Los cargos fueron aceptados en el mismo acto (art. 256 Ley 19.550). No se modifica estatuto, firma corresponde al Presidente, hasta la próxima Asamblea.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
e. 11/4 Nº 7378 v. 11/4/2001

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

Córdoba 602 - Firmat (2630) - Sta. Fe. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de marzo de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:
1º Premio: 303 (tres - cero - tres)
2º Premio. 358 (tres - cinco - ocho)
3º Premio: 440 (cuatro - cuatro - cero)

e. 11/4 Nº 10.593 v. 11/4/2001

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717, 5to. Piso Of. 37
Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047.
Resolución Nº 001216, Adjudicados para la publicación del mes de marzo de 2001.
Resultado del sorteo del 31/03/01. Nº sorteados 303-358-440-338-032.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
303	23070	$ 8.000	04/06/1999	BARRERA, Jorge Antonio
303	24258	$ 14.000	01/10/1999	LUCERO, Bartola
303	26564	$ 29.000	28/08/2000	YENEY, José Ricardo
303	312303	$ 6.300	12/12/2000	MOLINA, Sandra
303	314303	$ 6.300	13/12/2000	VOTTERO, Elvio O.
303	316303	$ 6.300	07/02/2001	AGUIL, Jorge Salomón

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 11/4 Nº 10.578 v. 11/4/2001

"B"

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

12 de octubre 1349 (1879). Quilmes. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de marzo de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:
1º Premio: 303 (tres - cero - tres)

e. 11/4 Nº 10.592 v. 11/4/2001

BODEGAS CHANDON S.A.

Esc. 41 - 27-03-01. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio. Presidente. Humberto Luis Toyama. Titulares: Santiago Luis de Montalembert, Ramiro Otaño, Hervé Birnie-Scott e Inés Binard. Suplentes: Philippe Pascal e Ives Bersihand. Síndicos Titular: Carlos Luís Vivequién y Suplente: Carlos Enrique Vivequin.

Autorizado - José Mangone
e. 11/4 Nº 7345 v. 11/4/2001

“C”

CAÑADA ALTA S.A.

Hace saber que por Esc. del 14/03/94, ante el Esc. del Uruguay, Alejandro Regules Zavaleta, Registro del Uruguay se constituyó la Sociedad denominada “CAÑADA ALTA S.A.”. Mediante reunión del Directorio del 20/09/00, se resolvió inscribir la sociedad en los términos de la ley de Sociedades Comerciales. Se designó como representante legal al señor Angel Alfredo Mantero, arg., casado, L.E. 4.271.718, dom. en Lavalle 1125, 8º “17” Cap. Fed. Se constituyó sede social en la República Argentina en Lavalle 1125, 8º “17” de Cap. Fed.

Autorizado- Juan José Ciuffo
e. 11/4 Nº 10.544 v. 11/4/2001

CIA. COSECHAR S.A.C.I.

Rectificación de la publicación de fecha 22/3/2001, Nº 2703, sobre designación de Directorio. Por Asamblea Ordinaria del 09/03/01 se aceptó las renuncias de los señores Taylor Macdonald Purkis y Sten Ivan Dale a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Garibotti; Director Suplente: Cora Cecilia Sproviero.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 11/4 Nº 3212 v. 11/4/2001

CONOSUR AVIATION S.A.

Nº 4506 Lº 109 T° A. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/05/96 y según surge del Balance al 31/5/96 se solicita la cancelación de la Sociedad.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 11/4 nº 7374 v. 11/4/2001

“D”

DISCO S.A.

—PAGO DE DIVIDENDOS—

Se hace saber a los señores accionistas se encuentra a disposición de los mismos el dividendo en efectivo ($ 0,1005799 por cada acción ordinaria) correspondiente al 41º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, sancionado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 5 de abril de 2001. Dicho dividendo será pagado en las oficinas de la Sociedad, sitas en Larrea 847, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 12.30 horas. El Directorio.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - José Peirano
e. 11/4 Nº 7398 v. 17/4/2001

DOLPARK S.A.

Inscripción Art. 123 de 19.550 por reunión de Directorio de 13-3-2001. La sociedad extranjera “DOLPARK S.A.” con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió inscribirse como sociedad extranjera en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Alsina 2169, piso 6 de Capital Federal. El señor Alejandro Eugenio Rodríguez ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Autorizada - Mónica Cerioli
e. 11/4 Nº 10.541 v. 11/4/2001

DORSEL S.A.

Comunica que por acta del 7/2/01 cambió Presidente. Héctor Hugo Piñero, 41 años, argentino, DNI 13.757.491, casado, Tucumán 1030, Quilmes. Vicepresidente: Jorge Fernando Díaz Palma, chileno, casado, 50 años, DNI 92.225.332, Río Atuel 1867, Fcio. Varela. Suplente: Marta Inés Oviedo, argentina, divorciada, 53 años, DNI 5.572.251, Echenagucía 3465, Longchamps, todos comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.691.676.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/4 Nº 10.557 v. 11/4/2001

“E”

ELECTROLAB S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 19/3/2001 y Acta de Directorio del 20/3/2001 el mismo quedó integrado de la siguiente manera como Presidente: Zulema Haydée Lanati, Director Suplente: Alejandro Helvecio Frega.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/4 Nº 7338 v. 11/4/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1.7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores por reunión de Directorio del 23 de marzo de 2001 se aprobaron los Estados Contables Anuales correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre de 2000 de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Apoderado - Carlos M. Brea
e. 11/4 Nº 10.512 v. 11/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 04/04/01 calificó los Certificados de Participación Ordinarios por US$ 8.000.000 y los Certificados de Participación de Renta por US$ 6.500.000 del Fideicomiso Financiero Solares del Tigre. Fiduciario Arscap S.A. Calificación otorgada a los certificados de participación de renta y a los certificados de participación ordinarios: E: Aquellos fondos de cuyos créditos o instrumentos integrativos no se presenta información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. A la fecha la Calificadora no ha recibido el balance de Solares del Tigre S.A., por lo que se considera que no se cuenta con información relevante para la calificación de los Certificados de Participación del Fideicomiso. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 2º Of. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/4 Nº 7370 v. 11/4/2001

EXPORTADORA AGRICOLA S.A.

Según lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 28/11/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: María C. Aimar. Vicepresidente: Hugo R. Aldasoro.

Apoderado - Hugo R. Aldasoro
e. 11/4 Nº 10.616 v. 11/4/2001

“F”

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de marzo de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número:

Premio: 303 (tres - cero - tres).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 11/4 Nº 10.595 v. 11/4/2001

“G”

GENERAL LOGISTIC S.A.

Según escritura del 27/2/01 al Fº 163 del Reg. 603 a cargo del Esc. Norberto V. Falbo, se procedió a la elección del directorio: Presidente Carlos Héctor Ezcurra Varela. Vicepresidente: Edelta Emma Cayetano. Director Suplente: María Angélica Herrero.

Escribano - Norberto V. Falbo
e. 11/4 Nº 10.532 v. 11/4/2001

GIJON S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Información requerida art. 10 Ley 23.962. (Bajo el régimen de la ley 23.576 y sus modificaciones, el Decreto 1087/93 del PEN, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificaciones y de otras leyes y regulaciones aplicables de la República Argentina). Emisión Global de 10 años de plazo con colocación en series por V/N U$S 5.000.000. Primera Serie por V/N $ 1.250.000. a) Emisión dispuesta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 1999 y por Actas de Directorio de fechas 1 de junio de 1999, 7 de agosto de 2000, 29 de setiembre de 2000 y 22 de marzo de 2001. b) Emisora: GIJON S.A. Domicilio legal: Suipacha 1111, piso 29, Capital Federal. Domicilio Comercial y Sede de la Administración: Suipacha 1111, piso 29, Capital Federal. Fecha y lugar de constitución: El día 23 de julio de 1998 en la Ciudad de Buenos Aires. Duración de la Sociedad: Hasta el 4-8-2097. Datos de la inscripción en el Registro Público de Comercio y en la I.G.J. Estatutos Sociales: Inscripción 4-8-98 Número 6983 del libro 2, tomo de Sociedades por Acciones, escritura 719. Número IGJ 1653191. Reforma de Estatutos: Incorporación de síndico titular y suplente para la fiscalización de la sociedad. Inscripción 18-6-99 Número 8524 del libro 5, tomo de Sociedades por Acciones. c) Objeto Social y Actividad principal: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción y comercialización de la manzana 1 K del Dique 2, lado este de Puerto Madero. d) Capital Social: (S/Balance anual al 31-05-2000) $ 12.000. e) Patrimonio Neto (s/Balance anual al 31-05-2000) $ 8.814.280. f) Monto de la emisión: Emisión Global por U$S 5.000.000 (Valor Nominal cinco millones de dólares estadounidenses, en 4 series de U$S 1.250.000 cada una). En esta oportunidad se colocará la Primera serie por U$S 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). g) Moneda de emisión: Dólares de los Estados Unidos de América. h) Garantía: Común, sobre el patrimonio de la emisora. i) Condiciones de amortización: Se darán las siguientes alternativas: a) Pago total exactamente a los 10 años a contar de la fecha original de la emisión, con más sus intereses. b) A opción del emisor se podrá precancelar en cualquier momento, total o parcialmente el capital con más los intereses devengados hasta dicho momento. El rescate anticipado está sujeto al solo arbitrio del Emisor. j) Intereses: Tasa efectivo anual 18% capitalizable anualmente, y pagadero al vencimiento junto con el Capital. Las Obligaciones comenzarán a devengar intereses a partir de la fecha de emisión. k) Precio de colocación: Será determinado por el Directorio al momento de iniciarse la colocación. l) Período de colocación: 60 días corridos a partir de la fecha de iniciación de la suscripción, que será fijada por el Directorio. La fecha de emisión coincidirá con el primer día del período de colocación. m) Suscripción mínima: US$ 50.000 (cincuenta mil dólares estadounidenses). n) Las obligaciones serán no convertibles en acciones y estarán representadas por un Certificado global, depositado en la Caja de Valores S.A. o) No existen Obligaciones Negociables ni debentures emitidos con anterioridad. La emisora tampoco tiene deudas con privilegios o garantías contraídas a la fecha.

Presidente - José Manuel Díaz
e. 11/4 Nº 3209 v. 11/4/2001

“H”

HARTFORD SEGUROS DE RETIRO S.A.

Art. 60 L. 19.550. Por A.G.O. del 12.02.01, prot. por Esc. 293 del 4.4.01, Reg. 1698 Cap. Fed. Reducción a 3 el número de directores. Renunciantes: Alejandro Moro. Guillermo Martín Pita. Luis de Trápaga. Presidente: Ricardo Ramón Calderón; Vicepresidente: Ignacio Martín Latorre: Director Titular: Edgardo Rodríguez Pujol.

Escribana - Erica Holtmann
e. 11/4 Nº 10.590 v. 11/4/2001

HECATON S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 14/03/01, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente al Ing. Agustín García Mansilla y como Vicepresidente al señor Carlos A. Olivieri; Director Titular: Sr. Gustavo L. Castelli; Director Suplente: Dres. Ricardo U. Siri y Felipe Costa Cranwell; todos por un ejercicio.

Apoderado - Julio Condomi Alcorta
e. 11/4 Nº 10.503 v. 11/4/2001

HOPMEADOW HOLDING S.A.

Art. 60 L. 19.550. Por A.G.O. del 12.02.01, prot. por Esc. 289 del 4.4.01, Reg. 1698 Cap. Fed. Aumentó a 5 el número de directores. Renunciantes: Alejandro Moro. Guillermo Martín Pita. Luis de Trápaga. Nuevos Directores: Presidente: Gregory Andrew Boyko; Vicepresidente: Ricardo Ramón Calderón; Directores Titulares: Ignacio Martín Latorre, Edgardo Rodríguez Pujol y Jorge María Clement.

Escribana - Erica Holtmann
e. 11/4 Nº 10.589 v. 11/4/2001

“I”

IPSO S.R.L.

Se hace saber que los señores Michel Jacques Louis Berlinski y Raúl Santiago Perewozki, únicos integrantes de “IPSO S.R.L.”, resolvieron disolver la sociedad por decisión unánime de fecha 10/3/01. Designaron liquidador de común acuerdo a Guillermo Vilaseca. Aprobaron por unanimidad el balance final de fecha 26/2/01, en virtud del cual se adjudicó al Sr. Berlinski la suma de $ 2900 y al Sr. Perewozki la suma de $ 100, en dinero efectivo, habiéndolo recibido íntegramente de conformidad, con lo cual quedaron total y definitivamente desinteresados. Solicitan la inscripción de la cancelación registral.

Autorizada - Patricia Boisson
e. 11/4 Nº 7387 v. 11/4/2001

IVOLANA SAIC

ARYCRO S.A.

ESCISION - FUSION

IVOLANA SAIC. Registro Nº 16.263. ARYCRO S.A. Registro Nº 1.566.718. Las Asambleas de IVOLANA SAIC y ARYCRO S.A. del 21-12-00 resolvieron por unanimidad la Escisión-Fusión del Patrimonio Social de IVOLANA SAIC a favor de ARYCRO S.A. a) IVOLANA SAIC. Escindente, domicilio en Av. Corrientes 531, 1º, Capital, inscripta en R.P. de C. el 29-05-58, Nº 826, Fº 151, Lº 50, Tº A de Est. Nac. b) Valuación Patrimonial Social de IVOLANA SAIC: Activo $ 2.665.063,13. Pasivo $ 112.252,23, Patrimonio Neto $ 2.552.810,90, Balance de Escisión-Fusión del 30-09.00. c) Valuación del Patrimonio Social de ARYCRO S.A.: Activo $ 24.105,56; Pasivo $ 11.031,58, Patrimonio Neto $ 13.073,98 (Balance de Escisión-Fusión del 30-09-00). d) ARYCRO S.A. Escisionaria, domicilio en Av. Corrientes 531, 1º Capital, inscripta en el R.P. de C. el 3-12-93, Nº 12174, Lº 114, Tº A de S.A. e) Aumento Capital por Fusión $ 825.000. f) Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 11-12-00. Oposiciones en los domicilios indicados.

Apoderado Especial - César Norberto Correa Arce
e. 11/4 Nº 10.565 v. 17/4/2001

“L”

LA SPEZIA S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 16 octubre 2000 aceptó las renuncias presentadas por los Directores Titulares señor Domingo Norberto Sturma y Rosario Isabel Netto.

Autorizado - Jorge Dellá
e. 11/4 Nº 10.604 v. 11/4/2001

LE MU Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 5 de mayo del 2000 con la concurrencia de la totalidad de los Accionistas y de acuerdo a la convocatoria realizada por el Directorio en el Acta Nº 18 del 10.04.2000, sin publicación, dado que la Asamblea es unánime. Se resolvió aumentar el Capital Social en $ 323.750 con los anticipos irrevocables ingresados por los socios.

Presidente - Eduardo R. García
e. 11/4 Nº 10.584 v. 11/4/2001

LONCO SUR S.A.

IGJ Nº 571, Lº 87, Tº A. Se hace saber que por asamblea y directorio del 15-11-2000, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Jorge Andrés Taboada; Directores Titulares: Carlos Alberto Taboada, José Luis Pardo (h); Directores Suplentes: Carlos Jorge Tubio, María Elena Caprio y José María Fernández.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 11/4 Nº 7366 v. 11/4/2001

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

RECTIFICATORIA

En el aviso publicado el 22-3-01, Recibo 5916, **donde dice:** Directores Titulares **debió decir:** Directores Suplentes: Antonio M. Losada; Víctor A. D'Atri; Emilson Alonso; César Garay; David Skinner.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/4 Nº 7358 v. 11/4/2001

"P"

PARSONS BRINCKERHOFF INTERNATIONAL INC

Esc. 13 del 8/3/2001 Reg. 1855 C.F. "PARSONS BRINCKERHOFF INTERNATIONAL INC.", Sucursal Argentina, solicitó la protocolización de la traducción de la Reunión Especial de Directorio celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, con fecha 21/2/2001 donde se decidió revocar el Poder de representación y la Representante Legal de Juan Eduardo Durán y se designó como Representante Legal de la Sucursal Argentina a Juan Alan Strickland (arg., DNI 18.480.053, nacido el 2/5/67, casado, domicilio especial en Arenales 1123, 9º, CF), otorgándosele un Poder de Representación.

Escribana - Mariela V. Scardaccione
e. 11/4 Nº 7397 v. 11/4/2001

PAYTON Sociedad Anónima

Por escritura 1 del 03/01/2001, folio 1, Registro 333 Capital, se protocolizó Acta de Asamblea Nº 1 del 25/08/2000, en la que se decidió cambiar sede social la Avenida Santa Fe 2206 4º "F". Asimismo se acepta la renuncia de la totalidad del directorio y se resuelve organizar la composición del directorio de la siguiente forma: Presidente a Angel Valcarcel Fiz, Vicepresidente a José Javier Fernández y Director Suplente a Rafael Luis Pereira Aragón; quienes aceptan el cargo.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
e. 11/4 Nº 7402 v. 11/4/2001

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de abril de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Acciones Ordinarias Escriturales, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Metrovías S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, de Raghsa S.A., autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15 de noviembre de 1996, modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 1996 y 3 de Abril de 1997, por un monto de U$S 36 millones, como "raBBB".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-11-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio. 2. - Posición Competitiva: Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Bueno. 4. - Fortaleza del Cash Flow: Muy Bueno. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Bueno. 6. - Gestión y Management: Bueno. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de febrero de 1999, por un monto de U$S 90.000.000 de Boldt S.A., como "raA".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-01-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Análisis del Cash-Flow: Muy Bueno. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y management: Buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nro. 51.270 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos Nº 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500 millones y ampliado a U$S 600 millones, ampliación del Programa autorizada por Ley Nro. 323/99 y los decretos Nro. 557/00 y Nro. 735/00 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (incluyendo las series vigentes emitidas bajo el programa: Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en junio del 2003, Serie 4 por un monto de Liras 69 mm. con vencimiento en junio del 2005, Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2004, Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2004 y Serie 1 por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en Abril del 2007), como "raAA-". CreditWatch Negativo.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Relaciones intergubernamentales: Regular 2. - Estructura Económica y Crecimiento: Regular. 3. - Performance y Flexibilidad Fiscal: Muy Buenas. 4. - Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas. 5. - Sistemas Administrativos: Buenos.

• Títulos de Deuda Clase Senior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, por un monto de U$S 80.000.000., de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raAA".

• Títulos de Deuda Clase Junior cancelables mediante la transmisión Fiduciaria de derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, por un monto de U$S 20.000.000., de la Provincia de Misiones con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como Fiduciario, como "raA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

Garantía:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos cedidos: Excelente. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Provincia de Misiones:

1. - Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos. 3. - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular. 4. - Posición y Políticas Financieras: Regular 5. - Sistemas Administrativos: Buenos.

• Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Titan - Edesur 2000 Clase 1, por un monto de hasta $ 100 millones, autorizada por las resoluciones del Representante Legal del fiduciario financiero de fechas 2 de septiembre de 1999 y 22 de septiembre del 2000, con Bank of America N.A. Sucursal Buenos Aires como fiduciario, como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena. 2. - Calidad de los Activos: Excelente. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

• Bonos Convertibles en acciones de Repsol YPF S.A. por un monto de US$ 135 millones, con vencimiento en abril del 2008, autorizada por resolución del Representante Legal del fiduciario financiero de fecha 13 de marzo del 2001, con First Trust of New York, N.A., Representación permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Stars Bonos Convertibles Repsol, como "raAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Bonos Convertibles en acciones de Banco Santander Central Hispano S.A. por un monto de US$ 175 millones, con vencimiento en abril del 2008, autorizada por resolución del Representante Legal del Fiduciario financiero de fecha 13 de marzo del 2001, con First Trust of New York, N.A., Representación permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Stars Bonos Convertibles Banco Santander, como "raAAr".

Las principales Razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Bonos Convertibles en acciones de Telefónica S.A. por un monto de US$ 360 millones, con vencimiento en abril del 2008, autorizada por resolución del Representante Legal del Fiduciario financiero de fecha 13 de marzo del 2001, con First Trust of New York, N.A., Representación permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Stars Bonos Convertibles Tesa, como "raAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los Activos: Muy Buena. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

STANDARD & POOR'S distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de STANDARD & POOR'S se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 11/4 Nº 10.610 v. 11/4/2001

"T"

TELCOSUR S.A.

Comunica que la Asamb. Ordinaria del 15-3-2001 eligió su Directorio: Titulares: Walter Federico Schmale, Peter Eric Weidler, Pablo Alejandro Héctor Ferrero y Eduardo María Ojea Quintana y Suplentes: Claudio Bernardo Schuster, Eduardo Esteban Martín, José Luis de la Fuente y Miguel Mendoza. El directorio en reunión del mismo día designó Presidente a Pablo Alejandro Héctor Ferrero.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 11/4 Nº 7383 v. 11/4/2001

THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A.; BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A. y Buena Vista Columbia TriStar Films of Argentina S.A.

Las Asambleas Grales. Ext. de todas las sociedades celebradas el 30/08/2000, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de éstas con "THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A. (Sociedad Absorbente). En consecuencia, "THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A."; "BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A."; y "Buena Vista Columbia TriStar Films of Argentina S.A." se disuelven anticipadamente.

Escribana - Silvina F. González
e. 11/4 Nº 10.491 v. 17/4/2001

TRILAND S.A.

Comunica que por acta del 6/1/01 cambió Presidente: Alfredo Jorge Vallejo, 48 años, DNI 10.317.726. Suplente: Nancy Haydée García, 40 años, DNI 13.833.620, ambos argentinos, casados, comerciantes, Av. 9 de Julio 45, Salliqueló, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes Carlos Hipólito Maldonado y Ana María Frisione. Expte. 1.691.094.

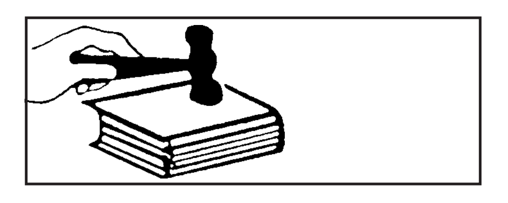
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/4 Nº 10.556 v. 11/4/2001

"Y"

Y.K. CONSULTING S.R.L.

Comunica que por Esc. Pca. 139 del 20/3/2001, el Sr. Ricardo Luis Bruno, renuncia al cargo de Gerente, designándose para ese cargo al Sr. Eugenio Daniel Blanco.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/4 Nº 7340 v. 11/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Carlos Domingo Salini (Mat. 1290, Fº 423, Lº 54, con domicilio legal en Pte. Perón Nº 683 (9/A) de Capital Federal (Tel. Fax 4653-6166) comunica por tres días que el día 19 de abril de 2001, a las 14 hs. en el salón de Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, procederá a la venta en pública subasta ante escribano público por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, tres departamentos unidos en block, sometidos al régimen de Propiedad Horizontal ubicados en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú Nº 96 esquina Manuel Belgrano, Primer piso, Departamentos A, B y C, identificados según título así: Unidad Funcional Nº 2, con superficie cubierta de 37,38 m2. correspondiéndole un porcentual del 1,97%. Unidad funcional Nº 3: con superficie cubierta de 32,70 m2. con porcentual del 9,96% y Unidad Funcional Nº 4: con superficie cubierta de 38,77 m2. con un porcentual del 2,08%. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B. Manz. 2, Parcela 18a, Subparcelas 2, 3 y 4 respectivamente. Matrícula Nº 1878/2/3/4. Según constatación agregada en autos realizada por Escribano Público, las unidades se encuentran y en estado de abandono conforme art. 54 de la ley. Deudas: por Expensas a fs. 277 $ 20.980,14; por Municipal a fs. 271 $ 5.539,77 por cada departamento y por A.A. $ 4.761,93. Base: u$s 79.800, al contado, mejor postor. Seña: 30%. Sellado 1%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los cinco días de realizado el remate, sin requerimiento alguno, art. 62 de la Ley 24.441 en el domicilio que se indicará en el boleto de venta. De acuerdo al plenario de la Cámara en lo Civil no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas por tasas, ni contribuciones, etc. anteriores a la toma de posesión. Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Entre Piso, en autos: "FERNANDEZ MANUEL y Otro c/ABALOS JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Exp. 20.980). No se admitirá la compra en comisión ni

la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 17 y 18 de abril de 2001, de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, abril de 2001.
Carlos Domingo Salini, martillero.

e. 11/4 Nº 7362 v. 17/4/2001

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. comunica por un día que el 25 de abril de 2001, a las 14:00 hrs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585, del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Silverado DLX TD M 99, CUF867; 2) Corsa GLS 16V 1.6 MPFI 98, BXQ138; 3) Corsa 4P WIND' 1.6 99, CYN555; 4) Corsa 4P GL 1.7 Diesel, CYW598; 5) D-20 Luxe Turbo Plus 97, BMX964; 6) Corsa GLS 16V 1.6; MPFI 97, BTQ417; 7) VW Senda Nafta, AKB424; 8) Silverado Conquest TD 99, DCL698; 9) Corsa GL 1.6 MPFI 98, CBK789; 10) Fiesta CL, AJD993; 11) Trafic, AJM705; 12) Corsa GL 1.6 99, DBX763; 13) Corsa GL 1.7 Diesel 98, BZQ149; 14) Corsa GL 1.6 MPFI 98, BYC755; 15) Monza GLS 95, ABV285; 16) Silverado STD DC/AA 98, CLS048; 17) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BSZ148; 18) Blazer DLX TD 98, BYN946; 19) Corsa 4P WIND 1.6 99, DBO152; 20) Corsa LG 1.6 MPFI 97, BQK504; 21) LUV 2.5 TD C.D 99, CYX175; 22) Chevrolet 15-190, COS705; 23) Corsa 4P GL A/A D/P 99, CVD243; 24) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BWA304; 25) Escort LX, SIX812, 26) Corsa GLS 16V 1.6 MPFI 98, BUU919; 27) Corsa 4P WIND 1.6 99, CZR435; 28) Corsa 4P GL 1.7 D 99 CUK241; 29) Escort CLX 1.8 DSL 97, BHM593; 30) Vectra CD 2.0 16V 98, BUQ016; 31) Kadett GLS 99, ROY139; 32) Corsa 4P GL 99, CTF708; 33) Corsa GL 1.6 MPFI 98 BVJ758. Se exhiben en Boedo 1159 Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 30% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hrs. Bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 11/4 Nº 318 v. 11/4/2001

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 26 de abril de 2001, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo. Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Corsa Combo 1.7 D 2000 DDS107; Chevrolet Corsa GL 1.6 4D WORLD CUP 1998 CAT814; Chevrolet Corsa GL 1.7 Diesel 2000 DGN112; Chevrolet Corsa 4 puertas WIND 1.6 LTS 2000 DDW182; Chevrolet Corsa 4 Ptas. WIND 1.7 D 1999 DAG 029; Chevrolet Corsa 1.6 MPFI 1997 BMG 711; Chevrolet GMT Silverado D. Turbo STD 1999 CYD 870; Chevrolet D-20 Custom STD 1999 BBV 424; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1997 BSK 419; Chevrolet Corsa Combo 1.7 Diesel/98 1998 BVX 086; Chevrolet Vectra 2.2 16 V. CD 1999 CZK 927; Chevrolet Corsa 4 puertas Wind 1.6 LTS 1999 CVD607; Chevrolet Corsa GL 1.6 1998 BSX164; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/4 Nº 319 v. 11/4/2001

Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y siguientes de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 20 de abril de 2001, a las 13 y 40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de C. Fed., subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., calle Mario Bravo Nº 402, esq. a la calle Catamarca Nº 1913. Nom. Cat. Circ. II, Secc. L, Mzna. 71, Parc. 14. Partida 004-048172-9. Es un inmueble que consta de dos locales a la calle, uno por calle Catamarca y otro en la esquina. Por Mario Bravo casa con pasillo entrada, patio cubierto, cocina-comedor y dos dormitorios (Aprox. 4 x 4), baño. Por escalera, a 1er. piso con habitación pequeña. Ocupado. Estado normal. Venta Ad-Corpus. Contado, mejor postor. Base: U$S 52.864,81. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. En caso de falta de postores, a la 1/2 hora se rematará con base reducida en un 25% (U$S 39.648,61) y de no haber postores, se rematará sin base (art. 61 ley 24.441). Adeuda A.B.L. al 16/11/00 $ 5305,92 Rentas Pcia. Bs. As. al 20/10/00, consolidadas $ 235,38 y no consolidadas, 79, 78, A. Args. al 26/9/00, $ 66,62. Municipales Avellaneda. Sin deudas, según art. 79 ley 24.441. Exhibición: 18 y 19 de abril de 16 a 18 hs. El saldo de precio debe ser abonado indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero de Belizan y Asoc. Reconquista 660, P. Baja, Cap. Fed., en el horario de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 ley 24.441. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I". C.N.Civil en pleno (feb. 99). No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Autos: LLOYDS TSB BANK PLC c/BUSSOLO ANTONIO s/Ejec. Esp. Ley 24.441, ejec. Expte. 70.261/00, que tramitan ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de C. Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Carlos Bence, martillero.

e. 11/4 Nº 7430 v. 17/4/2001

El martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT 23-16829860-9) hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (CUIT 30-50001008-4) art. 39 ley 12.962 y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 23 de abril de 2001, a las 14:20 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., por ejec. Prenda contra: LAREU, CARLOS RAMON (DNI 12.195.896), un automotor Marca Mercedes Benz, Modelo LO 1114/48 FA, Tipo Microómnibus, Chasis y Motor Mercedes Benz, Año '83, Dominio SUK 242, Bases u$s 8.900. En caso de no existir ofertas, a la media hora se subastarán sin base. El automotor se vende en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10:00 a 15:00 hs. en Av. Piedra Buena 3750/60 Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, multas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Tel. 4666-8477 15-4057-1534.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 11/4 Nº 317 v. 11/4/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 16 de abril de 2001, a partir de las 8.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor marca:	Modelo:	Año:	Dominio:	Base u$s	Por cuenta y orden del:
ARIZCORRETA JULIO A.	RENAULT	CLIO RL DIESEL	1997	BLK 685	5117	HSBC BANCO ROBERTS SA
DEL POS RAIMUNDO	RENAULT	19	1997	BQN 636	5138	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ALVAREZ LAURA V.	PEUGEOT	504 GD	1998	BQU 536	2389	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FERRARI VIVIANA	FIAT	UNO CL	1994	TZW 381	990	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
LOPEZ ALCAIRE JULIA	HONDA	CIVIC 1.5	1991	UFZ 467	2280	MBA BANCO DE INVERSIONES
SUAREZ MANUEL	FIAT	SIENA HLD	1997	BLZ 984	6640	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
LUPU VALERIA S.	RENAULT	19 RE AA	1998	BSJ 634	4140	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
BIAGGINI MARTIN	ISUZU	TROOPER 301 D	1998	CBX 390	6630	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
RECH ERICA L.	RENAULT	TWINGO	1994	SQJ 255	1085	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ALVAREZ OLGA BEATRIZ	PEUGEOT	504 SRDTFA	1992	SHH 910	1196	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
SMITH WALTER FLAVIO	CITROËN	ZX ADVANTAGE	1994	SCE 037	985	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ARTINIAN SUSANA	PEUGEOT	405 SR SC	1993	SWM 378	1928	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ESPARZA CLAUDIA	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC	1997	BEW 924	2601	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MIGUELES ENRIQUE J.	VOLKSWAGEN	GOL	1994	RJB 865	1044	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VERGARA ROSA ANA	IVECO	160 E23T	1997	BIQ 400	28077	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FERNANDEZ GUSTAVO	PEUGEOT	BOXER 2706D	1997	BOJ 784	3372	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
BOTTERO MAURICIO	FIAT	TEMPRA 2.0 IE	1995	ALE 964	3920	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
HIRSFIELD HUGO G.	FIAT	DUNA SD 1.3	1993	TGR 526	1666	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
AGUIRRE EDUARDO C.	CHEVROLET	MONZA 2.0 EFU	1996	AVY 005	879	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MASTROVICENZO JAVIER	VOLKSWAGEN	SENDA	1993	TGP 066	1008	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
GONZALEZ ANALIA V.	PEUGEOT	405 GR	1995	AAT 927	5728	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FERNANDEZ EDUARDO	FIAT	PALIO TD 1.7	1997	BPU 477	3675	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
TREMSAL ALEJANDRO	FIAT	PALIO EL 1.7 TD	1997	BPE 339	1200	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
LOPEZ MARCELO AL	PEUGEOT	504 SRTC	1993	WAQ 980	1090	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
RONDANINA REINALDO	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC SD	1997	BMJ 922	1431	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VAZQUEZ BENTURA	PEUGEOT	505 SRD	1992	UIG 124	1947	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ANTONUCI HORACIO	VOLKSWAGEN	SAVEIRO D	1997	BFN 558	935	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CANDELA HECTOR	FIAT	DUNA SDL 1.3	1993	UKE 865	664	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
RIVADAVIA NOEMI M.	MITSUBISHI	L300-2.5 D	1997	BPJ 926	3704	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MOBILIA GRACIELA L.	FORD	F 100 NAFTA	1993	VTP 705	550	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ANGELINI HUGO	PEUGEOT	405 SR	1992	SQU 229	940	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ASINARI NORMA	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC	1997	BQC 830	2328	MBA BANCO DE INVERSIONES
BONAZZOLA JORGE	FIAT	DUNA WE 1.6	1992	TFQ 844	982	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FUSCALDO MARTIN	FIAT	UNO	1994	SAP 563	317	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CASTILLO SONIA ISABEL	FIAT	SIENA ELD 4P	1997	BMS 946	2037	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ALTHABE ALBERTO H.	FIAT	DUNA CL 1.6	1996	APX 971	1700	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
JUAREZ RODOLFO A.	RENAULT	9 RL	1997	BSC 292	3107	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ACUÑA CLAUDIO MARTIN	VOLKSWAGEN	GOLF GL 1.8	1997	BNW 898	1981	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
DOMINGUEZ HAYDEE S.	RENAULT	TRAFFIC CORTO N.	1997	BOE 331	7702	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
RUIZ ROBERTO ORLANDO	CHEVROLET	SILVERADO	1997	BTY 267	1735	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 11 de abril a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/4 Nº 7421 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, ei 25/4/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Cristina C. Villanueva	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BPX 315	13.314
Ramón A. Borja	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BSJ 772	5.146
María C. Ferrero	Wuling, familiar, LZW 6320H/99	CQW 923	7.688
Mónica E. Chavero	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L GHIA/94	SCP 355	8.210
Alcira Báez	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CIV 095	8.177
Héctor Raczcowski	Daewoo, 4 ptas, Espero GLS/96	APE 340	8.915
Víctor Parodi	Renault, 4 ptas, R 9 RN/94	TTL 180	8.884
Enrique Notto	Rover, 5 ptas, 216 SI /97	BOG 617	11.732
Pedro A. Taborda	VW, 4 ptas, Gacel GS 1.8/91	W 078569	6.414
Silvina M. Strada	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	SOU 212	5.712
Pablo J. Nelli	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS 1.6 L/99	CYS 421	13.270
Juan C. Delacourt	Jac, camión, HFC1041K/98	CHI 304	17.781
Sandra Córdoba	Peugeot, 4 ptas, 504 SRX/93	TUF 374	5.940
Stella M. Alvarez	VW, 4 ptas, Senda D/94	ROR 205	6.603
Agustín Gutiérrez	Renault, 4 ptas, R 18 TX/93	RHQ 359	7.846
Marcelo G. Cáceres	Renault, furgón, Trafic/93	UNA 747	5.300
Antonia Pruya	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/96	APU 208	7.301
Celso Melgarejo	Ford, 5 ptas, Fiesta CLD/96	AUZ 048	9.110
Victorio López	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/97	BRD 227	9.973
Carlos F. Serra	Renault, 4 ptas, R 19 RN 1.4/95	ADY 924	10.033
Lidia R. Ribero	VW, pick up, Saveiro D/97	CIO 505	8.907
Ramón A. Pereyra	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	SKE 042	8.225
César A. Caro	Ford, 4 ptas, Orion GL/95	ADD 570	7.077
Horacio B. Bravo	Renault, furgón, Express/97	BNG 686	9.930
Mariela N. Díaz	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	CIK 650	12.060
Oscar A. Pérez	Peugeot, 3 ptas, 205 GTI/94	SLV 287	7.970
Alberto P. O. Basualdo	Renault, 5 ptas, R 19 inyec bic/96	ASI 687	7.048
Ricardo E. Benítez	VW, 5 ptas, Gol 1.6/00	DNO 016	13.334
Donato J. Cotoia	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.7 D/98	CME 481	16.663
Jorge A. Acuña	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BRD 226	16.696
Catalina Soto	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AKH 832	5.078
Olga M. Cajaraville	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/98	CAK 172	25.440
Rufino O. Quevedo	Isuzu, pick up, TFR54H/94	X 688.656	11.391
Hugo R. Vivas	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BVR 379	12.612
Luis M. Isetta	Renault, furgón, Express/97	BRW 331	9.544
Mariano J. Vellon	Peugeot, 4 ptas, 504 GDA AA/97	BOA 828	14.715
Omar A. Duarte	Renault, 3 ptas., Clío RN/97	BNR 046	7.967
Gustavo R. Grivarello	Ford, furgoneta, Courier/98	CAX 234	7.343
América E. Taborda	Renault, break, R 18 TX break/93	TMM 813	6.103
José Mazzu	Renault, 5 ptas, Laguna D/96	BDT 047	15.900
Zulma Beatriz Mansilla	VW, 5 ptas, Gol 1.6/00	DKN 887	12.872
Gabriel A. Sosa	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	SHH 792	9.273

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Walter A. Rodríguez	Renault, furgoneta, Express RN/98	CHE 007	11.088
Juan C. Benítez	Peugeot, 4 ptas, 504 SL/98	CGS 743	10.104
Héctor Raúl Di Nardo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BHW 521	4.757
Néstor G. Fuentes	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BNG 593	11.511
Daniel Nardone	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/94	RXV 363	9.830
Claudio J. Fernández	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CJH 280	12.447
Flora M. Torrez	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CIP 377	16.880
Emiliano M. Fernández	M. Benz, furgón, MB 180 D/96	BAG 942	12.551
Julio C. Rodríguez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SRG 458	5.803
Helvio N. Storani	Renault, 4 ptas, R 11 RL/95	ABD 928	5.351
Susana B. Muccioli	Ford, 5 ptas, Sierra Ghia SX/94	SHQ 678	8.748
César Dastugue	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack/98	BWS 083	8.793
Marcelo D. Entelman	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BKF 646	11.330
Aníbal R. Montenegro	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BKC 686	13.870
Marta Wenk	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	BZG 096	7.004
Silvia L. Giusti	Peugeot, 3 ptas, Partner BRKD/99	DCC 132	11.191
José L. Domínguez	Renault, furgoneta, Express RN/98	CIB 349	10.268
Ernesto Horñachek	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CGX 926	14.790
Gastón Velasco	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	ROZ 841	11.983
Gino L. Badiali	Renault, 5 ptas, R 19 RN Inyec (BIC)/95	AIY 685	10.880
Eduardo Uriel	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/DA/98	BNU 168	11.340
Raúl A. Arias	Fiat, 4 ptas, Duna SDL/92	TVF 337	8.880
Luis A. Girello	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CYU 735	16.555
Rosa L. Varas	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	CHB 503	14.070
Roberto M. Masso	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BMY 729	11.990
Patricia R. Benítez	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.4/93	TIR 874	3.680
Marcos Basabilbaso	Renault, furgoneta, Express RN/99	COT 998	8.468
Fabián A. Armengol	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/00	DNT 141	15.246
Roberto Ortiz	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BPA 794	11.217
María de los A. Llanos	Renault, 5 ptas, Megane RN BIC AA/00	DFC 319	19.961
Griselda N. Aranda	Fiat, 4 ptas, Duna SD/00	DGA 217	12.890
Juan D. Ancora	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/95	ASB 285	15.686

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 9/4/01

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/4 N° 10.750 v. 11/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I. Condenando a MARIO HECTOR REVOLLO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º, inc. c), de la ley 23.737. Con costas. II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el cuatro de julio del dos mil cuatro; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccessi. — Rodolfo Echazú.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/4 Nº 347.448 v. 11/4/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

SENTENCIA Nº 133

Resuelve:

I. — Condenar a JUAN MARCIAL ARCE ESTIGARRIBIA, C.I. Nº 937.758 (República del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes, por ocultación, con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme arts. 864, inc. d), 866, 2do. párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de seis (06) años y seis (06) meses de prisión, inhablitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e y h del Código Aduanero. Con costas. II.— Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría. III.— Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría. IV.— Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Gustavo Daniel Vivas, por la labor realizada, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), conforme arts. 403, 533 y 534 del Cód. Procesal Penal de la Nación. V.— Reactualizar la orden de captura nacional e internacional sobre el acusado EUSTAQUIO RUIZ MORALES (alias Chiquitín), Cédula de Identidad nº 2.416.817 (República del Paraguay), nacido en Cerro Sarambí - Paraguay el 14/03/73, de oficio chofer de transporte de cargas, con último domicilio real en Eusebio Ayala y San Martín (Barcequillo - San Lorenzo - Paraguay), hijo de Dn. Eustaquio Ruiz Salinas y Dña. Nora Morales, conforme antecedente (Auto nº 400 del 09/11/99, glosado a fs. 470 y vta.). VI.— Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. Juez Rubén David O. Quiñones, Vocal 2º Voto. Juez José Antonio Cunha Ferré, Presidente. Juez Gladis Mirta Yunes, Vocal 3º Voto (por subrogación). Registrado hoy treinta (30) mayo de 2000 en el Tomo VI, Folios Nros. 50 a 57 vta. inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.

Carlos Luis Peralta, secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 11/4 Nº 347.403 v. 11/4/2001

SENTENCIA Nº 152

Resuelve:

I.— Condenar a DERLIZ ADRIAN GAMARRA SANCHEZ, Cédula de Identidad paraguaya nº 1.222.271, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, en grado de tentativa, conforme a art. 5º, inc. c, de la ley nº 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de cuatro años (4) y cuatro (4) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250). Con costas. III.— Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara.— Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara.— Luis José Vivas, Juez de Cámara.

Carlos Luis Peralta, secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 11/4 Nº 347.390 v. 11/4/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL PEDRO TYSZKIEWICZ, domiciliado en El Indio 2485 de la localidad de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do Párrafo del CPPN, en la causa nro. 923/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de marzo de 2001.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 11/4 Nº 347.404 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MARTI JORGE GUILLERMO s/Sucesión Ab-Instestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE GUILLERMO MARTI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/4 Nº 7172 v. 17/4/2001

GARCIA JUANA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA GARCIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/4 Nº 7186 v. 17/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a mi cargo, calle Lavalle 1220, 4o. piso, Capital Federal, ha dispuesto la publicación de edictos en los autos caratulados WALEMBERG, JUANA BEATRIZ s. Información Sumaria. El auto que ordena el presente dice así: Buenos Aires, 23 de febrero de 2001. En mérito a lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 17 de la ley 18.248 de la solicitud de cambio de nombre de CYNTHIA LORENA CONCHA y DANIELA FERNANDA CONCHA, publíquese edictos una vez por mes y durante el plazo de 2 meses. Podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación, haciéndosele saber que deberá eximirse del pago del recibo correspondiente ya que se trata de persona carenciada con patrocinio jurídico gratuito del Colegio Público de Abogados. Fdo. Lucas C. Aon, juez. El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 11/4 Nº 344.960 v. 11/4/2001

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entrepiso, de esta Ciudad, cita y emplaza por 5 días a los Sres. IGNACIO MELONE y PASCUAL MELONE para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "TALAMONTI DARIO HECTOR s/Copia, Renovación de títulos s/Sumario" (Expte. Nº 21.457/00), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/4 Nº 7384 v. 16/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 11.485, seguida por el delito de amenazas - art. 149 bis del C.P. cita y emplaza: a NORBERTO LUIS SCHEININ, titular del DNI Nº 13.471.064, con último domicilio conocido en Armenia 2152 piso 1ro. Dpto. "N" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de marzo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 27 en cuanto el imputado NORBERTO LUIS SCHEININ no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a NORBERTO LUIS SCHEININ mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

e. 11/4 Nº 347.379 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CARLOS LUIS BOGADO FLORES, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 11/4 Nº 347.473 v. 19/4/2001

Nº 2

El sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JUAN CARLOS ARIANO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa nro. 9077/1998, caratulada: "ARIANO, JUAN CARLOS s/Inf. Art. 189 bis del CP", habiéndose resuelto con fecha 4 de abril del año en curso lo siguiente "... con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia ordenada, cítese a JUAN CARLOS ARIANO mediante edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de detención a su respecto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de abril de 2001.

Vanesa Maura Risett, secretaria federal.

e. 11/4 Nº 347.474 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo

de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "ONAB c/MAD G.V. S.R.L. s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 42.855/98), resuelve "///nos Aires, 14 de noviembre de 2000. Atento lo peticionado, el monto de la causa y el estado de la causa, publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando al demandado, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 11/4 Nº 10.502 v. 16/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico S. Muzio, sito en calle Carlos Pellegrini 685 piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a HIGH PERFORMANCE S.A. a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, en los autos "AFIP-D.G.A. c/HIGH PERFORMANCE S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 4315/99, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 11/4 Nº 7343 v. 11/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a HORACIO QUEIPO (del que se desconocen otros datos), en causa N° 102.916/00, seguida por el delito de defraudación, para que se presente dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Yamile Bernan, secretaria.

e. 11/4 N° 347.527 v. 17/4/2001

JUZGADO NACIONA EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PABLO SANTOS ROMERO, Pasaporte de la República Dominicana N° 1.865.219, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 11/4 N° 347.519 v. 19/4/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, Oficina N° 7027 de la Capital Federal). "///nos Aires, 4 de abril de 2001. No habiendo comparecido ... a las citaciones cursadas por el tribunal ..., cítese a ANGEL ESTEBAN VEGAS mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ...". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario".

e. 11/4 N° 347.529 v. 19/4/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, a cargo interinamente de la Dra. Graciela M. Gianella, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 7º de Cap. Fed., cita a los herederos del Sr. JULIO CESAR RAMIREZ, D.N.I. Nº 7.656.618, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: Causa Nº 26.173/89 - "RAMIREZ JULIO CESAR c/MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A. y Otro s/Accidente - Ley 9688", en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 L.O.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 11/4 Nº 347.432 v. 11/4/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a EVA NOEMI MIRANDA —DNI Nº 26.278.701— y a NOEMI EMA MIRANDA, de 23 años de edad y con último domicilio en la calle Quirno Costa 2220 de San Fernando, Pvcia. de Buenos Aires, a que, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presenten ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 1809, que se les sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso que no lo hagan, de declarárselas rebeldes y ordenarse su captura.

San Isidro, 20 de marzo de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 11/4 Nº 347.405 v. 19/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a LUIS ALBERTO PASSINI, con último domicilio conocido en la calle Lavalle nro. 3766 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el nro. 2513 caratulada "MARTINEZ, SILVIA M. s/Dcia. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 21 de marzo de 2001. ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de LUIS ALBERTO PASSINI en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 11/4 Nº 347.413 v. 19/4/2001

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1210, caratulada: "BENEGAS, JULIO s/Dcia. p/Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALEJANDRO JAVIER ALVAREZ; con último domicilio registrado en la calle 6 Nro. 4206 de la localidad de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia Buenos de Aires; de quien se desconocen más datos personales; para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a fin de aclarar los hechos en la presente causa e indicar las pruebas que a su juicio puedan ser útiles, de conformidad con lo normado por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 20 de marzo de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 11/4 Nº 347.408 v. 19/4/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2719 caratulada "ALMIRON, LUIS RODOLFO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS RODOLFO ALMIRON, argentino, panadero, D.N.I. Nro. 30.172.833, nacido el día 23 de enero de 1975, hijo de Anastacio y de Marta Escalante, con último domicilio en Las Flores Nro. 10.833 de Loma Hermosa, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado el delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de marzo de 2001.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/4 Nº 347.411 v. 19/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 15

Por el presente se cita y emplaza a ALBERTO RAMON MACIEL, DNI Nº 25.894.908, último domicilio registrado en la calle Caviglia Nº 420 de Wilde, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa Nº 5324, caratulada: "MACIEL, ALBERTO RAMON s/Inf. Art. 282 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 282 del Código Penal.

Secretaría Nº 9, La Plata 28 de marzo de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 11/4 Nº 347.391 v. 19/4/2001

Por el presente se cita y emplaza a RICARDO GABRIEL SOSA, D.N.I. 21.706.519, últimos domicilios registrados en la Calle 143 nº 1688 de La Plata Calle 171 nº 1263, entre 16 y 17 de Berisso, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa 5129 caratulada "SOSA RICARDO GABRIEL s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primera parte de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 9, La Plata 22 de marzo de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 11/4 Nº 347.414 v. 19/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. GUILLERMO ERNESTO VERON D.N.I. Nº 16.984.865 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.962/00 —caratulados: "C. VERON, GUILLERMO - Por: Inf. arts. 292 y 296 del C.P.—.

San Juan, 30 de marzo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 11/4 Nº 347.465 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/04/01	MIGUEL ANGEL PEREZ, D.N.I. 23.549.362	3	Nº 33.460/01 - ROBO EN CIRCUNSTANCIAS DEL ART. 163 Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/04/01	HECTOR GRINSZPUN (D.N.I. 10.892.120)	3	Nº 100.058/00 - DEFRAUDACION

e. 11/4 Nº 46 v. 19/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º Piso, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STRATICO, CARLOS ALBERTO s/Su Propia Quiebra" Expte. Nº 76.762 el día 12 de marzo de 2001 y se ha fijado hasta el día 22 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Fabio Tezza con domicilio en Sarandí 488, Teléfono 4308-1234/6067, desde el día 23 de mayo de 2001 hasta el 5 de junio de 2001 los acreedores y demás interesados podrán presentar ante el síndico las impugnaciones y observaciones según el art. 34 de la L.C.; desde el día 6 de junio de 2001 hasta el día 19 de junio de 2001 los acreedores y demás interesados podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 17/07/2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 28/8/2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/4 Nº 347.507 v. 19/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "CREAR CRED. ARG. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/Quiebra", pone de manifiesto que ha sido presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/4 Nº 347.463 v. 16/4/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211,

Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAMUY, EZRA GUSTAVO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra x Coop. de Viv. Créd. y Cons. Legar Lt.) Expte. Nº 63.071", con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia Beatriz, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º Oficina "71" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 3 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/4 Nº 347.375 v. 19/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, hace saber que con fecha 14 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de SUSANA PILAR CRUZ. Síndico designado: Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833, 2do. piso "B" (TE: 02302-15-600563). Fíjase plazo hasta el 24 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio y 5 de septiembre de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 14 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/4 Nº 7372 v. 19/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA ALFER S.A. s/Quiebra (ACAL JORGE ALBERTO)". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6º, Dto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04 de junio de 2001, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros, a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/4 Nº 347.472 v. 19/472001

Nº 9

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 9 a mi cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Taricco, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica que el 12 de febrero de 2001 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BELDAM S.A. Síndico designado: Stella Maris Alonso, Montevideo 536, P. 10º I de Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar peticiones de verificación hasta el 2/5/01. Dentro de siete días del vto. de observación de créditos (art. 34) los acreedores podrán contestar las mismas ante el Síndico. La sindicatura presentará informes de arts. 35 y 39 LCQ, el 14-6-01 y 13-08-01 respectivamente. Audiencia Informativa: 26-11-001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/4 Nº 10.551 v. 19/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16/3/2001 se ha decretado al quiebra de ROBERTO CESAR MOREIRA BUSTAMANTE (DNI 4.463.150), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini, con domicilio constituido en Rivadavia 4783, Piso 2 Dto. 1 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/01 (art. 32 de la ley 22.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/06/2001 y el general el día 27/8/2001 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 11/4 Nº 347.373 v. 19/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EL COBRE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 60.345/92, se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos y regulado honorarios, el que será aprobado dentro del plazo de diez días, si no se formulan observaciones.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 11/4 Nº 347.425 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ, NILDA BEATRIZ s/Quiebra" se ha dispuesto la conclusión del procedimiento por pago total. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 11/4 Nº 7413 v. 11/4/2001

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de BEGE PRODUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-62185389-5) expte. Nº 32.558. El síndico designado contador Mario Adrián Narisma con domicilio constituido en Av. Corrientes 1628 piso 4to. "G", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de mayo de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/4 Nº 347.386 v. 19/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SRABSTEIN JORGE HORACIO y GARCIA DE SRABSTEIN MONICA HEBE (SOCIEDAD DE HECHO), SRABSTEIN JORGE HORACIO LE 7.638.083 CI 6.164.417 y GARCIA DE SRABSTEIN MONICA HEBE LC 6.6712.499.- expte. Nº 31872. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de junio de 2001. Intímese a los fallidos para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/4 Nº 347.385 v. 19/4/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAVID SPITZER (D.N.I. 92.688.093) con fecha 28 de diciembre de 2000 interviniente es el contador Antonio Pennachio con domicilio en la calle Corrales 6886 (te. 4605-8315) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de mayo de 2001. Fíjanse los días 12 de julio y 7 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/4 Nº 347.423 v. 19/4/2001

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, comunica por 5 días en autos: "SOSEMAN S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de SOSEMAN S.R.L. (CUIT 30-70395235-2) domiciliada en la calle Burela 2732 de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico al Contador Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en Paraná 851, piso 8, de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 24-5-2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 12-7-2001 y 7-9-2001 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-12-2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/4 Nº 7323 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nro. 33 sito en Talcahuano 550 6º P Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de LUIS FRANCISCO BOATELLA, D.N.I. Nro. 14.051.853. Se ha designado Síndico a la Contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en Reconquista 715 4º "E" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001. Fíjanse los días 12 de julio y 14 de setiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 88 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/4 Nº 347.487 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de POLIECOLOGICA S.A. CUIT Nº 30-69172344-1. En la cual se designó síndico a María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Albariño 259, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de junio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 05 de julio de 2001 y 20 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C. 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/4 Nº 347.424 v. 19/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/3/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PATIO MENDOZA S.A., con domicilio en Cerrito 1266, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-68243427-5. Se fijó hasta el 28/6/01 para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Sadofschi y Urueña Estudio de Ciencias Económicas, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso de Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. A los fines de impugnar las insinuaciones, se estableció el plazo hasta el 13/7/01. Se fijaron los días 27/8/01 y 8/10/01 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8/2/02 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Se fijó el día 15/2/02 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/4 Nº 10.521 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/3/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SHOWCENTER S.A., con domicilio en Cerrito 1266, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-68252630-7. Se fijó hasta el 28/6/01 para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Sadofschi y Urueña Estudio de Ciencias Económicas, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso de Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. A los fines de impugnar las insinuaciones, se estableció el plazo hasta el 13/7/01. Se fijaron los días 27/8/01 y 8/10/01 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8/2/02 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Se fijó el día 15/2/02 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/4 Nº 10.522 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/3/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SHOWFOOD S.A., con domicilio en

Cerrito 1266, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-70200388-8. Se fijó hasta el 28/6/01 para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Sadofschi y Urueña Estudio de Ciencias Económicas, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso de Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. A los fines de impugnar las insinuaciones, se estableció el plazo hasta el 13/7/01. Se fijaron los días 27/8/01 y 8/10/01 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8/2/02 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Se fijó el día 15/2/02 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/4 Nº 10.523 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "BLONDATEX S.C.S. s/Quiebra", dispuso llamar a mejora de la oferta presentada a fs. 594/6, por el 13,65% indiviso del inmueble sito en Lavalle 4863, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, consistente en el pago de la suma de $ 10.000 con más el importe de los impuestos y servicios que adeude el inmueble, habiéndose fijado hasta el día 18 de abril de 2001, a las 12 horas, para presentar en autos las mejoras respectivas, procediéndose a la apertura de los sobres que las contengan a las 12,30 hs. del mismo día, en las condiciones fijadas en la resolución de fs. 594/96, copia de la cual estará a disposición de los interesados en el lugar y días de exhibición del inmueble, la que se efectuará en forma diaria desde la publicación de edictos hasta la fecha de presentación de ofertas, entre las 14 y las 19 horas. Los oferentes deberán acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de la misma, equivalente al 30% del precio ofrecido el que deberá ser depositado a nombre de la quiebra de autos y a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/4 Nº 347.494 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de OSCAR MARIO BARAVALLE, D.N.I. Nº 7.671.486 y C.I. Nº 6.194.543, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 145, 5º Piso "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BARAVALLE OSCAR MARIO s/Quiebra", Expte. Nº 39.516, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
María Florencia Estavarena, secretaria.
e. 11/4 Nº 347.387 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MEDIC PAZ S.R.L., inscripta el día 24-11-95, bajo el Nº 9172, Lº 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 6 de julio de 2001 presenten al síndico Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEDIC PAZ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/4 Nº 347.389 v. 19/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que el 8/2/01, se ha decretado la quiebra de EVINA S.A. con domicilio en Avenida Donato Alvárez Nº 2075, 7º "A" de Capital Federal. Síndico: Cr. José Luis Cueli, con domicilio legal en Maza Nº 100, 8º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 17/05/01. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 02/07/01 y 07/09/01 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "EVINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 36.414.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 347.429 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "BIANMETAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 37.234) se ha decretado con fecha 14 de marzo de 2001, la quiebra de BIAMETAL S.R.L., Inscripción Nº 1305, Libro 75 de SRL, con sede social en la calle Ruy Díaz Guzmán 706, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 19/6/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6º of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 20/8/2001 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 02/10/2001. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que constituya domicilio en autos y presente de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días. El presente debe publicarse por cinco días, sin necesidad de previo pago. Fdo. Dr. Federico M. Durao. Secretario.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Federico Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 347.493 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, hace saber por 5 días que con fecha 5 de diciembre del 2000, se ha declarado la quiebra de WESSEK DE HAWA SILVINA LEONOR, D. N. I. N° 20.213.820, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de mayo de 2001 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 21-6-2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 17-08-2001. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 11/4 N° 347.781 v. 19/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "CRISVAL S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 09/03/01 se decretó la quiebra de CRISVAL S.A., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 2 de abril de 1990, al N° 1696, del Libro 107, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio inscripto en Jorge Newbery N° 3951, Capital Federal, C.U.I.T. N° 30-68403465-7; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la Síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón N° 1576, piso 2°, Capital Federal, hasta el día 17-05-01; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 02-07-01 y 29-08-01, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/4 N° 347.580 v. 19/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "ANNA BIJOUX S.R.L. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 14 de marzo de 2001 el auto de quiebra de la fallida ANNA BIJOUX S.R.L. con domicilio en la calle Pueyrredón 468 piso 3º departamento "5" Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 10 de septiembre de 1993 bajo el nº 7383 del libro 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y que se ha establecido como plazo hasta el día 3 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 5 de junio de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 14 de junio de 2001 a las 8.00 hs., fijándose como supletoria la del día 10 de julio de 2001, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/4 Nº 347.486 v. 19/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra de JULIO GITELMAN Y CIA. S.A. Actualmente COMERCIALIZADORA GENERAL DE PRODUCTOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de mayo de 2001, presente al Síndico Contadora Liliana María Montoro, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 517, piso 3º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JULIO GITELMAN Y CIA. S.A. Actualmente COMERCIALIZADORA GENERAL DE PRODUCTOS S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/4 Nº 347.491 v. 19/4/2001

Nº 25

El Juzgado 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, p. 4to., Capital Federal, comunica que con fecha 2 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ABEL JORGE TOCE, con domicilio en Av. Rivadavia 5747, p. 10mo. "A", de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 2001 para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Fernando P. Schettini, con domicilio en Talcahuano 159, p. 2do., Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/6/2001 y 10/08/2001. Fíjase como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC, el día 7/11/2001 a las 10:30 hs. (art. 14:10 LCQ). Publíquese por cinco días en "el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 7377 v. 19/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados "TAPAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra" se ha presentado rectificación al proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los cinco días desde la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/4 Nº 347.485 v. 19/4/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

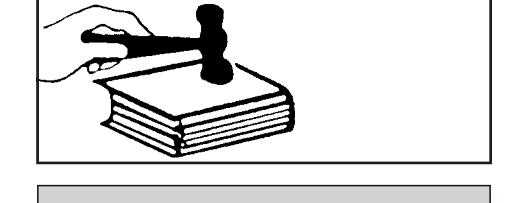
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/4/2001 - Vence: 17/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	26/03/01	GRACIELA TORRES	10368
6		SILVIA CANTARINI	15/03/01	GAUNA EMILIO FLORENCIO	9851

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	3/04/01	ERNESTO ATILIO CARENA	7268
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/03/01	HECTOR ANGEL LAGUZZI	7275
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/03/01	ARNALDO HORACIO SAVIOLI	7117
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/03/01	ROSENDO RODRIGUEZ e HILARIA FERNANDEZ	10414
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/03/01	JORGE OMAR ZUNINO	7169
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/01	BERNARDINA MARTIN	7228
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/01	LUCAS ENRIQUE LEON BENITEZ	7139
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/03/01	JUANA ADAMINA VARELA	7207
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/04/01	ROBERTO ANTONIO ABELLA	7111
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/04/01	ROSARIO PEPE y ROMULO PUPA	7183
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/03/01	AMELIA RODRIGUEZ	7189
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/03/01	EDUARDO ROMERO	7210
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/03/01	ANA BETY DAROCA de SCHMIDT	7230
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/04/01	ALBERTO ARSENIO ACOSTA	7209
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/03/01	ALBERTO MOREIRA	7206
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINI	30/03/01	ENRIQUE ALFREDO SALGUEIRO y YOLANDA TERZI	10375
31		MARCELA A. PENNA	6/03/01	SIMONE KONYN	7115
31		MARCELA A. PENNA	27/03/01	ASUNCION ABALO	10404
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/03/01	INES DORA THEAS	7129
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/03/01	LAURA ESTHER LOPEZ	7163
34		PAOLA MARIANA GUISADO	5/12/00	ROSEMBLAT JAIME HECTOR	7294
36	U	MARCOS GALMARINI	26/03/01	GELBSZTEIN, SARA	10355
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/03/01	LEONARDO RESNIK	7213
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/03/01	EMILIO FRANCISCO PES	7114
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/03/01	JORGE FERNANDO ZONE	7157
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/03/01	DOSINDA FERNANDEZ	7267
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/03/01	JACOBO COTTON	7107
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/03/01	SCHAPIRA ISRAEL y COHAN SARA	7173
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/04/01	FRANCISCO MARCIAL LAURITO	7190
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/04/01	MARIA ESTHER BORZANI fallecida el 28/01/77	7285
45	U	MARISA S. SORINI	16/02/01	EZRA SISRO	7168
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/03/01	JUAN ALBERTO BILOTTA MARINELLI	7289
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/03/01	MARIA TERESA MAGLIARELLA	7132
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/01	OSCAR FRANCISCO MAESTRE	7133
50		JUAN C. INSUA	20/03/01	RHIANON WILLIAMS	7188
50		JUAN C. INSUA	29/03/01	PEDRO ROBERTO GARCIA	7288
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/04/01	PEI ELENA	7291
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/04/01	ALBINO JUAN PARIETTI	7118
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/04/01	ROSENDO ELIAS	7263
63	U	JORGE E. BEADE	3/04/01	ROBERTO JORGE DENIS	7128
63	U	JORGE E. BEADE	4/04/01	MARSILI VALENTINO	7194
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/04/01	MARIA ANGELA RAGO y VICENTE PUGLIESE	7279
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/03/01	LIDIA AMANDA BUSTAMANTE	7160
67	U	ROBERTO MALIZIA	28/03/01	PATRICIA EMILCE GONZALEZ	7109
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/03/01	VICTOR JOSE de la CRUZ	10400
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/04/01	OCTAVIA MARIA BARBARINO	7131
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/03/01	ERNESTO JUAN FACHAL	7134
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/03/01	JORGE RAIMUNDO NIETO	7175
68		PATRICIA BARBIERI	28/03/01	ANA SZCZERB	10356
70	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/03/01	MARIA CARLOTA RUIZ TABOADA	7156
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/03/01	ESTHER ANTONIA MAGALDI	7159
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/06/01	HUGO HECTOR BRUNO	10397
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/03/01	RODOLFO BIRNBACH	7119
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/03/01	ANA ROSA PEREZ	7122
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/03/01	NORMA INES BIELLA	7181
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/04/01	BUENAVENTURA ALBA DELEONIBUS DE PESCE y MATEO PESCE	7278
91	U	ALBERTO UGARTE	22/03/01	EFSTRATIOS PAPARAS	7148
94	U	EDUARDO PARODY	28/03/01	HANAU, EDGARDO	7167
94		EDUARDO PARODY	3/04/01	CARMELA VICTORIA MARIA MINERVINI	10423
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/03/01	JAVIER ALFONSO JUAREZ	7255
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/03/01	AMELIA MARGARITA BARBEITO	307
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/03/01	MABEL ALICIA CAMPAS	7116
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/03/01	EMILIA TELLEZ o TELLES	7184
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/03/01	ARROYOS CARMEN CECILIA	7205
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/03/01	YEON KU KIM	7121
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/04/01	OSCAR MARCELO MARTINEZ	7153
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/03/01	RICARDO PITRELLI	7185
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/03/01	ALEJANDRO ARMANDO TACHELLA	7191
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/03/01	JUAN PEDRO LACO	7234

e. 11/4 Nº 59 v.17/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “FARRE, ANA TERESA y Otro c/PREZZACCO, REMIGIO HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 95.461/1999 que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 23 de abril de 2001 a las 9.40 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Viamonte 1440/1444 entre las de Enrique Fernández y Canadá del Paraje “Villa Industriales” del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, Matrícula 27.224/2, Polígono 00-02: Sup. total de 73,81 mts. 2 Cubierta: 46,96 mts. 2, Semicubierta: 19,63 mts. 2 y Descubierta: 7,22 mts. 2 y Polígono 01-01: Sup. total íntegramente descubierta de 62,84 mts. 2, lo que hace una superficie total funcional de 136,65 mts. 2. Porcentual: 42,10% y Unidad Funcional Nº 3, Matrícula 27.224/3, Polígono 00-03: Sup. Total íntegramente cubierta de 2,93 mts. y Polígono 00-05: total, íntegramente cubierta de 84,44 mts., lo que hace una superficie total funcional de 87,37 mts. 2 . Porcentual: 24%. ambas unidades funcionales con Nomenclatura Catastral: I; M; -6; -4, designación según Título: Lote 32 de la manzana Letra “C”. Partida inmobiliaria 030.759. Según acta de constatación de fs. 105 e informe de fs. 203 el inmueble consta de un pasillo común a tres unidades, por el cual se ingresa a la unidad Nº 2 que consta de dos dormitorios, cocina, baño y un patio interno, todo en estado deteriorado y una escalera que accede a una terraza. La unidad Nº 3 se encuentra al fondo de la propiedad y es un galpón de aprox. 90 mts. 2, sin piso. La propiedad se encuentra en total estado de abandono y en mal estado de conservación. En sus paredes existen manchas de humedad, pisos en muy mal estado, techos en mal estado con algunas filtraciones, el baño es precario y no posee lavamanos. Es una zona ex comercial, con propiedades de similares características en oferta en venta, circulando por su frente la línea 160. Libre de bienes y ocupantes —ver informe Sr. oficial de Justicia de fs. 174—. Base U.F. 2: $ 28.000; U.F. 3: $ 17.000. Seña: 30%: 0,25% sobre el precio de venta —arancel aprobado por la Acordada 10/99 Art. 1) C.S.J.N.; Comisión 1,50% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere y no invocare motivo se ordenará nueva subasta. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador, por tratarse de un juicio hipotecario. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: al 19/9/2000 —fs. 244/246—: $ 29,73; Municipalidad de Lanús: Departamento de Alumbrado, Barrido y Conservación al 23/8/2000 U.F. Nº 2 —fs. 233—: $ 177,39. No se registra deuda por pavimento, iluminación u otras mejoras U.F. Nº 3: —fs. 234—: $ 177,39. No se registra deuda por pavimento, iluminación u otras mejoras. O.S.N. Partida sin deuda por aplicación de pagos al 15/9/00 —fs.

211/212—; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (Dirección Provincial de Catastro Territorial): U.F. 2 al 2/5/2000: $ 437,57 —fs. 89— y U.F. 3 al 24/4/2000: Sin deuda —fs. 94—. Las unidades a subastarse no abonan expensas ni existe administrador, manifestación hecha bajo responsabilidad de la parte actora —fs. 339—. Exhibición: Los días 18 y 19 de abril de 2001 de 17 a 18 hs. Cualquier dato de interés consultar Expte. o Tel. Martillero: 4248-0476.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 11/4 Nº 7427 v. 16/4/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart - Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, sito en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MENDOZA AMADEO, RAFAEL LEONARDO y Otros c/BUZZEGOLI, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 6011/2000), que el martillero Enrique Lanusse, rematará el día 24 de abril de 2001 a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida del Atlántico, hoy Avenida del Libertador Norte Nº 349, entre las calles del Tiburón y De las Sirenas, edificada sobre el lote de terreno designado según título como lote letra "m" de la manzana 28 de la sección "C. Uno", del Municipio Urbano de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires. Actualmente no tiene Nº de chapa Municipal, por lo que se la identifica en la calle Avenida del Libertador entre los Nos. 240 de la calle Del Tiburón; y el Nº 349 y frente a los Nos. 348 y 322 de la Avenida del Libertador y en la entrada del jardín a la calle hay un cartel que reza la denominación del inmueble como "El Albardon", al cual lo rodea en todo su perímetro, un jardín bastante amplio, con un farol alto en uno de sus laterales. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección M - Manzana 3 - Parcela 2. La finca consiste en un chalet de dos plantas, de ladrillo a la vista y pintado a la cal, con diferentes niveles de techos, de tejas coloniales, y con acceso directo desde la calle Av. del Libertador a un Garage en Planta Baja y escalera que conduce a la Planta Alta. Tiene también otro acceso por escalera desde la Terraza de la parte posterior, donde sobre uno de sus laterales hay una parrilla de material desarmada. La propiedad está en buenas condiciones de conservación y pintura y un jardinero vecino manifiesta en el momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, que sus ocupantes concurren muy esporádicamente y en diferentes días y horarios del año. El inmueble se halla afectado por servidumbre real, perpetua y continua constituida a favor de "Pinamar Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria", en los términos enumerados en el certificado de dominio que obra en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000 - La seña: 30% - La Comisión: 3% - Sellado de Ley: 0,5% y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.: El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.315,89 al 29/8/00 (Fs. 91). Rentas: $ 1.042,42 al 26/7/00 (Fs. 89). Agua y luz de Pinamar: $ 75,47 al 1-9-2000 (Fs. 94). A fs. 98, la actora se hace responsable de cualquier diferencia que existe entre las deudas que informan la Municipalidad de Pinamar (Rentas) y de la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda., y las que podrían surgir en el futuro, salvo el incremento por intereses a partir de la fecha de emisión de los informes, y el vencimiento de nuevas cuotas del gravamen y del servicio. Días de exhibición, 17 y 18 de abril de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/4 Nº 7423 v. 16/4/2001

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, entrepiso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "BORGHINI CARLOS EDMUNDO c/SUCESION LIARTE MODESTA CONSUELO s/Ejecución de Honorarios (Incidente)" Expte. 88.069/98 que la martillera Viviana Curti rematará el día 30 de abril de 2001 a las 10 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un departamento sito en Charcas Nº 2539/49 piso 8º Dto. "C" UF 32 de Capital Federal Matrícula 19-6505/32 Sup. Total 56,33 m2. Sup. Cub. 47,15 m2. Semi. cub. 1,76 m2. Descub. 7,2 m2. Porc. 1,25% Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15 Manz. 136 Parc. 23 Deudas: G.C.B. $ 741,28 al 22/8/00. A fs. 67 AA $ 538,60 al 22/8/00. A fs. 66 O.S.N. sin deuda al 19/3/01 a fs. 109. Expensas $ 4.838,18 al 20/3/01 a fs. 110. Valor alícuota de expensas $ 102,69 del mes de febrero. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de Precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas: días 26 y 27 de abril de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/4 Nº 7347 v. 16/4/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/CHIAPPETTA, HECTOR HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 75.895/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 19 de abril del 2001, a las 13:30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, El inmueble con frente a la calle hoy Atalco Nro. 6816 entre Santo Tomé y Varela, sito en González Catán; del Pdo. de la Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., matrícula 97.627, N.C.: C. V, S. H, M. 16 p. Cha. 16, P. 27, que mide 10 m. de fte. al SO por 30 m. de fdo. Sup. 300 m2. que adeuda: Municipalidad $ 1.770,18 al 29/5/00 (fs. 155/7); Rentas $ 833,92 al 15/5/00 (fs. 149); sin servicios de OSN (fs.164), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 145). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Sr. Héctor Horacio Chiappetta, quien lo hace junto con su mujer y tres hijos, uno menor, en calidad de propietario. Con frente a la calle de tierra Atalco Nro. 6816, entre las de Santo Tomé y Varela de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., sobre un terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, se accede al inmueble que consta de un jardín al frente con cerca baja de material, un garaje (6x3), un living comedor con piso de mosaico (6x3), dos dormitorios con piso flexiplast (3x3,50), un baño y cocina, todo en regular estado. Con fondo de jardín y un galponcito de material. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio (Art. 579 del C.P.) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición: Los días hábiles del 11 al 17 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/4 Nº 10.576 v. 16/4/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LA PLATA 1172/1174 c/ANGUITA, CLAUDIO y Otra s/Ejecución de Expensas", (Expte. N° 64.227/98), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 18 de abril de 2001, a las 13,20 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. La Plata N° 1170/1172/1174, con entrada común por el N° 1174, U.F. N° 42, piso 7°, Dto. 34, Capital Federal, matrícula N° 6-11.233/42. Sup. aprox. 24,40 mts.2, Porcentual 1,31%. Nomencl. Catast. Circ. 6, Secc. 36, Manz. 4, Parc. 17. El inmueble consta de un ambiente amplio, cocina, baño completo, y se encuentra libre de ocupantes, siendo el estado general de conservación bueno, inf. de fs. 150/150 vta., y del inf. de fs. 128/128 vta. se comprobó la existencia de muebles y varios en su interior conforme inventario agregado en autos. Deudas: Fs. 79/83. G.C.B.A. sin deuda al 03-03 de 2000, fs. 92/93. Expensas $ 3.358.- al 02-02-2000, siendo las de febrero 2000 $ 86,97, fs. 136/137 Aguas Argentinas S.A. $ 461,84 al 12-02-2001, fs. 143. O.S.N. $ 41,54 al 21-02-2001, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 6.021,93, 2/3 partes de la valuación Fiscal de fs. 94/96, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 24/00 C.S.J.N., a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de abril de 2001, de 15,00 a 17,00 horas. Publíquese el presente edicto de forma urgente. Conste.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/4 N° 10.693 v. 16/4/2001

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "ESPINOSA PAZ DE ARRIETA, DELIA c/RUBBI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 103.478/95, (reservado), que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 23 de abril de 2001, a las 9.00 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad: La unidad funcional Nº 1, sita en la P.B., del inmueble de la calle Jorge Newbery 3558/60/62, entre las de Avda. Córdoba y Charlone. Superficie total de 29,56 mts. 2. Porcentual, 6,07%. Inscripto en la Matrícula 17-7290/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 33 Manzana 62; Parcela 16. Base $ 10.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Todo en efectivo. A fs. 135 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 562,34 al 28/7/99; a fs. 166/70 corre agrado informe sobre deudas a O.S.N. por $ 1.151,34 al 12/10/99; a fs. 174 corre agregado informes Municipales por $ 363,71 al 6/10/99; no surge en autos deudas por expensas pese a estar notificados; a fs. 204/6 y 209/18, corre agregado el mandamiento de constatación, fotos y escrito presentado por el martillero, informando que se trata de un local al frente tapado con un cartel de publicidad, se accede por entrada común (pasillo), a un patio y local con entrepiso, lugar con cocina y baño, con grandes deterioros y abandono, comunicado internamente con la uf. Nº 2. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la propiedad horizontal - ley 13.512. (Conf. Lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno, autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El local podrá visitarse los días 19 y 20 de abril de 2001, en el horario de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/4 Nº 7429 v. 16/4/2001

Nº 78

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, pº 6º, Cap., comunica por 2 días, en autos "CONS. DE PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 1260/74 c/FUERTES FEDERICO s/Ejec. Expensas" (Exp. 94481/98 - Reservado), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap. TE.: 4373-6098), rematará el 23 de abril de 2001 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus), el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1260/64/70 e/Sgo. del Estero y Salta, UF. 16, Pº 4º y azotea, letra "B", C. Fed., Matrícula FR 13-191/16, que seg. certificado de fs. 390/2, tiene superficie total de 104,40 m2 y seg. constatación de fs. 282/3 lo ocupa Stella Bordoni de Fuertes, su marido Federico Fuertes y 3 hijos mayores, en carácter de propietaria (sin exhibir títulos) y consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y comedor diario, más un baño de servicio; en la azotea posee una baulera. Todo en buen estado de conservación. El título obra en autos a fs. 151/9. Deudas: OSN fs. 393, $ 245,41 al 16/2/01; Aguas Arg. fs. 397, al 16/2/01 $ 1.123,18; GCBA al 16/2/01 (fs. 394/6) $ 1.316,81; Expensas, fs. 377 y 398, $ 6.133; todo más sus actualizaciones. Expensas febrero 2001, $ 156. Base: fs. 407, $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25%. Exhibición: 18 y 19/4/01 de 10 a 11 hs. Se hace constar que conf. Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; asimismo, dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 C. Civ. texto ley 23.928) en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; asimismo, no procederá la venta en comisión, ni la cesión del boleto, como así tampoco la indisponibilidad de fondos, conf. art. 598 C. Procesal, modific. por art. 79 de la ley 24.441; además el comprador deberá identificarse fehacientemente y constituir domicilio en C. Federal. Más informes en autos.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 11/4 Nº 7371 v. 16/4/2001

Nº 80

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GALVAN, ALEJANDRO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - (Reservado), Expte. Nº 113.535/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 26 de abril de 2001, a las 12,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Loyola 430, entre Av. Raúl Scalabrini Ortiz y calle Malabia, Unidad funcional 1, Capital - Catastro: C. 18, S. 31, M. 40, Parc. 3.- Partida 1124325 - Matrícula 18-1525/1 - Se trata de un departamento a la calle que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Se encuentra desocupado y en malas condiciones de conservación.- Sup. 66,58m2. Porc. 5,91%. Base $ 38.500. Al Contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, a la orden del Tribunal, sin requerirse para ello intimación previa, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. No procede la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Expensas (fs. 61) al 21/09/00 $ 5.285,63; GCBA (fs. 64) al 2/10/00 $ 1.130,26: OSN (fs. 65) al 2/10/00, no debe y Aguas Argentinas (fs. 66) al 2/10/00 $ 346,95. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de abril, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 11/4 Nº 7426 v. 16/4/2001

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 89, a cargo de la doctora Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CORONEL MARIA TERESA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 73.154/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 23 de abril de 2000 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Virrey Cevallos 1816/18, entre Pedro Echagüe y 15 de Noviembre de 1889 de Cap. Fed., sobre lote de terreno de 8,66 mts de frente al O. y 22,949 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 34; Parc. 10. Matrícula Nº 3-1085). El inmueble se encontró desocupado y se compone a la entrada de una construcción inconclusa, cuyos fines eran los de construir un inmueble de dos plantas. En la parte de atrás existe un inmueble de dos plantas en buen estado de conservación. Abajo consta de un baño exterior, una galería semi-cubierta, una habitación, cocina y baño. A la planta alta se accede por una estructura de escalera (sin escalones) y consta de una cocina, dos habitaciones grandes y un baño sin terminar. Registra deudas: Al Gob. Ciudad de Bs. As. $ 223,87 al 30/11/98 por adecuación de empadronamiento y $ 104,83 al 30/11/98 por ABL, a Ag. Arg. $ 338,76 al 26/11/98 y a O.S.N. $ 88,35 al 20/5/99. Pese a la subsistencia de la deuda, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Confr. C.N. Civil en pleno, en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/02/99). Exhibición: 18 y 20 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 53.889. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. No se aceptarán ofertas menores de $ 500. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 11/4 Nº 7428 v. 16/4/2001

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MASSERA, NORMA DAISY c/GONZALEZ, RAMON ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 19 de abril de 2001 a las 11.30 horas en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Nazca 4681/83/85 Piso 5º Unidad 20 letra "C" Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 30, Parcela 12, Dominio F.R. 16-37098/20. Superficie total 34,64 m2. Porcentual 2.40%. La propiedad consta de un departamento interno que consta de dos ambientes, cocina y baño completo, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por Indalecia Senobia Corvalán D.N.I. 13.410.117 con su esposo Ramón Alberto González y su hijo Cristian González de 11 años de edad, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Gobierno de la Ciudad, A.B.L. no adeuda fs. 63, O.S.N. no registra deudas fs. 59; Aguas Argentinas no registra deuda fs. 49. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25%. Acordada 24/00 C.S.J.N. No se podrán hacer ofertas menores de $ 100.00 y no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y el Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 17 y 18 de abril de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/4 Nº 7312 v. 16/4/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROPIETARIOS GASCON 870 c/KAPELIAN HECTOR y Otro s/Ejec. de Expensas", (Expte. Nº 85085/95) que el martillero Patricio López Saubidet (T.E. 4322-7557) rematará el día 19 de abril de 2001 a las 12,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Gascón 870, unidad 5 letra "A" del primer piso de esta Cap. Federal. Matrícula: 7-262/5. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, balcón al frente y se encuentra en buen estado general con los deterioros propios del buen uso. Superficie: 67,34 m2. Porcentual: 7,09%. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente en calidad de propietario. Adeuda: al Gob. Cdad. de Bs. As. al 25/5/00 $ 31,15 (fs. 180) y $ 2.307,88 (fs. 182); a O.S.N. al 19/1/99 $ 26,20 (fs. 150), a Aguas Arg. al 22/11/99 $ 929,72 (fs. 143) y por Expensas comunes a nov./93 $ 6.971,28 siendo el gasto de expensas de marzo/95 de $ 170 mensuales. Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma y 0,25%. Arancel Acordada 24/00 de la C.S.J.N. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas si el bien esta sujeto al régimen de propiedad horizontal (ley 13.512) (Fallo Plenario Cámara Civil 18/2/99 autos "Serv. Eficientes c/Yabra R. s/Ej. Hipotec"). No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin requerimiento previo alguno. Exhibición: Días 16 y 17 de abril próximos de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/4 Nº 7425 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1º, Cap. Fed., comunica por dos días (B. O./El Derecho), en los autos: "CASAL, BALBINA c/MARTINEZ LARRAÑAGA, LUCIA y Otros s/División de condominio", Exp. Nº 71.099/90; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día jueves 19 de abril de 2001; a las 10 horas, en Sede de la Corporación de Rematadores, sita Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las —8/24 Avas Partes— de los siguientes inmuebles: A) Ayacucho Nº 642 —e/Viamonte y Tucumán— Cap. Fed., comprende la unidad funcional Nº 5 (Dto. 5) - piso 1º y azotea. Según mandamiento de constatación a fs: 537, consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pasillo de comunicación, —en nivel superior— habitación y baño de servicio, azotea propia con lavadero cubierto. Departamento antiguo —reciclado— en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Balbina Casal. Nom. Catastral: Circ. II - Secc. 9 - Mza. 64 - Parc. 42. Matrícula Nº 11.330/5. superf. total 134,23 m2 . Porc. 14,23%. Deudas: al 6/00; GCBA: $ 19.52 a fs. 520; OSN s/deuda - a fs: 523; A. Arg. $ 25.47 al 12/00 a fs: 550. Expensas comunes —no tiene—. B) Santo Tomé Nº 5525 —e/Víctor Hugo y Moliere— Cap. Fed. Según m/constatación a fs. 537; comprende Lote terreno, en estado de baldío y desocupado; existe una construcción interna, antigua, semi-demolida, mide 8,66m x 27,737m; superf. total 240,20 m2. Nom. Catastral: Circ. 15 - Secc. 93 - Mza. 150ª - Parc. 32. Matrícula Nº 15-647/00. Deudas: al 6/00: GCBA $ 30,09 a fs: 525; OSN —s/deuda— a fs: 524; A. Arg. s/servicio - al 12/00 a fs. 550. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor: A) Ayacucho Nº 642. Unid. Func. Nº 5: Base: $ 15.335: las 8/24 Avas Partes. B) Santo Tomé Nº 5525 —Lote de Terreno— Base $ 21.670: las 8/24 Avas Partes. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. El saldo de precio se deberá depositar a los cinco días de aprobada judicialmente la subasta —art. 580 CPCC—. No procede la compra en comisión. Según Plenario de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria; no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se exhibe los días 16 y 17 de abril/01, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/4 Nº 7422 v. 16/4/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr., Secretaría Nº 60, a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos CHAMO, ELIZABET ANA MARIA c/WARD, ALBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria Exp. Nº 85.246/98, que el martillero público Oscar Rodríguez, rematará el día 23/4/01, a las 13 hs., en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento, tipo dúplex, que es parte integrante del edificio sito con frente a la calle Boyacá Nº 360/62/64, entre las de Bogotá y Avellaneda, Cap. Fed., identificado como Unidad Funcional 20, piso 9º y 10. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 65, Mza. 130, Parc. 17, Matrícula Nº 5-12823/20. Superficie total: 62,43 mts2. Consta, en su planta baja, de un living-comedor, cocina, baño, balcón y lavadero, repitiéndose en la planta alta la misma distribución. En regular estado. Ocupado por Alberto Oscar Ward, quien posee allí un estudio contable, en carácter de propietario, y ocasionalmente por su hermano. Base $ 24.000,00. Seña 30%, comisión 3%. Alquiler salón: 0,25% del valor obtenido. Venta al contado y mejor postor, dinero en efectivo. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 778,28 al 20/05/99. Expensas: $ 485,35 al 16/04/99. O.S.N.: $ 72,41 al 24/03/99. Aguas Argentinas: $ 164,98 al 16/03/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22/04 de 2001 de 12,30 a 14,30 hs. Más datos y constancias, en autos o al martillero al Te. 4652-5412. Conforme al Plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes c. Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El presente edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 11/4 Nº 7307 v. 16/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BLANCO ISABEL DORINDA y Otros, s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 66.034/95, que el martillero Leonardo Chiappetti —Cuit 23-04810755-9—, rematará el día jueves 19 de abril de 2001, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento (50%) indiviso perteneciente al demandado Guillermo Osvaldo Badaloni Marconi, de la unidad funcional Nº 9, Polígono 01-03, sita en el piso 1º, del inmueble calle Manuel Belzú Nº 1748 entre las de Quintana y D. F. Sarmiento, de Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Living-comedor, paso, baño, cocina, una habitación con placard y pequeño patio con pileta. Todo en perfecto estado de conservación y totalmente desocupado. Posee una superficie cubierta de 33,85 m2., descubierta de 3,45m2. Sup. total 37,30 m2. Porcentual, 3,27%. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. B, Manz. 37, Parcela 8g, Subparcela 9, Polígono 01-03. Partida 85.766. Matrícula Nº 897/9. Base $ 7.571,50. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de boleto y 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584 y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 136 al 28/7/00 $ 61,83. Imp. Inmobiliario fs. 111 al 30/4/00 $ 97,20. A. Argentinas fs. 109 al 17/5/00 $ 19,81 y Expensas al 30/12/00 $ 42,69. La unidad se exhibirá los días 16 y 17 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/4 Nº 10.591 v. 16/4/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, con sede en Callao 635, piso 5º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "NIEBIESKI PEDRO JORGE c/ BARBAGALLO HUGO OSCAR s/Propia quiebra s/Concurso Especial". Expte. Nº 75.536 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día lunes 23 de abril de 2001 a las 11 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sobre lote de terreno ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, designado en su título con el Nº 22 de la Manz. 60 con frente a la calle Olivera, hoy Nº 535, entre Gascón y Blas Parera (Camino a Libertad) compuesto de 8,66 mts. de frente al S. por 43,30 mts. de fondo. Sup. 374,978 m2. (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. C; Manz. 156; Parc. 9. Matr. 82.946). Ocupado por el fallido Hugo Oscar Barbagallo (L.E. M.I. Nº 4.166.690) y su cónyuge Aída Celia Pistorale de Barbagallo (L.C. Nº 3.727.239), en calidad de propietarios. Se trata de una casa de una planta, de una antigüedad de aproximadamente de 40 años, de construcción sencilla, que se compone de: pequeño jardín y cochera semicubierta al frente; porch de entrada; living con hogar; hall de distribución; 3 dormitorios; baño; cocina comedor diario; hall o sala de estar; lavadero; baño de servicio; galería semicubierta, jardín con parrilla desde el cual nace una escalera que conduce a una terraza y al fondo del lote 1 departamento compuesto de 1 dormitorio, pasillo, baño y cocina. La superficie cubierta estimada es de 165 m2 y la semicubierta de 35 m2. El estado general es bueno, excepto la pintura que se encuentra deteriorada por el transcurso del tiempo. Exhibición: los días 16 y 17 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el

día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de abril de 2001.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 11/4 Nº 347.500 v. 16/4/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635 p. 2º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BERTOLOTTI, NELSON ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Mar de Ajó" expte. 85.077 que el martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7), rematará el día 26 de abril de 2001 a las 9 y 20 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un lote de terreno desocupado, por lo que puede visitarse libremente, ubicado en Mar de Ajó Municipio Urbano de la Costa. Catastro: Circ. IX - Sec. E. Mz. 6 E y s/título Mz. 26. Los nombres actuales de la manzana son las calles; Torino - Brown - Güiraldes y Falucho. La parcela 12 está sobre calle Güiraldes a 20 mts. de la esquina con calle Brown y mide: 12,50 mts. al fte. por 40 mts. al fondo, o sea 500 mts. cuad. A unos 300 mts. de la ruta Interbalnearia y a unas 25 cuadras del mar y a unas 30 cuadras de Mar de Ajó. Según fotocopias del Catastro agregado en autos. No existe Aguas Argentinas s/fs. 12 y adeuda a la Municipalidad de la Costa s/fs. 10 $ 251,09 al 14/7/00. La Cuit del Sr. Bertolotti es 2004166260-4. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal parte compradora; 0,5% y Arancel de la Acordada 24/00; 0,25%, en caso de no haber postores por la base, a la media hora se rematará sin base. Serán admitidas ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención al público, el martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas. Prohibida la venta "en comisión" y la cesión del Boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Las deudas por servicios, tasas, impuestos serán a cargo del adquirente luego de la posesión del inmueble. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/4 Nº 347.495 v. 16/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, p. baja, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "LOMPLAST S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 35.436/99, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 23 de abril del año 2001, a las 11:20 horas, en el local sito en la calle Pte. Perón Nº 1233, Capital los bienes muebles de la quebrada, que consisten en muebles, maquinarias y materias primas, que se encuentran inventariados a fs. 141 vta. y 142, de estos actuados. Se componen de un lote de muebles y maquinarias para la industria plástica, desarmados, incompletos en estado de abandono y un lote de materias primas con recortes de polipropileno para reciclar y de molienda del mismo material. Estos bienes serán exhibidos los días 18 y 19 de abril del año 2001, de 15 a 17 horas, en el domicilio de la calle Brown sin número, entre las calles Gutiérrez y 9 de Julio, Florencio Varela, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 3%, e IVA, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta 2 días anteriores a la subasta. Las ofertas deberán ser presentadas acordes con el Art. 570 del CPCC y 104,6 del Reglamento del fuero los que cumplirán con los recaudos señalados por la última norma. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del juzgado e integrar el saldo del precio de compra, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Por haber sido exhibidos con anterioridad a la subasta, no se aceptarán reclamos por el estado o por las cantidades de los mismos. Dado firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 30 días del mes de marzo del año 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/4 Nº 347.503 v. 16/4/2001

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. 49 a mi cargo, ubicado en Callao 635, 4º p. Cap. Fed., avisa dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos Expte. 31.110 - "NEGRO, CARLOS s/Quiebra - Concurso Especial Banco Nación" que el martillero Arturo G. León C.U.I.T. (Monotributo) 20-00411306-4 (Roseti 792 telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.) rematará, dentro de los términos de la Ley 13.512 (Prop. Horiz.): el 2 de mayo de 2001, a las 9 (nueve) horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. tres departamentos a saber: 1º) El 50 % de la U.F. 16, p. 4to., Av. Córdoba 6573, esg. Av. Fco. Lacroze 3590. C.F. Matrícula 17.7673-16, edificio de unos 30 años, c/6 pisos (4 dep/p/piso); 2 ascensores. Consta de living-comedor de medidas irregulares (trapezoidales) de 5x3,50 m., en su parte media s/Córdoba y s/Lacroze; Un dormitorio c/placard; baño instalado c/manchas de humedad en el techo; Cocina c/alacenas; lav/cub. Pisos de parquet/mosaicos. Expensas aprox. $ 70/80 mens. Sup. total 41,54 m2; porcentual 2,04 %. Deudas expensas $ 648,52 al 13/12/99; AA $ 82,05 al 03/12/99; OSN $ 10,14 al 03-01-00. Según informe de fs. 381 (14/07/2000) este depto. se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Susana López. Base $ 10.000: 2º) Seguidamente el 50 % de la: U.F. 5. en pb. "B" Santos Dumont 2469/75 C.F. Desocupado. Matrícula 17-15237-5. es apto prof., en edificio de 30 años, 15 pisos, 144 Deptos.; 3 ascensores. Es interno. Living-comedor 5x4 m.; dormitorio 4,50x 3,20 c/placard; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas. Calefac/central. Patio 5x5 m. Sup. 51,17 m2. Medidas aprox. Porcentual 0,62 % - Deudas expensas $ 4.366 (capital) $ 443 (intereses), al 05/2000 AA y OSN no informó deuda al 03/01/00. BASE $ 8.750 3º) Por último el 50 % de la U.F. 4, pb. "B" Olazábal 3080/82, C.F. Desocunado. Matrícula 16-15982-4. es apto prof. Edificio de 30 años, 9 pisos, 41 deptos. 1 ascensor, Living-comedor 3x5 m.; dormitorio 3,10x3,80 m. c/placard, pisos parquet; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas (falta artef/cocina). Patio 4,50x3,50 m. Sup. aprox. 38,67 m2.- Porcentual 2,11 %. Expensas $ 70 mens. aprox. Deudas Expensas $ 4.578 al 11/99. Base $ 8.750. Al respecto en el expte. principal se dispuso lo siguiente fs. 403 el 17/10/00 "I): ...Decretar la ineficacia de los contratos celebrados por el condómino Pedro Negro e intimar a los ocupantes para que dentro del quinto día de notificados desalojen los mismos, bajo apercibimiento de lanzamiento con la fuerza pública. Disposiciones comunes para estas tres subastas: Los deptos. requieren pintura y limpieza. Seña: 30%, Comisión 2%, Arancel S.C.J.N.: 0,25%. Deudas a los Consorcios, ajustables a la oportunidad de la Escrituración. Quedan a cargo del comprador todo lo referente a las obligaciones que tengan vinculación directa con las transferencias a realizarse respecto de estas ventas y su comisiones, las que deberán ser satisfechas en el acto de la escrituración. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán así: las anteriores al Decreto de Falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de posesión con el producido en las subastas y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del respectivo comprador. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Las señas podrán ser integradas en efectivo mediante cheque certificado s/banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales. El saldo de precio (70 %), deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del/los adquirentes que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de Mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 255, L.C. Es a cargo del comprador el pago del I.V.A. sobre la comisión del Martillero, la que efectivizará en oportunidad de la escrituración; igualmente deberá constituir dom/teléf. en la Cap. Fed. Prohíbese comprar "en comisión" Visitas a las Unidades días: 26 y 27/4/2001, de 10 a 12 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 4 de abril de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/4 Nº 347.496 v. 16/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerci Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NIWAY COMPANY INC. s/ Quiebra" que los martilleros Guillermina C. González y Carlos M. Bentureira, rematarán el día 9 de mayo de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de venta sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires 1) Una sobre el camino pavimentado de esta ciudad a la de San Nicolás de los Arroyos, Ruta Nacional Nro. 188, entre las calles Jujuy al Norte y Catamarca al Sud, designado como lo te 3. 2) Con frente a la calle Custodio Duarte, entre las de Catamarca y Jujuy, designado como lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. F. Qta. 54, Manz. 54 d. Parcelas 6 a y 11. Matrículas: 21.267 y 12.876. Partidas 20.477 y 31.187. Superficie: 1.365 mts 3264 cm2 y 67 mts2. El inmueble fue utilizado como establecimiento de venta de maquinarias agrícolas, encontrándose en la actualidad desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 92.025,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Munic. de Pergamino Parc. 6 a $ 924,38; Fs. 705. $ 1204,02 Fs. 707. Parc. 11 $ 589,63 Fs. 708 $ 453,57 Fs. 710. Dir. Prov. de Rentas $ 759,27 Fs. 712. $ 3.627,93 Fs. 714. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C): las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C): y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculacion con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado donde se encuentran agregados informes producidos por los martilleros y sindicatura, títulos, certificados, planos y fotografías de los inmuebles cuya subasta se ha decretado. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de mayo de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/4 Nº 347.502 v. 19/4/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

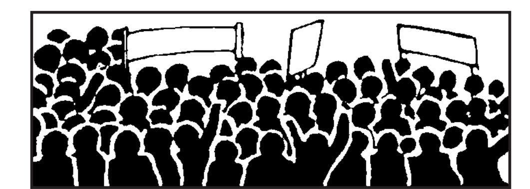
Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SCHIRO NORA CRISTINA s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 33.228. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, Tel. 473-5125, rematará el día 27 de abril de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado en Av. Luro Nº 2525/27/29, entre Córdoba y Sgo. del Estero, Piso 11 Letra "C", de Mar del Plata. Matrícula 140.298 Pdo. Gral. Pueyrredón (045) Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Mza. 112, Parc. 10-a, U.F. 73, Políg. 11-03. Superficie total 45,20 m2. s/plano P.H. 45-223-70. Base de venta U$S 37.480,45. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 27-04-01 de 12 a 13 hs. Deudas: MGP 28-02-01 $ 3.818,36. Rentas 26-02-01 $ 1.780,61. OSSE 23-02-01 $ 806,27. Expensas 28-02-01 $ 7.112,76. Expensa febrero 2001 $ 54,63. Desocupado de acuerdo al mandamiento de constatación glosado a fs. 164/5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 23 de marzo de 2001.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 11/4 Nº 10.594 v. 16/4/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO GENERACIONAL PORTEÑO

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO GENERACIONAL PORTEÑO s/Reconocimiento Distrito Capital Federal", expte. nº 350/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también el Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "PARTIDO MOVIMIENTO GENERACIONAL PORTEÑO", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de marzo de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular..." — Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

e. 11/4 Nº 347.466 v. 17/4/2001

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

EMPLEADOS PUBLICOS. Derecho a la estabilidad, Presupuesto. Personal transitorio Exclusión. Régimen Jurídico Básico de la Función Pública. Vigencia.

UNIVERSIDADES NACIONALES. Personal de planta permanente. Retiro voluntario. Aplicación. Autonomía universitaria.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. Daños y perjuicios. Reconocimiento en sede administrativa. DERECHO ADQUIRIDO. Acuerdo sobre Salvaguardias. Falta de reglamentación. LEY. Interpretación.

EMPLEADOS PUBLICOS. Derecho a la estabilidad. Presupuestos. Personal transitorio. Exclusión. Régimen Jurídico Básico de la Función Pública. Vigencia.

Expte. N° 1026770/00, Ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; 6 de diciembre de 2000, (Dictámenes 235:604),

El recurrente no gozaba de estabilidad al momento en que fue dispuesta la cancelación de su designación, en el cargo de Nivel "A" con funciones ejecutivas, razón la cual la resolución impugnada es regular y válida al no haber afectado tal garantía; pues la designación en planta transitoria no tiene efecto alguno con relación al cómputo de doce meses exigidos para adquirir la estabilidad, en consecuencia debe rechazarse el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente contra la resolución cuestionada.

La estabilidad se obtiene una vez vencido el plazo de los doce meses de prueba y, a falta de un acto expreso de conformación de la designación, una vez transcurridos 30 días del vencimiento de ese plazo. Pero el cómputo del plazo previsto comienza desde el momento en que el agente es designado en planta permanente, hecho que es presupuesto necesario para el inicio del plazo (Decreto N° 66/99, arts. 17, 18, 24 y 27; Ley N° 25.164, arts. 7°, 8° y 17; Ley N° 22.140, arts. 14 y 16). Por ello la designación en planta transitoria no tiene efecto alguno a los efectos de ese cómputo, en tanto el régimen jurídico aplicable al personal transitorio es distinto de aquel que resulta de aplicación al personal permanente: el personal transitorio no goza de estabilidad (Decreto N° 66/99, art. 32 y Ley N° 22.140, art. 14) y las normas que le son de aplicación no permiten afirmar que pueda, en algún momento, adquirirla.

Al no haber adquirido el recurrente la estabilidad en el empleo, mal puede sostenerse que hubiera existido estabilidad en la función, pues siendo la estabilidad un recaudo previo de alcance general, es asimismo condición para que el agente goce de estabilidad en la función que desempeña; es decir, que ésta presupone la existencia de aquélla.

El Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por la Ley N° 22.140 continúa en vigencia, en tanto sus normas no se opongan o se superpongan a las de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional y a las del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto N° 66/99 (conf. Dict. 232:15).

Expte. N° 1026770/00. Ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; 6 de diciembre de 2000. (Dictámenes 235:604).

Expte. N° 1026770/00
ex MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

BUENOS AIRES, 6 DIC. 2000

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION DEL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACION DE
RECURSOS HUMANOS:

Vienen en consulta las presentes actuaciones, a los fines de que la Procuración del Tesoro ejerza su competencia, determinada en el segundo párrafo del artículo 92 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 T.O. 1991.

— I —

ANTECEDENTES

1. El 7 de agosto de 1998 el entonces Ministro de Trabajo y Seguridad Social emitió la Resolución N° 496/98, por la cual se designó transitoriamente en el cargo de Director del Servicio Federal de Inspección, Nivel III, al Dr. J. G. T. A. (v. fs. 7).

Mediante el proceso de selección para cubrir cargos con funciones ejecutivas, el referido agente se hizo acreedor de la Dirección antes citada, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución ex MTSS N° 725 del 23 de diciembre de 1998 (v. fs. 6).

2. El 21 de diciembre de 1999, el Ministro de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, mediante la Resolución N° 1/99, resolvió cancelar la designación del Dr. J. G. T. A. como Director del Servicio Federal de Inspección —Nivel A, Función Ejecutiva III— de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo de ese Ministerio (v. art. 1°).

Para ello se fundó en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 22.140 (B.O. 13-1-80) que establece que durante el período en que el agente carezca de estabilidad su designación puede ser cancelada por la autoridad que lo designó (v. segundo párrafo del Considerando, fs. 5).

3. Lo expuesto motivó que el Dr. T. A. planteara un recurso de reconsideración contra la referida resolución, con fundamento en los siguientes agravios:

a) El acto administrativo se basó en la Ley N° 22.140 y en su reglamentación, que habían sido derogados por el artículo 4° de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, N° 25.164 (B.O. 8-10-99).

b) Se omitió considerar el Convenio Colectivo de Trabajo, ratificado por Decreto N° 66/99 (B.O. 26-2-99), que contiene disposiciones en materia de estabilidad en la función.

c) La resolución confunde la estabilidad en el cargo, con la estabilidad en la función.

d) La estabilidad en el cargo se obtiene cuando se reúnen los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley N° 25.164: idoneidad, haber cumplido un período de prueba de doce meses y la aptitud psicofísica. Si transcurren treinta días de vencido el plazo antes establecido, el trabajador adquiere el derecho a la estabilidad ante la omisión de la Administración de dictar el acto expreso.

e) La estabilidad en la función, es adquirida por el desempeño de funciones a nivel gerencial o críticas que determine el Estado empleador, a las que se accede por un proceso de selección abierto, con períodos de duración previamente establecidos y en las condiciones que se establezcan en los sistemas de carrera de los convenios sectoriales (v. art. 20 del Convenio Colectivo de Trabajo, ya referido).

f) Dicho convenio impide que se desafecte de su función al empleado, salvo en los casos de desempeño inadecuado y por la aplicación de determinada clase de sanciones disciplinarias.

g) En su caso, adquirió la estabilidad en el empleo por haber ingresado en agosto de 1998 y haber cumplido los doce meses consecutivos de período de prueba en agosto de 1999.

h) La resolución recurrida comenzó a tener aplicación una vez notificada, cuando ya se habían cumplido los doce meses del período de prueba (v. fs. 1/4).

4. La Dirección de Dictámenes y Contenciosos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, consideró que debía rechazarse el recurso de reconsideración en trámite.

Para ello tuvo en cuenta:

a) La Resolución se fundó en una disposición que se encontraba derogada, pero dicho error no resultó esencial en los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 19.549.

b) El contenido del artículo 17 de la Ley N° 25.164 es similar al del artículo 10 de la Ley N° 22.140, ya que ambos establecen como condición necesaria para adquirir la estabilidad el transcurso de un período de prueba de doce meses.

c) El lapso transcurrido entre la Resolución ex MTSS N° 496/98 y la Resolución ex MTSS N° 725/98 no puede ser computado como período de prueba, pues la designación dispuesta por la primera de las resoluciones citadas, fue con carácter transitorio hasta tanto el cargo fuese concursado.

d) El cómputo en la estabilidad en el empleo del Dr. T. A. debe iniciarse a partir del 23 de diciembre de 1998, fecha en la que fue designado en el cargo por concurso.

e) La estabilidad excepcional a la que alude el Convenio Colectivo de Trabajo, presupone que su beneficiario goce de la estabilidad en el empleo determinada por el artículo 17 de la Ley N° 25.164, así como por el artículo 24 del Convenio Colectivo de referencia.

f) La estabilidad en la función que el precitado convenio confiere al cargo que desempeñaba el presentante, no suple el previo cumplimiento de las exigencias propias para gozar de estabilidad en el empleo, contenidas en el artículo 17 de la citada ley.

g) Si bien consideró que por efecto de la notificación de la resolución el agente había cumplido el período de prueba, su designación no fue ratificada al vencimiento de dicho plazo sino que por el contrario fue cancelada mediante la resolución recurrida antes de transcurridos los 30 días de vencido aquél.

Sin perjuicio de lo manifestado, consideró pertinente remitir las actuaciones a la Procuración del Tesoro de la Nación (fs. 105/112).

5. Este Organismo Asesor, en su intervención de fojas 114 remitió las actuaciones a esa Subsecretaría de Coordinación, por entender que resultaría prematuro a esta altura del trámite emitir su dictamen, dado que aún se hallaba pendiente de resolución el recurso de reconsideración y que, ante la posibilidad de ser consultado nuevamente en oportunidad de decidir el recurso jerárquico, no correspondía adelantar opinión.

6. El 18 de agosto de 2000, el Ministro de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos desestimó el recurso de reconsideración interpuesto por similares fundamentos a los contenidos en el dictamen descripto en el punto 4 de este Capítulo (Resolución N° 359/00, fs. 120/127).

7. Una vez tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 359/00, el reclamante ratificó todos lo agravios expuestos en su recurso de reconsideración y solicitó la elevación de las actuaciones para la resolución del recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente (fs. 130-1 y 2/4).

8. A fojas 134/208 se agregó el legajo personal del Dr. T. A.

9. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio se expidió a fojas 209/210 y consideró necesario remitir las actuaciones a la Procuración del Tesoro, a tenor de lo dispuesto por el artículo 92, segundo párrafo del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72, T.O. 1991.

Reiteró los fundamentos expresados a fojas 105/112 y en relación con el escrito presentado por el reclamante a fojas 130-1 consideró que no había aportado ningún argumento novedoso que ameritara modificar el criterio sustentado.

10. Esa Subsecretaría de Coordinación remitió a fojas 211 las actuaciones de la referencia.

— II —

NORMATIVA APLICABLE

1. Esta Procuración del Tesoro ha sostenido que el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por la Ley N° 22.140 continúa en vigencia, en tanto sus normas no se opongan o se superpongan a las de la Ley Marco mencionada y a las del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto N° 66/99 (v. Dictámenes 232:15).

2. La Ley N° 22.140, en su artículo 10 determina que: "El personal que ingrese como permanente lo hará a los niveles escalafonarios que establezcan los respectivos regímenes, adquiriendo la estabilidad..."

El artículo 11 prevé que: "El personal que ingrese como no permanente lo hará en las condiciones que establezca la reglamentación, en las siguientes situaciones de revista:

— De gabinete.

— Contratado.

— Transitorio.

3. La Ley N° 25.164 que aprobó la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional establece que sus disposiciones son de carácter general y deben ser adecuadas a los sectores de la administración pública que presenten características particulares por medio de la negociación colectiva sectorial (art. 3°).

Dicho cuerpo normativo dispone que el régimen de estabilidad comprende al personal que ingrese por los mecanismos de selección que se establezcan (v. art. 8° del Anexo).

El artículo 17 del Anexo prevé que la adquisición de la estabilidad en el empleo se producirá cuando se cumplimenten las siguientes condiciones:

a) Acredite condiciones de idoneidad a través de las evaluaciones periódicas de desempeño, capacitación y del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la gestión durante el transcurso de un período de prueba de doce meses de prestación de servicios efectivos, así como de la aprobación de las actividades de formación profesional.

b) La obtención del certificado definitivo de aptitud psicofísica para el cargo.

c) La ratificación de la designación, mediante acto expreso emanado de la autoridad competente al vencimiento de los doce meses de prueba. Transcurridos treinta días de vencido el plazo mencionado, sin que exista acto administrativo de designación, ésta se considerará efectuada adquiriendo el agente el derecho a la estabilidad.

Durante el período en que el agente no goce de estabilidad, su designación podrá ser cancelada.

4. El Decreto N° 66/99 homologó el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, celebrado entre el Estado empleador y los Sectores Gremiales.

El artículo 1° del Anexo I establece que dicho Convenio es de aplicación para todos los trabajadores de la Administración Pública que pertenezcan a las jurisdicciones y entidades en él enunciadas, entre las que se encuentra el ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por su lado, los artículos 15, 18, 19, 20, 24 y 25, en lo que aquí interesa, se refieren a la estabilidad y determinan:

a) La estabilidad en la relación de empleo es uno de los principios ordenadores de la función pública (v. art. 15 inc. c).

b) El personal permanente que ingresa (por los mecanismos de selección que se establezcan) está comprendido en el régimen de estabilidad que sólo se pierde por las causales establecidas en la normativa vigente (v. art. 18).

c) La estabilidad comprende el empleo, el nivel escalafonario y la remuneración (v. art. 19).

d) La adquisición de la estabilidad en el empleo se producirá con la prestación efectiva de los servicios durante el período de prueba de doce meses de duración; la acreditación de la idoneidad y la obtención del certificado definitivo de aptitud psicofísica (v. art. 24).

e) Durante el período de prueba la designación del agente podrá ser cancelada en cualquier momento por la autoridad que lo designó (v. art. 25).

f) La estabilidad no es extensiva al cargo o función, excepto cuando se trate del desempeño de funciones de nivel gerencial o críticas que determine el Estado empleador, a las que se hubiese accedido por regímenes de selección abiertos. Esta estabilidad se pierde por redefinición funcional, o de la estructura organizativa, por desempeño inadecuado o por determinadas sanciones disciplinarias (v. art. 20).

— III —

ANALISIS

1. La cuestión planteada en las presentes actuaciones se centra en determinar si el Dr. T. A. gozaba de estabilidad en el empleo y en la función, al momento en que su designación fue cancelada por la Resolución MTEyFRH N° 1/99.

A tal efecto considero pertinente analizar la situación de revista del recurrente y la naturaleza jurídica de su relación laboral con la Administración.

1.1. El reclamante manifestó que desde junio de 1997 hasta julio de 1998 estuvo ligado con el ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de un contrato (v. fs. 1/4).

1.2. El 7 de agosto de 1998 fue designado transitoriamente en el cargo de Director del Servicio Federal de Inspección, Nivel III (v. Res. ex MTSS N° 496, fs. 7).

El Considerando de la resolución mencionada sostuvo: ...resulta conveniente a los fines de dar cumplimiento a los objetivos para los cuales fue creada el área y, ejecutar los planes y programas aprobados por la Secretaría de Trabajo en materia de fiscalización, designar transitoriamente en el cargo de Director del Servicio Federal de Inspección a un profesional idóneo con antecedentes en la materia, hasta tanto se concurse el mismo (v. Párr. 5°).

1.3. Con motivo de la realización del concurso para cubrir ese cargo, el 23 de diciembre de 1998 el Dr. T. A. fue designado en el cargo de Nivel “A”, Función Ejecutiva III: Director del Servicio Federal de Inspección dependiente de la DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO (v. Res. ex MTSS N° 725, fs. 6).

2. Según el recurrente, el cómputo del plazo de los doce meses previstos en la normativa aplicable como período de prueba, comenzó el 7 de agosto de 1998, fecha en la cual fue designado transitoriamente en el cargo, con lo cual, la estabilidad en el empleo debió haberse producido el 7 de agosto de 1999, una vez transcurrido el plazo indicado.

2.1. Considero, sin embargo, que no le asiste razón al Dr. T. A. en este punto.

Como surge de las normas transcriptas en el capítulo anterior, la estabilidad se obtiene una vez vencido el plazo de los doce meses de prueba y, a falta de un acto expreso de confirmación de la designación, una vez transcurridos 30 días del vencimiento de ese plazo.

Pero el cómputo del plazo previsto comienza desde el momento en que el agente es designado en planta permanente, hecho que es presupuesto necesario para el inicio del plazo (Decr. N° 66/99, arts. 17, 18, 24 y 27; Ley N° 25.164, arts. 7°, 8° y 17; Ley N° 22.140, arts. 14 y 16).

Por ello la designación en planta transitoria no tiene efecto alguno a los efectos de ese cómputo, en tanto el régimen jurídico aplicable al personal transitorio es distinto de aquel que resulta de aplicación al personal permanente: el personal transitorio no goza de estabilidad (art. 32, Decr. N° 66/99 y art. 14, Ley N° 22.140) y las normas que le son de aplicación no permiten afirmar que pueda, en algún momento, adquirirla.

2.2. En el caso sub examine el plazo del período de prueba comenzó el 23 de diciembre de 1998, con lo cual habría concluido el 23 de diciembre de 1999 y, a falta de un acto de confirmación expreso, recién el 23 de enero de 2000.

Si se tiene en cuenta que la Resolución MTEyFRH N° 1/99, que dispuso la cancelación de la designación del interesado, fue dictada el 21 de diciembre 1999 y notificada, según el recurrente, el 27 de diciembre 1999 (v. fs. 5 y 4, respectivamente), el Dr. T. A. no gozaba de estabilidad en el empleo al momento en el que se produjo la cancelación impugnada.

3. En lo que hace a la estabilidad en la función, alegada por el recurrente, cabe señalar que al no haber adquirido estabilidad en el empleo, mal puede sostenerse que hubiera existido estabilidad en la función, ya que como bien sostiene la Dirección de Dictámenes y Contenciosos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, siendo la estabilidad un recaudo previo de alcance general, es asimismo condición para que el agente goce de estabilidad en la función que desempeña; es decir, que ésta presupone la existencia de aquélla (v. fs. 110).

— IV —

CONCLUSIONES

Por lo expuesto, concluyo:

a) El Dr. T. A. no gozaba de estabilidad al momento en que fue dispuesta la cancelación de su designación, razón por la cual la Resolución MTEyFRH N° 1/99, es regular y válida al no haber afectado tal garantía.

b) Consecuentemente debe rechazarse el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente por el Dr. J. G. T. A. contra la Resolución MTEyFRH N° 1/99.

Así lo dictamino.

MARIA ANDREA CARUSO
Subprocuradora del Tesoro de la Nación

UNIVERSIDADES NACIONALES. Personal de planta permanente. Retiro voluntario. Aplicación. Autonomía universitaria.

Universidad Nacional del Nordeste. Expte. 64.129/00 - 6 de diciembre de 2000. (Dictámenes 235:613).

El personal de la planta permanente de las Universidades Nacionales está alcanzado por los artículos 14, 15, 16 y 22 de la Ley N° 25.237, aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio de 2000, por lo que el retiro voluntario para dicho personal debe instrumentarse de acuerdo con las pautas establecidas en las Decisiones Administrativas N° 5/00 y N° 47/00.

Las universidades nacionales, conforme surge del artículo 8° de la Ley N° 24.156 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 2666/92 son, en su aspecto económico-financiero, organismos descentralizados. En tal sentido, así como la normativa referida al Sistema de Retiro Voluntario no afecta a la autonomía de aquellas, tampoco lo hace en relación a su autarquía económico-financiera, toda vez que la Ley N° 25.237 prevé la creación de un fondo destinado exclusivamente a la atención del pago de las sumas que corresponda abonar al personal que opte por el referido Sistema.

Expte. N° 64.129/00. Universidad Nacional del Nordeste; 6 de diciembre de 2000. (Dictámenes 235:613).

Expte. N° 64.129/00
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
NORDESTE

BUENOS AIRES, 6 DIC. 2000

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL NORDESTE:

Vuelven las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación en las que se consulta si el Sistema de Retiro Voluntario establecido por el artículo 15 de la Ley N° 25.237 (B.O. 10-1-00), aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio de 2000 e implementado por las Decisiones Administrativas N° 5/00 (B.O. 2-2-00) y N° 47/00 (B.O. 5-5-00), resulta aplicable a las Universidades Nacionales.

La consulta se origina en la presentación efectuada por el señor J. E. S. —agente no docente de esa Universidad— en la que solicitó su inscripción en dicho Régimen.

— I —

ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

1. El señor J. E. S. solicitó el 2 de agosto de 2000 al Rector de la Universidad Nacional del Nordeste, que pusiera a su disposición el Formulario Oficial, aprobado por la Decisión administrativa N° 19/00 de la Subsecretaría de la Gestión Pública y que fuera remitido oportunamente a ese Rectorado para su distribución.

Expresó, que el 1° de agosto de 2000 se le había notificado el contenido del dictamen emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Universidad N° 1065/00, en el que se consideraba que el Sistema de Retiro Voluntario instituido por el artículo 15 de la Ley N° 25.327 y las Decisiones Administrativas N° 5/00 y N° 47/00, no resultaban de aplicación a los agentes de las Universidades Nacionales.

Manifestó al respecto, que dicho dictamen no constituía un documento idóneo para habilitar la vía recursiva.

Señaló, en apoyo de su pretensión, el dictamen N° 1600/00 de la Dirección Nacional del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en el que se afirmó la plena vigencia del Retiro Voluntario en sede de las Universidades Nacionales, criterio que, agregó, también surgía del texto del dictamen N° 1185/00 emitido a pedido del señor J. L. S., Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (v. dictámenes agregados a fs. 15 y 17/20).

En consecuencia, requirió que en el término de cuarenta y ocho horas se pusiera a su disposición el formulario para inscribirse en el Sistema de Retiro Voluntario bajo apercibimiento de recurrir ante las instancias superiores (v. fs. 1).

Cabe aclarar que el Dictamen N° 1600/00 fue emitido a raíz de la carta documento que el señor S. envió al Subsecretario de la Gestión Pública, manifestándole que el Rectorado de esa Universidad no había dado cumplimiento con las disposiciones referidas al Sistema de Retiro Voluntario (v. carta documento a fs. 16).

2. Giradas las actuaciones a esta Procuración del Tesoro, se procedió a su devolución por considerar que no se encontraban reunidos los recaudos para su intervención.

Así, se advirtió que no obraban en el expediente el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Universidad, ni el de su similar del Ministerio de Educación y, además, se solicitó la certificación de las copias de los dictámenes de la Dirección Nacional del Servicio Civil, obrantes a fojas 2/3 y 4/7 (v. Dictámenes 234:439, a fs. 11/12).

3. En respuesta a ello, se agregó el expediente N° 64.967 (v. fs. 14/58), en el que obran los asesoramientos de la Dirección Nacional del Servicio Civil N° 1600/00 y N° 1185/00 ya citados, y los dictámenes del servicio jurídico de esa Universidad N° 1065/00 y N° 1461/00 (v. fs. 15, 17/19, 57/58 y 55/56, respectivamente).

3.1. En el dictamen N° 1065/00, se sostuvo que el sistema de reestructuración organizativa previsto en la Ley N° 25.237 a través de distintos métodos, entre ellos el de retiro voluntario, descansa en las amplias facultades otorgadas en su artículo 14 a la Jefatura de Gabinete de Ministros para disponer reorganizaciones institucionales y eliminación de objetivos y competencias.

Expresó, que si tal subsistema normativo se entendiera aplicable a las Universidades, entraría en colisión con el que regula su situación jurídica e institucional, ellos son: el artículo 75 de la Constitución Nacional, la Ley de Educación Superior, y el Decreto N° 1215/92 que excluye expresamente a las Universidades Nacionales de las normas dictadas en virtud de la emergencia económica o con vistas a la reforma del Estado.

Afirmó, que predicar la aplicación de los artículos 15, 16 y 22 de la Ley N° 25.237 a las Universidades Nacionales, implicaría sostener que éstas habrían perdido su competencia exclusiva y excluyente respecto del establecimiento, definición, modificación o afectación de sus estructuras administrativas y académicas, y que el Poder Ejecutivo tendría ingerencia sobre la cuestión.

Agregó, en tal orden de ideas, que la obligación contenida en las normas respecto de suprimir las vacantes que se produzcan en virtud del retiro voluntario, modificarían ipso iure la planta de personal administrativo y docente con las graves consecuencias que ello implica, imposibilitando en parte el cumplimiento de los objetivos y fines de los Estatutos Universitarios.

Concluyó que los artículos 14, 15, 16 y 22 de la Ley N° 25.237, como así también la Decisión Administrativa N° 5/00, no resultaban aplicables a las Universidades Nacionales.

3.2. En la ampliación de los términos del dictamen que vengo de reseñar, efectuada en el asesoramiento N° 1461/00, sostuvo que en virtud de las Leyes N° 24.447 y N° 24.521, posteriores a la Ley de Administración Financiera y de Sistemas de Control del Sector Público Nacional, las relaciones laborales no se entablan ya con el Poder Ejecutivo Nacional sino directamente con las Universidades Nacionales.

Agregó, que tampoco se había tomado en consideración que desde el año 1992 el presupuesto de las Universidades Nacionales se otorgaba como una partida global —no ya por incisos— y que no existían más las estructuras orgánico funcionales que el Poder Ejecutivo Nacional debía aprobar para cada Casa de Altos Estudios.

Afirmó, que cualquier Universidad, por el juego de esta normativa, puede organizar su administración de la manera que más le convenga a sus objetivos, por lo que, aún en el supuesto que se llegase a la conclusión de que las normas de los artículos 14, 15, 16 y 22 de la Ley N° 25.237 son aplicables a las Universidades Nacionales, ...resultarían inoperantes al no poder el PEN impedir que cada Universidad ejerciese el poder conferido por la descentralización salarial y de la administración del personal. Es más, no habría canales para implementar el retiro voluntario en sus aspectos económicos-financieros.

4. En su intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación afirmó que no resultaba competente para expedirse respecto del tema planteado en autos.

Concluyó, luego de una serie de consideraciones, que era la Universidad quien debía resolver la cuestión planteada (v. fs. 60).

5. El Rector de la Universidad Nacional del Nordeste remitió las actuaciones nuevamente en consulta a este Organismo Asesor (v. fs. 64).

— II —

ANALISIS JURIDICO DE LA CUESTION

La cuestión a resolver consiste en determinar si el Sistema de Retiro Voluntario establecido por la Ley N° 25.237 resulta de aplicación a los agentes que revistan en la planta permanente de las Universidades Nacionales.

1. Examinadas las actuaciones y las disposiciones aplicables al caso, debo expresar que comparto en general, por ajustarse a derecho, las conclusiones a las que arribó la Dirección Nacional del Servicio Civil de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros en los dictámenes agregados a fojas 15 y 17/20, en los que sostuvo que el personal de la planta permanente de las Universidades Nacionales está alcanzado por los artículos 14, 15, 16 y 22 de la Ley N° 25.237, aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio de 2000, por lo que el retiro voluntario para dicho personal debía instrumentarse de acuerdo con las pautas establecidas en las Decisiones Administrativas N° 5/00 y N° 47/00.

Cabe tener presente que la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros junto con la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, son los organismos facultados por la Decisión Administrativa N° 5/00 para dictar dentro de sus respectivas competencias las normas complementarias y aclaratorias del Sistema de Retiro Voluntario (v. art. 4°).

Pues bien, el artículo 15 de la Ley N° 25.237 creó el Sistema de Retiro Voluntario para el personal de la planta permanente del Sector Público Nacional y facultó al Jefe de Gabinete de Ministros, con intervención del Ministerio de Economía, a reglamentar dicho Sistema.

En ejercicio de esa facultad, el Jefe de Gabinete de Ministros dictó la Decisión Administrativa N° 5/00 que aprobó la reglamentación del referido Sistema. El articulo 1° de esa reglamentación dispone: El personal del Sector Público Nacional comprendido en el artículo 8°, inciso a), de la Ley N° 24.156, perteneciente a la planta permanente, podrá acogerse al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el artículo 15 de la Ley N° 25.237, de acuerdo con las prescripciones establecidas en la presente.

Por su parte, el artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (B.O. 29-10-92), establece: Las disposiciones de esta ley serán de aplicación en todo el sector público nacional, el que a tal efecto está integrado por: a) Administración Nacional, conformada por la administración central y los organismos descentralizados,... .

La reglamentación del referido artículo, aprobada por Decreto N° 2666/92 (B.O. 31-12-92), señala: Para el funcionamiento de sus sistemas de administración financiera y de control, las Universidades Nacionales, en virtud de su carácter de Organismos Descentralizados, están encuadradas en las disposiciones de la Ley y de este Reglamento,... .

En consecuencia, las Universidades Nacionales, tal como se desprende de las disposiciones precedentemente señaladas son, en su aspecto económico-financiero, organismos descentralizados y, por ende, su personal está incluido en el artículo 1° de la Reglamentación del Sistema de Retiro Voluntario aprobada por la Decisión Administrativa N° 5/00, por lo que resulta de aplicación a dicho personal el artículo 15 de la Ley N° 25.237.

Cabe puntualizar que la conclusión a la que se arriba se compadece con las consideraciones y conclusiones señaladas en Dictámenes 224:187, referidas a la autonomía académica e institucional y a la autarquía económico-financiera que gozan las Universidades Nacionales conforme a la Ley N° 24.521.

En efecto, así como surge con evidencia que la normativa referida al Sistema de Retiro Voluntario no afecta a la autonomía de esas Casas de Altos Estudios, tampoco lo hace en relación a su autarquía económico-financiera, toda vez que la Ley N° 25.237 prevé la creación de un fondo …destinado exclusivamente a la atención del pago de las sumas que corresponda abonar al personal que opte por el referido Sistema (v. art. 15).

2. En otro orden de ideas, es del caso destacar que el artículo 13 de la Reglamentación del Sistema de Retiro Voluntario aprobado por la Decisión Administrativa N° 5/00 prescribe que la presentación de la solicitud de retiro voluntario no da derecho al peticionario al otorgamiento de dicho beneficio ...siendo su concesión una facultad exclusiva de la autoridad pertinente, la cual podrá denegarla fundándose en razones de servicio, tales como: perfil técnico, profesional, especialización requerida por el cargo, responsabilidad asignada, calificación de la persona, entre otras. La decisión será irrecurrible.

— III —

CONCLUSION

De lo expuesto, resulta que el Sistema de Retiro Voluntario creado por el artículo 15 de la Ley N° 25.237 es aplicable al personal de la planta permanente de las Universidades Nacionales.

En tal sentido, dejo expresada mi opinión.

MARIA ANDREA CARUSO
Subprocuradora del Tesoro de la Nación

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO: Daños y perjuicios. Reconocimiento en sede administrativa. DERECHO ADQUIRIDO: Acuerdo sobre Salvaguardias. Falta de reglamentación. LEY: Interpretación.

Secretaría Legal y Técnica. Presidencia de la Nación. 6 de diciembre de 2000. Expte. 81283-25/99 (Dictámenes 235:622).

La adopción de las medidas de salvaguardia concebidas por el Acuerdo sobre Salvaguardias aprobado por la Ley N° 24.425 involucra una ponderación de razones de política económica, esto es un juicio de oportunidad, mérito y conveniencia por parte de las autoridades de los Estados Miembros, cuyo contenido reviste marcado carácter discrecional. Ello excluye la posibilidad de que los particulares puedan alegar que disponen de derechos subjetivos al dictado de las referidas medidas de salvaguardia pues, nadie tiene un derecho adquirido al mantenimiento de leyes o reglamentaciones, menos aún podrán invocarse derechos de esa especie cuando se trata de regímenes o reglamentaciones que aun no han entrado en vigencia. En consecuencia, el reclamo de daños y perjuicios deducido por la peticionante resulta improcedente, por lo que el proyecto de decreto resulta conforme a derecho, sin perjuicio de las observaciones de índole formal a las que deberá ajustarse.

El Decreto N° 28.211/44 excluye la posibilidad de que el Poder Ejecutivo admita, por vía de gestión administrativa, la responsabilidad del Estado en reclamaciones por daños y perjuicios que se promuevan con motivo de hechos o accidentes en que sean parte sus empleados o agentes, acaecidos en circunstancias en que éstos realicen las funciones o tareas encomendadas. Ese texto reglamentario deja librado a la eventual contienda judicial, tanto lo relativo a la responsabilidad por las consecuencias de esos hechos o accidentes, como lo concerniente al monto de la compensación.

No resulta admisible dejar de cumplir lo que la ley inequívocamente ordene, de manera que si la regla jurídica no suscita la posibilidad de interpretaciones disímiles, la única conducta aceptable es su acatamiento (conf. Dict. 177:117; 204:12; 207:235; 232:303).

No resulta procedente la modificación o supresión de una norma legal por la vía interpretativa, cuando su lectura no revela oscuridad ni genera incertidumbre, ni es viable subsanar por medio de la hermenéutica jurídica el resultado de una disposición cuando su literalidad es categórica y precisa y revela en forma directa un significado unívoco.

Expte. N° 81283-25/99. Secretaría Legal y Técnica. Presidencia de la Nación; 6 de diciembre de 2000. (Dictámenes 235:622).

Expte. N° 81.283-25/99
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 6 DIC. 2000

SEÑORA SUBSECRETARIA TECNICA DE LA
PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro con relación al proyecto de decreto del Poder Ejecutivo —que en copia precede a este asesoramiento— que rechaza el reclamo administrativo interpuesto por la firma Gatic S.A. en los términos de los artículos 30, 31 y 32 de la Ley N° 19.549, por el que solicitara el reconocimiento de una indemnización por los daños y perjuicios que alega haber sufrido como consecuencia de la omisión del Estado en reglamentar la Ley N° 24.425 (B.O. 5-1-95), y de adoptar las medidas de salvaguardia previstas en el Acuerdo sobre Salvaguardias aprobado por ese texto legislativo.

Ese Acuerdo sobre Salvaguardias, que forma parte de los acuerdos multilaterales sobre el comercio de mercancías integrantes del Anexo 1A del Acuerdo de Marrakech, suscripto en el año 1994 en el marco de la denominada Ronda Uruguay, posibilita a los Estados Miembros de la Organización Mundial del Comercio —establecida en esa ocasión— la adopción de medidas de protección a su producción.

— I —

LAS NORMAS IMPLICADAS

1. El artículo 5° del Acuerdo sobre Salvaguardias aprobado por el artículo 1° de la Ley N° 24.425 (B.O. 5-1-95) dispone: Un miembro sólo aplicará medidas de salvaguardia en la medida necesaria para prevenir o reparar el daño grave y facilitar el reajuste. Si se utiliza una restricción cuantitativa, esta medida no reducirá la cuantía de las importaciones por debajo del nivel de un período reciente, que será el promedio de las importaciones realizadas en los tres últimos años representativos sobre los cuales se disponga de estadísticas, a menos que se dé una justificación clara de la necesidad de fijar un nivel diferente para prevenir o reparar el daño grave. Los Miembros deberán elegir las medidas más adecuadas para el logro de estos objetivos.

2. El párrafo primero del artículo 35 del Decreto N° 1059/96 (B.O. 24-9-96), que reglamentó la aplicación del citado Acuerdo sobre Salvaguardias, establece: Si el peticionante invocara y demostrara a través de los datos volcados en la solicitud que existen circunstancias críticas en las que cualquier tipo de retraso supondría un perjuicio difícilmente reparable que hagan necesaria una medida inmediata, y cuando en forma preliminar se hubiese determinado que existen indicios suficientes con arreglo a los cuales un incremento de las importaciones habría provocado o amenazaría con provocar un perjuicio grave, la Subsecretaría elevará el informe técnico referido en el art. 10 del presente decreto recomendando al secretario de Industria, Comercio y Minería la procedencia de apertura de investigación conjuntamente con la adopción de una medida de salvaguardia provisional.

En su párrafo tercero, el artículo mencionado agrega: Las medidas de salvaguardias provisionales deberán adoptar la forma de un aumento de los derechos de importación con relación a su nivel existente (tanto como si este era de cero (0) como si era superior), cuando ello esté destinado a impedir o reparar el perjuicio grave.

En su último párrafo, el mencionado precepto aclara: La duración de dichas medidas no puede ser superior a doscientos (200) días.

3. La Resolución ex MEOSP N° 226/97 (B.O. 24-2-97) declaró procedente la apertura de investigación por salvaguardias en operaciones de importación de calzado que se despacharan a plaza por las posiciones de la Nomenclatura Común Mercosur allí indicadas (art. 1°), y dispuso la adopción de una medida de salvaguardia provisional consistente en la fijación de Derechos Específicos Mínimos Provisionales (arts. 2° y 5°).

4. Posteriormente, la Resolución ex MEOSP N° 987/97 (B.O. 12-9-97) dispuso el cierre de la investigación (art. 1°) y aplicó medidas de salvaguardia definitivas, consistentes en la fijación de Derechos Específicos Mínimos (art. 2°).

5. Más tarde, la Resolución ex MEOSP N° 1506/98 (B.O. 23-11-98), modificó el cronograma de liberalización vigente de las operaciones de importación de calzado (art. 1°), restringió cuantitativamente las importaciones de calzado que se despacharan a plaza por diversas posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (art. 2°), y fijó Derechos Específicos Mínimos (art. 3°).

6. Finalmente, la Resolución SICM N° 837/98 (B.O. 7-12-98) reglamentó la modalidad operativa del cupo trimestral impuesto a los calzados por la precitada Resolución MEOSP N° 1506/98.

— II —

LOS ANTECEDENTES DEL CASO

1. La reclamante sostiene que fue recién dos años después del dictado de la Ley N° 24.425 que el Decreto N° 1059/96 estableció el procedimiento aplicable para que cualquier rama de la producción nacional pudiera peticionar al Gobierno nacional la aplicación de las medidas de salvaguardia contempladas en el Acuerdo respectivo aprobado por la referida Ley.

A su criterio, las medidas adoptadas en febrero de 1997 por la Resolución ex MEOSP N° 226/97 y posteriormente por su similar N° 987/97 resultaron ineficaces, lo que determinó el dictado de la Resolución MEOSP N° 1506/98 que estableció medidas adicionales para que el sector pudiera reconvertirse.

La demora de dos años en el dictado del Decreto N° 1059/96 y la ineficacia de las medidas de salvaguardia adoptadas por las resoluciones precitadas constituyó según la presentante una falta de servicio del Estado que le acarreó el daño que reclama en estos actuados.

2. La Dirección de Legales del Area de Industria, Comercio y Minería consideró que no existía para el Estado una obligación legal de reglamentar el Acuerdo sobre Salvaguardias y destacó que, ni el sector productivo involucrado ni la empresa reclamante, solicitaron la aplicación de medidas de salvaguardia para sus productos (v. fs. 145/189).

Agregó que no es cierto que la falta de un decreto que reglamentara la aplicación de la Ley N° 24.425 obstara a que la empresa o el sector al que ella pertenece pudieran solicitar la adopción de salvaguardias toda vez que el Decreto N° 1059/96 sólo previó un procedimiento específico para sustanciar cuestiones que antes de su dictado podían tramitar por el procedimiento general establecido en la Ley N° 19.549 y su Reglamento, que posibilitaban el ejercicio del derecho de peticionar a las autoridades.

Consideró por ello que no existió ilegitimidad en el accionar del Estado y que las medidas adoptadas por éste no fueron causa directa ni indirecta de un menoscabo de los derechos de la administrada.

Agregó que, de los elementos agregados a las actuaciones, surge que el Estado dictó las normas correspondientes y que ellas no traslucen omisión alguna de parte de aquél.

Señaló además que fue la propia empresa Gatic S.A. quien, en ejercicio de su derecho constitucional de ejercer una industria y comercio lícitos, comprometió su situación financiera y de mercado al resolver expandirse y diversificarse, siendo por consiguiente propietaria de los resultados de esa decisión.

3. Esa opinión fue compartida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (v. fs. 192).

4. En una posterior presentación, Gatic S.A. objetó los términos del dictamen emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y expresó que, aun cuando resultaba incontrastable que ni ella ni el sector productivo al que pertenece hayan solicitado formalmente la aplicación de medidas de salvaguardia o la reglamentación del Acuerdo de Salvaguardias, ello no excusaba al Poder Ejecutivo de cumplir el mandato que le imponía el artículo 99, inciso 2 de la Constitución Nacional de expedir los reglamentos necesarios para la ejecución de la Ley N° 24.425 (v. fs. 1/16 del expediente N° 080-007600/99, del registro del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, agregado a fs. 224).

5. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, luego de reseñar las diversas intervenciones de los organismos técnicos competentes, coincidió con los argumentos desarrollados a fojas 145/189 por la Dirección de Legales del Area de Industria, Comercio y Minería (v. fs. 236/238).

Sostuvo en dicho sentido que no existió un accionar irregular u omisión legal del Estado Nacional en la adopción de medidas de salvaguardia y que no existe por ende responsabilidad resarcible a cargo del Estado por los daños y perjuicios invocados por la interesada.

Agregó que la afectación de la ecuación económico financiera de la reclamante no puede ser imputada al Estado toda vez que aquélla deriva del riesgo empresario inherente al juego de la oferta y la demanda que rige el mercado de la industria y el comercio.

Aconsejó por esos motivos el rechazo del reclamo administrativo presentado por la firma.

Señaló finalmente que el proyecto de decreto elevado se encuentra en condiciones de proseguir su trámite, debiendo darse intervención a la Procuración del Tesoro de la Nación, conforme con lo dispuesto por el artículo 92 del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 (T.O. 1991).

En este estado se solicita mi opinión.

— III —

ANALISIS DE LA CUESTION JURIDICA PLANTEADA

1. La adopción de las medidas de salvaguardia concebidas por el Acuerdo sobre Salvaguardias aprobado por la Ley N° 24.425 involucra una ponderación de razones de política económica, esto es, un juicio de oportunidad, mérito y conveniencia por parte de las autoridades de los Estados Miembros, cuyo contenido reviste marcado carácter discrecional.

Ello excluye, a mi juicio, la posibilidad de que los particulares puedan alegar que disponen de derechos subjetivos al dictado de las referidas medidas de salvaguardia pues, si la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho que Nadie tiene un derecho adquirido al mantenimiento de leyes o reglamentaciones (Fallos 288:279; 291:359 y 303:1835), menos aún podrán invocarse derechos de esa especie cuando se trata de regímenes o reglamentaciones que aun no han entrado en vigencia.

2. Cabe agregar que las características propias de estas medidas —que configuran en puridad excepciones al principio de libre comercio que nuestro país ha acogido al aprobar los documentos internacionales que lo consagran (v. Decisiones, Declaraciones y Entendimientos Ministeriales, Declaración sobre la contribución de la organización Mundial del Comercio al logro de una mayor coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial, AP 2; también Decisión de 14 de abril de 1994 sobre Comercio y Medio Ambiente, y Declaración de Marrakech del 15 de abril de 1994, AP 2)—, exige que ellas deban ser adoptadas con suma prudencia y ponderación política por los Estados Miembros ante las peticiones que formulen los interlocutores económicos nacionales.

Esa circunstancia me lleva a considerar que el tiempo insumido en este caso por la Administración para adoptar las medidas de salvaguardia resulta razonable aunque no haya satisfecho las expectativas o conveniencias de los particulares o no se haya ajustado a sus intereses.

Esa es la inteligencia que se desprende del artículo 5 del Acuerdo sobre Salvaguardias, según el cual Un miembro **sólo** aplicará medidas de salvaguardia en la medida **necesaria** para prevenir o reparar el perjuicio grave...; en cuanto establece que Los Miembros deberán **elegir las medidas más adecuadas para el logro de estos objetivos** (la negrita me pertenece).

3. Conforme con lo expuesto, considero que los daños y perjuicios que alega haber sufrido la firma Gatic S.A. —cuya relación de causalidad adecuada con el obrar administrativo no se halla acreditada en autos— resultan inherentes al riesgo empresario que todo actor económico asume en cualquier contexto o escenario sujeto a la llamada economía de mercado.

4.1. Sin perjuicio de las precedentes consideraciones, tratándose de un reclamo por resarcimientos fundado en una omisión de la Administración, resulta aplicable el Decreto N° 28.211/44 que excluye la posibilidad de que el Poder Ejecutivo admita, por vía de gestión administrativa, la responsabilidad del Estado en reclamaciones por daños y perjuicios que se promuevan con motivo de hechos o accidentes en que sean parte sus empleados o agentes, acaecidos en circunstancias en que éstos realicen las funciones o tareas encomendadas.

Ese texto reglamentario deja librado a la eventual contienda judicial, tanto lo relativo a la responsabilidad por las consecuencias de esos hechos o accidentes, como lo concerniente al monto de la compensación (v. Dictámenes 232:303).

Cuadra advertir que el caso de autos es ajeno a aquellos supuestos en que, a título excepcional, determinadas normas admiten expresamente, en ciertas relaciones jurídicas de base contractual, el resarcimiento de gastos y otros rubros (v. arts. 39 y 54 de la Ley N° 13.064 —B.O. 13-10-47—); y 96 del Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por el art. 1° del Decreto N° 436/2000 (B.O. 5-6-2000).

4.2. Esta Casa se ha expedido en reiteradas ocasiones con relación a la aplicación del Decreto N° 28.211/44.

En tal sentido he tenido oportunidad de destacar que no resulta admisible dejar de cumplir lo que la ley inequívocamente ordene, de manera que si la regla jurídica no suscita la posibilidad de interpretaciones disímiles, la única conducta aceptable es su acatamiento (v. Dictámenes 177:117; 204:12; 207:235, y 232: 303).

Desde tal perspectiva no resulta procedente la modificación o supresión de una norma legal por la vía interpretativa, cuando su lectura no revela oscuridad ni genera incertidumbre, ni es viable subsanar por medio de la hermenéutica jurídica el resultado de una disposición cuando su literalidad es categórica y precisa y revela en forma directa un significado unívoco.

De ahí que soy de opinión que el decreto aludido debe ser estrictamente aplicado a las hipótesis que alcanza.

— IV —

EXAMEN FORMAL DEL PROYECTO DE DECRETO

Con relación al proyecto de decreto en análisis, este Organismo no puede dejar de formular las siguientes observaciones respecto de su Considerando:

a) Párrafo tercero: teniendo en cuenta que el Decreto N° 78/00 (B.O. 31-1-00) dispone que la Dirección General de Asuntos Jurídicos depende de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, (y no de la Subsecretaría Técnica, como consigna el proyecto), el párrafo a que aludo debe consignar: ...la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA de ASUNTOS LEGALES dependiente de la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION ...

b) Párrafo quinto: La mención que se efectúa en este párrafo así como en otros, de la Ley N° 24.425 debe ser remplazada por la cita del Acta Final y de los Acuerdos Multilaterales sobre el Comercio de Mercaderías integrantes del Anexo 1A del Acuerdo de Marrakech, suscripto en 1994, aprobados por la citada ley.

c) Párrafo octavo: debe finalizar expresando relacionando ello causalmente con los daños y perjuicios reclamados.

ch) Párrafo vigésimo cuarto: debe decir ... todo ello confirmado por lo que califica.

d) Párrafo vigésimo quinto: sin perjuicio de que sea conveniente clarificar la redacción, debe expresarse sobre la base de en lugar de en base a.… La misma observación cabe a todas las citas en tal sentido realizadas a lo largo del proyecto.

e) Párrafo trigésimo: su redacción a más de no ser clara, redunda al expresar: …la reclamante (…) y la firma GATIC SOCIEDAD ANONIMA…, locuciones que aluden a lo mismo.

f) Párrafo trigésimo segundo: debe reformularse por ser confusa su redacción.

g) Párrafo trigésimo tercero: su redacción resulta redundante al hacer alusión a la firma GATIC SOCIEDAD ANONIMA.

h) Párrafo trigésimo cuarto: cabría unificar la enunciación del monto reclamado, toda vez que también se lo menciona en el párrafo segundo.

i) Párrafo trigésimo quinto: si bien la doctrina de esta Procuración del Tesoro relacionada con el Decreto N° 28.211/44 que se invoca en el texto del proyecto fue sostenida en algún momento por esta Casa, no es la que emerge de sus últimos dictámenes (v. Dictámenes 232:303).

En atención a ello, la cita efectuada en el antepenúltimo párrafo debería adaptarse a ese nuevo criterio.

j) Párrafo trigésimo octavo: la palabra encuentra debe conjugarse en plural.

k) Párrafo trigésimo noveno: su redacción no es clara; tampoco su conclusión.

l) Párrafo cuadragésimo tercero: salvo que se dé otro giro a la expresión, lo correcto sería expresar que no es en vano precisar.

ll) Debe dejarse constancia en el Considerando de la intervención de la PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION.

— V —

CONCLUSION

Por las razones expuestas, opino que el reclamo de daños y perjuicios deducido por la peticionante resulta improcedente, por lo que el proyecto de decreto adjunto resulta conforme a derecho, sin perjuicio de las observaciones de índole formal a las que deberá ajustarse.

Así lo dictamino.

ERNESTO ALBERTO MARCER
Procurador del Tesoro de la Nación

5.5 SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

REMUNERACIONES: BENEFICIO PARA EXCOMBATIENTES PERSONAL. COMPRENDIDO.

La percepción del beneficio responde exclusivamente a la condición de ostentar el carácter de excombatiente que acredite una relación de empleo público.

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Los presentes obrados se relacionan con la nota Nº 118/00 remitida por el Director de Personal de la Prefectura Naval Argentina a esta Jurisdicción, mediante la cual adjunta copia de presentación efectuada por la señora ..., pensionada de esa Institución, en donde solicita información respecto del pago del complemento mensual establecido por el Decreto Nº 1244/98, en razón de haber sido su esposo, Ayudante de Tercera ..., integrante del Guardacostas 79 que estuvo destinado en las Islas Malvinas durante el Conflicto Bélico Malvinas.

En dicha nota la Institución deja constancia que el fallecido se encuentra incluido en la nómina del personal Superior, Subalterno y Civil que participó en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982.

Sobre el particular, se recuerda que la AUDITORIA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS al intervenir en los reclamos sobre la aplicación del Decreto Nº 1244/98, efectuados por el personal militar retirado de las Fuerzas Armadas, se expidió a través del Dictamen Nº 240.195/99 concluyendo que el personal militar retirado y el pensionista, en tanto no ejercen la función pública, no pueden ser considerado como parte de la Administración Pública Nacional y por ende no alcanza a cubrir una de las condiciones insoslayables para acceder el complemento establecido por el Decreto Nº 1244/98.

Por otra parte, corresponde destacar que sobre la cuestión planteada también se ha expedido la ASESORIA JURIDICA DEL EJERCITO, compartiendo el criterio del Organismo asesor mencionado anteriormente, mediante el Dictamen Nº 104/99 (Expte. 4Q9 Nº 09818/99), en el sentido de que no corresponde incluir al personal militar retirado, ni por ende a los pensionistas en los beneficios instaurados por el Decreto Nº 1244/98, en tanto no puede considerarse que desarrollen, en tal situación, la función pública, cuyo requisito es condición sine qua non para la percepción del beneficio aludido.

Al respecto cabe resaltar que esta Dirección Nacional ha señalado que "...desde el punto de vista normativo, el Poder Ejecutivo Nacional determinó expresamente que la acreditación de los requisitos previstos por el Decreto Nº 1244/98, ser personal de la Administración Pública Nacional y acreditar la condición de excombatiente en las acciones bélicas desarrolladas en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, son una condición sine qua non para la percepción del complemento allí establecido...".

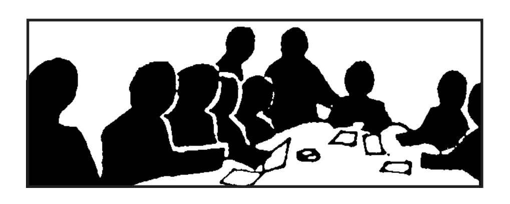
En función de lo expuesto, corresponde señalar que según se desprende de la constancia agregada a estos obrados por la División y Análisis de Contralor de Presupuesto de la Prefectura Naval Argentina la situación de pensionada de la señora ... data del 11 de julio de 1987. Consecuentemente el causante, Ayudante de Tercera ..., a la fecha de sanción del Decreto Nº 1244 (22/10/98) se encontraba fallecido, razón por la cual la acreditación del segundo de los requisitos exigidos por la mencionada norma (relación de empleo público) era de cumplimiento imposible.

Ahora bien, desde el punto de vista formal de la cuestión planteada, se señala que la pensionada ... no se encontraría legitimada para efectuar la presentación de marras, toda vez que la percepción del beneficio solicitado responde exclusivamente a la condición de ostentar el carácter de excombatiente que acredite una relación de empleo público, según los términos del artículo 1º del Decreto Nº 1244/98 y las consideraciones efectuadas por los Organismos preopinantes.

Lic. LEANDRO I. POPIK
Subsecretario de la Gestión Pública

SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LA APLICACION DEL DECRETO Nº 1244/98. DICTAMEN DE LA DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Nº 1522/00

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2001 a las 10:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2000.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2001.
10º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 18 de Abril de 2001, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.

Presidente - Ulises de la Orden
e. 5/4 Nº 10.037 v. 11/4/2001

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Av. Corrientes 538 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de origen y aplicación de fondos; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 4 cerrado el 31/12/2000.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes, designaron de los que correspondan para el próximo ejercicio, designación del Presidente del Directorio, en sustitución de los que finalizan su mandato.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Oscar J. Cuattromo
e. 10/4 Nº 10.449 v. 18/4/2001

AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 720 - piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Junio de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la celebración fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los estados contables por el período finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Fijación de la tasa de rendimiento que devengaron los aportes de los socios protectores al Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2000.
5º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de tres miembros titulares y hasta tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración en reemplazo de los salientes;
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11º) Exclusión de Socios Partícipes por incumplimiento de los requisitos necesarios para requerir tal carácter;
12º) Modificación de los artículos 4, 6, 7, 11, 13, 15, 16, 22, 24, 26, 27, 29, 32, 36, 52 y 58, de acuerdo a la propuesta realizada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 12 de marzo de 2001;
13º) Ratificación de la aprobación realizada por el Consejo de Administración respecto del retiro del aporte al Fondo de Riesgo efectuado por Mastellone Hnos. S.A.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la información correspondiente a la reforma de los artículos de los Estatutos Sociales señalada en el punto 12 del Orden del Día, conjuntamente con el texto íntegro de las reformas propuestas y su justificación. Dicha información está disponible en la sede social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Consejo de Administración - Miguel Maxwell
e. 5/4 Nº 3080 v. 11/4/2001

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 2001, a las 12 horas en las oficinas de la compañía San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia del Sr. Presidente.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente.
4º) Designación de nuevo Director en reemplazo del renunciante.
5º) Autorización del Art. 273, Ley 19.550 al nuevo Director que se designe.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Reforma de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social.
8º) Rescate de las acciones en circulación; emisión de acciones.
9º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patrick Rolland
e. 5/4 Nº 9918 v. 11/4/2001

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2001, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, Capital Federal, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la firma auditora e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Consideración de la gestión de los mismos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Vigilancia ($ 165.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos, no proponiéndose la asignación de remuneraciones a los Directores.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que corresponda.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7º) Fijación de la retribución de la firma auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Prórroga, a partir del 30 de abril de 2001, de la delegación en el Directorio de las facultades asamblearias para la emisión de las acciones ordinarias subyacentes a las Opciones cuya emisión resolvió la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Azara 841, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 24 de abril de 2001 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 10/4 Nº 10.387 v. 18/4/2001

ANDES AVIACION S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 802.159. Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de Abril de 2001 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 456 16º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión y asignación de honorarios al directorio.

NOTA: Los accionistas para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Corrientes 456 16º P. Capital Federal. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente - Jorge Bergés
e. 6/4 Nº 10.118 v. 16/4/2001

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 18.097. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 35, cerrado el 31/12/2000.
3º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2000.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y designación de Directores con mandato hasta el 31/12/2002.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente con mandato hasta el 31 de diciembre del 2001. El Directorio.

Presidente - Antonio Manente
e. 10/4 Nº 10.426 v. 18/4/2001

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de abril de 2001 a las 17:40 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1° piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4°) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4° piso, para que se los inscriba

en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1.622.687.

Presidente - Luis M. Ribaya
e. 9/4 Nº 10.231 v. 17/4/2001

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA SA. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de Abril de 2001, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración.
6º) Reorganización del Directorio. Elección de sus integrantes por un nuevo período.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - María del Carmen Cheda
e. 10/4 Nº 10.424 v. 18/4/2001

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2°) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Secretario por 1 (un) año, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de cuentas titulares por 1 (un) año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por un año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Proclamación de las autoridades electas.
5°) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.
De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - César Abel Tortorella
Secretario - Daniel G. Goldfeder
e. 9/4 Nº 6164 v. 11/4/2001

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 54, Fº 368, Lº 39 Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2001, a las 13:00 horas, en la sede social de YPF S.A., sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Destino de las utilidades
4º) Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 2000.

NOTA: En caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión de YPF S.A., Astra C.A.P.S.A y Repsol Argentina SA. otorgado el 13-02-01, se encontrara inscripto con anterioridad a la fecha de la Asamblea de Accionistas esta Asamblea quedará automáticamente sin efecto y los señores accionistas de la Sociedad podrán participar, de pleno derecho, en la Asamblea de Accionistas de YPF S.A. prevista para el mismo día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, la cual considerará los puntos 1º a 5º del Orden del Día de Astra C.A.P.S.A. El Directorio.

NOTA I: En el supuesto de la nota anterior, los accionistas de Astra que participen en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YPF S.A. no votarán con el total de acciones de Astra sino con las que les correspondieren de YPF, teniendo en cuenta la relación de canje establecida, es decir: 1 acción de YPF por cada 1,5 acción de ASTRA.

NOTA II: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán 744 - piso 17 - Buenos Aires, hasta el 10 de abril de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Director - Carlos María Tombeur

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/3 al 5/4/2001.

e. 6/4 Nº 9543 v. 16/4/2001

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2001, a las 9 00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1!) Designación de dos asambleístas para que, en nombre y representación de los accionistas, redacten, aprueben y suscriban el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 35 finalizado el 31-12-00.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio Nº 35 finalizado el 31-12-00.
4º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 35 finalizado el 31-12-00.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores ($ 1.546.238,64 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31-12-00 el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares; y elección de miembros titulares y suplentes.
8º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes; y designación de los que correspondan.
9º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio Nº 35 finalizado el 31-12-00 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 36.
10º) Consideración del resultado económico y su destino. Los puntos 1 a 9 serán tratados en asamblea con carácter de ordinaria y el punto 10 en asamblea con carácter de extraordinaria.

Presidente - Raúl Armando Anaya

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 447, Piso 9º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 11:00 a 15:00 horas. El 23 de abril de 2001, a las 15:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

e. 5/4 Nº 9983 v. 11/4/2001

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299,7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Desafectación de la totalidad de las reservas especiales dispuestas por Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 26/4/78, 29/4/80 y 03/6/81
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/4 Nº 6666 v. 11/4/2001

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.617.733. Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 EP, Buenos Aires para el día 26 de abril del 2001 a las 9.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre del 2000.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261 si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rafael Baigún
e. 5/4 Nº 9117 v. 11/4/2001

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 02 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 25 de abril de 2001 inclusive en Av. Córdoba 883, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 10/4 Nº 10.444 v. 18/4/2001

"C"

CARLOS CASADO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 26 de abril de 2001, en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 93° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Donación de tierras al Municipio de Puerto Casado.
4°) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Propuesta del Directorio de distribución del 6% sobre el Capital en efectivo.
5°) Aumento de Capital y emisión de acciones en el supuesto de que la Asamblea resuelva en tal sentido.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 438.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
7°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 94° Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de

Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 20 de abril de 2001 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh
e. 9/4 Nº 10.212 v. 11/4/2001

CASTAGNINO S.A.C.I.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10,00 hs. en la sede social cita en Paraguay 1225 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 32° Ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) La designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Castagnino
e. 9/4 Nº 10.245 v. 17/4/2001

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico Titular convoco a Asamblea General Extraordinaria en primer convocatoria a señores accionistas de la firma CENTRAL SOC. COM. P/ACC. a celebrase el día 27 de abril de 2001 en el local situado en la calle Paraguay 474 de esta Capital a 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del acta.
2º) Designación de socio colectivo o administrador a efectos de encuadrar a la sociedad dentro de lo dispuesto en los estatutos sociales. Consideración de la posibilidad de que tal designación recaiga en la persona del Sr. Félix Fernando C. Rabino.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

Síndico - Angel J. Salvatore
e. 5/4 Nº 9950 v. 11/4/2001

CERBERUS S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 1.523.292. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 30 de abril de 2001 a las 16 horas y 17 horas, respectivamente en la sede social, calle Viamonte 2506, piso 3°, Oficina 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital Social y Emisión de las Acciones. El Directorio.

Director - Ernesto De Bisschop
e. 9/4 Nº 10.232 v. 17/4/2001

CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria, que se realizará en su sede social de Av. Leandro N. Alem 986, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio y consideración de la retribución de los Sres. miembros del Directorio en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores individualmente.

Presidente - José María Manochi
e. 10/4 Nº 10.447 v. 18/4/2001

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, el próximo día miércoles 25 de abril de 2001 a las 9.00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por ley.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - H. Davico
e. 5/4 Nº 9934 v. 11/4/2001

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 178.835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2001 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Renovación parcial del Directorio (Art. 8° del Estatuto Social)
- Elección de cuatro (4) Directores titulares por dos ejercicios;
- Elección de dos (2) Directores Suplentes por dos ejercicio;
4°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Presidente - Carlos Potikian
e. 9/4 Nº 10.272 v. 17/4/2001

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A. Servicios de Alimentación

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 27 de abril del 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628 1º Piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revalución Contable (Técnica) de los bienes inmuebles propiedad de la Sociedad.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 16 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2000 y la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Designación de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Presidente - Primo Mario Cardelli
e. 5/4 Nº 9946 v. 11/4/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.341: Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/04/2001, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 85 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por funciones técnico-administrativas por $ 30.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/00 el que arrojó quebranto.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
7º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
10º) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 2000.

Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 19 de abril de 2001 a las 16 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Vuk Antonio Roscic
e. 5/4 Nº 10.005 v. 11/4/2001

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121 tomo A, de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de abril de 2001 a las 15 horas en Reconquista 559, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 5/4 Nº 10.015 v. 11/4/2001

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A. - Número de Registro de Inspección de Justicia 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 24 de Abril del 2001. a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al directorio del Sr. Leonardo Varela.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 24 de abril del 2001 a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. El Directorio.

Director – Eduardo R. Hernández
e. 5/4 Nº 10.033 v. 11/4/2001

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 7° "73", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 12, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 9/4 N° 10.264 v. 17/4/2001

COUSOR S.A.C.I.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2001, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3°, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio N° 24, cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y Síndico Titular y gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplentes.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente – Luis José Coudreau
e. 9/4 N° 10.475 v. 17/4/2001

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de

2001 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de directores, y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.
Presidente/Director – Enrique G. Palmon
e. 6/4 Nº 3113 v. 16/4/2001

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en la segunda, en la sede social de Carranza 2278 Dpto. 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Considerar la gestión del Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 10/4 Nº 10.343 v. 18/4/2001

DOUTDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DOUTDES S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2000 a las 11 horas en el domicilio de Sarmiento1586 Piso 4º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art.188 L.S.)
4º) Remuneración del Directorio.
El depósito de las acciones deberá efectuarse en el mismo domicilio en el horario de 15 a 18 horas, con la antelación prevista por el art. 238 L.S.
Presidente - Ignacio Orbegozo Bengoa
e. 10/4 Nº 7248 v. 18/4/2001

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 27 de abril de 2001 a las 10.00 horas en Chubut 1136 Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Honorarios del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Consideración del resultado del ejercicio.
8º) Consideración del Aporte Irrevocable.
8º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo requerido por Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar su títulos en Chubut 1136 Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas, hasta el día 20 de abril de 2001.
Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 5/4 Nº 9981 v. 11/4/2001

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 2000 y designación de contador certificante para el ejercicio 2001.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el día 24 de abril de 2001 a las 18 horas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Héctor Raúl Alvarez
e. 6/4 Nº 10.057 v. 16/4/2001

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 del mes de mayo de 2001, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rivadavia 877, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Determinación del número de directores y designación de los mismos;
5º) Destino del Resultado del Ejercicio;
6º) Aprobación de los honorarios en exceso art. 261 L.S.C.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 de la Ley de 19.550). El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Diez
e. 10/4 Nº 10.446 v. 18/4/2001

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2001, a las 19:30 horas, en el local de Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Art. Nº 10 del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Emilio Peña
e. 5/4 Nº 10.024 v. 11/4/2001

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 15 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
Buenos Aires, 03 de abril de 2001.
Presidente – Jorge Ibáñez Padilla
e. 6/4 Nº 10.147 v. 16/4/2001

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo del año 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos,
4º) Remuneración de Directores y Síndicos,
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados,
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere,
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26.4.01 a las 17 horas.
Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 5/4 Nº 9944 v. 11/4/2001

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/4/01, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Humberto Iº 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado al 30/4/00.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del directorio.
Vicepresidente - Rudi Guido Boggiano Leupolt
e. 5/4 Nº 9975 v. 11/4/2001

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA. L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2001 a las 18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 31-12-2000.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio
Presidente - Jorge E. Alberte
e. 10/4 Nº 10.458 v. 18/4/2001

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2001 a las 18:00 horas en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 5/4 Nº 10.026 v. 11/4/2001

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCTORIA

Convocatoria: a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de abril de 2001 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
Presidente - Luis María Suardi
e. 5/4 Nº 9979 v. 11/4/2001

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio (Titulares y suplentes).
2º) Designación de nuevos miembros del Directorio.
3º) Informe detallado del convenio efectuado con el S.O.M.U.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Presidente – Héctor F. González
e. 6/4 Nº 6847 v. 16/4/2001

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2001 a las 10 hs. en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. i) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aumento de Capital actual de $ 146.000. en $ 45.000, en acciones nominativas, ordinarias de v$n 1 y 5 votos de cada una, resultando un capital de $ 191.000, compuesto por 70.500 acciones nominativas, ordinarias de V$N 1 de 5 votos c/u y 120.500 acciones nominativas ordinarias de V$N 1, 1 voto c/u.
4°) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día, para las 11 hs.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 9/4 N° 10.276 v. 17/4/2001

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 58 del 21 de marzo de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001, a las 12:00 horas en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración de los honorarios de los directores y de la sindicatura (artículo 261, Ley 19.550).
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2000. Destino de los mismos.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 20 de abril de 2001 inclusive.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 5/4 Nº 10.020 v. 11/4/2001

FREE NET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FREE NET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 2001 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de julio de 2000.
2º) Consideración de la remuneración de los Directores.
3º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
4º) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Directora - Liliana Jannielli
e. 5/4 Nº 10.012 v. 11/4/2001

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de FUNERAL HOME S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de mayo de 2001, a las 10:00 horas en el Círculo Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Retribución de los Sres. Directores y Síndico, en exceso del máximo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por vencimiento de mandatos.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
En caso de no existir quórum suficiente, la Asamblea se celebrará una hora después de fijada la primera, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Vicepresidente - Jorge Gabriel Giani
e. 10/4 Nº 10.441 v. 18/4/2001

"G"

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

IGJ nº 77, Lº 97, Tº A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 5/4 Nº 6667 v. 11/4/2001

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2001 a las 18 hs. en la sede Social sita en Carabobo 81 departamento "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Distribución de Ganancias.
6º) Elección de nuevos Directores para un año.
Presidente – Eduardo M. Vidal
e. 6/4 Nº 10.117 v. 16/4/2001

GOROSTIAGA 1620 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2001 a las 19 hs. en el local de la calle Echeverría 2897, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Presidente - Sergio Alcaro
e. 5/4 Nº 9922 v. 11/4/2001

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2do. piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 9/4 N° 7036 v. 17/4/2001

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001, a las 16 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y honorarios del Directorio;
4º) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 10/4 Nº 3172 v. 18/4/2001

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1136 e/p Ctfte., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2°) Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
4°) Consideración del Inventario y Balance de Disolución (Art. 103 Ley 19.550).
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Liquidador - Raúl H. Mensi
e. 9/4 N° 7004 v. 17/4/2001

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3°, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio N° 33, cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Apoderada – Marta Coudreau
e. 9/4 N° 10.480 v. 17/4/2001

"H"

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

DEUTSCHES HOSPITAL. Fundado el 26 de Agosto de 1867. Asociación Civil autorizada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 26 de abril de 2001 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640 AA (C1118AAT) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos

y Recursos al 31 de diciembre de 2000 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2°) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de un año.
3°) Elección de tres miembros suplentes por un período de un año.
4°) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplentes por un período de un año.
5°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.
Presidente - Luis D. Stück
e. 9/4 N° 9959 v. 11/4/2001

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se ha deslizado un error en el tipeo de la convocatoria Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10:00 horas.
Solicitamos publicar la siguiente corrección:
En nota convocatoria Asamblea Ordinaria:

Donde dice: Venciendo el plazo el 23 de abril de 2001.

Debe decir: Venciendo el plazo el 24 de abril de 2001.
Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 5/4 Nº 3042 v. 11/4/2001

"I"

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2001 a continuación de las Asambleas Especiales, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 35 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Enunciación de la integración del Directorio, conforme a las designaciones aprobadas en cada grupo accionario (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01)
En su caso, resolución sobre el número de integrantes del Directorio (art. 11 del Estatuto Título II punto 11.02. incisos "a" y "b")
En su caso, designación de los directores —titulares y suplentes— que resten hasta alcanzar el número previamente determinado, hasta un máximo de cinco (art. 11 del Estatuto punto 11.02.02)
En su caso, determinación del término de la duración del cargo de los directores electos, hasta un máximo de tres años (art. 11 del Estatuto punto 11.02)
7º) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio (art. 8 del Estatuto)
8º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la última Asamblea Especial del Grupo Accionario I, II, III, IV o V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2001 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente – Marcelo Aquiles Ingratta
e. 6/4 Nº 10.059 v. 16/4/2001

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, convócase a los señores accionistas de los Grupos Accionarios I, II, III, IV y V a celebrar las respectivas Asambleas Especiales de dichos grupos accionarios, para el día 27 de abril de 2001 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Titulo III, punto 22).
3º) Elección de un Director titular y un Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01.0).

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2001 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente – Marcelo Aquiles Ingratta
e. 6/4 Nº 10.081 v. 16/4/2001

INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.

CONVOCATORIA

Registro 37.461. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo de 2001, a las 15 horas en la sede social de Tucumán 1483 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/02/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino. El Directorio.
Director - Diego Borgonovo
e. 9/4 N° 7043 v. 17/4/2001

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo del año 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Cerrito 740, piso 16º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26/4/01 a las 17 horas.
Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 5/4 Nº 9945 v. 11/4/2001

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 2º piso, Capital Federal el día 30/04/2001 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe en art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/00.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/00 y designación de nuevo Directorio por el término de 3 años.
Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 10/4 Nº 10.386 v. 18/4/2001

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 11,00 horas en el domicilio legal calle Maipú 692, 1º P, B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2000 y consideración de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Reorganización del Directorio y de aprobarse, fijación del número, elección de los mismos y fecha del mandato y elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio
Director - Rómulo Alberto Lanusse
e. 10/4 Nº 10.442 v. 18/4/2001

LA METROPOLITANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de mayo de 2001 a las 18 horas, en la calle Tucumán 950, 4º piso Oficina 24, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 5/4 Nº 9938 v. 11/3/2001

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ing. Enrique Butty 240, piso 18, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550, t.o. 1984).
3º) Renuncia Directores.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Directores Titulares - Eduardo Doyhambehere
Carlos Eduardo Pascual
e. 5/4 Nº 9931 v. 11/4/2001

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2001, a las 10:30 y 11.30 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Analizar la marcha de los negocios sociales.
3º) Consideración de los Estados Contables Intermedios al 31 de diciembre de 2000.
4º) Situación Patrimonial, Financiera y Comercial de la Compañía.
5º) Todo otro asunto que surja a propuesta de los Señores Accionistas que pueda legalmente ser tratado en Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Síndico - Guillermo Locane
e. 10/4 Nº 10.412 v. 18/4/2001

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 62 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión;
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
3º) Consideración de remuneraciones al Directorio por $ 714.540 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2000, el cual arrojó quebrantos;
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2000;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años;
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año;
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2000 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2001 y
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionis-

tas deben depositar en la Sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs.

Presidente – Raúl Zimmermann
e. 5/4 Nº 10.139 v. 11/4/2001

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, el día 15 de mayo de 2001 a las 15 hs. ambas en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 19 de marzo de 2001 con LONGVIE PARANA S.A.;
2º) Aprobación de los balances especiales y consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2000 y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs.

Presidente – Raúl Zimmermann
e. 5/4 Nº 10.137 v. 11/4/2001

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar - Salón Auditorium, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 25º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Destino del resultado.
4º) Renuncia de honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
6º) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de 2 años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2º) Modificación de los Reglamentos:
a) Comisión de Socios, Etica y Disciplina.
b) Construcciones.
3º) Reforma de los estatutos por modificación del art. 4º comprendiendo:
—Reducción de capital accionario por rescate y cancelación de acciones.
—Aumento de capital por adecuación del valor de acciones.
—Sustitución y canje de acciones y su transformación en acciones escriturales. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

NOTA: Conforme el art. 13 de los estatutos sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente - Héctor Martín Christin
e. 5/4 Nº 9767 v. 11/4/2001

LOS CHANCHITOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 12 horas, en la sede social sita en Castro 1710, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Elección de Directores.
3º) Distribución de cargos.
4º) Pérdida de libros contables por robo arrebato: Acta de Asamblea Nº 1, Acta de Directorio Nº 1, Registro de Acciones y Accionistas Nº 1, depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, y 150 acciones pertenecientes al Sr. Alejandro De Cabo.
6º) Cambio de domicilio y sede social a la calle Castro 1710 de Capital Federal.

Presidente - Daniel Horacio De Cabo
e. 10/4 Nº 10.363 v. 18/4/2001

LYA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/4/2001 a las 10:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6º, Departamento "D" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Elección de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 5/4 Nº 6672 v. 11/4/2001

"M"

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de mayo de 2001 a las 16 hs. En la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640 5º P. Of. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 23 finalizado el 31 de diciembre del 2000.
3º) Designación de Presidente y Director Suplente. El Directorio

Presidente – María E. Do Porto
e. 6/4 Nº 6815 v. 16/4/2001

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente – Jorge Alberto Gilligan

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/4 Nº 6795 v. 16/4/2001

MAUCCI Y CUROTTO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 43.716. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas el 30/04/2001 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. en Viamonte 1716 4° 23 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de los documentos artículo 234 ley 19.550, remuneración al directorio y destino resultados ejercicios al 30/06/1999 y 30/06/2000, información de los aportes para futura suscripción de acciones.
3°) Estado de morosidad del accionista minoritario Juan Capurro Bolthendal.
4°) Cambio de directorio por razones de fuerza mayor.
5°) Concurso de la sociedad.

Presidente - Pedro Roberto Scopini Perdomo
e. 9/4 N° 10.325 v. 17/4/2001

MAULO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 225.620). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por todos los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la gestión y los honorarios de los Directores renunciantes.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Luis Colombo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Cerrito 740, Piso 16º, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/4 Nº 10.019 v. 11/4/2001.

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de abril de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1° subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
4°) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Marcelo Castro

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4° piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1503990.

e. 9/4 N° 10.233 v. 17/4/2001

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 2001, a las 10.00 horas, en Bartolomé Mitre 559, piso 7º, Of. 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31/12/2000 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/2000 y su destino.

Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 10/4 Nº 7140 v. 18/4/2001

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la entidad Bartolomé Mitre 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LSC del ejercicio finalizado el 31/12/00.
b) Consideración de la reforma del estatuto social.
c) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos que actuaron hasta la fecha.
d) Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Suplentes y designación de reemplazantes de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.
e) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001 de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.
f) Consideración de alternativas para solucionar las obligaciones de la sociedad.
g) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2001, en Bartolomé Mitre 343, 5º piso, CP 1036, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Juan Carlos Latorre Díaz
e. 5/4 Nº 6669 v. 11/4/2001

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 7° "73", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 13, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 9/4 N° 10.265 v. 17/4/2001

"O"

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 2001, a las 9:30 horas en la sede de Santa Fe 2545 7mo. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inciso 1) decreto-ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión.
5°) Contratación de la Sra. María Verónica Galli para la realización de tareas técnico-administrativas en relación de dependencia con la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires 30 de marzo de 2001.
El Presidente
e. 9/4 Nº 10.200 v. 17/4/2001

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en la Avenida Córdoba 1412 - 1º Piso de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 18 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de Remuneraciones de directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 3 de abril del 2001.
El Directorio

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).
e. 6/4 Nº 10.044 v. 16/4/2001

ORO Y PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y Elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Presidente – Manuel Pazos Martínez
e. 6/4 Nº 10.083 v. 16/4/2001

"P"

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 3 de mayo de 2001 a las diecinueve horas en el Club Americano sito en la calle Viamonte 1133 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2000.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de dos (2) años.
6º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.
Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 10/4 Nº 7193 v. 18/4/2001

PIRILLO HNOS. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril a las 18 horas, en su sede social sita en calle Luis Sáenz Peña 579, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e Informe de Síndico correspondiente al 30º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de un Presidente, un Vicepresidente y un Director Titular por el término de tres años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Antonio F. J. Pirillo

NOTA: Se recuerda las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/4 Nº 9957 v. 11/4/2001

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 26 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 73, piso 6º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 5/4 Nº 9956 v. 11/4/2001

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el Directorio el día 15 de marzo de 2000, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2001 a las 16 horas en el local social de la empresa situado en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Deliberación y votación respecto de la revocación ad nutum del cargo de Director del señor Jorge Luis Benito.
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Lidia Irene Serres
e. 5/4 Nº 6753 v. 11/4/2001

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2001 a las 11 horas y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 826, piso 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2000, notas, cuadros, anexos correspondientes y Memoria Anual.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

NOTA. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Presidente - Aroldo Aquiles Velarde
e. 5/4 Nº 6701 v. 11/4/2001

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para del día lunes 23 de abril de 2001 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y a las 20:00 horas en 2ª convocatoria, en la calle Paraná 789, piso 2º Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión el Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los Directores por el término de dos años.
7º) Autorización al Directorio a efectuar un rescate y reemplazo de acciones.
8º) Autorización al Directorio a efectuar el cambio de domicilio legal de la sociedad.
9º) Análisis proyecto modificación estatutos societario y reglamento interno.
Vicepresidente - Natalio Lamovsky
e. 5/4 Nº 9953 v. 11/4/2001

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 40 del 30 de marzo de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 11 horas en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonio, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 24 de abril de 2001 inclusive.
Presidente - Eugenio Aramburu
e. 9/4 Nº 10.268 v. 17/4/2001

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrase el día 26 de abril de 2001, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda, Convocatoria, en Avda. Córdoba Nro. 1787 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de diciembre de 2000: Estados Contables, Memoria, Anexos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios.
4º) Proyecto de distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de autoridades por un ejercicio. El Directorio.
Publicar por cinco días según arg. 237, L.S.C.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Presidente - José Néstor Toledo
e. 9/4 Nº 10.187 v. 17/4/2001

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación de la decisión del Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al art. 221 de la ley de sociedades.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
7º) Ratificación de otras reservas facultativas constituidas al 31/12/2000.
8º) Elección de Directores Titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Carlos Heller
e. 5/4 Nº 10.009 v. 11/4/2001

RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A.C.I. y F. en su Sede Social sita en la calle Florida 463 de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2001, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de Remuneraciones de directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Nombramiento del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Alfredo Gianelli
e. 5/4 Nº 9925 v. 11/4/2001

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de abril de 2001 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31/12/00.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 9/4 Nº 10.236 v. 17/4/2001

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 20.414. Convócase a Accionistas en 2da. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 10 hs. en Larrazábal 2047, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1. Ley 19.550 por el ejercicio 31-12-2000.
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación, gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 10/4 Nº 10.487 v. 16/4/2001

SAN JUAN 2099 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2001, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, en la sede social, sita en la calle San Juan 2099, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sr. Amador Jesús Rodríguez García. Consideración de su gestión.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Ratificación o rectificación de la decisión de venta del fondo de comercio: Precio, forma de pago, y destino de los fondos. Otorgamiento de facultades para el acto. La documentación a considerar en el punto segundo se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Presidente - Ambrosio Antonio Ojeda
e. 5/4 Nº 10.004 v. 11/4/2001

SARCERRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Balbino José Fernández
e. 10/4 Nº 10.378 v. 18/4/2001

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2001 a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 95º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, por pesos 797.000 (total remuneraciones), en exceso de pesos 601.000 sobre límite del ciento por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 96º que finalizará el 31 de diciembre de 2001. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 96º.
9º) Creación de un programa de emisión de títulos de deuda de corto y mediano plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta u$s 250.000.000. Determinación de las condiciones del programa. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y de las emisiones dentro del programa, incluyendo la facultad de subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes.

NOTAS:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a Scotiabank Quilmes S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 23 de abril de 2001. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 5/4 Nº 9962 v. 11/4/2001

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 27 de abril de 2001 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3º piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del Resultado del Ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
7º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Sarmiento 643, 7 Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2001 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Presidente – Santiago Soldati
e. 6/4 Nº 10.064 v. 16/4/2001

SOCO RIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12585, Lº 116, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2001 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 h oras en segunda convocatoria del mismo día, en la calle Lavalle 1430, 6º piso, oficina "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que redacte el acta de la Asamblea y la firme conjuntamente con el Presidente (art. 73 L.S.).
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del Proyecto de distribución de utilidades y Honorarios del Directorio, de conformidad con lo prescripto por el art. 261 última parte de la L.S.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del nuevo Directorio, sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización.

Vicepresidente - Carlos Marcelino Morla

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 5, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/4 Nº 6668 v. 11/4/2001

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en Aristóbulo del Valle 1257 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2000.
2º) Destino del resultado del Ejercicio
3º) Tratamiento de la renuncia del director Martín Cánepa y designación de un reemplazante hasta la finalización del mandato del actual directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Eduardo Tabanelli
e. 10/4 Nº 10.390 v. 18/4/2001

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30/04/2001 a las 18 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.
Presidente - Cornelio Guillermo Wouters
e. 9/4 Nº 10.289 v. 17/4/2001

"T"

TAIYO TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 17.382. Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria, en Chile 267 para el 30/4/2001, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación actual de la empresa.
Presidente - Mitsuko T. de Ikeda
e. 9/4 Nº 10.175 v. 17/4/2001

TAIYO TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 17.382. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria, en Chile 267 para el 30/4/2001, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de la denominación social (Art. 1º del estatuto). Sus causas.
Presidente - Mitsuko T. de Ikeda
e. 9/4 Nº 10.178 v. 17/4/2001

TAMBEROS DE HENDERSON S.A

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.591.865). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 14,30 horas, en Lugones 1957, P.B., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Director Titular. Sr. Miguel P.C.E. Hary, con motivo de su renuncia al cargo.
3º) Elección de un Director Titular para cubrir el cargo vacante y, asimismo, de un Director Suplente.
4º) Consideración de la actual situación de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo
e. 10/4 Nº 10.350 v. 18/4/2001

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30/4, Olen Pacheco 3025, Capital Federal a las 15 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/00.
2º) Distribución de los resultados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Germi
e. 5/4 Nº 10.021 v. 11/4/2001

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 en Primera Convocatoria a las 17.00 hs. y Segunda Convocatoria a las 17.30 hs., en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Presidente - Ricardo Héctor López
e. 5/4 Nº 10.030 v. 11/4/2001

"U"

UBYCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001, a las 11 horas en el local de la Calle Paraná Nº 597, Piso 11º, Oficina: 65 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de UBYCO S.A.I.C. en concurso preventivo de Acreedores y su continuación.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Presidente - Susana Rosa Antolín Solache
e. 5/4 Nº 10.028 v. 11/4/2001

UNIONSILCE S.A.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de UNIONSILCE S.A. a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad a realizarse el 30 de abril de 2001 a las 20 hs. en el domicilio legal de la sociedad Reconquista 574, 3 F de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de Asistencia de Accionistas y de quórum para que la Asamblea pueda sesionar válidamente.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/000. Evaluación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades. Constitución de una reserva especial. Remuneración al Directorio con la expresa autorización del último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los certificados de acciones deberán ser presentados y depositados en la sede social antes del vencimiento del plazo legal en el horario de 10 a 16 hs.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Presidente - Omar A. Busnelli
e. 10/4 Nº 10.455 v. 18/4/2001

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 41, para el día 29 de abril de 2001, a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al Ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Angel O. del Río
e. 6/4 Nº 6834 v. 16/4/2001

VIABAIX S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 14 hs. en Av. Santa Fe 969 4º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Stábile
e. 9/4 Nº 10.182 v. 17/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisa que se rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 26/08/91 al 30/08/91, recibo Nº 67.109, del local sito en AV. PEDRO GOYENA 1736/1742/1748, siendo el correcto AV. PEDRO GOYENA 1748. Reclamo de ley: Av. de Mayo 1480 entre piso derecha.
e. 5/4 Nº 10.014 v. 11/4/2001

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583, "3" "B" de C.F. Avisa que: Guillermo Carlos Reyes Alfonso y Susana Alfonso Ren, vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería, sito en AVENIDA CORDOBA 1225, P.B. de C.F. A Rafael Zarabozo, Anésimo Fernández y Silvia Graciela Alvarez, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de los vendedores Córdoba 1225, P.B., de Cap. Fed.
e. 6/4 Nº 10.133 v. 16/4/2001

Mauricio José Roitman, DNI 8.113.774, domiciliado en AV. SANTA FE 2844, PB, local 54, comunica que transfiere el fondo de comercio, nombre de fantasía y habilitación de la empresa de remises Sunway ubicada en ese domicilio a Remises Sunway SRL (e.f.) con domicilio en Av. Luis Maria Campos 250 9° A, Capital. Reclamos y/u oposiciones de ley Luis María Campos 250, 9° A, Cap. Fed.
e. 9/4 N° 10.303 v. 17/4/2001

Por la presente informamos que GIM SA representado por Rubén Edgardo Rossi, sito en la Av. Córdoba 1454 de esta Capital, transfiere fondo de comercio del establecimiento geriátrico con domicilio en AV. CORDOBA 1454 a Residencia del Rosario SRL con domicilio en Av. Córdoba 1454, empresa representada por Rubén Edgardo Rossi con domicilio en Av. Córdoba 1454. Reclamo de ley en domicilio en la Av. Córdoba 1454 de esta Capital.
e. 10/4 Nº 10.473 v. 18/4/2001

El Sitio Argentina S.A., con domicilio en Avda. Ing. Huergo 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por Roberto Cibrián Campoy notifica a los interesados que a los fines previstos en el art. 2º de la ley 11.867 que transferirá a Netizen S.A., con domicilio en la calle Perú 263 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, parcialmente el fondo de comercio de El Sitio Argentina S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda el servicio de conexión a Internet, Hosting y correo electrónico, en AVDA. ING. HUERGO 1167, de la Ciudad de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.
e. 10/4 Nº 10.422 v. 18/4/2001

Rapolla Josefina; DNI 10.939.822, con domicilio en la calle Aquino 4851 de esta ciudad y Campillay Gabriel Oscar, DNI 10.832.825, con domicilio en la calle Navarro 3694, de esta ciudad, comunican que han vendido con fecha 21/4/1999, a Ramallo Gloria Nieves, DNI 21.115.571 con domicilio en Provincias Unidas 322 Departamento 5, Lomas del Mirador, el fondo de comercio de Farmacia Gran San Juan, ubicada en AVDA. SAN JUAN 3002 de Capital Federal, libre de toda deuda, reclamos de ley en Juan F. Aranguren 125' Capital.
e. 10/4 Nº 7293 v. 18/4/2001

"C"

La Dra. Ana Riccio, Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que María B. Susella, DNI 5.798.907, domiciliada en Corrientes 4368, Capital transfiere libre de deuda el fondo de comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en CORRIENTES 4368, Capital, a Nicolás O. de Lucia, DNI 24.127.193, domiciliado en México 1620, 5º, dpto. 23, 2º Cpo. Capital. Reclamos de ley Argerich 325, 3º, 10, Capital (lunes a viernes 18/20 hs.).
e. 10/4 Nº 7165 v. 18/4/2001

"J"

Song Tyan Hsu, con domicilio en Juramento 2628 Capital, transfiere el local que funciona con el rubro: lavandería mecánica o manual, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras (sin depósito de tanques de inflamables) (503220), ubicado en la calle JURAMENTO Nº 2628 Capital; a Hsiu Hui Chiang, con domicilio en Juramento 2628, Capital. Reclamos de Ley en Juramento Nº 2628, Capital Federal.
e. 10/4 Nº 10.439 v. 18/4/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: José María de Caro domic. Anatole France 2112 Cap. vende a José Luis Wainfeld Martínez domic. Av. Santa Fe 1158 Cap. su quiosco sito en JUNCAL 1214 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/4 Nº 6725 v. 11/4/2001

"M"

Norberto A. Caradzoglu (abogado) con Est. en Av. Belgrano 766, 5to. "19", Cap. Fed., T.E. 4342-8805, avisa que por su intermedio el Sr. Alejandro José Sanseverino, vende a los Sres. Jesús García y José Alvarez, el negocio de bar, "Mi Tiempo" ubicado en MORENO 1499, de Cap. Fed., libre de gravamen y deuda. Dom. de las partes y reclamos de ley en mi Est.
e. 6/4 Nº 6836 v. 16/4/2001

"P"

Dra. Mónica Ana Szlak, T° 28 - F° 784, abogada, comunica que María Gabriela Grondona, Omar Boretta y Miguel Angel González, Sociedad de Hecho, transfieren a Sandra Marcela Pérez y Guillermo Jorge Medina, Sociedad de Hecho, el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom, sito en PARANA 1130, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.
e. 9/4 N° 7085 v. 17/4/2001

"R"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap. avisa que José Luis Olivari, dom. Santa Fe 3674 P. 7 A, Cap., vende libre de personal y toda deuda

su locutorio ubicado en RAMON L. FALCON 7264, Cap. a Marcelino Fernández De Dios, dom. Terrero Nº 2678, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/4 Nº 10.365 v. 18/4/2001

"S"

Augusto Antunes Curado, C.I. 3.033.140, con domicilio en Serrano 551, Capital Federal, avisa que rectifica el número del domicilio del negocio de Hotel en calle Serrano, siendo el correcto: SERRANO Nº 553, Capital Federal, cuyo fondo de comercio fue vendido a Margarita Viviana Ramírez, DNI Nº 18.027.797, de acuerdo al edicto Nº 63.216 publicado del 24/10 al 30/10/2000. Reclamos de ley en Serrano Nº 553, Cap. Fed.
e. 5/4 Nº 10.016 v. 11/4/2001

"T"

Armando H. Lucero mart. púb. avisa se modifica Edicto 152.883 del 15/5 al 20/5/98, vta. neg. TALCAHUANO 7 PB. siendo únicos vendedores Eduardo Diz y Eduardo Diz. Reclamos Ley y domicilio de partes Talcahuano 7, Cap.
e. 9/4 N° 10.288 v. 17/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMOC S.A.

Se cita y emplaza a accionistas de AMOC S.A. a ejercer el derecho de preferencia en los términos del artículo 194; 2º y 3º párrafo Ley 19.550 según lo indicado por la Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 12/2/01.
Presidente - Carlos A. Deswarte
e. 10/4 Nº 10.419 v. 16/4/2001

APLAS S.A.

Se cita y emplaza a accionistas de APLAS S.A. a ejercer el derecho de preferencia en los términos del Artículo 194; 2º y 3º párrafo Ley 19.550 según lo indicado por la Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 12/2/01.
Presidente - Carlos A. Deswarte
e. 10/4 Nº 10.413 v. 16/4/2001

"B"

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A.

FUSION POR ABSORCION

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C. y BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., las dos con domicilio en Reconquista 360, 6° Piso, Buenos Aires, hacen saber de conformidad con lo establecido en el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 que por asambleas extraordinarias de fecha 28 de marzo de 2001 han aprobado el compromiso previo de fusión celebrado el día 12 de marzo, por el cual se acordó la fusión por absorcion de BFAR SERVICIOS MINEROS S.A. (sociedad incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por BRIDGESTONE/FIRESTONE S.A.I.C. (sociedad incorporante). Oposiciones de ley en calle Reconquista 360, 6° Piso, Capital Federal, entre las 10.00 y las 17.00 horas. Datos de sociedades: a) BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C. inscripta el día 22 de junio de 1931 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el N° 2787 T° "A" de Sociedades Anónimas, Capital Social: $ 8.280.421; Activo $ 174.016.515,91 Pasivo $ 107.673.762,18 Patrimonio Neto $ 66.342.753,73. b) BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., inscripta el día 10 de enero de 1996 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el N° 282 del Libro 118 T° "A" de Sociedades Anónimas; Capital Social $ 12.000; Activo $ 305.148,15; Pasivo $ 0; Patrimonio Neto $ 305.148,15; Valores según balance especial de fusión al 31 de diciembre de 2001.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Eduardo Minardi
e. 9/4 N° 10.246 v. 11/4/2001

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por tres días y en relación con la publicación de la Fusión por Absorción antes mencionada, que se deja constancia que se debió consignar como fecha del balance especial de fusión la de 31 de diciembre de 2000 en lugar de 31 de diciembre de 2001.
Autorizada – Geraldine Rigroux
e. 9/4 Nº 10.450 v. 11/4/2001

"C"

COMERCIAL CUYIN MANZANO S.A.

COMERCIAL CUYIN MANZANO S.A., con domicilio social en Helguera 1537 P.B. "A", de Capital Federal, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria ha dispuesto el aumento del Capital Social en la suma de $ 150.000,00, mediante la suscripción en efectivo y al contado o mediante la capitalización de aportes irrevocables oportunamente otorgados por los Accionistas, estando abierta la suscripción preferente por el plazo de treinta días posteriores a la última publicación a efectuar en el Boletín Oficial.
Presidente - Alejandro R. Fiorentino
e. 10/4 Nº 10.338 v. 16/4/2001

"P"

PRALA S.A.

Se cita y emplaza a accionistas de PRALA S.A. a ejercer el derecho de preferencia en los términos del artículo 194; 2º y 3º párrafos Ley 19.550 según lo indicado por la Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 12/02/01.
Presidente - Carlos A. Deswarte
e. 10/4 Nº 10.415 v. 16/4/2001

"R"

REMBRER S.A.

Se cita y emplaza a accionistas de REMBRER S.A. a ejercer el derecho de preferencia en los términos del artículo 194; 2º y 3º párrafos Ley 19.550 según lo indicado por la Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 12/02/01.
Presidente - Marcelo F. Vallejos
e. 10/4 Nº 10.418 v. 16/4/2001

"S"

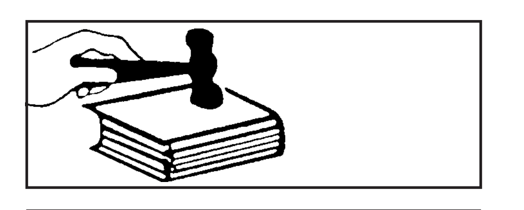
SICPA ARGENTINA S.A.

CROMOS ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que SICPA ARGENTINA S.A. ("SICPA ARGENTINA") y CROMOS ARGENTINA S.A. ("CROMOS ARGENTINA"), han resuelto emprender un proceso conjunto de reorganización societaria que será considerado a todos sus efectos único y no parcializable, consistente en lo siguiente: SICPA ARGENTINA absorberá, por fusión de ésta con CROMOS ARGENTINA, la totalidad del patrimonio de CROMOS ARGENTINA, sociedad que se disolverá sin liquidarse.

1. Datos de las sociedades: 1.1) Sociedad incorporante: SICPA ARGENTINA S.A., con sede social en 14 de Julio 642, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 11 de enero de 1994, bajo el Nº 365, al Folio del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 1.2) Sociedad absorbida: CROMOS ARGENTINA S.A., con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de octubre de 1992, bajo el Nº 9407, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital Social: SICPA ARGENTINA S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 4.000.000 (pesos cuatro millones), o sea de la suma de $ 2.000.000 (pesos dos millones) a la suma de $ 6.000.000 (pesos seis millones) como resultado de la relación de canje de acciones de 1 acción de CROMOS ARGENTINA S.A. por 1 de SICPA ARGENTINA S.A. por la absorción de la totalidad del patrimonio de CROMOS ARGENTINA S.A. Como consecuencia de lo expuesto el capital social de SICPA ARGENTINA S.A. queda establecido en la suma de $ 6.000.000 (pesos seis millones). 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3.1) SICPA ARGENTINA S.A. (antes de la fusión): Activo: $ 6.498.101 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento uno). Pasivo: $ 2.990.315 (pesos dos millones novecientos noventa mil trescientos quince). Patrimonio Neto: $ 3.507.786 (pesos tres millones quinientos siete mil setecientos ochenta y seis); 3.2) CROMOS ARGENTINA S.A.: Activo: $ 5.336.519 (pesos cinco millones trescientos treinta y seis mil quinientos diecinueve). Pasivo: $ 2.660.216 (pesos dos millones seiscientos sesenta mil doscientos dieciséis). Patrimonio Neto: $ 2.676.303 (pesos dos millones seiscientos setenta y seis mil trescientos tres). 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 16 de marzo de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1) SICPA ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 2001; 5.2) CROMOS ARGENTINA S.A.: reunión del Directorio de fecha 16 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 2001. 6. Oposiciones: podrán formularse en SICPA ARGENTINA S.A. sita en la calle 14 de Julio 642, C1427CJN, Capital Federal, en el horario de 11:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.
SICPA ARGENTINA S.A. / CROMOS ARGENTINA S.A. Presidente - Juan Carlos Salaberry
e. 10/4 Nº 3160 v. 16/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de abril de 2001 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, designada como N° 5, integrada por los polígonos 00-05 y 01-05, que forma parte del edificio sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Ciudad y Partido de Hurlingham 135, antes Partido de Morón, jurisdicción de esta Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle General Santa Ana N° 1152 esquina calle General Güemes, edificado en el lote de terreno designado según plano 101-265-79 que cita su título como parcela Uno de la manzana 72, mide 23m de fte. al NE, 4,24m en su ochava, 40,30m en su otro fte. al NO, 26m en costado SO y 43,30m en el costado SE.- Nom. Cat. Circ. IV Secc. A Manzana 72 Parcela 1. Subparcela 5. Consta de las siguientes Superficies: Polígono 00-05: cub. 47,69m2, semic. 23,7m2, desc. 147,8 m2, o sea un total políg. de 217,84m2. Políg. 01-05: cub. y total poligonal de 43,56m2, todo lo que hace un total func. de 261,40m2, con un porc. del 20%. Se trata de una unid. func. tipo duplex, con entrada por la calle Gral. Santa Ana 1152 llamada también Bolívar, esq. Gral. Güemes, la unid. tiene dos plantas fte. de ladrillo a la vista, techo de tejas francesas, a la derecha tiene cochera cubierta para un automóvil. Se ingresa por living, cocina con doble circulación, living-comedor amplio, toilette de recepción, hay un jardín parte trasera, pileta de fibra de vidrio, empotrada chica. Hay un quincho de material de uso exclusivo con techo de tejas en dos ptas., en la pta. baja hay un salón y la parrilla, en pta. alta vestuario, baño y salón de juegos en construc. (60% construido). En la parte alta de la casa hay 3 dormitorios uno en suite todos c/plac., y un baño, se accede por escalera desde el living, los pisos son tarugados, hay dos baños completos. Hay un lavadero en pta. baja. Estado general bueno, ocupado por el demandado y flia., quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Deudas: A. Args. informa que no presta servicios. Rentas $ 3.305,50 al 18-9-00. Munic. $ 4.336,46 al 8-9-00. No existe consorcio de Administración. Base Ad-Corpus $ 41.057,80. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 30.793,35. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 68, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/FERRAZO RUBEN sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. N° 500, F° 487 L° 61.

Buenos Aires, abril 3 de 2001.
Martín Ortelli, martillero.
e. 9/4 N° 6974 v. 11/4/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 19 de abril de 2001 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Rivadavia Nº 3226/28/30/36, Piso 2º, Dto. 6, U.F. 11. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 34, Parc. 2 B, Matrículas Fr. 9-4259/11, Partida 194007, Sup. total 58,69 mts2., porcentual 2,41% según Título. Consta de 2 amb., baño, cocina y entrepiso, se encuentra ocupado por demandado y familia (Constatación Fs. 59 vta.). Base U$S 16.531,24. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 72, sito en Uruguay 714, P. 6º Cap. Fed., autos: "VILLALBA SEGUNDO y Otros c/RIVADENEIRA ANGEL RENEE s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 100.149/99. Exhibición 17 y 18 de abril de 16 a 17 hs. Deudas: Expensas al 28/2/01 $ 3.289,70, las mismas incluyen ABL y Aguas Argentinas.

Buenos Aires 5 de abril de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 10/4 Nº 7221 v. 16/4/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/ Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de abril de 2001 a las 14.40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un Inmueble ubicado en la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 654, Villegas Nros. 4914/16/18, entre las calles 651 - Sarmiento y 653 - San Jorge: Lote 5 de la manzana Cincuenta y Cinco: sup. 10m de frente al N, x 18,75m de fondo; o sea una sup. de 187m,50dm2. Parcela Nueve b. de la manz. Cincuenta y Cinco: 10m en cada uno de sus costados, sup. total de 100m2.- Nom. Cat. Circ. IV secc. Y manz. 55, parcelas 5-a. Según constatación del escribano designado la propiedad consta de galpón y oficina en pta. baja con entrada por el N° 4914/16, un 1° piso con entrada por el N° 4918 y Planta azotea, se accede por escalera de mármol al 1° piso que consta de

liv-comedor con piso de granítico, a la derecha un dorm., y patio descubierto con parrilla y lavadero, al fondo hay una amplia cocina de 4 x 5m con salida al patio y hacia la calle, los dos dormitorios con pisos de parquets y otro alfombrado, baño completo con mampara, todo en buen estado, en pta. baja hay un galpón con entrada de dos hojas de chapa con techo de losa unos 160m2 y 120m2, con tres oficinas, dos baños y un office todo, pisos de cemento en buen estado. En ambos pisos existe luz y gas, sin teléfono. Ocupado por la Sra. Santa Inés Longo (DNI. 4.246.340) su hija mayor de edad en calidad de Comodataria de la demandada quien no exhibió contrato alguno y fueron intimadas a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 24.931,23 al 25-1-01.- Rentas $ 1648,83 al 9-2-01.- O. Sanit. sin deuda al 27-2-01.- A. Args. $ 3.926,01 al 22-2-01.- Base Ad-Corpus $ 66.051,62. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 49.538,71 en caso de no haber postores saldrá a la venta pasada medía hora. Sin Base.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 17 y 18 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 63 "LLOYDS TSB BANK PLC c/MARTINO FILOMENA s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. N° 500, F° 487 L° 61.

Buenos Aires, marzo 22 de 2001.
Martín Ortelli, martillero.

e. 9/4 N° 6976 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/04/2001 a partir de las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbús, BMO 390 VS 1621/99	CXX 409	74.217
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbús, BMO 390 VS 1621/99	CXX 437	74.217

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.481 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Stella M. Suárez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/99	CJN 444	6.089
C. Sánchez Espinola	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SVA 306	6.061
Juan C. García	Renault, 4 ptas, R. 19 RT/94	WKI 644	7.256
Juan C. Ruiz	VW, 4 ptas., Senda/94	WOM 907	7.621
José M. Toffani	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BZF 316	13.040
Julio C. Arredondo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AEI 883	16.436
Hernán P. Ferraro	VW, 4 ptas., Senda Nafta/94	SOU 732	4.082
Néstor E. Flosi	Ford, 5 ptas., Mondeo Ghia/95	AJS 516	21.611
Andrés T. Quijano	VW, 3 ptas., Gol GL/93	WEN 241	6.840

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.478 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María E. Gómez	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BSM 464	21.016
Brian L. Ludin	Chevrolet, 4 ptas., Vectra CD 2.0 16V/97	BKF 468	28.272
Mario A. Trila	Chevrolet, 3 ptas. Corsa GL 1.6 MPFI/98	CGE 657	12.230
Hugo A. Sbalbi	Chevrolet, pick up, D-20 Conquest Turbo Plus/97	BGD 685	28.399
Sofía E. Godoy	Chevrolet, rural, Corsa Wagon Gl/99	CUH 621	14.721
José L. Valenzuela	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GL 2.0 MPFI/98	BWC 068	11.940
María del V. Collantes	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DFV 724	18.226

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 3181 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rolando Braga	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CDT 322	19.300

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.482 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Fabián Perna	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AER 442	8.360
Luis Garriga	Chevrolet, rural, Blazer/94	TEV 986	15.948
Alberto S. Bezier	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	BAX 931	11.074
Rodados Sanfer SRL	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BQG 689	19.909
Reynaldo Sinopoli	Seat, 4 ptas, Córdoba 1.9 D SE/98	BUN 672	16.264
Rubén O. Quilaleo	Renault, 4 ptas, R 18 GTL/87	V 029.896	9.830
Alfredo Ferreyra Mavel	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7 D/98	BWZ 458	6.005
Marcelina B. Sosa	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	BVZ 266	9.552
Transp. El Nono S.R.L.	Volvo, Tractor, NL 12-360 4600 EDC/97	BQS 308	93.161
Abel A. Ortigueira	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CDK 620	15.071
Juan R. Miranda	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CCE 658	11.892
Daniel O. Andelo	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	BTZ 097	28.213

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.474 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
César R. Lazarte	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BVO 961	13.130
Leonardo Bedecarras	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	TKR 299	8.136
Silvia del Valle Arroyo	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AXK 932	11.212
Marcelo F. Belloni	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BTH 138	25.860
Ipesa S.A.	VW, pick up, Saveiro D/97	BPQ 247	16.073
Carlos E. Durand	Chevrolet, 4 ptas, Vectra CD 2.0 16V/97	BVB 313	17.391
Miguel A. Fernández	Peugeot, 4 ptas, 504 XTS/95	ALS 467	5.324
Ricardo Noguera	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BUS 785	18.860
Maximiliano Rosel	VW, furgón, Transporter/96	BBY 660	28.080
Juan C. Ivanac	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BSJ 622	20.976
Viviana N. Giráldez	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BQF 733	18.210
Simona Capisano	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BWI 331	36.000
Raúl R. Ferreyra	VW, pick up, Saveiro D/98	BUL 226	15.770
Amalia Juárez	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	BAS 997	22.788
Alejandro Saccheta	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BHW 012	17.331
Rafael Salcedo	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 MI/99	CSA 513	12.000
Jorge L. Ferronato	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	WJL 984	9.082
José L. Bichara	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CYW 282	17.400
Carlos R. Toum	VW, 5 ptas, Gol plus 1.6D/98	CLK 133	17.743
Blanca E. Vázquez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BTB 299	18.340
David D. Sobrero	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/97	BVB 119	14.071
Marta L. Croce	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CJR 883	8.708
Francisco A. Juárez	VW, pick up, Saveiro D/98	BUR 880	15.973
Sonia G. Alfaro	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BXS 166	35.820
Gladis Z. Cabrera	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 MI/98	CMA 796	20.440
Walter A. Lamy	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BOH 876	32.700
Edgardo Falcone	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	CLO 055	4.632
Raúl A. Egues	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CAV 071	16.270
José A. Varela	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CDK 905	20.100
Ana M. López	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	DAA 829	21.437
Carlos A. Cabrera	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BUA 447	15.330
Manuel Mene Moyano	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BUR 920	23.370
V. Pascual de González	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGO 437	16.518
René A. Rojas	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BUK 232	35.100
Amelia Ruiz	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BVW 408	18.000
Amelia Succurro	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6MI/99	CXP 752	7.956
Daniel Degregori	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BKK 092	11.844
Patricia Chacón	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CSH 375	11.324
Hugo L. Carrizo	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CHP 767	11.743
Rafael E. Juric	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYS 065	19.300
Claudia Ruiz Huidobro	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BYI 012	23.280
Josefa Robles	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BWI 389	34.260
Estela R. Morales	VW, 3 ptas, Gol GLD/98	CDK 943	25.980
Carlos Urzagasti	VW, 3 ptas, Gol/00	DBR 288	8.244
Carolina Ruiz	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BUV 629	20.710
Juan A. Díaz	VW, 3 ptas, Gol/00	DGM 437	6.500
Mariana Santoro	VW, 3 ptas, Golf GTI/00	DCQ 293	14.688

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.476 v. 11/4/2001

Surveyseed Services S.A. Por medio de la presente, aclaramos que el remate publicado el día 23 de marzo de 2001 correspondiente al deudor Marquie Vaplas S.A., para el día 10 de abril del corriente, se postergará para el día 24 de abril de 2001 a las 15 hs. en la Corp. de Martilleros en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los artículos se rematarán según la siguiente descripción:

Deudor	Artículo	Base U$S
Marquie Vaplas S.A.	Reprocesadora de materiales plásticos en virutas o Film marca Munchy modelo A75 No Conv. 1294. Reprocesadora de materiales plásticos en virutas o Film marca Munchy modelo A4 No Conv. 196. Línea de Coextrusión de film plástico año 1992 con Impresora flexográfica de 3 colores marca Uteco Modelo gold il 308/150, Nº 1096, año 1994 capacidad 120 tons./mes; ancho de trabajo 1600 mm.	200.000

Todas las máquinas se rematarán en forma conjunta con la base detallada. La exposición de los artículos se hará en la calle 33 (ex Ecuador) 2965 Villa Zagala, San Martín, Prov. de Bs. As., los días jueves 19 y viernes 20 de abril de 14:00 a 16:00 hs. Para más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., David Rocca, T.E. 4510-6708/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal. Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires 5 de abril de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 10/4 Nº 10.486 v. 16/4/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendarlo art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de Abril de 2001 a las 10,00 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
PEUGEOT 504 XSTF	1996	AXI565	$ 1387,12	PIZZOLATO, MIRTHA LILIANA
PEUGEOT 504 GD	1998	BUO017	$ 2107,50	PLAZA, JORGE ANTONIO
CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI	1996	AVB937	$ 2.667	PARENTIS, LEONARDO ANTONIO
PEUGEOT 504 GD		CGA209	$ 7528	JARAMILLO, CLAUDIO FABIAN
FIAT DUNA SD	1997	BSW321	$ 3.260,50	VELAZQUEZ, TOMAS ALBERTO
TOYOTA HILUX 2.4D DC		BEO472	$ 9.014,50	BERTOSSI, OSVALDO RENE
FIAT PALIO 1.7 TD	1997	BNF497	$ 350	MANAVELLA, MARIA NUNCIA
PEUGEOT 505 SR S/C	1991	RPZ268	$ 1.410	MONTI, LUCIANA
PEUGEOT 205 GLD		CAP058	$ 1.135,50	ACOSTA, GRACIELA
PEUGEOT 504 SLD AA	1999	COJ487	Sin Base	ALANIS, MAXIMO
PEUGEOT 406 STDT	1997	BJW831	$ 7.294	SACCO, JUAN PABLO
PEUGEOT 504 GDD A AA	1997	BLA990	Sin Base	ALBORNOZ, MARIO RUBEN
TOYOTA HILUX 4x4 CD SR5		BYI641	$ 6.095,5	WAGNER, ALFREDO OSCAR
PEUGEOT 106 XN	1998	CIY394	$ 3.601,5	ROSSINI, EDUARDO DANIEL
PEUGEOT 205 GLD		CIZ348	$ 5998,5	GARCIA, HUGO FERNANDO
FIAT UNO S 1.4 CABR 5P		BLR177	$ 2.487,5	QUIROGA, LEONCIA MARIA DEL V.
FIAT SIENA SD	1999	CSR138	$ 6.500	SOLIS, JORGE ANDRES
CHEVROLET CORSA GL 1.6 AA	1998	CFV155	$ 4.500	TELLO, ROSA ADRIANA
FIAT DUNA SD	1996	AXM783	$ 7.000	SAAVEDRA, RAUL ALCIDE
FIAT DUNA XSD AA	1997	BJG126	$ 1.100	PONCE, HILDA BEATRIZ
FIAT SIENA EL 4P	1998	BVG205	$ 4.800	FERNANDEZ, ALEJANDRO ELOY
FIAT SIENA EL 4P	1998	CCV985	$ 5.000	SARACENO, GUSTAVO EZEQUIEL
FIAT PALIO EL 5P	1997	BIF210	$ 11.500	FERNANDEZ, ALBERTO JULIO
IVECO TURBO DAILY 3.510	1998	CJJ457	$ 8.700	FERRUFINO, QUINTEROS FILEMON
IVECO TURBO DAILY 4910	1999	COO084	$ 10.000	CORREA, EDGARDO ELVIO
PEUGEOT 306 XND 5P	1998	CFR344	$ 5.000	NAPOLI, EDUARDO JAVIER
PEUGEOT 106 XR	1998	CFK129	$ 5.000	CAÑETE AGUIRRE, CARLOS D.
PEUGEOT 306 XND 1.9	1997	BFT571	$ 6.500	GOMEZ, ALBERTO ANDRES
PEUGEOT 505 SR S/C	1994	SPZ146	$ 1.700	BORDENAVE, VIVIANA HAYDEE
RENAULT 19 RN BIC	1994	SHU237	$ 2.000	MORALES, JOSE ANTONIO
RENAULT 19 RN BIC	1993	ROX148	$2.500	GAUDIO, MARCOS ARIEL
VOLKSWAGEN GOL GLD	1997	BBE071	$ 4.000	MARITATO, GUSTAVO EZEQUIEL
HYUNDAI ACCENT GLS 1.5	1997	BUU818	$ 6.986,74	SCHORI ARGENTINA S.A.

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 18 de abril al 20 de abril, de 11 a 16 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 25 de abril de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, abril de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/4 Nº 3205 v. 16/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverria 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Marcelo D. Gómez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	DBU 724	7.704
Diego De Prada	Ford, 4 ptas., Orion Ghia/95	AJS 665	11.330
Juan Salcedo Ovelar	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	AZB 302	10.188
Raúl G. Bogarin	VW, pick up, Saveiro D/96	AYR 375	13.792
Oscar E. Cattaneo	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 16V/98	BVO 292	21.420
Irene C. Gatto	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BLX 752	6.672
Ariel R. Viola	M. Benz, Furgón Térmico, Sprinter 310D/98	BYY 414	16.380
Patricia Primante	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	SDF 617	7.344
W. González Rodríguez	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	CZI 124	10.940
Agustín Pinto	Daewoo, 4 ptas., Espero: 2.0 CD/98	BWO 691	14.340
Julio Rabayrol	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCG 853	11.880
David J. Passuelo	Ford, furgón, Transit 190 L/97	BTE 647	31.380
M. Billordo Dalmacio	VW, 4 ptas., Senda D/94	WUI 087	4.296
Alberto R. Romero	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/99	CNX 981	19.680
Gonzalo V. García	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/00	DEJ 213	12.700
Sandoval V. Díaz	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	DAA 510	13.740
Máximo E. Chávez	Toyota, 4 ptas., Corona MIT 2000/94	SNA 916	12.240
Carlos A. Benítez	Renault, 4 ptas., R 19 RN Tri ABC/97	BLR 651	9.198
Esteban R. López	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BSO 409	17.580
José Sallette	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	THS 156	4.625
María A. Defferrari	Ford, pick up, Ranger XTL4x2 D/98	CAR 112	37.740
Hugo A. Navarro	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CXZ 610	10.332
Rosana S. Castillo	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/00	DAC 156	12.300
Adriana V. Serra	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DGS 499	15.960
Minerva Cibils	Mitsubishi, trans de pas, L300 2.5D/98	BYQ 588	29.904
Víctor A. Stella	Daewoo, furgón, Damas Van STD/99	CSA 209	11.220
Stella M. Gnesutta	Fiat, Minibus, Ducato 2.5 D PM 14 G Volume/99	CEY 278	32.640
Marina Cámara	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/99	CZE 113	15.903
Matías A. Rodríguez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BUA 534	9.492
T. Aguanta Sarapura	Toyota, pick up, Hilux 4x2 C/Simple/99	DBQ 493	20.280
Andrés N. Xyndes	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	RPG 464	11.373
Luis V. Olea	Chevrolet, pick up, Silverado Conquest TD/99	CYF 445	16.560
Sebastián A. Campos	Ford, pick up, F 100 D/97	BJK 543	15.792
Néstor M. Peters	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DFU 768	15.630
Pablo S. Mesler	Ssangyong, T. terr, Korando 602 EL/98	CLY 798	25.750
Emma E. Fernández	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DCH 620	12.240
Guillermo Taiano	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/98	CAM 358	15.990
Gustavo Zapata	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DHJ 149	12.360
Ingar S.A.	Nissan, pick up, Doble Cabina Diesel 2.7/99	COU 925	12.000
Martín D. Cano	Renault, 5 ptas., Clio RT/94	SMM 437	5.448
Adriana F. Marta	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/99	CMM 462	30.000
Félix Chacolla Quisa	Galloper, T. terr. Exceed Intercooler Turbo LWD/99	CZX 570	30.924

Los siguientes bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.

Oscar Acevedo	Dong Feng, camión, EQ 1061 T/99	DGU 028	13.248
Julio C. Gianelli	Metro, trans. de pas., MD 6601D/99	CXW 264	19.332
Juan Carella	Chevrolet, chasis c/cab. Kodiak 14-190/98	CJP 441	46.272
Esquina S.A.	Toyota, pick up, Hilux 4 x 4 c/dob. SR5/97	BSV 242	18.973
Luis R. Castro	Ford, chasis c/cab. Cargo 1722/99	CPS 543	76.560
Filiberto Goi	Iveco, camión, 200E41H/99	CWL 507	99.540
Osvaldo Fiammengo	Iveco, camión tractor, 160E23T/99	CNT 039	87.000

Frida Osimani: impresora offset marca Roland Ultra RVU 6 N.13.063 de cuatro colores, motor marca BR asignado modelo 45 HP Nº 306.113. Base u$s 44.091.

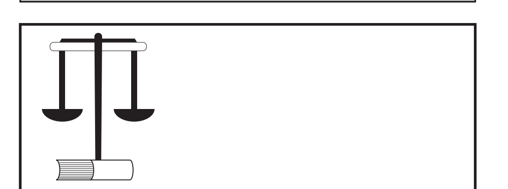
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 05/04/2001

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/4 Nº 10.622 v. 16/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2102/2000/2387, caratulados "COTUGNO, LORENA s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P:, solicita se notifique por este medio a LORENA COTUGNO, DNI Nº 24.272.742, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000… desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gloria Buzzo, a fin de que practique en el término de quince días, pericia de su especialidad, tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 1903644 de Siembra A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de PAULINA ELVA RODRIGUEZ y/o LORENA COTUGNO, tomando como indubitable el cuerpo de escritura glosado a fs. 5152vta. para el caso de la nombrada RODRIGUEZ, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a LORENA COTUGNO, las rúbricas insertas en su respectivo legajo personal reservado en Secretaría … notifíquese lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber a Lorena Cotugno que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 29 de marzo de 2001.

e. 6/4 Nº 347.055 v. 16/4/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 26 de octubre de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de SATURNINO ARIEL BAEZ" Legajo Nº 55/01 respecto a SATURNINO ARIEL BAEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de

Identidad Nº 25.621.634, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación pescador, nacido el 27 de junio de 1976, en la ciudad de Corrientes, domiciliado en Cerrito, República del Paraguay, hijo de Emilia Báez, ama de casa; la que dispone: Nº 13. Sentencia. Corrientes, 26 de octubre de 2000. — Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría; Se resuelve: 1º)... 2º) Condenar a SATURNINO ARIEL BAEZ, D.N.I. Nº 25.621.634, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 3º)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada a Protocolo respectivo,... cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Susana Beatriz Campos, Secretaria.

e. 9/4 Nº 347.227 v. 17/4/2001

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 26 de octubre de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de GREGORIO VILLALBA SOSA", Legajo N° 54/01 respecto a GREGORIO VILLALBA SOSA, de nacionalidad paraguaya, cédula de identidad civil de la República del Paraguay N° 1.753.291, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación pescador, nacido el 24 de diciembre de 1966, en la ciudad de Cerrito, República del Paraguay, hijo de José María Villalba (falecido) y de Saturnina Sosa, ama de casa; la que dispone: N° 13. Sentencia. Corrientes, 26 de octubre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría; Se resuelve: 1°) Condenar a GREGORIO VILLALBA SOSA, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 1.753.291, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; en relación al ciudadano GREGORIO VILLALBA SOSA oficiar a la Dirección de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 9/4 N° 347.219 v. 17/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AIDA JOSEFA CORTIZO y JOSE LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/4 N° 6803 v. 11/4/2001

ZAVALIA RAMONA ANDREA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ANDREA ZAVALA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/4 N° 6855 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE STINA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/4 Nº 6933 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROCCELA y CLOTILDE VELTRI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/4 Nº 7072 v. 16/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23 Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a CESAR GASTON FREIRE MASSARINO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FREIRE, ALVAREZ PALACIOS, MARIA FLORENCIA s/Adopción", (Expte. Nº 17.370/98) bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 10/4 Nº 10.438 v. 11/4/2001

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Juez Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay nº 714, E.P., Capital Federal, cita a los herederos de RODOLFO HERNAN VEGA, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificados, comparezcan a tomar intervención en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SANTA FE 2740/42/44 c/VEGA, RODOLFO HERNAN y Ot. s/Rendición de Cuentas-Sumario", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, por el plazo de dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/4 Nº 7164 v. 11/4/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL PEDRO LOPEZ CEPERO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/3 al 4/4/2001.

e. 9/4 N° 6134 v. 11/4/2001

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica cita a la Sra. ELSA BEATRIZ PALAZZO por el término de cinco días mediante edictos, a los efectos de preparar la vía ejecutiva, bajo apercibimiento de tenerla por preparada; y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente; debiendo publicarse edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 10/4 Nº 7112 v. 11/4/2001

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 cita a los causahabientes de JUAN SANTIAGO MANGINI, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MANGINI, JUAN SANTIAGO s/Decl. de Causahabientes". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita conforme lo establece el Artículo 10 bis de la Ley 24.411 modificada por la Ley 24.823.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/4 Nº 347.357 v. 11/4/2001

Nº 87

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 87 (Lavalle 1212, piso 2do.) cita y emplaza a RUBEN ERIBERTO CARBALLO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "RODRIGUEZ DENIS, OLGA CARMEN c/CARBALLO, RUBEN ERIBERTO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 10/4 Nº 7219 v. 11/4/2001

Nº 98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a ALCIRA TERESA MENDEZ, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "UNIVERSAL ALBION S.A. c/ MENDEZ ALCIRA s/Ejecución Hipotecaria". Reservado. (Expte. Nº 124.780/96), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en el Juicio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

José Luis González, secretario.

e. 10/4 Nº 10.436 v. 11/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, en los autos caratulados "KOHEN, JAIME GUSTAVO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." cita a JAIME GUSTAVO KOHEN, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/4 Nº 10.459 v. 11/4/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, cita por SEBASTIAN ESCOBAL CHALLIOL, CLAUDIO GRILLIA y MULTINET S.H. de CLAUDIO GRILLIA y SEBASTIAN ESCOBAL para que dentro del 5° día de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "GRILLIA, CLAUDIO y Otro s/Pedido de Quiebra por ACRON S.A." bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense por cinco en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/4 N° 6993 v. 17/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B. ciudad de Bs. As., cita por cinco días a ARIVAR S.A. en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos "ARIVAR S.A. s/Pedido de Quiebra por Distribuidora Florida de Juan J. Marmorato, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 10/4 Nº 7124 v. 11/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, piso 1ero., Capital Federal, en los autos caratulados "SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. c/DEL PINO DEBORA y Otro s/Ordinario", hace saber al demandado LUIS GATTINONI, la sentencia dictada en autos que dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998. Autos y vistos: ... y Resultando: ... y Considerando:... Fallo: a) Haciendo lugar a la demanda promovida por Sanatorio Otamendi y Miroli S.A. contra DEBORA MARTA DEL PINO y LUIS GATTINONI a quienes condeno a pagar a la actora en el plazo de diez días la suma de pesos cinco mil ochenta y cuatro con ochenta y cinco centavos ($ 5.084,85) con más los intereses que se indican en el considerando II-4, que al efecto doy por reproducidos; b) Imponiendo las costas a los demandados vencidos (Cód. Proc.: 68); c) Difiriendo la regulación de honorarios para la oportunidad en que exista base cierta para la aplicación de los coeficientes arancelarios; d) Notifíquese por Secretaría, regístrese, cúmplase y oportunamente archívese. Dr. Carlos Ferrario, juez". El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/4 Nº 7174 v. 11/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, con sede en Avenida Callao 635, Piso 3º, en los autos caratulados "ALVAREZ, CLAUDIO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERA S.A.", cita al Sr. CLAUDIO ALVAREZ, DNI 16.395.406, en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarle la quiebra. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 10/4 Nº 10.460 v. 11/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20 secret. 40 sito en Talcahuano 550 piso 7mo. cita y emplaza a GOMEZ JUAN ALFREDO DNI 4.193.478 por el término de 5 días para que comparezca a estar a derecho en los autos EMBOTELLADORA MATRIZ c/GOMEZ JUAN ALFREDO s/Ejecutivo bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/4 Nº 7257 v. 11/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 4º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIORA, ALBERTO LUIS y Otra s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 5373/97, cita y emplaza al señor ALBERTO LUIS FIORA, bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días se nombrará defensor oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 10/4 Nº 346.892 v. 11/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL EDWIN VICALPOMA MENDOZA a estar a derecho en la causa Nro. 46.576 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar-

se su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 347.137 v. 17/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL DE PALMA a estar a derecho en la causa Nro. 45.168 que se le sigue por el delito de hurto — Art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 347.138 v. 17/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a BETINA FEDULLO a estar a derecho en la causa Nro. 42.258 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 347.139 v. 17/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 47.032 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SEBASTIAN SAGA SANCHEZ, MARIA ROSA CEVALLOS, HECTOR RAMON DAVILA, NANCY AIDE DAVILA, para lo que se fijaron las audiencias del día 26 de abril de 2001 a las 10:00, 11:00, 12:00 y 13:00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/4 Nº 346.899 v. 11/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 41.369 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO ANIBAL TARDITI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.073 v. 16/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 47.291 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO PAZ el día 23 de abril de 2001 a las 11.30 hrs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.072 v. 16/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO JAVIER AUDIA a estar a derecho en la causa Nº 12.802 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.942 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.773 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO SEGUNDO DOMINGUEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.936 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.459, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MATIAS PAEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.933 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ELIZABETH YANAMANGO MORALES en la causa Nº 16.161 por el delito de hurto previsto en el art. 162 del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.928 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a OMAR ANIBAL CIRALDI o GIRALDI o GIRALDEZ CHAPEAN u OSMAR ANIBAL GIRALDEZ CHAPEA a estar a derecho en la causa Nº 21.123 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 5/4 Nº 346.910 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 19.883, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO MARCELO SAAVEDRA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.908 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.977, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ALARCON ALARCON a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.906 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE HECTOR GONZALEZ ALVAREZ en la causa Nº 15.283 por el delito de Daños y Amenazas previsto en los arts. 149 bis y 183 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.895 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN ALEJANDRO MAZZEO a estar a derecho en la causa Nº 20.678 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89 y 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.894 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTA GODOY y JOSE FLEITA a estar a derecho en la causa Nº 20.609 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.893 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO VICTOR TORAL, a estar a derecho en la causa Nº 4449, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/4 Nº 346.890 v. 11/4/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MARIA ANDRADE FLORES y NANCY MALVACEDA CRUZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 53.176 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlas rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 9/4 Nº 347.236 v. 11/4/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a BENGOECHEA, LUIS ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/4 Nº 347.247 v. 11/4/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIA CRUZ RUELA y a KARINA DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Asimismo hágaseles saber que hasta tanto no designen un letrado de su confianza se les designa para su defensa a la Dra. Irma Adriana García Netto, titular de la Defensoría Oficial nº 5, sito en Lavalle 1171, piso 2do., Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/4 Nº 347.235 v. 11/4/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a VICTOR HUGO CACERES (con último dclio. conocido en Azara 10, depto. "4" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 21.104, seguida de averiguación al delito de lesiones leves dolosas (art. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 26 de marzo de 2001. —... Cítese a VICTOR HUGO CACERES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 9/4 Nº 347.169 v. 17/4/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL ANGEL HANZA (con último dclio. conocido en Blanco Encalada de Merlo, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 22.444, seguida en averiguación al delito de malos tratos a los animales (Ley 14.346 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 20 de marzo de 2000. —... Cítese a MIGUEL ANGEL HANZA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 9/4 Nº 347.170 v. 17/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a la Sra. ELIDA MARIA COZZARIN por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 13.643/00, caratulada: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA s/Falsificación de Ficha de Afiliación" se resolvió con fecha 29 de marzo del año 2001: Cítese a ELIDA MARIA COZZARIN mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificada, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 29 de marzo de 2001.
e. 6/4 Nº 347.030 v. 16/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a MARGARITA EMILIA MAZZARELLI por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nro. 12.713/00 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. — Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
Capital Federal, 21 de marzo de 2001.
e. 9/4 Nº 347.246 v. 17/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 4809/00 que se les sigue a LEANDRO MARTIN DOELLO —D.N.I. 24.053.938— y PABLO ALVAREZ —D.N.I. 23.228.335— por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 347.046 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 3780/99, que se le sigue a Chait Naun, D.N.I. Nº 4.595.311, por infracción a la ley 24.557, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 26 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 10/4 Nº 347.260 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esa Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1909/00 que se les sigue a DAMARIS DE LOS SANTOS PAYANO en orden al delito de falsedad ideológica en concurso real con el delito de supresión de identidad de un menor de 10 años, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 347.297 v. 18/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa nro. 14.688/00 caratulada "CURIALE, GABRIEL MARTIN s/Falsificación de Documentos Públicos", notifica al Sr. GABRIEL MARTIN CURIALE, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de marzo de 1979, de estado civil soltero, de profesión empleado, hijo de José Donato y de Mirta Elena Cuadrado, con domicilio en la calle Juan Ferré 3311, de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 27.232.572, lo resuelto por este Tribunal con fecha 29 de marzo de 2001 y que a continuación se transcribe: "...notifíquese a GABRIEL MARTIN CURIALE mediante edictos, a fin de que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. — Fdo.: Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 9/4 Nº 347.244 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 14.755/00, notifica al Sr. IVAN MENDOCILLA GUILLEN, peruano, nacido el 10/11/75 en Trujillo - República del Perú, hijo de Felipe Mendocilla y de Josefina Guillén, vendedor ambulante; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/4 Nº 346.950 v. 11/4/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.069/2000 caratulada "Imputado: QUIROZ COSTANA sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado Juan Quiroz Costana (quien es indocumentado, de nacionalidad boliviano, soltero, de 27 años de edad, de profesión peón de albañil, nacido el 01-04-1972 en la Ciudad de Quillacollo de la República de Bolivia, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la casa 45 Manzana 1 de Avda. Cruz y Perito Moreno de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de sitio.
Secretaría, Nº 15, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/4 Nº 346.951 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 14.567/00, caratulada "MOYANO, CLAUDIO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. CLAUDIO ADRIAN MOYANO, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de septiembre de 1979, de estado civil soltero, de profesión pintor, con último domicilio en la calle Fray Cayetano 345, habitación 303 de esta ciudad y titular del D.N.I. Nro. 23.022.303, lo resuelto por este Tribunal, con fecha 28 de marzo del corriente, que a continuación se transcribe: Resuelvo: "... notifíquese al Sr. CLAUDIO ADRIAN MOYANO, mediante edictos, que deberá presentarse dentro del quinto día de notificado, ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada en el artículo 353 bis, segundo párrafo, del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención ...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 6/4 Nº 347.053 v. 16/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO ADRIAN LATORRE, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.073.235, con último domicilio conocido en la calle Malvinas Argentinas 296, piso 11, Dto. "A" de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 6374/98, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "LATORRE DIEGO ADRIAN s/Infracción Ley 23737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 3 de abril de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 9/4 N° 347.348 v. 17/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a IRENE HAYDEE FERREIRO, titular del D.N.I. Nº 14.315.125 para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4.422/00, caratulada "MARANO, ADRIANA y Otros s/Delito de acción pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 347.045 v. 16/4/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a ANGEL ACOSTA MENDEZ "...nos Aires, de marzo de 2001.- ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ANGEL ACOSTA MENDEZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS. de Gustavo Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.
Secretaría Nº 24, 27 de marzo de 2001.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 10/4 Nº 347.265 v. 18/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA ISABEL IGNOTTO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, a fin de recibírsele declaración indagatoria (cf. art. 294 del CPPN) en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 10/4 Nº 347.266 v. 18/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 28

En relación a la causa nro. 69.376/00, caratulada "FERNANDEZ GUSTAVO NATALIO s/Coacción", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 28, interinamente a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, Secretaría nro. 142 a mi cargo, publíquese por el término de cinco días el edicto mediante el cual se cita y emplaza por el término de tres días a GUSTAVO NATALIO FERNANDEZ, argentino, titular de D.N.I. 20.251.800 para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo y tal cual lo dispone el art. 150 del Código Procesal Penal, le transcribo el decreto que ordena la medida precedentemente encomendada "Buenos Aires, 14 de marzo de 2001… encomiéndese la inmediata captura de GUSTAVO NATALIO FERNANDEZ. Asimismo, con el objeto de materializar la declaración indagatoria ordenada en autos, cíteselo a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción interinamente a cargo. Ante mí: María Rita Acosta, Secretaria".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
e. 9/4 N° 346.948 v. 17/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 2395/99/828 caratulados "AIMONE JOSE CARLOS; AIMONE LUIS DANIEL; AIMONE Y AIMONE S.H. s/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a JOSE CARLOS AIMONE (D.N.I. N° 13.181.927), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 9.00 a 12.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber al nombrado que tiene derecho de designar letrado defensor para dicho acto y que en caso de inasistencia injustificada se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 9/4 N° 346.938 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 2395/99/828 caratulados "AIMONE JOSE CARLOS; AIMONE LUIS DANIEL; AIMONE Y AIMONE S.H. s/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a LUIS DANIEL AIMONE (D.N.I. N° 11.787.521), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 9.00 a 12.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber al nombrado que tiene derecho de designar letrado defensor para dicho acto y que en caso de inasistencia injustificada se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 9/4 N° 346.941 v. 17/4/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ESTHER ARDITTI DE FREUND, JORGE ENRIQUE FREUND y GEZA FAZEKAS a fin de notificarse del auto de fs. 355, el que se transcribirá: "///nos Aires, 15 de febrero de 2001. No habiendo ESTHER ARDITTI DE FREUND, JORGE ENRIQUE FREUND y GEZA FAZEKAS proveído a su defensa, desígnase al Sr. Defensor Oficial, Dr. Mario Villar, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial nro. 2 del Fuero, teniéndose por constituido el domicilio legal en la sede de dicha Defensoría, debiendo notificarse a los nombrados por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial… Notifíquese". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez nacional.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 9/4 N° 347.148 v. 17/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JORGE JOSE ARCIDIACONO a fin de notificarse del auto de fs. 750, el que se transcribe a continuación: "///nos Aires, de marzo de 2001… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a JORGE JOSE ARCIDIACONO (argentino, casado, titular de la C.I. nro. 4.967.489) el juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda.". Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez nacional.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 9/4 N° 347.156 v. 17/4/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

El Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría 8, cita a MAXIMILIANO AMATO para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo calificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de ley.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Syra Amelia Loyola, secretaria.
e. 9/4 Nº 347.123 v. 17/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NESTOR MAURICIO SILVA, DNI N° 18.515.929 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, de acuerdo a lo prescripto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal y el art. 135 de la Ley 24.241, registrada bajo el nro. 10.862.
Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2001.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 9/4 N° 347.163 v. 17/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente bajo apercibimiento de declararlo rebelde a LEONARDO NIEVAS, argentino, nacido el 15/5/80 en Avellaneda, D.N.I. N° 26.360.026, a comparecer por ante este Tribunal a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 184 inc. 1° del Código Penal, en la causa que se le sigue por daño registrada bajo el N° 3239.
Lomas de Zamora, 27 de marzo de 2001.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 9/4 N° 347.131 v. 17/4/2001

N° 2

"///mas de Zamora, 26 de marzo de 2001... dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 31 inc. "d" de la ley 22.362 de los imputados MARCELA FERRARI, argentina, de la cual se desconoce Documento Nacional de Identidad y MANUEL HERRERA, titular del D.N.I. 14.746.449 de quienes se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos... Fdo.: Alberto Patricio Santa Marina, juez federal subrogante. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".
Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2001.
e. 9/4 N° 347.133 v. 17/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a ALICIA MONTAÑO, indocumentada, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 952/56 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificada ésta, a los fines de estar a derecho en la causa Nº 12.708, caratulada "MONTAÑO, ALICIA s/Inf. Ley 22.362", en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.
Morón, 15 de marzo de 2001.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 5/4 Nº 346.917 v. 11/4/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a CARLOS MARTIN ALBERTI y a MARCELO ADOLFO ALBERTI, cuyo último domicilio fue en calle 31 y 18 de Nicanor Olivera, Pcia. de Bs. As. para que comparezcan ante estos estrados el día 12 de junio del corriente a la hora 8:30 y 9:30, respectivamente a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 173 inc. 11 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se los declarará rebeldes, en la causa N° 12.558, caratulada "AV. PTA. INF. ART. 173 INC. 11 DEL CP": de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.
Mar del Plata, 23 de marzo de 2001.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 9/4 N° 347.243 v. 11/4/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel R. D. Vázquez, con fecha 19 de marzo de 2001, se cita y emplaza por cinco días (5) a NESTOR ARIEL BENDER, con Documento Nacional de Identidad N° 20.533.788, cuyo último domicilio fue en Avda. Colón N° 2358 2° "F" de Mar del Plata, para que comparezca ante estos estrados el día 10 de mayo de 2001 a las 9.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción al art. 135 de la Ley 24.241, en la causa 11.739 caratulada "BENDER NESTOR ARIEL s/Inf. Ley 24.241" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 9/4 N° 347.241 v. 11/4/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, prov. de Bs. As., cita y emplaza a JULIO RODOLFO VELIZ, argentino, nacido en Adrogué, Prov. de Bs. As., el 5/12/80, identificado con D.N.I. Nº 28.379.520ª, hijo de José Segundo y de Mabel Lucía Spagna, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 23 de marzo de 2001.
Julián Descalzo, secretario.
e. 6/4 Nº 347.033 v. 16/4/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "POGGI, MIGUEL ANGEL s/Pta. Infr. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 05/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ANGEL POGGI, D.N.I. Nº 10.502.391, con último domicilio conocido en Del Valle 5002 de la localidad de Olavarría, Pcia. de Bs. As., imputado por infracción al art. 292 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de marzo de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 5/4 Nº 346.896 v. 11/4/2001

JUZGADO DEL TRABAJO CUARTA NOMINACION ROSARIO

La Sra. Juez en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Gloria Galán Secretaría de la Dra. Adriana Mana cita y emplaza por treinta días a las firmas BELIERES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA y DISTRIBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a comparecer a estar a derecho dentro de los autos caratulados "GUTIERREZ MARTHA c/DISTRIBEL S.R.L. s/Cobro de pesos" Expte. Nº 320/97, plazo que vencerá indefectiblemente tres días después de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y seguir el juicio sin su representación.
Secretaría, Rosario, 23 de octubre de 2000.
Adriana María Mana, secretaria.
e. 10/4 Nº 347.305 v. 16/4/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "PALACIOS, VERONICA LORENA y Otro s/Ley 22.362", cita a DANIEL CARLOS MARTINEZ (D.N.I. 13.556.221) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 31 inc. d) de la ley 22.362 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 23 de marzo de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 9/4 N° 347.231 v. 17/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a AMIRA REINA CARRIBERO, D.N.I. N° 25.793.074, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 11.654, caratulados: "c/REINA, AMIRA. Por inf. Ley 23.737".
San Juan, 29 de marzo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 9/4 N° 347.248 v. 17/4/2001

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN FACUNDO ALVAREZ, D.N.I. N° 26.204.228, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 11.959, caratulados: "c/FARIAS, GERARDO ENRIQUE – Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 29 de marzo de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 9/4 N° 347.250 v. 17/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/03/01	GABRIELA MERCURI	3	FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/03/01	JOSE CORREA, D.N.I. 14.225.411	2	Nº 119.948/00 - ROBO
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	26/03/01	PEDRO OSVALDO ABERASTEGUI	3	Nº 87964/00 - DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/02/01	BEATRIZ ESPINA	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
37	129	CRISTINA BANDIN	16/03/01	CARLOS ALBERTO OTERO, DNI 7602436	3	Nº 88.198/2000
46	134	SANTIAGO LLAURO	30/03/01	ALEJANDRO HERCOLANO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ESTERO BELLACO 537 DE LA LOCALIDAD DE CIUDADELA, PCIA. DE BUENOS AIRES, NUMERO TELEFONICO 4-653-4455	5	-
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	19/03/01	HECTOR HERMENEGILDO NIEVAS	3	Nº 128.192/99-9 - ABUSO DESHONESTO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	16/03/01	JORGE GABRIEL CANNATA	3	Nº 90.010/97/10 - DEFRAUDACION

e. 9/4 N° 43 v. 11/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	28/03/01	EDUARDO DANIEL ZAMORA	5	Nº 20.449/01 - AMENAZAS Y LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	27/03/01	FERNANDO KEMELMAJER	5	Nº 132.713/2000 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/03/01	WALTER OMAR MORALES (C.I. Nº 12.018.674)	5	ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	20/03/01	JOSE NORBERTO SANCHEZ y ALBERTO ERNESTO MUÑOZ	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/03/01	LEANDRO SPOILER	5	Nº 81.511/2000
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	23/03/01	ENRIQUE BERNERA, D.N.I. URUGUAYO Nº 93.250.418	3	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	30/03/01	MIGUEL ANGEL STUMPO	3	Nº 33030/00
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/03/01	RAFAEL ESTEBAN JIGENA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/03/01	FRANCISCO HORACIO ZALAZAR	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/03/01	ALFREDO CARLOS GIL HERRERA	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/03/01	SERGIO OMAR MORENO	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	12/03/01	PABLO CESAR CARDOZO	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	29/03/01	CARLOS J. RAMIREEZ	3	LESIONES GRAVES EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS COACTIVAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/03/01	LUIS ALBERTO RODRIGO FONTAN	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/03/01	COSME ALFREDO AMODEO	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/03/01	ALFREDO GOMEZ	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/03/01	JUAN DE LA CRUZ PEÑALBA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/03/01	“JORGE ALFREDO MIRANDA (a) “QUINCHO”	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/02/01	ROSANA OLIVERIO, D.N.I. Nº 17.709.924	5	ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	CARLOS ARMANDO PAEZ (D.N.I. Nº 4.269.713)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	LUIS GOMEZ DONOSO (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	DANIEL PIETRO (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	MIGUEL SPEL (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/01	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/01	ALBERTO ESTEVEZ (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	ANTONIO MOLINA (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/01	GUSTAVO SALVADOR (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/01	PAULO BIDIGARIAY (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	15/03/01	JULIO LEONARDO ZACHAROPOULUS	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	26/03/01	ENRIQUE BUSTOS (D.N.I. Nº 7.798.663), MARIA TERESA DIAZ (D.N.I. Nº 13.736.862) Y ENRIQUE MATIAS BUSTOS (D.N.I. Nº 25.247.179)	5	Nº 73.566/2000 - ESTAFA

e. 9/4 N° 44 v. 17/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/03/01	JOSEFINA GRIMALDI (D.U. Nº 40.905.554)	5	-
1	2	GRACIELA GUERSCOVICH	14/03/01	DOMINGO ANTONIO MATAFFO (D.N.I. Nº 8.336.171) Y ANA MABEL GALANTE (D.N.I. Nº 11.553.573)	5	CONTRABANDO (INF. ARTS. 863 Y 865 INC. f) DEL CODIGO ADUANERO)
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	22/12/00	JOSE EMILIO VAZQUEZ (D.N.I. Nº 6.188.358)	5	Nº 11.867 - PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	22/03/01	ENRIQUE GUSTAVO PORTOS, JOSE LUIS BELMONTE e ISAAC CHASKIELBERG	1	INFRACCION A LA LEY 24.769

e. 9/4 N° 45 v. 17/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ASCENSORES VULCANO S.R.L., CUIT 30-69153895-4 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5º “503”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 346.900 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de la Capital Federal, hace saber por cinco días, 1) que con fecha 15 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRUTICOLA BL S.A. con domicilio en la Av. Corrientes 1302, 8vo. piso, Capital Federal. II) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico, hasta el 22 de mayo 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Scheps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5º, Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.122 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO CASTRO, CUIT 14.433.136 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dpto. Nº 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88. inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 347.304 v. 18/4/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: “TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. s/Quiebra”, que con fecha 22 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la ex concursada TRANSPORTES POZZO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA: CUIT Nº 30-58381009-5, con domicilio en Juncal 1966, Piso 3º “A”, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 31 de mayo de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 14 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de julio y 6 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en las 48 horas de notificado el presente ministerio de ley, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 5/4 Nº 346.959 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001, se resolvió ordenar la apertura

del proceso de liquidación judicial por disolución forzosa de: "GENERAL PAZ COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS", continuadora de "GENERAL PAZ COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES", Expte. Nº 81.234, con domicilio legal en Salta 1530, Rosario, Provincia de Santa Fe. A los liquidadores Diego A. Zicari, Rafael E. Virasoro, Juan A. García Morillo, Ricardo L. Crosetto, con domicilio constituido en San Martín 536, Piso 4to. Capital Federal; los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de Abril de 2001, y que cuentan hasta el día 14 de Mayo de 2001 para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de Mayo de 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 12 de Junio de 2001 y 09 de Agosto de 2001. Intímase a los administradores de la sociedad liquidada para que entreguen al Síndico en el término de cinco días, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes que tuvieren en su poder. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes y/o documentos al fallido, los que se considerarán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.967 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CAÑO COLOR S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 76.612) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-02-01 se decretó la quiebra de CAÑO COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Terrada 2894, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 6/5/98, bajo el Nº 3231, Lº 108 de S.R.L., Expte. Nº 1.649.576 y CUIT 30-69766002-6. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de la Capital Federal, hasta el día 30/5/01; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 15/6/01 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 03/07/01; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7/8/01 y 20/9/01 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.007 v. 16/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Rodolfo Herrera (sito en Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días en los autos "TRANSFRIGO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora TRANSFRIGO S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre de 1976, bajo el Nº 2920 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT Nº 30-54379938-2, con domicilio en Lisandro de la Torre 2976, Terminal Cargas, contenedor 1 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de abril de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de mayo y 6 de julio de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.958 v. 11/4/2001

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S. sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONTRERAS HUGO HECTOR s/Quiebra" Expte 83.825 con fecha 14 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de CONTRERAS HUGO HECTOR DNI 4.429.406 CUIT 20-04429406-1 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2537, P.B., Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 8 de mayo 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 21 de junio de 2001 y 3 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles, (art. 273 inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.924 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de PRODUCTORA DODICI S.A. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Prisant & Asociados con domicilio en la Av. Córdoba 1439, piso 13, Of. 92/93 de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 01-06-01 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 01/08/01 y 13/09/01 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 07/12/01 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Firmado: María Virginia Villarroel, secretaria.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.146 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: AVERSA MARIA DEL CARMEN PATRICIA s/Quiebra, que con fecha 27 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de MARIA DEL CARMEN PATRICIA AVERSA, titular del DNI 12.201.944. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 23 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 6 de julio y 4 de septiembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.036 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: CASA DANELLI S.R.L. s/Quiebra, que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de CASA DANELLI S.R.L., CUIT 30-67900110-4. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 25 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 8 de junio y 7 de agosto de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.035 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635 6º piso, comunica por cinco días la quiebra de EDGARDO FABIAN TORRES, CUIT Nº 20-21090936-3, decretada con fecha 5 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319 hasta el día 30 de Abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 14 de junio de 2001 y 31 de julio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.075 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635 piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de Febrero de 2001, en los autos caratulados "INTERACCION S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INTERACCION S.A. inscripta en la Inspección Gral. de Justicia bajo el Nro. 6981 libro 107 tomo A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 21 mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04 de Junio de 2001 y el 20 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721 Piso 5to. Oficina J de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/4 N° 347.135 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de Junio de 2000 se ha decretado la quiebra de "TRANSFEDE S.R.L. CUIT 30-68406921-3," en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se hace saber que los que se hubieran presentado en el período anterior no deberán realizar una nueva presentación. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/4 N° 347.125 v. 17/4/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6º comunica por el término de cinco días en los autos "KREZEL SRL, s/Quiebra" se declaró la misma el día 20 de marzo de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 p. 7º de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de junio de 2001, habiéndose fijado los días 13/08/01 y 25/09/01 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuesto en los arts. 2 a 5 del art. 11 ley 24.522 en 3 días y de corresponder, en igual término, los previstos por los arts. 1, 6 y 7 del mismo artículo; deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., y constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/4 Nº 347.307 v. 18/4/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "LA URBE ARGENTINA S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 15 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma LA URBE ARGENTINA S.A. (C.U.I.T Nro. 30-70712372-5). Se designó síndico al Ctdor. Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260 - piso 2º "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel 4381-5897). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 31-5-01, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 16-7-01, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 11-9-01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 5-12-01 a las 10.00 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 26 del mes de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/4 Nº 6604 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SERVIPACK S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 64.388", con fecha 28 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Uruguay 390, piso 20 "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e.6/4 Nº 347.006 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAGGIE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 77.063, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, piso 3º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a

la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/4 Nº 347.261 v. 18/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica, por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de EMPRENDIMIENTOS AEREOS SA, en la que se designó síndico al estudio contable Kalomysky y Velarde, con domicilio en la calle R. Peña 231 piso 2º (4382-6048/8441), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de julio de 2001 y 20 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/4 Nº 347.264 v. 18/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "DALMOREPRODUCT ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 40.416), disponer el llamado a mejorar la oferta presentada en autos por la suma de $ 100.000 del Buque Tolhuin, Matrícula 6327. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta el día 24 de abril de 2001, las que deberán reunir los siguientes requisitos: nombre del oferente y comprobante que acredite haber depositado un importe igual al 10% del total ofrecido en el Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal tribunales, en la cuenta de autos, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, monto que será restituido en caso de no resultar adquirente. La apertura de las mismas se realizará en Audiencia Pública que se celebrará en la sede del tribunal el día 26 de abril de 2001 a las 10:30 hs. Se deja constancia que el Buque posee un permiso de pesca otorgado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, bajo el expediente Nº 803.838/92, dicho permiso al que se hace referencia se encuentra revocado, resolución que ha sido apelada a la fecha. El buque se encuentra amarrado en El Espigón Nº 7 del Puerto de la Ciudad de Mar Del Plata, Prov. de Bs. As. Los oferentes que se ajusten a las condiciones fijadas podrán efectuar en la audiencia, sin límite de veces todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen la última mejor oferta en no menos del 5%, permitiéndosele al primer oferente exclusivamente cuando ninguno más se manifestare, mejorar esa última oferta en las condiciones y conforme se indica en autos, dicho derecho no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. Asimismo se deja constancia que el pago de la publicación de los edictos como la comisión del martillero (3%) será a cargo de quien resulte adquirente y el saldo deberá ser depositado dentro de los diez días de adjudicado el Buque. Mayores informes en oficina de la sindicatura (4328-0941) y/o martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7)Tel. 4374-4197.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/4 Nº 10.462 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de POTA, FRANCISCO ANTONIO. Conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Ricardo Arrogué, con domicilio en Bouchard 468, 5º "I" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la pre-sentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 ley 24.522. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte, ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 21 de mayo de 2001, ha-ciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/4 Nº 347.329 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de KOHAN PABLO (DNI 22.099.157), en la cual se designó síndico al Señor Jorge N. Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de julio de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/4 N° 347.181 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de COMPAÑIA CERES S.R.L., en la cual se designó síndico a la señora Dallo, Sandra Norma (CUIT 27-17692169-8) con domicilio en la calle Tucumán 1711 8° C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/4 N° 347.182 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2001 se decretó a la quiebra de SILVER TRADE S.A. (CUIT. 30-70473814-1), en la cual se designó síndico a la Señora Verónica Paula Bartella (CUIT 27-21983337-2) con domicilio en la calle Quevedo 3338 P.B. Dpto. 1. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de junio de 2001 y 29 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/4 N° 347.183 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de BERNASCONI EDUARDO LUCIO (DNI 4.523.585), en la cual se designó síndico al Señor Rubén Eduardo Suez (CUIT 20-0760084437-9) con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/4 N° 347.184 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/4 Nº 347.185 v. 17/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAUS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot, Eduardo Jorge, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.909 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NAVEMAR ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra indirecta pedida por Hierros Ortega". el síndico designado es Pagliere Gustavo A. con domicilio Tucumán 1424, piso 8º "E" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —6 de marzo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/4 Nº 346.911 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, de la suscripta, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica en autos caratulados: "CHAVES, ALFREDO JOSE s/Concurso Preventivo" que por auto del 29 de diciembre de 2000 quedó sin efecto el auto declarativo de quiebra convirtiéndosela en concurso preventivo de Alfredo José Chaves, confirmándose la designación como síndico del Sr. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. J. D. Perón 1558, piso 5°, Capital Federal. Por auto del 23 de marzo de 2001 los acreedores deberán presentar ante el mismo sus pedidos de verificación hasta el 18 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001 respectivamente; señalándose audiencia informativa para el día 7 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. Fdo.: Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/4 Nº 6973 v. 17/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro 15 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARREIRO DIEGO OLDEMAR s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra del Sr. DIEGO OLDEMAR BARREIRO, DNI 23.060.090, con fecha 19 de octubre de 2000 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL del fallido).Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 2 de mayo de 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/4 Nº 347.038 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos

caratulados "ALE MADERAS S.A.C.I. s/ Quiebra Expte. 67.103", que con fecha 26 de febrero de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 10 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583 piso 10 (tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio y 29 de agosto de 2001, respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de los síndicos en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/4 Nº 347.239 v. 17/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el día 16/03/01 en autos "I.M.A. CINTAS E.C. ROSCH S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" (Expte. 75.184), se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 15/05/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Ricardo Sukiassian con domicilio en San Martín 1009, piso 2º, "B", Capital Federal. Fíjanse los días 28/06/01 y 3/09/01 para que la sindicatura presente informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el 14/11/01 a las 9:30 hs. En la sala de audiencias del Juzgado, clausurándose el período de exclusividad el 21/11/01. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/4 Nº 7113 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en calle Libertad Nº 533, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 3 días que en los autos caratulados "J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto por el plazo de 5 días la apertura de un registro para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa concursada en marcha, a través de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas (artículo 48 Ley 24.522). El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente del vencimiento de la última publicación de edictos. Se fija la audiencia informativa para el día 2 de agosto de 2001 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/4 Nº 347.263 v. 16/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, de Capital Federal hace saber que con fecha 20 de marzo de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "METASIL S.A.", inscripta en la IGJ bajo el Nº 7998 del libro 121 Tº A de S.A., el día 28/8/97, en los autos "METASIL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 84.193/01). Ha sido designado el síndico Jerafín Cupito, con domicilio en la calle Posadas Nº 1564, 2º piso, Of. "200" de Capital Federal, Tel. 4807-2111. Los acreedores de METASIL S.A. quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el sindico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día cinco de junio de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/4 Nº 6716 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LILIANA MARIA PINA (DNI Nº 10.108.010) con domicilio en la calle Alvarez Thomas Nº 833, piso 8º "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Rojas 473, piso 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/4 Nº 346.858 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17 cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en calle Libertad 533, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALUMET S.A. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 2073, Piso 11°, Dpto. "80" Capital Federal en el cual se designó síndico al Dr. Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio en Rojas 473, 2° A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001. La audiencia informativa (art. 45, 5° párr., Ley 24.522), se señaló para el día 1° de noviembre de 2001 a las 10:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 9/4 Nº 6937 v. 17/4/2001

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados BARTOLOME MARIA VIRGINIA con domicilio en la calle Yatay 226, Capital Federal, dispuesta el día 15 de febrero de 2001. Síndico designado: Testa Jorge Alberto, domiciliado en Corrientes 2330, piso 8 ofic. 806, Cap. Fed. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 2001. Presentación de informes art. 35 el día 13 de junio de 2001, art. 39 día 9 de agosto de 2001. Audiencia Informativa el día 24 de octubre de 2001 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 6/4 Nº 6914 v. 16/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados BARTOLOME DIEGO NICOLAS, con domicilio en la calle Yatay 226, Capital Federal, dispuesta el día 15 de febrero de 2001. Síndico designado: Testa Jorge Alberto, domiciliado en Corrientes 2330, piso 8 ofic. 806, Cap. Fed. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 2001. Presentación de informes art. 35 el día 13 de junio de 2001, art. 39 día 9 de agosto de 2001. Audiencia Informativa el día 24 de octubre de 2001 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 6/4 Nº 6920 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor sito en la Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal en los autos caratulados APRA S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de APRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Reconquista 336, 8° "T" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 6 de junio de 2001, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. El día 26 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 9/4 Nº 7084 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de SELLOS DELTA GRABADOS S.A. C.U.I.T. N° 30-50459678-4, decretada con fecha 14/03/01. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Av. Roque Sáenz Peña 852 7°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4/7/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/8/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1/8/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria.
e. 9/4 Nº 347.141 v. 17/4/2001

Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. Nº 11 a cargo de Miguel Bargalló, Secr. a mi cargo, comunica por 5 días en autos "CANTON DE CATANIA, ROSA s/Conc. Prev." y "CATANIA, RAUL s/Conc. Prev." que tramitan ante el citado Juzg. y Sec. 21 que en fecha 6/3/01 se dispusieron las aperturas de los concs. prevs. de las deudoras. Síndico ambas actuaciones: José L. Rodas. Domicilio Av. L. N. Alem 619, 8º piso. Fechas ambas actuaciones: verif. de créditos hasta el 28/5/01. Fecha inf. art. 35 11/7/01. Inf. art. 39, 5/9/01. Aud. Inf. 4/12/01, 11 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Martí, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 7149 v. 18/4/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LAUTIERI, FRANCO SALVADOR (C.I. Nº 7.570.829), que el Síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Maza 100, piso 8vo. Dpto. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de junio de 2001. Fíjanse las fechas del 13 de agosto de 2001 y 25 de setiembre de 2001 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/4 Nº 347.023 v. 16/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/03/2001, en los autos caratulados ENVASES CRISTALOP S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ENVASES CRISTALOP S.A., CUIT Nº 30-63987540-3, haciéndolo saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672 5º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/4 Nº 347.051 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/02/2001, en los autos caratulados SAPAG, JULIO CESAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAPAG, JULIO CESAR (DNI 13.208.769), CUIT Nº No surge de autos, haciéndolo saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barbeira, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5º piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/4 Nº 347.049 v. 16/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que el síndico francisco Guerreño ha presentado informe final y proyecto de distribución en autos "KORIN RUBEN s/Quiebra" Expediente 80.509. Se deja constancia lo dispuesto por el art. 218 de la L.C. párrafo 4º y 5º; el fallido y los acreedores podrán formular observaciones las que únicamente pueden referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días. A efectos del pago de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su Nº de documento y Nº de CUIT. Se regularon honorarios profesionales a favor del síndico en la suma de $ 3.146 y la del Dr. Humberto Gabriel Cajal en la suma de $ 1.348. Por la naturaleza de las actuaciones el presente trámite está exento del pago de arancel conf. art. 272 inc. 8 L.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/4 Nº 347.335 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 2001 en los autos caratulados "VENDITTI ILDEMAR ENRIQUE s/Concurso Preventivo (hoy quiebra)" se resolvió decretar la quiebra de VENDITTI ILDEMAR ENRIQUE (CUIT 20-11772892-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, fijándose el día 7 de agosto de 2001 para la presentación del informe del art. 35 LC y el día 19 de setiembre de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mirta A. López con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/4 Nº 347.262 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "MELO NORBERTO JOSE s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por Coop. de Viv. Crédito y Con."), se resolvió decretar la quiebra de NORBERTO JOSE MELO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 2001 y el 15 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée, con domicilio en Lavalle 1459 piso 9 149 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.025 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de marzo de 2001, en los autos caratulados "UNILABEL S.A. s/quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Exo S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de UNILABEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/08/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez, Eva, con domicilio en Tacuarí 1455 PB A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.003 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. s/Quiebra (antes era concurso presentado en Cám. Com. el 26/11/98)", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/08/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/09/01 y el 13/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Celano Stupnik & Asociados con domicilio en Tucumán 811 piso 2 "a" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.026 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "CREACIONES LOANA S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra por A.J. Tendlarz S.A.)", se resolvió decreta la quiebra de CREACIONES LOANA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2001 y el 9 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437 piso 2 C, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.027 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "RUIZ, JOSE ADOLFO s/Quiebra (Ex Pedido de quiebra promovido por Citibank N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de JOSE ADOLFO RUIZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2001 y el 9 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 piso 2 B, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.004 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ORALCO S.R.L. s/Quiebra (Ex Concurso preventivo fecha de presentación en cámara 28.12)", se resolvió decretar la quiebra de ORALCO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/6/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/08/01 y el 16/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Spotorno Di Leo Lira y Asociados con domicilio en Viamonte 1446 piso 2, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.005 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "AVICOLA BELARDINELLI SAICIAYF s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por: por Molino Chacabuco S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de AVICOLA BELARDIBELLI SAICIAYF, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/09/01 y el 8/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.028 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 2001, en los autos caratulados "SATZ Y ALVAREZ S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de SATZ Y ALVAREZ S.A. (IGJ 4.11.91, Nº 9248, Libro 110, Tomo A de S.A.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase plazo para que los acreedores posteriores al concurso se presente a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 31 de mayo del 2001. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202, párr. 2do. —fijándose el día 16 de julio del 2001 para la presentación del informe del art. 35 L.C. y el día 12 de setiembre de 2001 procederá a presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 piso 6º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/4 Nº 347.029 v. 16/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RIBEIRO MARCE-

LO ANTONIO (DNI 17.286.556) decretada con fecha 23/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 piso 5º "F", hasta el día 13/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/4 Nº 347.001 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEON JUAN ALBERTO (DNI 11.478.918) decretada con fecha 23/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 piso 4º Of. C, hasta el día 13/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/4 Nº 347.000 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA CIUDAD S.R.L. decretada con fecha 29 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", hasta el día 29 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-68576363-0.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 6/4 Nº 347.012 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FAGA ROBERTO LUIS decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7º Of. "C", hasta el día 18 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 16.975.262.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 6/4 Nº 347.008 v. 16/4/2001

el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a mi cargo, en autos caratulados "GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra" hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución final. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/4 Nº 347.302 v. 11/4/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SIMON ENGEL (DNI 8.389.030) domiciliado en la calle Beauchef 348, 2º piso "B" de Capital Federal, fijándose hasta el día 23 de abril de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, 7º "B", Teléfono 4284-0087, convocando a los mismos a la audiencia informativa del día 23 de octubre de 2001 a las 12 hs. en el Juzgado si para entonces no se hubiesen tenido las conformidades previstas en el art. 45. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el artículo 35 de la L.C. el día 13 de junio de 2001. La presentación del informe general del art. 39 se fija para el día 15 de agosto de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e, 5/4 Nº 6671 v. 11/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CENTRAL MERLO S.C.S., en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/4 Nº 10.138 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NUEVA PARA TI S.C.S., en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/4 Nº 10.140 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FARMACIA SOCIAL JOSE C. PAZ S.C.S., en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/4 Nº 10.135 v. 16/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRICOT OESTE S.R.L. con fecha 8 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5º - "503" (tel. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el día 15 de mayo de 2001. Fíjanse los días 29 de junio y 31 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.052 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Juez Interina, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6to piso (Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AMELIA GRACIELA JULIA MORALES DE LODERER, con fecha 23 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el Síndico Designado Sr. Guillermo Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6to. piso, Dptos. " A" y " B", hasta el día 23 de mayo de 2001 inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los Artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de julio de 2001 y 06 de septiembre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 03 de diciembre de 2001 a las 10 hs. (art. 14 LC). Se deberán publicar edictos por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/4 Nº 7105 v. 17/4/2001

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber en autos "SOCIAL FARMACEUTICA SAN MIGUEL S.C.S. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto fijar nueva fecha para la presentación del informe previsto por el art. 39 de la Ley 24.522 para el 3 de agosto de 2001 y para el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/4 N° 6968 v. 17/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M.Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO GOLDARACENA (DNI 10.254.654) con fecha 15 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Albariño 259 (Tel. 4642-1401) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 2001. Fíjanse los días 12 de julio y 12 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/4 Nº 347.296 v. 18/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEROIZ Y SAN MARTIN S.C. (Sociedad inscripta en la IGJ con fecha 9/11/78 bajo el Nº 147 del Libro 63 de contratos privados); ESTEBAN BEROIZ (DNI 93.455.868); JOSE IGNACIO SAN MARTIN (DNI 93.478.287); JUAN ANDRES SAN MARTIN (DNI 12.965.470); MARIA BEGOÑA SAN MARTIN (DNI 12.965.468) y ROSA MARIA BEROIZ (DNI 14.140.618) con fecha 23 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4º "A" (Tel. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001. Fíjanse los días 6 de agosto y 19 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 28 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/4 Nº 347.293 v. 18/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR BIANCO, L.E. Nº 4.208.602, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de mayo de 2001 presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en Jean Jaurés 695, 1º piso, "A" de esta ciudad sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BIANCO JULIO CESAR s/Quiebra", expte. nº 30.721, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.031 v. 16/4/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "TREPAT ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 33.896) se ha decretado con fecha 19 de febrero de 2001 la quiebra de TREPAT, ANTONIO, DNI N° 4.944.145, domiciliado en Pedro Morán 4638, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 18/4/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6° Of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 31/5/2001 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 16/7/2001. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que constituya domicilio en autos y presente de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días. El presente debe publicarse por cinco días, sin necesidad de previo pago. Fdo. Dr. Federico S. Johnson, Secretario.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
e. 9/4 N° 347.245 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se ha resuelto la apertura del

Concurso Preventivo de "BARCEGHIAN Y COMPAÑIA S.R.L.", inscripta el 9/8/1978, bajo el Nº 1796, Libro 76 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 2479, Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Andrés Angel Landro con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 215, p. 3º "A" de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. Fíjanse los días 22 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/4 Nº 3110 v. 16/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo. en los autos caratulados CONBAL S.A. s/Quiebra Nº 37.024 se hace saber que con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CONBAL S.A. CUIT 30-62846677-3 y que hasta el día 22-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411, 9º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23-08-01 y 14-10-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan tienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/4 Nº 346.922 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comu-nica por el término de cinco días en los autos caratulados: "LOZANO, CLAUDIO RAUL s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 2 de marzo de 2001 la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO RAUL LOZANO. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico es el 14 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 27 de junio de 2001 y 24 de agosto de 2001 respectivamente. Audiencia informativa para el día 31 de octubre de 2001 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico designado es la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio en la Avda. de Mayo 739, 2º piso, Oficina 9, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/4 Nº 6843 v. 18/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de "TRANSPORTE ABADIE S.R.L.". El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/06/2001 y, supletoriamente, la del día 2/7/2001, ambas a las 9:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/4 Nº 346.960 v. 11/4/2001

Por cinco días. El Juzgado Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 en los autos "ABERTURAS DI PALMA S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de ABERTURAS DI PALMA S.A., CUIT 30-64381228-9, con domicilio en Av. Callao Nº 710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ha sido designada síndico la contadora Narduzzi Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia Nº 666, piso 1º (Tel. 4343-9186) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a dar explicaciones en la Audiencia del día 5 de julio de 2001 y supletoriamente la del día 10 de agosto de 2001, ambas a las 8:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Se ha fijado hasta el 30 de abril de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, el 12 de junio de 2001 para que el síndico presente su Informe Individual de Créditos (art. 35, Ley 24.522) y el día 10 de agosto de 2001 para la presentación del Informe General (Art. 39, Ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/4 Nº 347.087 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica que con fecha 21 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS OSA S.A.C.I.F.I.A. El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7° piso, Of. "23" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de julio de 2001 y 28 de septiembre de 2001, respectivamente. Se fija hasta el 10 de mayo de 2001, para que los acreedores soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 28 de junio de 2001 a las 10:30 hs., la supletoria (mediante la fuerza pública) el día 15 de agosto de 2001 a las 10:30 hs. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/4 N° 347.168 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2001 se le decretó la quiebra a DURIMET S.A., habiendo sido designado como síndico el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima al fallido/a y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan con lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/4 N° 347.240 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica que el 21 de marzo de 2001 se abrió el Concurso Preventivo de "ARTHUR LINDEY S.A.I.C.". Síndico designado: Cdor. Salem Ini José, Pte. Perón 1730, 2° "37", Capital Federal (Tel. 633-3406). Fíjase hasta el 3 de mayo de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 L.C.Q. el 15 de junio y 14 de agosto de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa art. 45 L.C.Q. para el 6 de febrero de 2002, 12 horas, en Sala de Audiencias del Tribunal, Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/4 N° 10.202 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, C. A. de Bs. As., hace saber que en autos caratulados "JUAN KORTH S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 34.821 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se hace conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, los acreedores puedan formular observaciones. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/4 Nº 347.328 v. 11/4/2001

Se comunica que en los autos "DESTROYER S.A. s/Concurso" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, se ha resuelto, con fecha 15-3-01, decretar la apertura del concurso. Se ha fijado el plazo hasta el 8-6-01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Sopranzi Eduardo Segundo, domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 20, Piso 9º, Dto. "O", Capital, y los días 6-8-01 y 18-9-01 respectivamente para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Fijar la audiencia informativa para el día 20-11-01 a las 10.00 hs. Fíjese plazo hasta el 27-11-01 como período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/4 Nº 7232 v. 18/4/2001

Nº 22

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, autos caratulados "CHALELACHUILI DAVID RUBEN s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de CHALELACHUILI DAVID RUBEN, DNI 11.121.535. Hasta el día 10 de mayo de 2001 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico C.P.N. Del Castillo Daniel Alberto, con domicilio en Pte. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed., Art. 35, 25/6/01; Art. 39, 22/8/01; Art. 45 Audiencia Informativa día 15/11/01 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 6/4 Nº 6913 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "SCHETMAN HECTOR EDUARDO" (LE Nº 4.371.604) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/5/2001. El art. 35 LC vence en fecha 25/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/8/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 347.113 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "LOPEZ MARIO SABINO" (DNI Nº 5.220.807) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4º "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 26/6/2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/8/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Jugado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 374.112 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "NADIGAN S.A." (CUIT Nº 33-69942866-9) cuyo síndico actuante es el contador Roberto Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 27/6/2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 347.111 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por

cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "KRYSMAN MARIA ESTER" (DNI Nº 5.138.528) cuyo síndico actuante es la contadora Acuña Marta Estela, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 28/6/2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 347.110 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERVICIOS MEDICOS PROGRAMADOS SRL (CUIT 30-69757028-0) en fecha 22 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/4 Nº 347.367 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REMEDIAR SA (CUIT 30-69895108-3) en fecha 22 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, Piso 1º, 2-3- de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/4 Nº 347.365 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEGA BROKER SA (CUIT 30-63783902-7) en fecha 22 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/4 Nº 347.366 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIANO CAFIERO SA (CUIT 30-59866129-0) en fecha 22 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Giacomini Alejandra Ethel, con domicilio constituido en la calle Ventana 3450 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de agosto de 2001 y 26 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/4 Nº 347.364 v. 18/4/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de esta ciudad, hace saber por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DATTOLI S.A. CUIT Nº 30-63960646-1. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001, en el domicilio del Síndico designado Cdora., Graciela Lissarrague, sito en calle Pte. Perón 1509, piso 2º "F" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el día 6 de julio de 2001 y 4 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal. Fdo. Dra. Matilde E. Ballerini, juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Nación", de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/4 Nº 6768 v. 11/4/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de YACK S.A. (con CUIT N° 30-66344665-3). Fíjase hasta el día 27 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Susana Erusalimsky con domicilio en Llavallol 2574, p. 5°, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio y 10 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 N° 10.258 v. 17/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 4º, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "FEROLETO HERMANOS S.A." (CUIT 30-68972952-1), designándose al C.P.N. Bernardo Woldfogield, con domicilio en Av. Corrientes 1186 P: 14 "I", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de mayo de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de junio y 24 de agosto de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/4 Nº 6762 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ANAGRAMA SRL. El síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7º H de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de julio de 2001. Se intima a fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/4 Nº 346.851 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PODER CONSTRUCCIONES SRL, el síndico de la misma es al contadora Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio en la calle Córdoba 904, 9º "C" de esta Capital Federal (Tel. 4322-1143). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/4 Nº 347.301 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "MIZRAHI JOSE LUIS" Exp. Nº 38.623. El síndico designado en autos es el contador Luis Marcelo Oropesa con domicilio en Libertad 293, piso 5º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de mayo de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de julio de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de agosto de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/4 Nº 347.300 v. 18/4/2001

JUZGADO DE DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA 2da. NOMINACION VILLA CONSTITUCION SANTA FE

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se hace saber que por auto Nº 106 fecha 19 de enero de 2001 del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial Nº 1 de Rosario, de turno en la feria judicial, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la firma "TRANSPREB S.R.L.", con contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tº 138, Fº 4498, Nº 1412, con domicilio legal en Ruta 90, km. 2,5 de Villa Constitución. El síndico designado es el C.P.N. Carlos César Iglesias, CUIT Nº 20-10051647-1, con domicilio en Entre Ríos 470 de Villa Constitución, donde atenderá de lunes a viernes de 14:00 a 20:00. Por auto Nº 12 de fecha 22 de febrero de 2001 se ha fijado el 18/04/2001 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura; para la presentación de los informes individuales (art. 35 L.C.), el 1º/06/2001; para la presentación del informe general (art. 39 L.C.), el 31/07/2001; y para la audiencia informativa prevista por el art. 43 de la L.C. el 3/10/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Villa Constitución, 28 de marzo de 2001.
Guillermo C. Corbello, abogado-secretario.
e. 5/4 Nº 9997 v. 11/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/4/2001 - Vence: 11/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/02/01	BUNO DANTE PABLO MARIA VASCELLI	6808
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/03/01	ALBERTO LUIS COTTET	6863
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/03/01	JUAN BERNARDO LARROUDE	10121
6	U	SILVIA CANTARINI	28/03/01	NORMA NELIDA SALAZAR	6810
6		SILVIA CANTARINI	14/03/01	ALFONSO RICARDO RIZZO	6867
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/12/00	FELIX FERRERO	6819
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/03/01	ALBERTO CONRADO CARACOGLIA	6854
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/03/01	EMILIA JULIA GANDOLFO	6832
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/01	FLORENTINA LEDESMA	6835
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/03/01	ALBERTO GARCIA	6839
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/03/01	PURIFICACION PATROCINIO FEIJOO	6906
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/03/01	ELVIRA ROSA ARZENO	6817
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/03/01	JUAN CARLOS GAGLIARDI	10068
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/03/01	SARA INES TEJERO	6866
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/02/01	FOLGAR, CONCEPCION	6869
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/03/01	OSVALDO GRADILONE	6916
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/03/01	ROBERTO OSBALDO DORIA MEDINA EGUIA	6882
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/03/01	GRACIA MICARI	6816
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	14/03/01	PATRICIA SILVIA CASTRO	6830
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/03/01	JOSE BINGORAJ	6824
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/03/01	ATILIO FEDERICO ARRIGHI (L.E. 802.224)	6899
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/03/01	JUAN CARLOS ALBERTO FERRO	6838
50		JUAN C. INSUA	26/03/01	JULIETA HONORATA SENA	6844
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/01	ROSA ANGELES DANSA	6797
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/01	AURORA AMICANTONIO	6861
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/03/01	MARTA CONCEPCION STURNIOLO	6868
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/01	VICENTE IGNACIO GAMUZZA	6785
63	U	JORGE E. BEADE	21/03/01	GENARO SALINI y YOLANDA MAFALDA PENNA	6890
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	DOMINGO ANTONIO ORLANDO	6818
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/03/01	CLARA SARA o CHAJA SURA ZYLBERPIC	6789
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/03/01	MARQUESI LUIS MARIA	6827
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/03/01	JULIO CESAR POSSE	6848
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/03/01	MERCEDES SILVIA GOMEZ	6806
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/11/00	ROSA DJAMGOSSIAN de ABECHIAN	6825
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/01	MIGUEL SALOMON SANCHEZ	6837
74		JUAN A. CASAS	8/03/01	JULIA MERCEDES CORTES	6865
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/01	ELISA YOLANDA ALEO	6784
89		ARMANDO G. PETRUCCI	20/03/01	MARIA ESTHER ARTIEDA	6781
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/03/01	AIDA ARGENTINA VARGAS	6842
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/03/01	MARGARITA CARDOSO	6912
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/03/01	SELLES ISABEL	10123
91	U	ALBERTO UGARTE	28/03/01	POLI, JULIO ENRIQUE CARLOS	10129
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/03/01	ANTONIO RODRIGUEZ DE FRAGA	6889
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/03/01	CAROTA, NEDO BALDO	6779
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/01	LIDIA MESTERMAN	6778
99	U	MARTA N. COCCIA	28/03/01	ENRIQUE PEDRO ROSSITO	6787
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/04/01	JOSEFA FALSONE y ABDON BELTRAN	10061
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/03/01	DOMINGO ALFREDO FACENTE	6777
101		EDUARDO A. CARUSO	30/03/01	OSCAR RAMON UGARTE	6910
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/01	ARTURO ALVAREZ	6897
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/03/01	NELIDA ESTHER LESTANGUET	6900
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/03/01	EDUARDO RODRIGUEZ	6841

e. 9/4 Nº 57 v.11/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

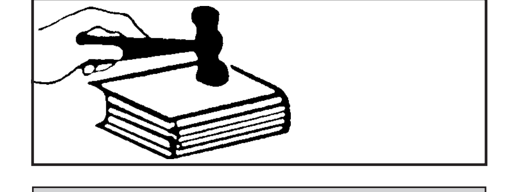
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/4/2001 - Vence: 16/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	13/03/01	MARIA BEATRIZ PAGGI	6934
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/03/01	MARIA ANGELICA ROGÉ	6930
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/03/01	ALDO OMAR CASTILLO	10256
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/03/01	BEATRIZ LUISA CAPRILE	6949
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/03/01	CALERO, CELIA	7022
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/01	ALEJANDRO TORRES	7034
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/03/01	LUIS DI SCALA	6940
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/03/01	BLANCA ALVAREZ de MESCUA	10257
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/03/01	VIDAL DURAN DELIA	10174
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/03/01	ALICIA MARTA NIETO	7061
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/03/01	KUPERMAN, ESTELA y FLECHER, SIMON	6960
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/01	JUAN ANGEL OSINAGA	6999
28		MONICA C. FERNANDEZ	28/03/01	GRISELDA MARGARITA ROMAN	10291
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/01	ZULEMA HIRSCHHORN	10204

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/01	ANA MARIA ROSALINA SENATORE	6977
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/03/01	AIDA JACINTA RADAELLI	6981
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/03/01	MARIA ELENA ALDE	7002
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/04/01	EMMA ROMANO	7066
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/03/01	DOLORES PASCUAL	6980
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/03/01	ESCANDON, JOSE MANUEL	7073
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	23/03/01	ANGELICA MAGARITA ROJAS	6936
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	22/02/01	CARMEN VICENTA LABRUNA	6966
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/02/01	CATALINA KUCHARIK de HICZUK	6962
45	U	MARISA S. SORINI	9/11/00	MARIA SALUSTIANA LEON	7030
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/02/01	LYDIA FIORESE	6939
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/03/01	BUENAVENTURA ITALO, MUSTO y JOSEFINA PAOLONI	6929
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/03/01	JORGE NORBERTO CANALE	6943
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/03/01	JUAN DE DIOS FERNANDEZ	6975
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/03/01	IAMPOLSKI , EMILO MARCOS	7028
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/00	BEATRIZ CATALINA FOGGIA	6997
50	U	JUAN C. INSUA	19/03/01	HECTOR ABEL SANCHEZ	6932
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/04/01	MARIA JOSE LUISA GUEREÑO	10201
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/03/01	JOSE ONOFRIO CAMINITI	6972
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/03/01	RICARDO AMERICO CAZZOLA	6941
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/12/00	MARIO RAUL GUZMAN	7020
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/01	JIRINA KRKOSKA	7027
63	U	JORGE E. BEADE	21/03/01	GUISILDO JUAN PARADISI	6957
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/04/01	GUILLERMO ALFONSO MOUZO	7010
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/03/01	ANGEL OSVALDO SUFFIOSSI	6982
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/03/01	TERESA VICTORIA LOUREIRO	6992
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/03/01	LUIS ARMANDO CONVERTI	7029
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/03/01	NELIDA GROSSO	6996
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/03/01	HAYDEE MABEL SCIOSCIA	7021
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/03/01	LEJA KORZ	6955
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/01	PATRICIA ELENA JUJNOVSKY	6988
74		JUAN A. CASAS	20/03/01	ISAURA VEGA PAZ	7063
76		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/03/01	CAROLINA ARLIA GOYENECHE	10286
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	27/03/01	DIEGO LEON CONFALONIERI	6947
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/03/01	GUIDO OSCAR ROSSI	7023
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/03/01	YOLANDA ANGELICA BETTOSINI	6994
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/03/01	PECZENIK ABRAHAM RAFAEL	10304
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/03/01	INES NELIDA DI CAMILLO	6956
94	U	EDUARDO PARODY	19/03/01	MARIA AMANDA CRISTIANI	6991
94	U	EDUARDO PARODY	28/03/01	DOMINGO CAYETANO SANSONE	7005
94	U	EDUARDO PARODY	28/03/01	NELIDA ERMELINDA INCUTTI	7007
94	U	EDUARDO PARODY	8/03/01	HECTOR GUILLERMO KENNEDY	7045
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/04/01	JOSE ALEJANDRO BELLIARD	7015
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/03/01	ROSA JULIANA MOLINARI	7062
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/03/01	SAN MIGUEL CARLOS	10205
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/03/01	JUAN FAPPIANO	7000
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/03/01	RAMONA MONTALVAN	7025
99	U	MARTA N. COCCIA	30/03/01	LUIS PERALES	6938
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/03/01	GRACIELA CARMEN CORDOMI	6942
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/03/01	JOSE STANCANELLI	6970
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/02/01	FERNANDEZ ALFREDO	7071
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/03/01	ALBANO MOREIRA	6946
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/03/01	INGEBORG HEPP DE KORNWALD	10279
107		PABLO M. AGUIRRE	30/03/01	ZULEMA CECILIA DUPUIS y ALFREDO ATILIO PESALACCIA	6961
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/04/01	MARIA ESTHER GOMEZ	6987
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/03/01	SUSANA ALCIRA MENDOZA	6998
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/03/01	GRACIELA OLGA PICCINALI	10214

e. 10/4 Nº 58 v.16/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "MILEVSKY ELIAS c/FUENTES EUSEBIA AVELINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.515/99, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 19 de abril del 2001 a las 11,40 horas en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, calle Lafuente 442 y s/nº entre las de Andalgalá y Amambay, Unidad Funcional Nº 1, inscripta en la Matrícula 40208/1. Careciendo de portería y expensas según manifestación de la actora. Según mandamiento de constatación de fs. 92/92 vta., la propiedad se encuentra ocupada por la demandada Sra. Eusebia Avelina Fuentes, lo hace en calidad de propietaria y lo habita conjuntamente con su nuera María Rodríguez y cuatro hijos de esta última. Dicha propiedad consta de dos habitaciones al frente, un patio al frente, una cocina comedor, luego dos dormitorios más un baño ubicado afuera de la propiedad con ducha y un patio al fondo, todo en muy mal estado de conservación y los techos de chapa. Según certificado de dominio de fs. 75 la unidad posee una superficie total de 240,73 metros cuadrados. Siendo la sup. cubierta de 80 m2 91 dm² s/título. Según oficio de la Dirección de Rentas de fs. 63/65 se adeuda al 30-5-2000 $ 2.854,37; oficio de Aguas Argentinas S.A. de fs. 69 adeuda al 9-6-2000 $ 274,06 y oficio de fs. 77 por Impuestos Inmobiliarios se adeuda al 28-4-2000 $ 346,46. O.S. Nación no cuenta con servicios. El inmueble se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra el mismo. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital y que no procede la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Base u$s 18.000. 30% del precio en concepto de seña, 3% de comisión y sellado de ley. Se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2001 en el horario de 17:00 a 18:30 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/4 Nº 7216 v. 11/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "WELCKER, ROSA MARIA y Otro c/LUQUES, NORA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.527/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el día 18 de abril del 2001, a las 11:30 horas, la Unidad Funcional Nro. 2 sita en la Planta Baja, integrantes del edificio sito en esta Ciudad, con frente a la calle Gallardo Nro. 841 y 843, entre las de Santo Tomé y Arregui. Tiene entrada común por el Nro. 841 de calle Gallardo y consta de una Sup. cubierta parcial y propia de 73,77 m2; galería 10,01 m2, lo que hace un total de 83,78 m2. Total de Sup. comunes cubiertas 122,68 m2, Superficie no cubierta común de uso exclusivo: patio 158,65 m2. Porcentual 27,35% Matrícula 15-61626/2, N.C.: C. 15, S. 93, M. 55, P. 28, que adeuda: Aguas Arg. $ 256,56 al 25/5/98 (fs. 43); Municipalidad $ 407,28 al 2/6/98 + $ 1.234,51 al 27/5/98 (fs. 54 y 53); OSN sin deuda al 28/5/98 (fs. 48). Respecto de las expensas, a fs. 66, punto II la parte actora manifiesta que la unidad objeto de subasta integra un inmueble compuesto de dos unidades funcionales, independiente a la Nro. 1, con entrada por el frente, y la Nro. 2 con entrada por el costado, no abonan suma alguna en concepto de expensas. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su madre e hijos menores. Se trata de un departamento en planta baja, de una casa con entrada por pasillo, que consta de un living (5 x 4 m) y un comedor (2,50 x 5 m) ambos con piso de cerámica roja, cocina. Posee tres dormitorios (4 x 3 m) con pisos alfombrados, dos baños, uno con bañadera, y ambos con revestimiento de cerámica, y un dormitorio chico (2 x 3 m). Jardín con un pequeño galpón de material (2 x 1,2 m), con techo de tejas coloniales, una parrilla, y una pileta de material de 2,5 x 1,5 m aproximadamente. Al fondo del lote, hay un pequeño departamento que consta de un living-comedor con piso de cerámica, una habitación con piso de madera, cocina y baño, con techo de tejas, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 13.180. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subas-

ta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados, que por auto de fs. 128 de fecha 25/3/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: Los días hábiles del 9 al 17 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 10/4 Nº 7290 v. 11/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIVO MARYNES ANTONIA c/ROJAS ANTONIA MAGDALENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 76.565/99, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 de abril de 2001, a las 13:15 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Henry Dunant 1436/40/42/44/48/50/52/54/56/58/60/62, con entrada por el Nº 1436, Unidad Funcional Nº 15, identificado en su frente con el Nº 15, superficie total de 66 m2 74 dm2, la que surge de los polígonos 00-15 superficie total 33 m2 70dm2, polígonos 00-99 con 13 m2 95 dm2, polígonos 01-15 con 19 m2 09 dm2, Partido de Morón (hoy Partido de Ituzaingó), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: D; Manzana: 245a; Parcela: 1a; Matrícula: 13/5. Se trata de un dúplex, con las siguientes comodidades: En Planta Baja, un living comedor, una cocina tipo kitchinete, un baño y un pequeño patio atrás con lavadero. En la Planta Alta, se accede por una escalera y se encuentran dos dormitorios. Dejando constancia que posee un espacio descubierto, para la guarda de un automóvil, frente a la entrada del dúplex y dentro del complejo habitacional. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación según constatación se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Vencenci, quien manifiesta ser inquilino sin acreditar documentación alguna en ese acto. Se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2001, de 08:30 a 10:00 horas. Base u$s 28.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada Nº 24/00 C.S.J.N. 0,25%, al contado, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informada en autos: Fs. 120 Municipalidad de Ituzaingó $ 2.171,61 (al 07/08/2000); a Fs. 188 Rentas $ 366,80 (al 31/07/2000), a Fs. 135 Obras Sanitarias no cuenta con servicios; a Fs. 132 Aguas Argentinas se encuentra fuera del radio de servicios de agua y cloaca (al 07/08/2000); Fs. 128 Expensas $ 1.582.- (al 22/08/2000). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias por el Art. 133, del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/4 Nº 10.445 v. 11/4/2001

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Uruguay 714, piso 4 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/MORENO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 10380/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 19 de abril de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Ituzaingó, localidad de Villa Ariza, calle Venancio Flores 707/709, esquina Boulogne Sur Mer 808, unidad funcional Nº 1, matrícula 2899/1, NC C.V; S. "D", M. 338, Parc. 18, ad-corpus, sup. según certificado de fs. 109 90,19 mt2. Según constatación efectuada por el martillero, consta de pequeño jardín, recepción, cocina comedor, dos habitaciones, baño. Desde la recepción se accede a primer piso donde existen tres dormitorios y un baño. El bien se encuentra Desocupado y su estado de conservación es regular, con filtraciones y vidrios rotos. Adeuda: Tasas municipales 2.847,24 al 17/5/99 (fs. 92) hay constancia de instalación de Gas y Agua corriente (fs. 93); Aguas Argentinas S.A. $ 368,22.- al 17/05/99 (fs. 98); Rentas PBA $ 1.267,39 al 31-5-99 (fs. 100); Base U$S 62.961,75. Seña 30%, Comisión 4%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 13 y 16 de abril de 2001 de 14 a 16:30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/4 Nº 10.463 v. 11/4/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MARTINEZ SILVIA FERNANDA y Otros c/BUSCA LUIS HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 5475/00; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 19 de abril de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 17 y 18 de abril de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Amadeo Jacques 6870/6872 Unidad 2 ubicada en la Planta Baja de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 95, Mza. 13, Parcela 1-a, Superficie Total s/Títulos 74 m2 33 dm2 Porcentual 49 con 90 centésimos. Matrícula 1-3213/2. Según informe realizado obrante a fs. 70 y vta. calle Amadeo Jacques 6872 (hoy sin nº visible) entre el Nº 6870 y 6874. Atendido por Liliana Adela Rovito con D.N.I. Nº 6.718.193 manifestando que es la U.F. 2 y que sobre el terreno se encuentran 2 departamentos el Dto. 2 con entrada exclusiva por el Nº 6872 y el lindero que hace esquina con la calle Casco con entrada exclusiva por el Nº 6870 de A. Jacques y no existen expensas por tratarse de un consorcio de sólo 2 unidades funcionales con entradas independientes y ocupar la U.F. 2 en calidad de propietaria juntamente con su esposo Luis Horacio Busca, habitando el inmueble además 3 hijos de ambos, 2 de ellos mayores de edad Andrés Luis y Gabriel Horacio y la menor María Laura, su Sra. madre Angela Ciccone en forma alternada. El inmueble consta de: pequeño jardín al frente, living comedor compartimentado, con dos ventanas a la calle y piso de cerámica color ladrillo, baño instalado con inodoro, lavabo, bidet y bañera en color verde claro, cocina instalada con mesada de mármol blanco y bacha doble de acero inoxidable, puerta a un patio cubierto con un toldo revatible, habitación y baño de servicio (sin inodoro instalado) luego mediante una escalera en el patio se accede a un lavadero cubierto con parrilla. Desde el living se accede a una escalera de metal y madera a la Planta Alta: pasillo de distribución: 1er. dormitorio al frente con placard y balcón terraza, 2do. dormitorio con ventana al contrafrente y puerta que se comunica con el lavadero, luego amplio antebaño, baño instalado con receptáculo para ducha, inodoro y bidet en color crema y 3er. dormitorio con placard y pequeño balcón a la calle. En buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural agua y cloacas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate: En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir a quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, —texto ley 24.441— queda prohibida la venta en comisión. Adeuda a A.B.L. s/fs. 53/4 $ 3.056 al 07/11/00; a O.S.N. s/fs. 55. Partida sin deuda por aplicación de pagos al 06/11/00, a A.A.S.A. s/fs. 56 $ 60,18 al 6/11/00. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 10/4 Nº 10.425 v. 11/4/2001

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GABUTTI, ALDO VICTOR y Otros c/BRUNENGO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 111.144/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de abril del 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento indiviso (50%) del inmueble ubicado en Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento (hoy Pdo. de San Miguel), Pcia. de Bs. As., con frente a la José M. Estrada antes Neuquén, entre las calles Corrientes y Santa Fe; N.C.: C. I, S. D, M. 80, P. 38, matrícula 4833, que mide 10 m. de frente al NE. por 31,83 m. de fondo, Sup. 318,30 m2; que adeuda: Municipalidad $ 651 al 3/3/00 (fs. 250); Rentas $ 162,33 al 31/3/00 (fs. 239); sin servicios de OSN (fs. 235) y fuera del radio servido por AGBA (fs. 229). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, Sra. Ana María Acuna de Brunengo, con tres hijos, todos menores de edad. Se trata de una construcción tipo chalet con techo de tejas con frente a la calle Estrada Nº 297 entre Corrientes y Santa Fe, con un cerco de rejas al frente y jardín, y una cochera cubierta por el mismo techo de tejas cerámicas de la casa. Consta de living-comedor con piso cemento alisado; cocina comedor con el mismo piso; dos dormitorios con piso de cerámico y un baño completo. Posee patio al costado y jardín hasta el fondo, todo en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 22.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenencia a estos actuados. Asimismo se hace saber, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 9 al 17 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 10/4 Nº 10.577 v. 11/4/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "FERRERO HNOS. SOC. COMANDITA c/SUPERMARKET S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 53.842/98) que el martillero Sr. Benjanín López Blanco rematará el día 20 de abril a las 12:30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 3º de Capital Federal, el inmueble de la Ciudad de Rojas, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, sobre la calle Aspirante Gazo esquina J. G. Muñoz, inscripto en la matrícula al FR Nº 7185. Nomenclatura Catastral: C. I; S. B; M. 115; P. 1 a/2. Dicho establecimiento se halla compuesto por PB con 1.654,46 m2. Subsuelo con 111,76 m2. y Entrepiso con 160,90 m2. y posee todos los servicios de agua, cloaca, luz y pavimento, a 5 cuadras de la zona centro de la Ciudad de Rojas, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, y según constatación obrante en autos a Fº 158/159 está totalmente cerrado con un frente de vidrio tipo blindex, todo pintado y con carteles de propagandas pegados. Asimismo se constata la inexistencia de ocupantes. La venta se realiza ad corpus y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra y las superficies ya mencionadas surgen según títulos en autos. Deudas: Impuesto Servicios Sanitarios al 15/9/99 C.V.P. $ 2.805,07; Servicios Sanitarios $ 834,80; Rentas: Inmobiliario al 31/7/2000 $ 12.212. Visitar los días 16 de abril y 17 de abril en horario de 16 a 19 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$ 160.000. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa y el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal (art. 579 C.P.C.) y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. El adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos responde por las expensas debidas por el inmueble sometido en su caso al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación de Capital Federal y diario la Voz de Rojas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/4 Nº 10.431 v. 11/4/2001

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FONTAINE JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 116.685/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle España 171 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. S; Manz. 34, Parc. 12. Matrícula 50.401 Superficie 303 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Guatambú (antes España) Nº 1115, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., y conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 99/100, se trata de una finca que tiene frente con rejas, y que consta de 4 dormitorios, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto, patio y pileta de natación. El living y 2 dormitorios tienen pisos de parquet. Estos últimos con placares de 3 puertas superiores y 3 inferiores, el baño, con todos los artefactos y ducha. La cocina con mosaicos y azulejos en las paredes, con artefactos de cocina y mueble sobremesada de chapa. Lavadero cubierto con termotanque. En el fondo hay un patio donde hay una habitación y pileta de natación de cemento. En regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Juan Carlos Fontaine, su esposa y 4 hijos de esta última. Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 403,94 al 23/6/99 (fs. 76); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 408,23 al 15/6/99 (fs. 87). No cuenta con servicios suministrados por OSN al 15/6/99 (fs. 70) y fuera del radio servicio por Aguas Argentinas (fs. 102). Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, saldrá a la venta pasada ½ hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de

posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/4 Nº 10.452 v. 11/4/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4º, Capital Federal— comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/DEL BARBA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 67493/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 18 de abril de 2001 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores - Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los lotes 8 y 10 de la manzana 28 b situados en la calle Rosalía De Castro 7007 (entre Florida y E. Pizarro) y calle Francisco Pizarro s/nº (entre Rosalía de Castro y Florida), próximos a la estación Del Viso (hoy Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires) NC Cir III Sec. E, Manzana 28 b, Parcelas 8 y 10, Matrículas 72.615 y 72.616, Partidas Nº 210.616 y 210.618. Superficies: Parcela 8: 283,60 mts2, Parcela 10: 257,04 mts2. Se trata de una casa con entrada por la calle Rosalía de Castro 7007, localidad de Del Viso, sobre calle de tierra. Consta de comedor, cocina unida, dormitorio, lavadero, ocupada por la Sra. Isabel Sara López suegra del Sr. Rubén del Barba y se comunica por el fondo con el lote desocupado que tiene salida por la calle Francisco Pizarro s/nº (al lado del Nº 1648). Base en Block: u$s 19.999,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El adquirente deberá abonar el 0,25% del precio de venta obtenido en concepto de arancel por el alquiler del salón de remate (según acordada Nº 24/00 de C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunal a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.). Deudas: Imp. Inm.: Lote 8: $ 188,69 al 31/3/00 (fs. 100). Lote 10: $ 70,06 al 31/3/00 (fs. 102); Alumb. Barr. y Limp. Municip. Pilar: Lote 8: Total adeudado: $ 598,76 al 4/4/00 (fs. 107), Lote 10: Total adeudado: $ 816,33 al 4/4/00 (fs. 108); O.S.N. y Empresa Aguas de la zona informa que no cuenta con dicho servicio (fs. 75) Exhibición: días 16 y 17 de abril de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/4 Nº 7217 v. 11/4/2001

Nº 49

El Juzgado en lo Civil Nº 49 del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos: "PANNULLO, ELENA LUCIA y Otro c/PARERA GAVIÑA, MATIAS EDUARDO y Otros s/Ejec. Hipotecaria", exp. 52.291/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 23 de abril de 2001 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble de la Avda. Almirante Brown 3029 (e/Esmeralda y Cervantes), Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, pv. de Buenos Aires. Se trata de una finca con destino para negocio, con aspecto deteriorado y en estado de abandono total, sobre terreno de 178,22 m2 y 9,66 m de frente. Nom. cat.: Circ. IV, Secc. A, manz. 103, parc. 2B. Base: u$s 48.867. Si fracasare el primer remate se llevará a cabo un segundo remate con la reducción del 25% en la base y si también éste fracasare, saldrá seguidamente sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble registra las siguientes deudas: A. Arg. $ 726 al 18/4/00 (fs. 223), imp. municipales $ 2.333,65 al 4/5/00 (fs. 227), O.S.N. s/deuda (fs. 221/2), Rentas prov. s/deuda (fs. 220/21). Exhibición: días 19, 20 y 21 de abril próximos de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/4 Nº 10.457 v. 11/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica que desempeño, sito en Uruguay 714, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "REY RAUL JUAN BLAS c/BOROJOVICH PATRICIA DIANA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 83.327/95" —Reservado—, que la martillera María Estela del Valle Estrada, CUIT Nº 27-10792290-9, rematará el día 23 de abril de 2001 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Miranda 4419/21/23/25 entre Sanabria y Segurola, Unidad 2, Planta Baja, pisos 1º y 2º de esta ciudad. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 79, Manz. 11, Parc. 25 a, Matrícula 15-46280/2. Superficie total 344 m2, 27 dm2, Porcentual 39 con 45 centésimos. De la constatación surge que al mismo se accede por Miranda 4421, a una escalera que nos conduce al primer piso, donde hay un living comedor amplio con cuatro ventanas, con hogar de mármol, una cocina, dependencia de servicio y baño que se hallan desmantelados y deshechas su mampostería. Por el mismo ambiente se accede a un pequeño patio interior. En este ambiente se observa falta de mantenimiento y conservación en pisos y paredes. Por el living se puede acceder por dos escaleras a un segundo piso donde hay tres dormitorios, dos baños, uno completo y otro sin sanitarios, una habitación pequeña, una cocina comedor diario y un baño de servicio. También se accede a la terraza del inmueble. Su estado general es regular, libre de ocupantes, bienes y efectos. Deudas: O.S.N. Según informa la empresa el inmueble no se encuentra subdividido en Propiedad Horizontal para O.S.N. (e.I.) y no registra deuda al 11/8/2000 (fs. 122/23). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires —ABL—: $ 3.800,64 al 27/06/2000 (fs. 147); Alumbrado Barrido y Limpieza al 14/02/2000 $ 1.422,50 (fs. 141). Aguas Argentinas: $ 51,13 al 24/08/2000 (fs. 162). Al contado y al mejor postor. Base: $ 39.293,80. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel Salón 0,25% s/Acordada 10/1999 CSJN. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y sin necesidad de intimación o notificación alguna bajo apercibimiento de ley. Conforme a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 598, inc. 7º, Cód. Proc. reformado por Ley 24.441. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2001 de 10:30 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/4 Nº 308 v. 11/4/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/TORRES JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 120.999/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 27 de abril de 2001 a las 11:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Jorge Newbery 1727/33/35, piso 1º letra "B", UF 4, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 17, Sec.: 23, Mzna.: 94, Parc.: 14, Mat.: 17-15325/4 Sup. total: 165,56 m2, Porc.: 2,41%. El bien se encuentra ocupado por José María Torres en carácter de propietario y se compone de 2 entradas, una con palier privado, cocina, pieza de servicio con baño, 2 dormitorios, baño, living comedor, patio con lavadero y pequeño cuarto para despensa, todo en muy buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 99.333, para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 a cargo del adquirente 0,25% del precio de compra. Visitar 25 y 26 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado y el 0,25% de la Acordada 24/00. Deudas: fs. 141 Expensas: $ 4.906,23 al 5/7/2000; fs. 149 Ag. Arg. $ 476,62 al 1/6/2000; fs. 137 GCBA $ 972,82 al 27/6/2000 + fs. 132 GCBA $ 1.095,32 al 7/6/2000; fs. 125 OSN sin deuda al 15/6/2000.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 3177 v. 11/4/2001

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 - 4º piso, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CARDAMONE, EDUARDO y Otro s/Ejecución hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) subastará el jueves 19 de abril de 2001 a las 9:30 hs. el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, localidad Monte Grande, calle E. Echeverría esq. Joaquín V. González 410 - Con afirmado por J. V. González, la calle Echeverría es de tierra. Se trata de una casa baja con jardín al frente, cerco de material. La casa de ladrillo sin revocar consta de comedor, cocina, tres habitaciones y baño. Patio con piso de cemento alisado. Techo de losa. Al fondo galpón chico en regular estado. No tiene agua corriente. Gas en la calle pero no en la casa. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. En terreno de 295,50 m2 - Nom. Cat.: Circ. VI - Secc. J - Ma. 3 Pa. 17 - Mat. 19.481 - Base $ 61.880. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. En caso de falta de postores transcurrida media hora, se rematará nuevamente sin base. Adeuda: Aguas Argentinas al 22/3/00 se halla fuera del área de servicio; D. G. Rentas al 28/4/00 $ 511,66 y Municipalidad de Esteban Echeverría al 16/5/00 $ 580,27 y OSN no hay deuda, informándose que se halla fuera del radio de servicio. Está en vigencia el fallo plenario del 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución hipotecaria" en cuanto a que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. La exhibición se realizará el lunes 16 y martes 17 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 10/4 Nº 7238 v. 11/4/2001

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días, en el expediente Nº 127.542/98 "BRAZAUSKAS DE GUERRERO DANUTE BIRUTE contra DOMINGUEZ JOSE sobre Ejecución Hipotecaria" que el martillero Jorge Federico Mombelli, rematará el día 16 de abril de 2001, a las 13.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el inmueble en la calle 9 esquina 155 Nº 5504 de la Ciudad y Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. C-IV - S.D. M.79-b P. 15 Matrícula: 26063 (120). Superficie: 278 mts. 2. Base de Venta: U$S 35.000 (F. 171). Seña 30% y Comisión: 3%, en dinero en efectivo. Inmueble de una sola planta común sin detalles de estilo. El inmueble tiene una verja y hay un espacio que hace de antesala, para el acceso al mismo y consta de cocina-comedor, tres dormitorios, dos baños y una franja de terreno libre en el fondo, por la ochava se accede a lo que fue un local comercial hoy desactivado y utilizado como vivienda, que tiene una persiana que está clausurada como vía de acceso a la propiedad. Se halla ocupado por el demandado, todo habitable y en un buen estado de conservación, con una antigüedad de 30 años y en un barrio de clase media. Deudas (F. 135) Imp. Inmobiliario no registra. Municipalidad de Berazategui (F. 115). ($ 1.105,65) - (F. 102), no cuenta con servicios cloacales. Visitar de lunes a viernes de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá abonar el sellado Fiscal al boleto de compra venta judicial (1/1000)

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/4 Nº 10.392 v. 11/4/2001

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe sito en Av. Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VAZQUEZ JOSE c/FRAMINI ELDA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 129.204/98), que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 18 de abril de 2001, a las 10 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado "Puerta de Hierro", Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Aime Schiffeli sin número, hoy 746, entre las de Cerviño y Naciones Unicas. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. G, Manz. 32, Parc. 6. Matrícula 30.876. Según constatación (fs. 47) se trata de un lote de aproximadamente 10 x 40 m2; al frente tiene un pequeño jardín de 2m de largo y un porche cubierto de cerámicas rojas. La casa es tipo chalet, tiene una sala de 6 x 3 m2, con piso de cerámica y una ventana, 2 dormitorios de 3,5 x 3,5 m2, uno con placard y piso de cerámica y el otro piso de cemento, un baño con revestimientos de cerámica y techo con machimbre a la vista, y a desnivel, una cocina sin muebles y un lavadero cubierto con termotanque. A continuación y separado por un pedazo de terreno, hay una construcción de 2 habitaciones de 2 x 2, con piso de cemento y ventanas, un baño completo y 1 patio con lavadero. En otro espacio de terreno libre de 3,5 x 10 m2, hay una construcción de una sala de 5 x 3, con una arcada de cocina y un espacio con piso de cemento y un baño. Las ventanas tienen rejas y los techos son de chapa. Todo desocupado y en estado de abandono. Deudas: Muncip. de Moreno al 18/8/00 (fs. 88); Dir. Rentas Pcia. de Bs. As. a dic./99 (fs. 80); Aguas Argentinas: sin servicio (fs. 76). Base: U$S 22.166 Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellado de Ley. Acordada C.S.J.N. 24/00: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.152. (Según resolución Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 de abril de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Nora González de Roselló, secretaria.

e. 10/4 Nº 10.456 v. 11/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAAD, GABRIEL ALEJANDRO y Otro c/BUENO, LUCIA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio Roca rematará el día 18 de abril de 2001 a las 9:30 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Maza 1882 entre las de Inclán y Salcedo, Capital Federal, con todo lo adherido, plantado, pegado y clavado Al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción : 2, Sección: 32, Manzana 38, Parcela 23, Matrícula FR. 2-3042, Títulos fs. 97. La propiedad consta de: b) Una finca que se compone de tres plantas. En Planta Baja tiene una recepción, dos cuartos, uno en suite con vestidor, cocina con comedor diario, gran patio, en el Primer Piso: living comedor, biblioteca, otra cocina, baño completo y terraza. En el Tercer Piso dos

cuartos y otra cocina y una terraza. Se deja constancia que en la Planta Baja hay otro baño. Manifiesta la Señora Lucía Nélida Bueno que ocupa la propiedad ella solamente y en carácter de propietaria de la misma, y fue intimada con fecha 15 de junio de 2000 a los efectos que desocupe el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento, según Mandamiento de Constatación agregado en autos. Deudas: Aguas Argentinas $ 32,81 al 12/4/00 fs. 86; O.S.N. no registra deudas fs. 90; Gobierno de la Ciudad: A.B.L. $ 317,17 al 31/3/00 fs. 110. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.500, Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 C.S.J.N. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal de acuerdo al art. 569 del C.P.C.C. y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" ... "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga con respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". La propiedad se visita los días 16 y 17 de abril de 14.30 a 16.30 horas. Se ruega publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 10/4 Nº 10.603 v. 11/4/2001

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, ubicado en la calle Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed. comunica por días en el expte. 201.854/97 "RODRIGUEZ DE BONAFONT MARIA DELFINA c/MANOCCHIO NELIDA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Jorge Federico Mombelli, rematará el 16 de abril de 2001 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso, del inmueble de la calle Ruiz Huidobro 2663, de la Capital Federal, entre la Avda. San Isidro y Vidal, Nomenclatura Catastral, Circ. 16, Sección 43, Manzana 159, Parcela 25 con las siguientes medidas según título: 8,66 m. de frente al SE por 34,64 m. de fondo, lindando por el frente con la calle Ruiz Huidobro, por el fondo con parte del lote 6, por el SO con el lote 9 bis o sea parte también de dichos lotes 7 a 10 y por el NE con el lote 21. Base de venta: U$S 24.280. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo. Comodidades del inmueble: se encuentra ocupado por los demandados; jardín al frente - 3 ambientes - un patio cubierto - una cocina y baño instalado. Todo habitable y en buen estado de conservación. Por un pasillo se ingresa al departamento B que consta de dos ambientes, patio, cocina y baño instalado en buen estado de conservación. A continuación sigue el departamento C que consta de dos ambientes, cocina y comparte el baño con el departamento B. Todo habitable y ocupado por familiares de los demandados. Visitar de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Según informes de fs. 41, no existen deudas por Aguas Argentinas. Por informe de fs. 36 hay deudas por $ 121,41 por impuestos de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/4 Nº 10.435 v. 11/4/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARJA SOLEDAD ESTRELLA y Otros c/BABAOUO S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nº 35.456/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 de abril de 2001, en el horario de 13:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Araujo 320, Planta Baja, Dto. "2", Unidad Funcional Nº 2, entre Ercilla y Acassuso, de Capital Federal. Superficie Total 178 m2, 49 dm2. Porcentual 25,68%. Matrícula: 1-831/2. Libre de ocupantes. El inmueble se trata de un departamento tipo casa. Existe en la planta baja únicamente dos departamentos uno al frente identificado según portero eléctrico con el número 1, y el departamento en cuestión que es al contrafrente identificado con el número 2. El inmueble consta de un patio cubierto con losa y techo plegable, consta en su interior de un comedor, una cocina, un baño, un lavadero, y dos dormitorios que dan al patio cubierto, por una escalera ubicada en este patio cubierto se accede a un pequeño departamento que se encuentra construido sobre el comedor, cocina y baño, del sector de planta baja y posee un estar chico, una cocina, un baño, y un dormitorio que a su vez tiene salida por otra escalera al fondo del terreno donde existe construido un quincho con techo de tejas, un pequeño jardín y en éste se encuentra empotrada una pileta plástica chica. Se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2001, en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Base $ 27.753,49. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que de no existir postores en el acto de subasta transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta. Sin Base. Deuda informada en autos: Fs. 191 Obras Sanitarias sin deuda por aplicación de pago (al 16/12/99); Fs. 187 A.B.L. $ 2.858,20 (07/12/99); Fs. 190 Aguas Argentinas $ 26,67 (al 17/12/99); Fs. 166 Vta. Expensas no existe. Administración según constancia en autos. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra-venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra y también que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por consultas teléfono del martillero 4372-2023.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/4 Nº 10.443 v. 11/4/2001

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 2993/99 c/CANALES MIGUEL ELIAS s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 114.220/98 que el Martillero Público Rafael D'Urso (Tel. 4983-3798) rematará el día lunes 23 de abril de 2001 a las 13 y 30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 2991/93/99 esquina La Rioja 76/80/84/86/92, Unidad Funcional Nº 46 identificada con la Letra "C" piso 10º de Capital Federal. El departamento consta de Living-comedor, tres dormitorios, dos baños instalados completos y cocina en buen estado de uso y conservación estando ocupado al momento de la constatación que obra a fs. 129 por Jessica Valentín Yon, su esposo y Marcela Yon ambas de nacionalidad peruana con seis hijos menores de edad exhibiendo un Contrato de alquiler con vencimiento 1 de octubre de 2000 (ya vencido) celebrado entre el demandado Señor Miguel Elías Canales como Locador y como Locatario un Señor llamado Haroldo Ortega que no vive en el inmueble atento al informe del Martillero que obra a fs. 156. Según escritura que se halla agregado a fs. 84/88 tiene el inmueble una superficie total de 64 m2, 88 dm2. Porcentual: 1 con 44 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9 Sección: 28 Manzana: 62. Parcela: 4E Matrícula: 9-5435/46. Adeuda por expensas comunes según manifestación de la Administración del Consorcio que se halla agregada a fs. 187 al 12/03/2001 $ 5.423,50 habiendo sido las expensas del mes de febrero 2001 de $ 119. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) (fs. 107); Adeuda a Aguas Argentina S.A. al 02/09/99 (fs. 59) $ 222,14; Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 06/09/99 (fs. 70) $ 733,26. Base: Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. Nº 10/99) todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se hace saber que atento a lo dispuesto por el Juzgado a fs. 182, no se aceptan ofertas menores a los $ 1.000. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda por ese concepto que registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal. (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99). Se deja constancia que el inmueble reconoce una Hipoteca de u$s 40.000 (cuarenta mil dólares estadounidenses) a favor de Carlos Alberto Gallelli realizada en la Escribanía Sincosky de Kova Livker Reg. 870 de Capital Federal. Se visita los días 19 y 20 de abril de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/4 Nº 7226 v. 11/4/2001

Nº 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "90", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. OBLIGADO 1273/75/77 c/ERINIA S.A.C.I.I.F. y A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 70.951/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 18 de abril de 2001 a las 13.00 hs., en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las 3/8 partes de la u.f. 1 correspondiente a 3 espacios guardacoches sitos en la calle Obligado 1273/75/77 individualizados con la u.f. 36 expte. nº 70.950/98. Base $ 3.500. Adeuda por Imp. Munic. $ 78,14 al 29/09/99 (fs. 100), a Ags. Args. s/deuda al 01/09/99 (fs. 88), a O.S.N. s/deuda al 03/09/99 (fs. 86) y por expensas comunes del 06/99 al 05/99 $ 1.032, gasto último mes: $ 46,00. al 5/00 (fs. 104) al 23/06/00; u.f. 33 expte nº 70.951/98. Base $ 3.500. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 13/12/00 (fs. 229), a Ags. Args. $ 38,12 al 15/12/00 (fs. 228), a O.S.N. s/deuda al 15/12/00 (fs. 227), y por expensas comunes del 06/99 a 05/00 $ 1.603, gasto último mes: $ 46,00 al 5/00 (fs. 149); u.f. 37 expte. nº 6.000/98. Base $ 3.500. Adeuda por Imp. Munic. $ 78,14 al 28/09/99 (fs. 100), por Ags. Args. s/deuda al 01/09/99 (fs. 91), por O.S.N. s/deuda al 03/09/99 (fs. 88), y por expensas comunes al 23/06/00 $ 1.167, gasto último mes: $ 46,00 al 5/00 (fs. 104) desde 08/98 al 05/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 16 y 17 de abril de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/4 Nº 10.434 v. 11/4/2001

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaria Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, con sede en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VANIMOR S.A. c/GANDARA MARTIN JORGE s/Ejecución Hipotecaria —Reservado—" (proceso especial ley 24.441) (Exp. Nº 55.455/99), que el martillero Enrique Guillermo Nielsen rematará el día 24 de abril de 2001, a las 14,20 horas, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien inmueble sito en la calle Perdriel 411/419 esquina Amancio Alcorta 1702/1712/1730, N. Cat.: Circ. 3, Sec. 16, Manzana 6, parcela 1 c, matrícula la FR 3-3044, en el estado en que se encuentra. Se hace saber que a fs. 120 obra el informe de Aguas Argentinas comunicando una deuda de $ 723,14 al 31/3/00; que a fs. 99 obra el informe de Obras Sanitarias de la Nación comunicando que la propiedad no tiene deuda; que a fs. 122 obra el informe del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunicando una deuda de $ 804,01 al 18/5/00. El inmueble a subastar no se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal, ni existen jueces embargantes, inhibientes o acreedores hipotecarios, salvo la parte actora. El mandamiento sobre el estado físico y de ocupación dice lo siguiente: "...Que me constituí en el inmueble sito en Perdriel 4111/419 esquina Amancio Alcorta 17092/12/30 en el que funciona una Estación de Servicio sin marca, donde fui atendido por un señor que no se quiso identificar, diciendo que él era un peón y hace poco tiempo que estaba en la Estación de Servicio, pero que los propietarios o administradores tenían sus oficinas en Amancio Alcorta 1711. Ahí me presenté y me atendió el Señor Daniel Leonardo Astrisky, D.N.I. 11.842.514, que dijo ser propietario del inmueble, que lo había comprado hace un tiempo, no teniendo elementos probatorios ahí, pero que ya se había presentado en el expediente, y cuando compró el inmueble se hizo cargo de la hipoteca que cuando quiso pagar los intereses devengados no se los quisieron cobrar. El inmueble actualmente se encuentra alquilado a Servicios Integrales LD S.A., hasta el año 2005, no exhibiendo ninguna constancia. El inmueble está ubicado en la esquina de Av. Amancio Alcorta 1702/12/30 y Perdriel 4111/419, teniendo frente sobre ambas calles. En la esquina misma (ochava) hay una oficina que en su frente dice Administración de Taxis (cerrada) de aproximadamente 30 metros cuadrados. La estación cuenta con 5 surtidores: 3 de Gas Oil, 1 de Nafta Súper y 1 de Nafta Común. En planta baja tiene dos baños (hombres y mujeres) y un pequeño depósito. En planta alta tiene un pequeño lugar para vestuario y depósito. El techo es de chapa acanalada y el estado general es bueno." Se deja constancia que de acuerdo al mutuo hipotecario las partes acordaron que en caso de remate la deudora deberá entregar el inmueble desocupado a quien resulte adquirente dentro de los diez días de aprobada la subasta. La base de la subasta asciende a noventa y cinco mil dólares estadounidenses (u$s 95 000.-). Los días de visitas son 16 y 17 de abril de 2001, de 14,00 hs. a 16,00 hs. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 30% del precio en carácter de seña y el 3% en el de comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de realizada la subasta en el domicilio del apoderado del acreedor, Estudio Cambiasso y Morando, Av. Córdoba 315 7º Piso, Cap. Fed., Tel.: 4313-0269. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo del arancel del 0,25% del precio de venta (Acordada 10/99 CSJN). Se hace saber que la parte actora se encuentra autorizada, para el caso de resultar adquirente del inmueble a subastar, a compensar el precio de venta con el de la deuda y se la exime de abonar suma alguna en concepto de seña. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Enrique Nielsen, martillero.

e. 10/4 Nº 10.483 v. 11/4/2001

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 piso 6º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ALVAREZ ZULMA ALICIA s-Ej. Hipotecaria", exp. 71081/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de abril de 2001 a las 11.20 hs en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La unid. func. Nº Dos, polig. cero cero-cero dos, de pta. baja, del inmueble ubicado en la Localidad y Partido de Ituzaingó (136) - Pcia de Bs. Aires, con frente a la calle Henry Dunant 1034/1036, entre las de Arengreen y Los Pozos, unid. func. dos tiene una sup. total de 29m,90 dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. C manz. 206 parc. 22 subparcela 2, políg. 00-02. Partida de origen: 1.292. Según constatación del martillero de fs. 180. El inmueble calle H. Dunant 1034/36 entre Arengreen y Los Pozos, Ituzaingó - Pcia. de Bs. Aires se trata de un edificio en pta. baja y dos pisos ubicado a seis cuadras de la Estación Ituzaingó, zona standard, antigüedad aprox. 20 años, la unid. dos de pta. baja tiene liv-comedor, cocina, baño completo y un dorm., se encuentra desocupada desde hace un año aprox. según manifestación de los vecinos y acta notarial de fs. 105. No

hay consorcio de administración ni deudas por expensas. Deudas. fs. 185 Rentas $ 218,90 al 9-10-00, fs.168 y 169 Munic. $ 1.225,02 a 1-9-00 - fs. 73 A. Arg. informa que se encuentra fuera del radio de servicio - fs. 75 O. San. informa que no tiene servicios. Al contado y al mejor postor. Base ad-corpus U$S 40.762. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones. Visitar los días 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 10/4 Nº 7229 v. 11/4/2001

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en Talcahuano 490 Piso 4º, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista, que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EL PATO COUNTRY CLUB c/DEL CAMPO CARLOS LUIS s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 101.083/98 que el martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el 26 de Abril de 2001, a las 8:15 hs. en el Salón de Ventas de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed, el inmueble: Lote de terreno de 322,17 m2, ubicado en Country Club El Pato, Lote Nº 197, sito en Ruta Nacional Nº 2, Km. 40,800, localidad de El Pato, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. N. C.: Circ.: 7, Secc: B, Frac.: I, Parc.: 6b, U.F. 197. Polígono 00-197. Estado del Inmueble: Según constatación obrante en autos, el lote se encuentra sin construcción y desocupado. Base: $ 5.500. Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: $ 0,25% en efectivo y en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., en el acto de suscribir el boleto, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 22 de Abril de 12 a 17 hs. Deudas por Expensas: $ 9.200. Monto mensual de expensas comunes: $ 290. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" al contado y mejor postor al momento del remate. La Excma. Cámara Civil en pleno ha resuelto en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo" que: "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes".

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.
e. 10/4 Nº 7260 v. 11/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, comunica por dos días en los autos: "HICOFF ANA y Otros c/MONALDI MARIO LUIS y Otros s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 68.866) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4383-7143) rematará el 19 de abril de 2001 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Varela 3337, U.F. 7 del 2º piso de Capital Federal. Matrícula 1-4875/7. Consta de Living-comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, baño completo y lavadero, se encuentra en buen estado general de conservación. Desocupado —al contado y mejor postor—. Base: $ 20.000 el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Arancel C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el IVA no se encuentra incluido en el precio y será solventado por el comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC y deberá indicar en autos dentro del 3º día del remate el nombre del comitente si lo hubiere con los recaudos del Art. 571 del mismo código. Exhibición: martes 17 y miércoles 18 de abril próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 7233 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARKO, CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.956), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de Abril de 2001 a las 9.42 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6/94, año 1994, motor nº 5942542, chasis nº L813-030905, Dominio RZE 339, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en Car One, Ruta Pcial. nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.032,06. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (conf. art. 7º de la Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 20/9/00 (fs. 45). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el nº de documento del demandado es LE 7.897.562.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/4 Nº 7261 v. 11/4/2001

N° 2

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr Juan Roberto Garibotto, Avda. R. S. Peña 1211, 3º, Cap. Fed., Secretana Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALCARAZ ALFREDO ALBERTO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Exp Nº 34.286/00, que el martillero Isaac Joa- quín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de abril de 2001, a las 12,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Ducato 2.8 D PM14, Modelo 1998, Dominio: CKJ 225. Motor Fiat 22002612544222254343, Chasis Fiat ZFA230000W5579662, perteneciente a Alfredo Alberto Alcaraz, DNI Nº 10.749.187. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.000. Comision: 10%. IVA: a cargo del comprador. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador; patentes impagas: $ 798,60 al 31/7/00 (fs. 49). El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 23 al 27 de abril de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/4 Nº 10.466 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASSINI DE GIORIA, MARIA ANGELICA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.058), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:57 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW Gol CLI, año 1997, motor nº UNC821766, chasis Nº 8AWZZZ377TA834648, Dominio BDD 197, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.812,80 al 30/6/00 (fs. 40). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 16.007.393.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/4 Nº 10.453 v. 11/4/2001

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORSETTI, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 71.235 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 2 de mayo de 2001 a las 9 horas en el salón de remates sito en la calle Teniente General Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Paraje Villa Libertad, con frente a la calle Quinta Nº 122 esquina con la calle Primera Junta del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción III; Sección W, Manzana 56; parcela 1a; Matrícula 34.522. Partido de General San Martín (47). Partida 79.428. Posee una superficie total ad corpus de 106,78 m2. Se trata de un buen inmueble de material, accediendo al mismo hay una escalera de material sin terminar y sin baranda que da a la planta alta donde se ubica un amplio ambiente en plena construcción. En Planta Baja un pasillo donde se encuentra un baño instalado, seguidamente un cuartito destinado a herramientas, un dormitorio, seguidamente una arcada comunica a un comedor, cocina, un living y un dormitorio, el inmueble también tiene entrada por la calle 135 (Primera Junta) Nº 3000. Su estado general es bueno. Ocupado por la demandada y su familia, tal como consta en el mandamiento de constatación adjunto en autos (fs. 178/179). Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada SCJN 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede de este Tribunal hasta las 10 horas del día 30 de abril de 2001, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, y se procederá a la apertura de las mismas el mismo día a las 12 y 30 horas con la presencia del martillero e interesados. Adeuda Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 128/129) $ 801,03; OSN (fs. 122) $ 60,37; Rentas (fs. 120) $ 953,53 y Aguas Argentinas (fs. 116) $ 553,80. Exhibición 27 y 30 de abril de 2001 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 Nº 7195 v. 11/4/2001

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, avisa 5 días en "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bien Inmueble Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343" Expte. Nº 82.282, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 25 de abril de 2001 —10 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (4376414/43752724/43712309) rematarán los excelentes galpones con varias entradas para vehículos oficinas, vestuarios, comedor, vigilancia, dársenas, calle interna, servicios, etc., edificados sobre los inmuebles sitos en Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343/47 (ambos entre Luna y Monasterio), Capital Federal, que totalizan una superficie de 14.308,94 m2 (s/Título agregado a fs. 362/372) Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 25, Mnz. 20, Parc. I, Matrícula 201527 y Circ. 2; Secc. 26, Manz. 20, Parc. E, Matrícula 201524). Base $ 1.600.000.Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre las 2/3as partes de la misma); Sellado 0,5% y Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido, sin base, Comisión 10% IVA sobre el precio y sobre las dos terceras partes de la comisión Arancel SCJN 0,25% rematarán moderno grupo electrógeno y 7 puentes grúa. En efectivo, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —Tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 19, 20 y 21 de abril de 10 a 15 hs. (más los días y horarios que se convengan con quienes lo requieran en las oficinas y/o teléfonos de los martilleros). La propiedad se encuentra desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 24 de abril.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/4 Nº 346.968 v. 11/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUBIO, GONZALO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.499) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:39 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo Berlina, 5 puertas, modelo 11 TS/1991, año 1990, motor Nº 2842407, chasis Nº B373-035032, dominio UVW 196, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El automotor no se encuentra dado de alta al 19/5/00 (fs. 184). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.496.177.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 10/4 Nº 7235 v. 11/4/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SUDAMERICANA DE AVIACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes - CUIT 30-65731626-8" (Expte. Nº 38.265) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (4374-8233) rematará el jueves 26 de abril de 2001 a las 11 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las aeronaves, repuestos, utilaje, muebles y papelería de propiedad de la fallida que se designan a continuación: 1) Fokker F 27, Mat. LV-WEB - MK 200 - Modelo 1965 Nº de serie 10.272. Base $ 105.000. 2) Fokker F 27, Mat. LV-WEL - MK 200 - Modelo 1965 - Nº de serie 10.276. Base $ 65.000. Con faltante de un motor (ambos en el Aeropuerto de Ezeiza). 3) Aerocommander, Mat. LV-LTU - Rockwell Modelo 690 A, año 1975, Nº de serie 11.261. Base $ 61.000 (en el Aeropuerto de Don Torcuato). 4) Aerocommander, Mat. LV-LTX - Rockwell Modelo 690 A, año 1975, Nº de serie 11.258. Base $ 35.000 (en el Aeropuerto de Ezeiza y cajas con partes de motor que se encuentran en San Fernando) (Estos cuatro primeros aviones con los repuestos que se indican a fs. 986) y 5) Piper Navajo, Mat. LV-LDS, Modelo PA-31-310, año 1975, Nº de serie 31-7300-1. Base $ 25.000 (en el Aeropuerto de San Fernando). Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. El saldo de precio se deberá abonar dentro de las 24 hs. del remate, viernes 27 de abril de 13 a 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, y la entrega se realizará a partir de la fecha de pago del saldo en días a convenir con el martillero. Documentación parcial que está a disposi-

ción de los interesados. Manual de operaciones de vuelo, certificado de matriculación de Rockwell Turbo, libro de a bordo, manuales de entrenamiento, planillas de vuelo LV-LTX y LV-LTU, manuales de mantenimiento de Aerocommander, catálogos de repuestos LV-WEB y LV WEL, planillas de vuelo de LV-WEB. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. A continuación se subastarán los bienes inventariados a fs. 985/87. Sin base, más IVA sobre el precio final y que constan de: línea transportable con crique, criques hidráulicos, cargador de baterías, lote de baterías, soldador, agujereadora de banco, cargador de gas refrigerante, lote de 10 cubiertas nuevas para avión, 2 equipos blower de puerta, unidad de control de combustible, inyectores, motor de foco de aterrizaje, disco de freno, partes metálicas de tubo de escape, equipos de oxígeno, lote de accesorios de F 27, llanta de avión, accesorios, bulones, tuercas, juntas, filtros, lámparas, cámaras de combustión, amortiguadores de nariz, controles remoto HF, receptor marca King, transmisores, transponder, equipos de comunicaciones, antenas, instrumentos varios, escaleras de plataforma para ascenso y descenso de pasajeros, prensa, bancos de trabajo, muebles varios de oficina y papelería varia, 3 equipos de calefacción industrial instalados en el hangar. Pago total en el acto del remate. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que el comprador declarará conocer y aceptar y se fija en diez días, a partir de la adjudicación, el plazo para la toma de posesión y retiro de los bienes, bajo apercibimiento de multa. Será a cargo de quien resulte comprador, el retiro de las aeronaves y de los repuestos e instalaciones adquiridos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibirá en días y horas a convenir con el martillero.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/4 Nº 7239 v. 11/4/2001

Nº 6

Juzgado Nac. de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por dos en el juicio "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ACCORNERO PABLO ERNESTO y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. Nº 33.828 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 26 de abril de 2001, a las 15;10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Senda, nafta, sedán 4 ptas., año 1995, mo-tor VW Nº UNB812087 y chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ098346, dom. ABV 574, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 3.000. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. IVA por la presente compraventa a cargo del comprador en caso de corresponder. Registra deuda por patentes a la Administración Pcial. de Impuestos de la Pcia. Santa Fe $ 960,04 calculado al 31/10/00. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104.6 R.J. Comercial, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura el día anterior a la subasta a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/4 Nº 7253 v. 11/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Establecimiento sito en la Pcia. de Salta", Expte. 21.218, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 24 de abril de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la finca de la fallida ubicada en Colonia Santa Rosa, Depto. Orán, Pcia. de Salta, compuesta por lote 1 (matrícula 10.545, desocupada, superf. s/tít. 59 Has, 3866 m2, 5787 cm2.) y lote 2 (matrícula 10.546, ocupada, superf., s/tít. 29 Has, 6912 m2, 4752 cm2.), con plantación de cítricos. Remate "ad-corpus", en el estado físico de uso y conservación en que se encuentra dicho inmueble, renunciando el comprador a todo reclamo posterior, respecto del mismo. Se rematan en bloque, en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado y adherido, haciéndose saber que la última mensura que obra en autos, arrojó para ambos lotes una superficie total de 69 Has, 0853,93 m2. Base U$S 80.000, de no haber postores a la media hora sin base, al contado y mejor postor, Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%. De corresponder IVA a cargo del comprador. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta (conf. arts. 580 y 584 CPCC) o dentro del mismo plazo podrá optar por pagar el saldo en cuatro cuotas semestrales equivalentes al 20% del precio c/una, con un interés del 16% anual, constituyéndose hipoteca en dólares por el saldo. Adeudan a Rentas Salta: matrícula 10.545 $ 449,50, matrícula 10.546 $ 449,50; ambas al 31-01-94. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro de 3º día el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Exhibición los días 18 y 19 de abril, debiendo los interesados comunicarse con el Sr. Marcos López al telef. 0387-439-5223 a fin de combinar los horarios.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/4 Nº 347.648 v. 18/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 2º hace saber por cinco días en los autos "HIMALAYA SA DE SEGUROS, s/Liquidación Judicial, s/Incidente de Venta del Inmueble Partido de Chacabuco, Parcelas, Pcia. de Bs. As.", Expediente Nº 39.200, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT Nº 23-04810755-9, Rematará el día jueves 19 de abril de 2001, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos fracciones de campo ubicadas en Chacabuco, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Una con frente a la ruta Nacional Nº 191, frente al Mojón Km. 127, entre los Establecimientos "La Acorazada" y "Amancal", próximo a la Est. Cnel. Isleño del FCGSM, que mide según plano 26-58-81: 557m80 al N.O. con frente al camino pavimentado de Chacabuco a Salto; 1.966m13 en el costado N.E.; 1.876m32 en el costado S.O. y 400m48 en el contrafrente al S.E., encerrando una superficie de 76 Has. Sobre el costado derecho se ubica un canal de desagote, posee tranquera de doble hoja, con alambrado en su frente de seis hilos (5 lisos y 1 púas), totalmente desocupado y sin construcción alguna. Nomenclatura Catastral: Circuns. X, Parcela 1788 G. Partida Nº 29.303. Matrícula Nº 1534. Adeuda por Imp. Municipal fs. 41 al 12/8/99 $ 1.443,35. Imp. Inmobiliario al 28/03/01 $ 17.910,75. Base $ 53.200. Y la otra fracción está integrada por dos parcelas con frente a la Ruta Provincial Nº 30, aproximadamente a 2.600 mts. del cruce con la Ruta Nac. 191. Consta de tres potreros con alambrados de 7 hilos (5 lisos y 2 púas), cuatro corrales con alambre chanchero; Casa Principal: Chalet de tejas tipo francesas, compuesto de galería cubierta que hace de cochera, con parrilla; amplio living-comedor, dos habitaciones, dos baños completos, amplia cocina y en altos altillo. Cuenta con casa para casero compuesta de cocina-comedor, dos habitaciones y baño. Amplio galpón de chapas de cinc con estructura de hierro de aprox. 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, dos silos de aprox. 18.000 kgs. c/uno. Molino de viento a 10 mts. de altura aprox. con tanque australiano de aprox. 20.000.-lts., detrás del molino: corral con manga y cepo. Sobre la entrada del establecimiento se ubica un corral con cargador, todo para la atención de porcinos. Cuenta con luz eléctrica y para el agua de consumo bomba centrífuga y tanque sobre elevado a 10 mts. con capacidad para 5.000 lts. aprox. El campo está cruzado por un canal que está en estado de abandono. Está ocupado por el Sr. Simeón Gómez, quien manifestó ser en caracter de encargado del Sr. Fernando Dieguez. El resto del campo está alquilado al Sr. Héctor Russo explotándolo en forma agrícola ganadera. La Parcela 1856 aj, de acuerdo al plano característica 26-102-62, mide: 557m80 de frente al S.O., con frente al camino pavimentado de Chacabuco a Rojas; 958m65 en el costado al S.E.; al lado N.E. está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden: de S.E. al N.O. 567m05, hacia el N.E. 315 mts. y hacia el N.O. 475m55; el lado N.O. también está formado por tres tramos, que miden: de N.E. en dirección S.O. 489m60, en dirección S.E. 436m75 y el tercero en dirección S.O. 788m60; encerrando una superficie total de 76 has. 46 as. 13 cas. y la parcela 1856 jj, de acuerdo a plano característica 26-66-59, está compuesta al N.E. de 244 mts.; al S.E. 298 mts.; al S.O: con frente al camino de Chacabuco a Rojas 104m47 y al N.O. una línea quebrada que del S.O. al N.E. mide 148m51, dobla hacia el N.O. 145m03, para seguir al N.E. hasta cerrar la figura 150 mts., encerrando una superficie total de 5 has. 22 as. 19 cas. Superficie total de las dos parcelas 81 has. 68 as. 32 cas. Nomenclatura Catastral: Circuns. X, Parcelas 1856 aj y 1856 jj. Partidas Nº 16.567 y 21.265. Matrículas Nº 3.706 y 3799, respectivamente. Se adeuda por Imp. Municipal al 12/8/99 a fs. 42 $ 1.548,10 y fs. 43 $ 97,87; e Imp. Inmobiliario de 28/03/01 $ 13.077,01 y $ 924,90, respectivamente. Base $ 81.500. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Los compradores en la subasta deberán integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las ventas son Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran las fracciones, sobre las que existe un Contrato de Arrendamiento Rural, obrante a fs. 4/5 a favor del Sr. Claudio Norberto Waldmann, el que fenecerá en fecha 31 de Setiembre de 2001. Las fracciones podrán ser visitadas libremente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/4 Nº 347.353 v. 16/4/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. N° 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ORIGINAL TREBOL S.A. s/Quiebra Expte. 33599, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 26 de abril de 2001, 12,20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble de calle 31, Tandil N° 3863, de Villa Zagala, Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Secc.: L, Manz. 55, Parcelas 4, 22, 23 y 24. Matrículas 36.852 a 36.855. Calle Tandil 3863, galpón de aprox. 390 mts2, mampostería con portón metálico y fondo en chapa, techos rectos en chapa, oficinas en entrepiso y baño. Regular estado de conservación. Sobre cuatro lotes de terreno; tres contiguos sobre calle Tandil con galpón al centro, con frente aprox. de 26 mts. y el cuarto sale a calle Bouchardo, superficie de terreno total aprox. de 1.575 mts2. Desocupado. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 136.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,1 %. Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) y deberá ser integrado aún si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la misma, si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones adicionará intereses de Bco. Nación —tasa activa— para operaciones de desc. a 30 días capitalizables. Previamente se rematarán los bienes muebles ubicados en el lugar, consistente en muebles y máquinas de oficina, repuestos y herramientas, sin base, al contado y al mejor postor, comisión del 10 %. En el supuesto que tales bienes no fuesen vendidos, quien resulte adjudicatario del inmueble deberá constituirse en depositario de los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta. Visitar los días 23 y 24 de abril de 13 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/4 N° 347.257 v. 17/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. c/FERREIRA DE FREIJEIRO MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo" Expte. Nº 53.090/95 que el martillero Manuel Wancier, con DNI Nº 4.263.634 rematará el día 18 de abril de 2001 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Freire 3572/76, Capital. Inmueble consta de: Vivienda muy vieja según constatación de fs. 246 y vta. Ocupada por el Sr. Tachalsky. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 41; Manz. 72; Parc. 40. Deudas: GCBA (fs. 160) al 7/10/98, sin deuda; Ag. Arg. (fs. 183) al 15/2/99 $ 27,53; OSN (fs. 187) al 18/2/99 $ 53,84. Expensas comunes no existe en este caso. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente. Matrícula FR 16-18632. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base $ 5.885,96. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 17/4/01 a las 9:30 hs. las que serán abiertas a las 12:00 hs. en ese mismo día. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, con los recaudos del art. 571. Se fijan para exhibición los días 16 y 17 de abril de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/4 Nº 7295 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAN MIGUEL, GLADYS NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.172), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor Nº 5973888, chasis Nº L428-055176, dominio SBQ 530, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.869,52. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de fracaso de la subasta, se dispone la realización de una nueva pasada la ½ hora con base del 50% y si tampoco existieran postores saldrá a la ½ hora sin base. Deudas en concepto de patentes $ 2.639,63 al 24/5/00 (fs. 114) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 13.763.334.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/4 Nº 7265 v. 16/4/2001

Juzgado Nac. de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARISA DELIA y Otros s/Ejec. Prend." Expte. Nº 62.223, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 26 de abril de 2001, a las 15:05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Senda diesel, sedán 4 ptas., dominio AMN 253, año 1995, motor VW Nº BE889066, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ049241, en el estado en que se encuentra. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 11.908,66. De fracasar por falta de postor a los treinta minutos de la hora señalada se realizará una nueva subasta con una retasa del 50% ($ 5.954,33); y en el supuesto que tampoco pudiera subastarse, saldrá a la venta treinta minutos más tarde sin base. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Registra deuda a la Direc. Gral. de Rentas de San Juan $ 2.715,26 al 17/11/00, la cual será a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del tercer de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/4 Nº 7256 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REY-

NOSO, RAUL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.140) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán, 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor Nº 5893780, chasis Nº L428-021626, dominio TIC 210, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.867,25. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el supuesto de que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará la segunda, con retasa del 50% ½ hora después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta ½ hora más tarde sin base y al mejor postor. Deuda en concepto de patentes $ 3.896,89 al 13/10/00 (fs. 139) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 5.367.565. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/4 Nº 7220 v. 16/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALVIA, MIRTA ESTER y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.552) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor Nº UNC0877463, chasis Nº 8AWZZZ377TA800326, dominio ASL 165, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deuda por patentes $ 2.418,16 al 10/10/00 (fs. 45). El comprador en la subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en concepto de patentes, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0) y que el Nº de documento de la demandada es LC 6.432.080. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/4 Nº 7250 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DURIGUTTI, JOSE HUMBERTO y otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.745) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9.24 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renautl 19 RN Bic, año 1994, motor Nº 5917807, chasis Nº 8A1B53SZZRS015128, Dominio F-0022940, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.205,15. En caso de no existir postor se procederá a subastar el bien prendado con retasa del 50 % y a la media hora siguiente, de proseguir el acto sin postor, se subastará sin base. Comisión 10 %, Arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN). El automotor no se encuentra dado de alta al 10/4/00 (fs. 108). El comprador en la subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo, en concepto de patentes y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI 8.142.829. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 27 de mazo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/4 Nº 7236 v. 16/4/2001

Juzgado Nac. de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEIVA NANCY BEATRIZ s/Ej. Prendaria" que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 26 de abril de 2001 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil "Volkswagen" Gol GLI, sedán 3 puertas, año 1996, dominio AWX-402, motor VW UNC805508 y chasis VW 8AWZZZ77TA810122, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Adeuda a Rentas Municipal de Neuquén $ 2.260,30 al 05-09-00. Son a cargo del adquirente las deudas que pesan sobre el automotor. Al contado y mejor postor. Base $ 2.733. Comisión 10 %. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando J. Saravia, secretario.
Rodolfo H. Lezaeta, prosecretario administrativo.
e. 10/4 Nº 7208 v. 16/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO p/FINES DETERMINADOS c/FORTTE, RAMON ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.937) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 10.03 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE882341, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ009579. Dominio AKB 096 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 5%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Deudas en concepto de patentes $ 543,45 al 22/9/00 (fs. 104). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el Nº de DNI del demandado es 8.544.688.

Bs. As., 30 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/4 Nº 10.468 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MURATORE, WALTER DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.651) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001, a las 9.01 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5872413, chasis Nº L813-013242, Dominio VIN 517, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcia. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 5 %. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) IVA incluido en el precio. No procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas en concepto de patentes $ 2.400,91 al 4/5/00 (fs. 133). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.626.333.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/4 Nº 10.467 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CARDAMONE, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble calle 11 de Septiembre 2714/16", Expte. Nº 82.012, que el martillero Eduardo Saravia (CUIL. 20-05469127-1), rematará el día jueves 19 de abril de 2001 a las 12,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, la nuda propiedad perteneciente a Carlos Alberto Cardamone (D. N. I. 11.959.741), ubicado en la calle 11 de Septiembre 2714/16, entre las de Congreso y Manuel Ugarte de Capital Federal, que mide 7,794 mts. de frente por 36,37 mts. de fondo, lo que hace una Sup. total de 283,46 m2 aproximadamente. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 59, Parc. 25, Matrícula 16-11589). Se trata de una casa de material de unos 50 años de antigüedad aprox., en regular estado de conservación. El inmueble se divide en un local al frente y continuando al mismo hay dos casas que se acceden por una entrada exclusiva por el Nº 2716. El local a la calle tiene entrada por el Nº 2714. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por Raúl Marcelo Rossi, quien manifestó tener contrato de alquiler hasta el 21 de diciembre de 2002 abonando un canon de $ 400 mensuales con más el pago de los impuestos municipales y Aguas Argentinas. Se compone de una pequeña habitación, una habitación grande en ele y un baño. Por un pasillo con entrada por 11 de Septiembre 2716 se ingresa a los departamentos A y B. El departamento A se encuentra a mitad del pasillo en regular estado de conservación, y según manifestaran está ocupado por Luciana Carolina Famer, en calidad de inquilina, abonando $ 400 sin acreditar dichas circunstancias. El inmueble se compone de un patio en la entrada, dos habitaciones, cocina, baño y lavadero. Asimismo por una escalera ubicada en el exterior se puede acceder a la terraza. El departamento "B" se encuentra al final del pasillo mencionado y está ocupado por Ignacio Cardamone, padre del fallido. Consta de dos pequeños patios, uno en la entrada y otro en el fondo de la casa, dos dormitorios, comedor cocina y baño. Además en el exterior de la casa, hay una escalera que conduce a la terraza. Exhibición: días 10 y 11 de abril de 2001 de 15.30 a 17.30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 85.000. Seña 20%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 662 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/4 Nº 10.163 v. 11/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PUGNALONI, MARIA VICTORIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 2.444) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001, a las 10.09 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.9 SD, año 1999, motor Nº 1Y802311, chasis Nº 9BWA37336XT007284, Dominio CNU 586, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000. Comisión 10 %, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 959,99 al 25/8/00 (fs. 60) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 24.344.682.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/4 Nº 7269 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORENO GONZALEZ, HUMBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 2830) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9.10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5980771, chasis Nº L428-059313, Dominio AFS 119, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One. Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.724,60. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN): Para el caso de ausencia de postores por la base, pasada ½ hora saldrá a la venta con una reducción del 50 % de su base y en caso de subsistir dicha circunstancia se rematará sin base. Deudas en concepto de patentes $ 837,50 al 28/8/00 (fs. 96) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art.571 Cód.Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de Documento del demandado es LE 6.955.787.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/4 Nº 7243 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOSA, EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.286) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 10.25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD, tipo sedán 3 puertas, año 1997, Dominio BCZ 438, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base U$S 3.354,28. Seña 30%, Comisión 10% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta dos días antes de la fecha del remate, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el 20/4/01 a las 11 hs. Deudas por patentes $ 829,43 al 10/11/00 (fs. 73). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 8.013.710.

Buenos Aires, marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Canavó, secretario interino.
e. 10/4 Nº 311 v. 11/4/2001.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VENTIMIGLIA VIAJES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", expte. 66.887 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 26 de abril de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes inmuebles: a) Avda. de Mayo 891/97/99 esquina Tacuarí 32/36, piso 15º, UF nro. 19, Capital Federal. Matrícula: 13-1195/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 13 Secc. 2 Manz. 9 Parc. 9. Superficie 52,19m2. Porcentual 2,37%. El inmueble tiene entrada por Tacuarí 32. La oficina consta de un ambiente grande y luminoso, a la calle (todo en esquina), baño con lavatorio e inodoro solamente, en regular estado de conservación, con servicios centrales de calefacción por losa radiante. No tiene servicio de gas. Base $ 14.000. b) en paraje Villa Luján, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, parcelas 5 de la Manz. 5. Matrícula 78680. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. F Manz. 5 Parcela nro. 5: Con frente a la Avda. Cervantes, entre las calles 25bis y 26bis, tiene una construcción precaria de material, donde funciona actualmente una parrilla al paso. Superficie: 408,075m2. Base $ 6.000. c) en paraje Villa Luján, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, parcela 6 de la Manz. 5. Matrícula 78681. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. F Manz. 5 Parcela nro. 6: Terreno en esquina, con frente a la Avda. Cervantes y a la calle 26bis, sin asfaltar. Desocupado. Superficie: 396, 0703m2. Base $ 6.000. d) en paraje Villa Luján, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, parcela 7 de la Manz. 5. Matrícula 64102. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. F Manz. 5 Parcela nro. 7: Terreno con frente a la calle 26bis, sin asfaltar. Desocupado. Superficie: 298,40m2. Base $ 3.000. Condiciones de venta para todos los inmuebles: Seña 30 %. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sobre los inmuebles de la

Provincia de Bs. As.: Sellado de ley. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 104.6 del RJC). De corresponder el pago del IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: El bien ubicado en Tacuarí 32 será exhibido los días 23 y 24 de abril de 2001 de 11 a 12 hs; los lotes ubicados en Quilmes se visitan libremente. Deudas: Tacuarí 32: fs. 134/5 AA $ 2.675,34 al 17/10/00; fs. 153/4 expensas $17.038,30 al 30/9/00 (sept./2000 $ 185,49); fs. 45 GCBA $ 998,29 al 9/3/98. Lote 5: fs. 159 Rentas $ 703,18 al 14/11/00; fs. 171/7 Municipalidad $ 713,39 al 25/10/00. Lote 6: fs. 161 Rentas $ 753,48 al 14/11/00; fs. 178/80 Municipalidad $ 1269,46 al 25/10/00. Lote 7: fs. 163 Rentas $ 565,98 al 14/11/00; fs. 181/83 Municipalidad $ 1227,00 al 25/10/00. Los lotes 5, 6 y 7 no se encuentran empadronados en Aguas Argentinas (fs. 185/7) al 15/11/00. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/4 Nº 347.253 v. 17/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ROVAGLIO GRACIEL ACELINA y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nro. 89.935/95 (66.269) (D.N.I. demandados 8.036.735 y 11.203.296) que el martillero Mario Andrés Pericoli, rematará el día 20 de abril de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Buchardo 3170 entre Pasteur y Sarratea, localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. H, Manz. 19, Parc. 26. Matrícula: 91.725. Superficie 419,13 mts2. El inmueble constatado posee entrada para automóviles descubierta, una construcción sin terminar en su frente que se compone de dos dormitorios y un baño intermedio (Todo ello con faltantes de revoque, pisos cerramientos e instalaciones) en forma posterior a la construcción antes descripta se encuentra construido una estructura de hierro revestida en plástico, destinada y utilizada antiguamente como vivero. También existe en el fondo del terreno un galpón de buena construcción con techo de chapa y persiana metálica. En el acto de constatación se hizo presente la señora Celina Graciela Rovaglio, quien se identificó con D.N.I. 11.203.296 y manifestando ser la propietaria del inmueble y que en la actualidad se encuentra desocupado todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 29-1-97 $ 66,34 Fs. 49.direc. Prov. de Rentas al 30-6-97 $ 257,50 Fs. 93, Munic. de La Matanza al 18-2-97 $ 3310,40 Fs. 72. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.00 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de abril de 2001 de 10.00 a 12. hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 10.470 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CALDERON, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 82.341) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 10.35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JD0023697, chasis Nº 9BGSE19NWVC633522, Dominio BWR 720, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250 Cap. Fed. Base $ 3.000. Comisión 10 %. Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.659,00 al 30/11/00 (fs. 108/9) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de Documento del demandado es LE 5.088.474.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Martí, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 313 v. 16/4/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, PB. Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOSQUERA MARGARITA ELENA (LC 4.201.446) s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 64.335, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 17 de abril de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L Ghia, Dominio B-2.604.116, motor UQO97706, chasis 9BFZZZ33ZNP0499728, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, seña 30%, comisión 10%, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 29/02/00 $ 2.519,26 (fs. 77). Infracciones $ 14,00 al 11/5/00 (fs. 87). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.F) hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, momento en el cual se procederá a la apertura. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/4 Nº 10.305 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "BERCOVICH ADOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por ABN AMRO Bank, Expte. Nº 69.130" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular de la CUIT 20-04535407-6 rematará el día 16 de abril de 2001 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Lucio Meléndez 1248, entre Camacuá y Regina, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, NC Circ. II, Sec. G, Manz. 111 "d" parc. 10. El inmueble se compone de dos plantas. En planta baja consta de amplio living, cocina totalmente equipada, toilette de recepción y amplia galería con parrilla que mira al contrafrente. En planta alta dos habitaciones con placard, una de ellas con piso de madera tarugada, y otra alfombrada, un baño completo, otra amplia habitación en suite con baño completo y dos placares. Cuenta con amplio jardín y piscina con filtro. El terreno mide 15 mt. x 32,50. Se encuentra en excelente estado de conservación y está ocupada por el fallido y familia. Se exhibe los días 9 y 10 de abril de 10 a 17 horas. Las deudas por tasas y servicios son objeto de verificación hasta el auto declaratorio de quiebra, desde éste y hasta la posesión que se otorgue al comprador son a cargo de la quiebra y a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Adeuda: Rentas (fs. 95/96); OSN (fs. 67/68); Municipalidad (fs. 60/62); Aguas Argentinas (fs. 63/64); Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. Arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/4 Nº 6757 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REYNOSO DE VERON, MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.107) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9.45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro D, año 1996, motor Nº BE923079, chasis Nº 9BWZZZ308TP057118, Dominio BBV 686, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.500. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 20/4/01, en el Tribunal o domicilio del martillero (Uruguay 766, 4º 28 Cap. Fed.). El actuario procederá a la apertura de los sobres el día 23/4/01 a las 11 hs. Deudas en concepto de patentes $ 732,46 al 14/8/00 (fs. 46) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 11.983.859. Rómulo E. Di Iorio, juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/4 Nº 7270 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ INES EMILIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.016) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 10.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Chevrolet, tipo pick-up, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I. año 1997, motor Nº JC0007065, chasis Nº 9BGSE80NVVC684366. Domino BJG 546, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 18, 19, 20 y 23 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 23/04/01, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 1.499,20 al 30/11/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 2.309.194.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/4 Nº 312 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIA, SARA ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.584) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9.48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed,. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta/95, año 1995, Motor Nº UNB827421, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ036591, Dominio ANG 876, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Cap. Fed., Martínez. Pcia. de Bs. As. Base $ 4.563,33. Seña 30%, Comisión 10% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 23/04/01, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.606,20 al 31/3/00 (Fs. 45) a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI 12.293.286. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/4 Nº 7264 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONAPASTA, MARCELO ARCADIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.159), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:51 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE884298, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ025872, Dominio AIS 620, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 23/4/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes: $ 321,28 al 1/99 a cargo del comprador, deudas por infracciones: $ 100 mín. y $ 985,50 máx. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.528.137. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/4 Nº 7246 v. 16/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIGUEZ, JORGE JESUS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.800), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:03 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5275680, chasis Nº L428082993, Dominio AKZ 858, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.731,82. De no existir postores a la 1/2 hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 50% y si aún no se logran ofertas transcurrida 1/2 se subastará sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10%, Arancel 025 % (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 2.968,02 al 15/11/00 (fs. 224). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 8.415.160.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/4 Nº 7259 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "C.I.A.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 76.846, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de Abril de 2001 a las 13, horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Italia 140, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; que asimismo tiene acceso por la calle Ruperto Mazza 139 y calle Castelli; cuenta con una superficie de 3.412 mts.2 aprox., de los cuales corresponden 3.056,93 mts.2 a la parcela 2a y 355,07 mts.2 aprox. a la parcela 11. Ad-Corpus. N. Catastral: circunscripción I, sección B, manzana 152, parcelas 2a y 11. Por la calle Italia, tiene su puerta principal por la que se accede a las oficinas que existen en planta baja y en el primer piso; donde se desarrollan seis ambientes, un espacio tipo cocina, un baño y un toilette. Al costado de la entrada señalada, existe un portón de hierro con entrada para vehículos que continúa con una superficie libre en la que en el fondo del mismo se ubica un galpón. Hacia la derecha, dirigiéndose a la calle Castelli, existe un gran gal-

pón que tiene dos amplias entradas para vehículos con cortina metálica y una entrada individual, en el medio de este galpón hay un entrepiso con dos baños y vestuario en la planta superior, y espacio como para oficina en la planta baja. En el mismo galpón, en su costado, se ubican vestuarios, baño y espacio para cocina. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 180.000. Seña: 30 %. Sellado: 0,50 %. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25 %. En efectivo. Se encuentra prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 20 y 23 de abril de 2001 de 10.30 a 12.30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/4 Nº 7102 v. 17/4/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 2°, Capital, comunica por 5 días en los autos: "OLIVARI, ADALBERTO J. y Otro c/PELLICARI, PANTALEON s/Quiebra s/Concurso Especial" (DNI N° 93.654.399) Expte. 72.452/99, que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT N° 23-4981800-9) rematará el día 30 de abril de 2001 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 238 entre Bolívar y Av. de Mayo de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 381; Parcela 37. Matrícula 24.224. Superficie total según títulos 364,5860 m2. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de una vivienda edificada en dos plantas, con techo de tejas y un pequeño jardín al frente. En su interior consta de living comedor, cuatro dormitorios, tres baños, cocina, lavadero y dependencias. Al fondo del inmueble se encuentra edificado un garaje guarda autos y posee un jardín. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, con detalles de pintura y mampostería propios del uso y ocupada por la Sra. María Cristina Cortiñas quien manifiesta ser titular del dominio. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base $ 129.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición los días 26, 27 y 28 de abril de 2001 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 347.254 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA c/CARDOZO, HERMINIA D.N.I. 5.804.723 s/Ejecución Prendaria" que el martillero Carrasco, Francisco Bernardo CUIT 20-02377574-4, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 20 de abril de 2001 a las 13.00 hs. en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RL/96, tipo sedán 4 puertas, motor Nro. 5284114, chasis Nro. L 428089461. Dominio: ATZ-974. Registra deudas $ 1.733,29 al 31/5/00. Base: $ 3.500,00, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobres las que podrán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención al tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir deberá ser requerido en Secretaría. La transferencia no se autorizará mientras no se acompañe en autos el título de propiedad y cédula verde. El comprador se hará cargo de las deudas y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17, 18 y 19 de abril de 2001 de 10.00 a 16.00 hs., en la calle Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/4 Nº 3180 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUSMANO, JORGELINA PAULA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.902), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:06 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo Renault 19 RL TRI AAC-SD, año 1997, motor N° AA54402, chasis N° 8A1L53PLZTS008935, Dominio BHI 813, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 11.640. En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores pasados 30 minutos se sacará a la venta el vehículo en una segunda subasta con retasa del 50% de la deuda, 30 minutos después de la hora establecida para el remate fracasado y en caso de que no pudiera nuevamente subastarse el bien prendado se rematará el automotor sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.412,30 al 5/9/00 (fs. 99/100); deudas por infracciones $ 527 al 12/9/00 (fs. 107/9). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPtos.—, las que podrán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente —art. 571 del CPtos.—. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demanda es 21.762.606.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/4 Nº 7214 v. 11/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PINTO, RENATO FABIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 173.723), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 09:02 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CLD, año 1994, motor Nº RPA261478, chasis Nº 9BWZZZ30ZPP246082, Dominio UAS 147, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Arancel 02,5% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión si será considerara la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Deudas en concepto de patentes: $ 1.481,35 al 16/11/00 (fs. 110). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto, graven el bien y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.808.601.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 Nº 314 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ, PATRICIA GLORIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 168.516), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 10:22 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RT, año 1995, motor Nº 5709361, chasis Nº 8A1L533ZZRS009341, dominio ACM 042, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.291,12. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Para el caso de que la primera subasta fracasase por falta de postores, se realizará la 2ª subasta con retasa del 50% 30 minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos mas tarde sin base. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Deudas en concepto de patentes: $ 5.433,56 al 9/10/00 (fs. 147). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 12.814.617.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 Nº 7266 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREYRA, HECTOR DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 166.977), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5993171, chasis Nº L428-067211, Dominio AHP 410, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.968,54.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Para el caso de que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará la 2ª subasta con retasa del 50% 30 minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Deudas en concepto de patentes: $ 2.743,15 al 15/9/00 (fs. 88). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 20.474.499.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 Nº 7252 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEDROZZA, MARIO OSCAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 173.434), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 09:07 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GLD, año 1996, motor Nº BEA014063, chasis Nº 8AWZZZ377TA848434, Dominio BDR 875, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Para el caso de que la primera subasta fracasase por falta de postores, se realizará la 2ª subasta con retasa del 50% 30 minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base. No se admitirá la compra en comisión si será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Deudas en concepto de patentes: $ 1.906,86 al 5/4/00 (fs. 45). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 17.755.988.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 Nº 7247 v. 11/4/2001

Nº 16

Juzgado Nac. de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, a mi cargo, con sede en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/CALISAYA POLINARIA s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 118.771, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 26 de abril de 2001, a las 15,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL, sedán 3 puertas, año 1994, dominio Z 36248, motor VW Nº UNB806169 y chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ076409, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. El vehículo no se encuentra registrado como contribuyente en la Municipalidad de Río Turbio. Las deudas que recaigan sobre el bien como los trámites de traslado de dominio, estarán a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Base $ 5.301,58. En caso de fracaso, media hora después, con reducción de base en un 25%, o sea a $ 3.976,19. Si tampoco hubiera postor, a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/4 Nº 7240 v. 16/4/2001

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRUKMAN, SERGIO VICTOR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 40.434/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de abril de 2001 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL sedán 4 puertas, Modelo 1999, Dominio: CVA 964. Motor Fiat 178B40388519959, Chasis Fiat 8AP178632X4115967, perteneciente a SERGIO VICTOR BRUKMAN, D.N.I. Nº 12.666.881. Al contado y mejor postor. Base: U$S 7.449.- Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá con la base reducida en un 25% y en caso de no existir tampoco postores media hora después saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador y ascienden a $ 522,80 al 4/12/00 (fs. 36). El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 23 al 27 de abril de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/4 Nº 10.471 v. 16/4/2001

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AQUINO, AUGUSTO MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 53.956/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de

abril de 2001 a las 12,45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, Sedán 2 puertas, Modelo 1998, Dominio: CDM 128, Motor Fiat 159A20388436697, Chasis Fiat 8AP146000W8425841, perteneciente a AUGUSTO MARTIN AQUINO, D.N.I. Nº 26.000.128. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.963.- Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, media hora después saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, así también como los gastos de transferencia de dominio; las deudas por patentes impagas ascienden a $ 990,38 al 01/11/00 (Fs. 61). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: desde el 23 hasta el 27 de abril de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 10/4 Nº 10.464 v. 16/4/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PERALTA ALFREDO MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 53.345/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de abril de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD Sedán 4 puertas, Modelo 1999, Dominio: CTI 937. Motor Fiat 146B20005079164, Chasis Fiat 8AP155000X8456476, perteneciente a Alfredo Miguel Angel Peralta, DNI Nº 20.042.536. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.666,50. Comisión: 8%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá con la base reducida en un 25% y en caso de no existir tampoco postores media hora después saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador y ascienden a $ 885,72 al 10/11/00 (Fs. 30). El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 23 al 27 de abril de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/4 Nº 10.465 v. 16/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CETRAVI S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23.233), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:09 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic, año 1991, motor nº 2850747, chasis nº T310-004175, Dominio WDR 624, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12hs. en Car One, Ruta Pcial. nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia de Bs. As. Base $ 5.802,48. Para el caso de no haber postores con la base indicada se hará un segundo llamado —dejando transcurrir un plazo de 30 minutos— reduciéndose la base en un 50% y de no haber postores en este segundo llamado se hará la venta sin base y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Serán aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero hasta el 23/4/01 a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 3.629,79 al 19/11/99 (fs. 149). El comprador en subasta judicial debe recibir en bien libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 30-63708978-8.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 7249 v. 11/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría nº40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PRIETO, HILDA ISABEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.269), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Re- nault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor Nº 5962712, chasis Nº L428-050163, Dominio SKN 466, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta con la base dispuesta a la media hora y no habiendo postores se procederá a un nuevo ofrecimiento del bien a rematar sin base. Deudas en concepto de patentes $ 2.764,65 al 13/6/00 (fs. 127) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 11.098.419

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

10/4 Nº 7251 v.16/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERON, NEMESIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.900), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:36 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Inyec (Bic), año 1995, motor nº 5977059, chasis nº 8A1B53PZZRS000684, Dominio ACU 217, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.790.- En caso de fracasar la subasta con la base dispuesta, a la 1/2 hora y no habiendo postores se procederá a un nuevo ofrecimiento del bien a rematar sin base. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 4.545,02 al 26/5/00 (fs. 88/89) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.084.265.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

10/4 Nº 7225 v.16/4/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "CONTI, LILIANA NOEMI s/Quiebra", Expte. 32.533, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 20 de abril de 2001 a las 2:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. a) El inmueble sito en Paraguay N° 522 esq. San Martín, Unidad Func. 23 del piso 5° "D", Cdad. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 20; Sec. 3; Man. 48; Pla. 1a. Matrícula 20-107/23. Sup. 30,50 m2. Porc. 2,70%. Dto. al frente consta de living comedor, dormitorio, baño completo y cocina. Pisos tarugados. Regular estado de conservación. Base $ 22.000. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. del art. 580 Cód. Procesal. La deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. b) El automotor marca Renault Clio RT/96, 5 puertas, metalizado oscuro, patente AZB 703. En el estado que se encuentra y exhibe. Base $ 5.701,33. c) Los bienes muebles ubicados en el inmueble: 1 alfombra, 1 mesa, cómoda de 3 cajones, 1 espejo, 1 lámpara. Sin base, al contado, en efectivo y mejor postor. Comisión 10%, IVA no incluido, Arancel 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. Gastos por traslados a cargo del comprador. Los gastos de depósito del vehículo se pagarán con preferencia al crédito del acreedor prendario. Prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conf. art. 104 del Reg. Justicia Comercial. Visitar inmueble los días 16 y 17 de abril de 13 a 15 hs. y automotor de 15 a 17 hs. en Costa Rica 5530, Capital.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/4 N° 347.252 v. 11/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALVAREZ GONZALEZ, CESAR s/Quiebra" Expte. Nro. 35.708, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 24 de abril de 2001, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) 1. El 100 % del inmueble sito en Pasaje Indalecio Gómez 2568, entre Avda. Gral. Francisco F. de la Cruz y Coronel Martiniano Chilavert, de esta Ciudad de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. 1, Secc. 46, Manz. 170 B, parc. 27, matrícula 154063, superficie total 134,74 m2. Conforme constatación se trata de una casa que cuenta con pasillo de distribución, living comedor, cocina comedor, tres habitaciones, patio interno cubierto, baño completo y toilette, y otra habitación, terraza con quincho y baño. Todo en muy buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por el fallido y su familia. 2. Acto seguido saldrá a la venta la 2/10 parte del inmueble sito en Avda. La Plata 1379/83 entre Avda. Asamblea y Estrada, de esta Ciudad de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. 6, Secc. 40, Manz. 135, parc. 24, matrícula 610801, superficie total aprox. 595 m2. Conforme constatación se trata de dos amplios locales destinados al gremio gastronómico comunicados entre sí a través de la cocina en común. Tienen entrada independiente, uno por el Nro. 1379 y el otro por el Nro. 1385. Entre los locales y por el Nro. 1383 se accede a la cocina. Cuentan con baños diferenciados por sexos. Sobre uno de los locales hay una terraza con un depósito. Al fondo hay una vivienda precaria para el casero. Todo en regular estado de conservación. El inmueble está ocupado por la sociedad. El Metro 1385 S.R.L. en calidad de locataria. Se deja constancia que el fallido tiene CUIT Nro. 20-60010425-0. Condiciones de venta: "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA a la alícuota de ley. Acordada 24/00 0,25%. Bases: Para el inmueble de Pasaje Indalecio Gómez 2528 $ 40.200 y para la 2/10 parte del inmueble de Avda. La Plata 1379/83 $ 22.500. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajos sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 18 y 19 de abril de 2001, de 9.00 a 11.00 hs., con relación al inmueble de Av. La Plata 1379/83, y los mismos días de 15.00 a 17.00 hs., con relación al inmueble del Pasaje Indalecio Gómez 2568.

Buenos Aires, 27 de mazo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/4 Nº 346.976 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GARCIA, JOSEFA ESTHER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.878), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Clio RL Diesel 5 ptas. DA, año 1997, motor nº AA85429, chasis nº 8A1557NLZVS000081, Dominio BOE 607, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.442 al 8-11-00 (fs. 81/4) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es LC 5.776.905.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 309 v.11/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YELAMOS, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.084), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer GL, año 1996, motor Nº UVA815887, chasis Nº 8AWZZZ557TJ018175, Dominio AUK 295, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.012,58 al 1-9-00 (fs. 44) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 17.979.596.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/4 Nº 7244 v.11/4/2001

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F. E I. contra QUIROGA VICTOR HUGO y Otros sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 53.610/97), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 2 de mayo de 2001, a las 10.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, furgón térmico "Bonano", equipo de frío "termo Kin", no funciona, modelo BM 688 versión 710, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 374.905-50-278.377, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC688108SA114112, dominio ANK 499; en regular estado, con faltantes varios. Registra deudas por patente, fs. 137/138, al 6-3-01, $ 8.568,06. Más sus respectivas actualizaciones. Se exhibe los días 27 y 30 de abril de 2001, entre las 10 y 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 6.500.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador se hará cargo de las deudas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaría con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para

la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hace saber que el D.N.I. del deudor es 16.751.502. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, abril 3 de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 10/4 Nº 7277 v.16/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FRANCESE, LUIS OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.896), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:27 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault t 9 RL/1994, año 1995, motor Nº 5973542, chasis Nº L428055031, Dominio C-1.858.860, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.668,69.- Para el caso de que fracase por falta de postores, se efectuará a la 1/2 hora siguiente con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postores, sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 23-4-01 a las 9:30, disponiéndose su apertura el mismo día a las 12:30 hs. Deudas de patentes: $ 3.090,59 al 26-9-00 (fs. 193). El comprador en subasta judicial debe recibir en bien libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es LE 4.500.569.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/4 Nº 7223 v.11/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GIULIETTI, MARIO ENRIQUE c/DANERI, LUIS JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 76.094/98, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 20 de abril de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en la calle Alvarado 1255 entre Av. Patricios y Hernandarias de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Secc. 10. Manz. 58. Parc. 23. Matrícula: 4-3124. El inmueble consta de puerta de ingreso a un hall de entradas, un ambiente (utilizado como depósito), laboratorio, un baño, otro laboratorio y patio, todo ello en planta baja. Por escalera se accede al primer piso que consta de cocina, directorio, pasillo de distribución, tres oficinas y baño, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Edith Noemí Ramírez, y ser empleada del laboratorio de productos veterinarios que allí funciona y que el mismo es de propiedad del demandado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 24.536,32. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 25/11/99 $ 199,63 Fs. 107, G.C.B.A. al 7/12/99 (Dif. A. B y L territorial) $ 1787,02 Fs. 130. G.C.B.A. al 7/12/99 $ 1923,91 Fs. 129. Aguas Args. al 25/11/99 $ 77,97 Fs. 159. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Asimismo se hace saber que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de abril de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 10/4 Nº 10.472 v. 11/4/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAIJMAN LEO PEDRO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 54.019/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de abril de 2001 a las 11,55 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Ducato 2.8D PM15, año 1999, Dominio: CYC 676, Motor Fiat 22002825045, Chasis Fiat ZFA230000X5735671, perteneciente a Leo Pedro Raijman, DNI Nº 17.067.057. Al contado y mejor postor. Base: $ 10.007,50. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá a la venta Sin Base. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad, ascendiendo la deuda por patentes a $ 845,90 al 17/10/00 (fs. 41). El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 26 al 29 de abril de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/4 Nº 10.469 v. 11/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARUK, NESTOR DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.188), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 9:21 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Bic, motor Nº 5927229, chasis Nº 8A1B538ZZRS018587, año 1994, Dominio B-2655895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 17.098,30. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN) Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 6.260,36 al 3/10/00 (fs. 138). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. En caso de fracasar la primera subasta con la base fijada, se subastará nuevamente el automotor con la base reducida en un 50%, a la 1/2 hora de realizada la primera, fracasada esta segunda, saldrá sin base a la media hora de realizada la segunda. Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de DNI del demandado es 5.199.267.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/4 Nº 7254 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "CALLIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 36.653, que los martilleros César Martín Estevarena y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día viernes 4 de mayo de 2001, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: A) Inmueble calle Mazza Nº 2247/51, Capital Federal. Posee un amplio galpón con playa, desocupado. Base $ 112.500. B) Inmueble calle Rondeau Nº 3528/30, Capital Federal. Se trata de un amplio galpón, desocupado. Está edificado sobre lote de 8m66 de frente al N.O. por 62m80 de fondo en el costado S.O. y 61m20 en el costado N.E. y 8m806 en el contrafrente al S.E. Nomenclatura Catastral: Cicuns. 2, Sección 32, Manzana 27, Parcela 5. Dominio Matrícula 202.665. Base $ 90.000. Los inmuebles se encuentran comunicados por sus fondos. Acto seguido y sin base. Lote 1) Un semirremolque dominio WBT798. Lote 2) Un semirremolque tanque domino VZU799 Randon. Lote 3) Un semirremolque playo Darwin dominio C 1435833. Lote 4) Un semirremolque playo Montenegro domino S 577518. Lote 5) Un semirremolque playo marca Darwin, dominio C 1435832. Lote 6) Un semirremolque playo Montenegro, dominio S 577531. Lote 7) Un semirremolque playo Montenegro domino S 527508. Las ventas son al contado, al mejor postor y "Ad Corpus". Los compradores de los inmuebles deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 2 % más IVA s/Comisión, todo en dinero en efectivo, y deberán abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, y los compradores de los vehículos, deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 10 % más IVA sobre la venta y la Comisión, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que estarán a cargo de los compradores, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Exhibición los días 27, 28 y 30 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/4 Nº 346.966 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "NIBORSKI PABLO ELIEZER s/Concurso Especial por VOLANTE PAEZ" Expte. 37.347 y "NIBORSKI PABLO ELIEZER s/Quiebra" Expte. 31.814 (Sr. Pablo Eliezer Niborski, DNI 10.498.900) que la martillera Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9 rematará el día 26 de abril de 2001 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un inmueble, local, ubicado en la calle Malabia 292/94 esq. Camargo 602/24, U.F. 2, P.B. y sótano de Capital Federal y mide 12,92 m. de frente al SE, 25,84 m. costado NE, 26,58 m. al SO y 13,99 m. en su contrafrente al NO. superficie 383 m2. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 154; Parcela 34. Matrícula FR 15-14414/2. Partida 225.811, con vidrieras, aire acondicionado, cocina, baulera, oficina, dos baños, todo en buen estado de conservación y ocupado por gran cantidad de mercadería del rubro regalos, muebles, etc. Base $ 160.000. Venta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, ad corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El 30% deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser integrado en el mismo banco, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra, le será otorgada la posesión del bien. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda a cargo de los compradores todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Deudas: OSN (e.l.) sin deuda, fs. 175 al 21/11/00; Aguas Args. S.A. $ 843,18 fs. 136 al 7/9/00; GCBA $ 7.584,90 fs. 166 al 22/11/00. En cuanto a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores, y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. 2) En block los bienes muebles y mercaderías inventariados por la sindicatura en autos, y que se encuentran depositados dentro del local de la calle Malabia 294 de Capital Federal, a saber: muestras incompletas de juegos de porcelana, adornos, cristalería, cubiertos, sillón de living, juego de comedor, sillas, mesas de cristal, mostrador, escritorio, exhibidores, etc. y 200 estantes usados con sus parantes, que están depositados en la calle Almirante Brown 535 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 3.000 más IVA, en el estado en que se encuentran. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se hace saber que a fs. 1412 existe una oferta por dicha suma. Será a cargo del comprador el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, el que en el acto del remate deberá denunciar su condición de inscripto o no, y oblar los pagos correspondientes. El retiro y traslado de los bienes es a cargo del comprador, y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición 24 y 25 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/4 N° 7106 v. 17/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUGLIADA, LEANDRO IVO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 18.927), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 09:33 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 11 TS, año 1994, motor Nº 5857880, chasis Nº B374-010537, dominio: C-1.707.788, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.000. Comisión: 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión. Deudas en concepto de patentes: $ 5.713,95 al 10/1/00 (fs. 144). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 4.441.823.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/4 Nº 7231 v. 16/4/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CIUDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

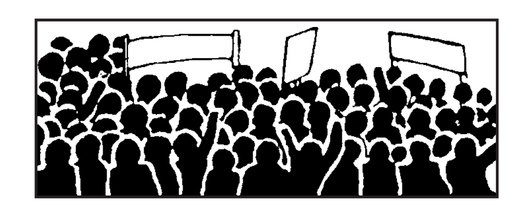
El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº Dos de la Ciudad de Concepción del Uruguay (Pcia. de Entre Ríos), a cargo de la Dra. Silvia Elena Taborda, Secretaría Nº Cuatro a cargo de la Dra. Graciela del C. Moren, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CRIMI VICTORIO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 1122, folio 04, Año 2001, que el martillero público don Roberto Gaggino rematará el día 30 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en la galería del 2º piso de este Juzgado, sito en intersección calles San Martín y J. D. Perón de la ciudad de Concepción del Uruguay (E.R.), los siguientes inmuebles del fallido VICTORIO CRIMI (C.U.I.T. Nº 20-12300595-4): 1º) 50% indiviso de un inmueble sito en Partido de 3 de Febrero (117) de la Provincia de Buenos Aires, localidad de Villa Bosch, con frente a la calle Nº 510 "El Payador" entre las calles Nº 567 "6 de Septiembre" y Nº 575 "José Hernández", con una superficie total de 569 m2, 64 dm2 inscripto bajo Matrícula Nº 2490, Nomenclatura catastral IV E, manzana 82, Parcela 8 c, Partida provincial Nº 019070, con la base del avalúo fiscal: $ 37.192,50; y 2º) 50% indiviso de un inmueble sito en Partido de 3 de Febrero (117) de la Provincia de Buenos Aires, localidad de Villa Loma Hermosa, con frente con calle Nº 926 "Río Salado" Nº 8380, con una superficie total de 312,50 m2, inscripto bajo Matrícula Nº 37909, Nomenclatura catastral IV, Sección B, manzana 35 f, parcela 3, partida provincial Nº 060015, con la base del avalúo fiscal: $ 26.764,50. En el supuesto que no hubiese postores, transcurrida media hora se subastará/n sin base. El/os comprador/es deberá/n abonar en el acto de la subasta el diez (10)% del

importe resultante, con más la comisión del martillero del cuatro (4)%, y el saldo de precio, con más la parte proporcional del impuesto de sellos correspondiente, e IVA si correspondiere, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley. Para su exhibición, concertar con el martillero interviniente al teléfono 03442-422688. (CUIT Nº 20-05822763-4).

Concepción del Uruguay, 23 de marzo de 2001.
Marcos Pedro Chichi, secretario interino.

e. 10/4 Nº 347.363 v. 18/4/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Santa Fe

Santa Fe, 29 de marzo de 2001. "Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que desde el 24 del actual el Congreso Provincial Partidario del Movimiento por la Dignidad y la Independencia ha decidido modificar su nombre por el de "Partido Unidad Federalista" "PaUFe". Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 ley 23.298). (Fdo.) Dr. Guillermo Bravo - Secretario Electoral Nacional Santa Fe".

A los fines que pudieren corresponder y para su conocimiento transcríbole la parte pertinente del decreto del Sr. Juez Federal Subrogante que así lo ordena: "...Publíquense los pertinentes edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la República Argentina, librándose por Secretaría el oficio a esos fines... (Fdo.) Eduardo R. Tejerina, Juez Federal Subrogante".
Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional.

e. 9/4 Nº 347.256 v. 11/4/2001

PARTIDO POLO SOCIAL

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POLO SOCIAL s/ Solicita reconocimiento — Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 349/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Polo Social" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 11 de marzo de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendido (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

e. 10/4 Nº 347.278 v. 16/4/2001